



TÍTULO

**EL USO RECREATIVO-TURÍSTICO DE LOS ESPACIOS
NATURALES EN EL SUR DE TIERRA DEL FUEGO,
USHUAIA, ARGENTINA**

AUTORA

Patricia Andrea Mosti

Director
Tutora
Curso

Esta edición electrónica ha sido realizada en 2010

Macià Blázquez Salom

Marisol Vereda

**Maestría sobre Planificación, Gestión y Desarrollo Turístico
Sostenible (2007)**

ISBN

978-84-693-3763-9

©

Patricia Andrea Mosti

©

Para esta edición, la Universidad Internacional de Andalucía



Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas 2.5 España.

Usted es libre de:

- Copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra.

Bajo las condiciones siguientes:

- **Reconocimiento.** Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciadador (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o apoyan el uso que hace de su obra).
 - **No comercial.** No puede utilizar esta obra para fines comerciales.
 - **Sin obras derivadas.** No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.
-
- *Al reutilizar o distribuir la obra, tiene que dejar bien claro los términos de la licencia de esta obra.*
 - *Alguna de estas condiciones puede no aplicarse si se obtiene el permiso del titular de los derechos de autor.*
 - *Nada en esta licencia menoscaba o restringe los derechos morales del autor.*

2009

Universidad Internacional de Andalucía

Sede La Rábida

Maestría sobre Planificación, Gestión y Desarrollo Turístico Sostenible

El uso recreativo - turístico de los espacios naturales en el sur de Tierra del Fuego Ushuaia - Argentina

Lic. Patricia Andrea Mosti



Director: Dr. Maciá Blázquez Salom - Universitat de les Illes Balears

Tutor: Mgs. Marisol Vereda - Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco"



“En la extremidad de aquella extensísima lengua de tierra de América del Sur, que va estrechándose a medida que se acerca al Polo, bañada por dos océanos, el Atlántico y el Pacífico, el continente se ha como desmenuzado en un vasto archipiélago que, separado de la tierra firme por el Estrecho de Magallanes, penetra en las frías y misteriosas soledades del Antártico bajo el sugerente nombre de Tierra del Fuego.” (De Agostini, 2005:11).

INDICE

RESUMEN EJECUTIVO	6
INTRODUCCIÓN.....	9
1. Presentación de la propuesta.....	9
2. Consideraciones metodológicas.....	15
3. Consideraciones geográficas, ambientales y sociales del sur de Tierra del Fuego.....	20
3.1. <i>El paisaje del sur de Tierra del Fuego.....</i>	21
3.2. <i>Los pueblos originarios del sur de Tierra del Fuego.....</i>	23
3.3. <i>La configuración social del sur de Tierra del Fuego.....</i>	25
3.4. <i>El turismo en el sur de Tierra del Fuego.....</i>	27
PARTE I: CONSIDERACIONES TEÓRICAS.....	31
1. Recreación y turismo.....	32
1.1. <i>Ocio y tiempo libre.....</i>	32
1.2. <i>Los cambios en las miradas y actitudes hacia la naturaleza.....</i>	36
1.3. <i>Las prácticas turísticas en el contexto del paradigma ambiental.....</i>	38
2. El espacio natural y las prácticas recreativas y turísticas.....	42
2.1. <i>El territorio, espacio de acción de un colectivo social.....</i>	42
2.2. <i>El paisaje y sus componentes como factor de atracción.....</i>	44
2.3. <i>Repercusiones de la interacción de la sociedad y el entorno.....</i>	48
3. Las preferencias de los usuarios.....	51
3.1. <i>Dimensión física - Los sitios de uso.....</i>	51
3.2. <i>Dimensión social - La motivación de los usuarios.....</i>	53
3.3. <i>Dimensión social - El comportamiento de los visitantes.....</i>	57
PARTE II: EL USO RECREATIVO -TURISTICO DE LOS ESPACIOS NATURALES EN EL SUR DE TIERRA DEL FUEGO.....	60
1. La configuración del territorio al sur de Tierra del Fuego.....	61

1.1. Aspectos socio - ambientales.....	61
1.2. Aspectos jurídico - administrativos.....	64
1.2.1. La normativa que regula el uso del territorio.....	64
1.2.1.a. La escala nacional.....	64
1.2.1.b. La escala provincial.....	65
1.2.1.c. La escala municipal.....	68
1.2.2. La normativa que regula las aéreas de acampe.....	69
2. La configuración espacial del ámbito de análisis.....	72
2.1. Zona 1: “Valles de Tierra Mayor y Lashifasaj”	72
2.2. Zona 2: “Playa Larga”.....	80
2.3. Zona 3: “Glaciar Martial”.....	85
2.4. Zona 4: “Valle del río Pipo”.....	89
2.5. Zona 5: “Parque Nacional Tierra del Fuego”.....	94
3. La intensidad del uso recreativo - turístico.....	101
3.1. La intensidad del uso recreativo - turístico de las zonas analizadas.....	101
3.2. La intensidad del uso recreativo - turístico en los sitios identificados.....	103
4. La gestión del territorio.....	106
5. La dimensión ambiental.....	113
5.1. La accesibilidad.....	115
5.2. El entorno paisajístico.....	119
5.3. La época del año.....	122
5.4. Las condiciones meteorológicas.....	124
6. La dimensión social.....	127
6.1. Características y preferencias de los usuarios.....	128
6.1.1. Procedencia de los usuarios.....	128
6.1.2. Las preferencias de los usuarios.....	131
6.1.3. La valoración del espacio natural.....	139

6.1.4. El uso turístico - comercial.....	140
<i>6.2. Necesidades y motivaciones de los usuarios.....</i>	<i>143</i>
6.2.1. Actividades, motivaciones y necesidades de los usuarios.....	143
6.2.2. El uso del espacio natural y la calidad de vida.....	147
6.2.3. Las necesidades de los usuarios y sus preferencias espaciales	151
7. El comportamiento de los usuarios.....	156
CONCLUSIONES.....	168
FUENTES BIBLIOGRÁFICAS.....	176
1. Bibliografía.....	176
2. Legislación	184
3. Páginas web.....	186
INDICE DE TABLAS, MAPAS Y GRÁFICOS.....	187
ANEXOS.....	189

RESUMEN EJECUTIVO

Los cambios en las miradas y visiones de la naturaleza sumados al aumento del turismo y de la población residente son algunos de los motivos que favorecen el uso del espacio natural como escenario de las prácticas recreativas y turísticas. El presente trabajo, realizado en el marco de la *Maestría sobre Planificación, Gestión y Desarrollo Turístico Sostenible (2007- 2009)* de la *Universidad Internacional de Andalucía*, centro la atención en la dimensión social del uso público, en las necesidades y motivaciones de los usuarios, en los factores temporales, espaciales y sociales que interfieren en sus valoraciones, como así también en cuestiones propias del área de interés, considerando las prácticas recreativas - turísticas, específicamente las relacionadas con el picnic y acampe, en los espacios naturales próximos a la ciudad de Ushuaia.

Desde esa perspectiva el objetivo general de este trabajo es **conocer las preferencias, diferencias, valoraciones y requerimientos relacionados con el uso público de residentes y turistas**. Asimismo, los objetivos específicos se resumen en:

- Identificar los sitios utilizados para realizar actividades recreativas y turísticas.
- Conocer la intensidad y el tipo de uso de los sitios identificados.
- Examinar los factores geográficos y sociales que influyen en la preferencia de los usuarios.
- Reconocer los elementos más valorados en el paisaje.
- Conocer a los usuarios del espacio natural y sus preferencias geográficas y sociales.
- Examinar las actividades de los usuarios, sus necesidades, valoraciones y motivaciones.
- Indagar en el comportamiento de los usuarios del espacio natural.
- Reconocer posibles conflictos que se generan por la superposición de usos en el espacio natural.

Para alcanzar estos objetivos se recurrió a la información aportada por fuentes primarias y secundarias. Asimismo, la complejidad del tema de análisis planteó la necesidad de combinar técnicas cuali y cuantitativas. En tal sentido, se elaboró un

cuestionario semiestructurado, con preguntas abiertas y cerradas que consigna las coordenadas geográficas del grupo encuestado, mediante la utilización de un Sistema de Posicionamiento Global, esta información se complementó con observaciones *in situ* y datos meteorológicos. Asimismo, se efectuaron entrevistas a informantes clave.

En el trabajo de campo se identificaron sesenta y un (61) sitios utilizados, con diferente intensidad, para realizar las actividades recreativas y/o turísticas en el medio natural. Los principales resultados obtenidos indican que el espacio natural próximo a la ciudad es utilizado por residentes y turistas. En ese sentido, se observaron diferencias en el uso del espacio según la procedencia de los usuarios, las actividades que realizan y las necesidades que procuran satisfacer, que determinan la necesidad de contar con información de base acerca de los potenciales usuarios al momento de planificar el uso público.

La clasificación de los sitios según el modelo de gestión reveló que predominan aquellos cuyo uso no está permitido y/o planificado (AUNR) y que, los sitios que poseen equipamiento destinado al uso público constituyen menos de la cuarta parte del total.

La mayor parte de los sitios identificados presentan bajos niveles de frecuentación, el uso se concentra en unos pocos sitios equipados para el uso público, gratuitos y en los que se implementan medidas básicas de gestión del espacio. Cabe destacar que, sólo en el Parque Nacional "*Tierra del Fuego*" se llevan adelante medidas efectivas y sistemáticas de gestión del uso público, y en menor escala, con las limitaciones que impone la falta de personal y presupuesto, en la Reserva Provincial Natural y Cultural "*Playa Larga*".

La presencia y distribución de los usuarios en el espacio natural se puede explicar por variables geográficas, físicas y biológicas del ambiente, entre las que tienen particular relevancia la accesibilidad y el valor escénico - paisajístico. El agua y el bosque resultan indicadores universales que ocupan un lugar muy importante en la preferencia de los usuarios. Cabe mencionar que las características topográficas, que favorecen el reparo del viento y la exposición a la luz y al sol, también influyen en la elección del sitio de uso.

Los resultados obtenidos indican que la elección del sitio de uso se asienta sobre diferentes factores y/o valores, según los usuarios sean residentes o turistas. En esa línea, las respuestas de los residentes ponen en relevancia, valoraciones estéti-

cas y afectivas, que evidencian las relaciones topofílicas entre la comunidad y su entorno y también dejan entrever la falta de sitios aptos (cercanos, libres y gratuitos) para realizar actividades recreativas, producto de las transformaciones del entorno urbano. Por su parte, para los turistas resultan de suma importancia la información previa, la accesibilidad, en tanto facilita los desplazamientos internos, y el entorno paisajístico.

El encuentro de los turistas y los residentes en los sitios de uso es controversial, algunos prestadores de actividades turísticas consideran que las prácticas que realizan los residentes no se adecuan a un área protegida, aunque manifiestan que no interfieren en el desarrollo de su producto.

Las actividades que realizan los usuarios se agruparon de acuerdo a la escala jerárquica de necesidades propuesta por Maslow. Los resultados alcanzados indican que el espacio natural próximo a la ciudad de Ushuaia, satisface diferentes necesidades según los usuarios sean residentes o turistas, los primeros satisfacen las necesidades más básicas de la escala, mientras que los turistas buscan satisfacer necesidades hedonísticas. Asimismo, los resultados revelan que las actividades que realizan los usuarios en el espacio natural, asociadas a las necesidades que buscan satisfacer, también intervienen en la elección del sitio de uso. En esa línea se advierte que, a diferencia de otras zonas, los residentes reservan el Parque Nacional para satisfacer necesidades más sofisticadas o complejas. También, se observó que, al menos para una porción de la comunidad, el uso de los espacios naturales para la realización de actividades recreativas se relaciona con la baja calidad ambiental de los entornos urbanos que les son cotidianos.

Las actividades que desarrollan los residentes son poco especializadas y con baja interacción con el entorno, denotan un comportamiento generalista y gregario, en el cual el medio natural es un escenario o telón de fondo en el que realizan actividades sedentarias que trasladan de la vida urbana. Además, algunas prácticas ponen en evidencia las relaciones controversiales que los vinculan con el entorno natural.

Por su parte las actividades que realizan los turistas, también revelan un comportamiento gregario, aunque más especializado y con mayor interacción con el entorno.

INTRODUCCIÓN

1. Presentación de la propuesta

Desde mediados del siglo XX se ha generalizado la percepción social de la población, mayoritariamente urbana, en relación con la naturaleza y la interpretación del paisaje. Esas nuevas formas de interpretar el entorno natural, que se pueden articular en términos económicos, simbólicos, estéticos, de salud, de ocio y de identidad social, se vieron apoyadas por factores sociales que tienen su referente principal en el siglo XIX, con el surgimiento del Romanticismo. Algunos de esos factores, se resumen en la importancia creciente de los valores medioambientales, la creación de los primeros parques nacionales y la expansión del turismo (Echavarren Fernández, s/f). En este contexto, la práctica de actividades recreativas y turísticas en ámbitos naturales tiene un auge creciente, las tendencias a nivel mundial indican que en los últimos años se ha registrado un aumento sostenido de la demanda de visitantes interesados en espacios naturales con fines contemplativos y de actividades en contacto con la naturaleza (Vera Rebollo y otros, 1997).

Ushuaia no escapa a esta tendencia; sus alrededores son escenario de las prácticas de turistas y residentes configurándose, este espacio en soporte físico, a la vez que como atractivo y depositario de las expectativas de los usuarios.

En tal sentido, el espacio geográfico, en tanto objeto de las prácticas recreativas y turísticas, es concebido como contenido y no como continente, es decir, atendiendo a un enfoque sustantivo y no adjetivo, siguiendo la idea que propone Santos (2000) de territorio usado como sinónimo de espacio geográfico, un conjunto indisoluble de sistemas de objetos y acciones. Como señala Werlen (1993) el elemento central de análisis no lo constituye el espacio sino la acción y el acto.

Partiendo de este abordaje, el uso recreativo y/o turístico de los espacios naturales requiere de medidas de gestión adecuadas que garanticen la conservación del medio y la experiencia de los visitantes. Para Gómez - Limón y otros (1996) esta gestión debe considerar, cuanto menos, dos dimensiones, una ambiental y otra social. La dimensión ambiental implica asumir que las actividades humanas en el entorno natural producen impactos que pueden disminuir o impedir el disfrute, al punto de perder o alterar las características que permitieron su valoración y que motivaron su utilización. La dimensión social se centra en el disfrute del tiempo de ocio en la

naturaleza, en los sentimientos de admiración y fascinación que inspira y que contribuyen a mejorar la calidad de vida de las personas.

El mismo autor, manifiesta que en general se desmerece el impacto ambiental de las prácticas recreativas y turísticas y las necesidades asociadas a las mismas, como también las expectativas y satisfacción de los usuarios. Este desconocimiento ocasiona distintos problemas al momento de gestionar el uso público en los espacios naturales (Gómez - Limón y otros, 1996).

La gestión del uso público de los espacios naturales debe equilibrar las dos dimensiones, ambiental y social, atendiendo a las características propias del espacio, su categoría de protección y a las necesidades y expectativas de los usuarios, sin perder de vista que ese uso puede contribuir, en palabras de Blázquez i Salom (2002), a la toma de conciencia colectiva de su valor.

Ushuaia se inserta en un paisaje marcado por el paso de los glaciares del Cuaternario, su característica distintiva es el encuentro de la Cordillera de los Andes con la costa marina y el bosque subantártico. Estas imágenes, sumadas a las representaciones de tierra alejada e inhóspita, ejercen un especial poder de atracción. En este sentido, la ciudad opera como *foreland*¹ que atrae y distribuye espacialmente los flujos hacia el interior del territorio, la Antártida y la Patagonia. El *hinterland*² resulta de particular interés, en tanto resume espacialmente el alcance de las prácticas recreativas y turísticas en cinco (5) itinerarios recreativos estructurados por la red vial y, en consecuencia, es donde se evidencia la tensión entre la dimensión ambiental y social.

¹El término *foreland* está muy relacionado con los puertos, se define como el núcleo focal costero, en el cual el puerto mantiene los vínculos comerciales. (Cole y Villa 2006). Desde el punto de vista del turismo se puede concebir como el núcleo de distribución de los flujos turísticos en el territorio, desde esta perspectiva es equiparable a la conceptualización de *antepaís*, propuesta por Vera y otros (1997).

²El término *hinterland* ha sido apropiado del idioma alemán, que significa interior, para hacer referencia a espacios que si bien resultan como zona de influencia del área principal (*foreland*), en realidad son marginales respecto de ese espacio. Para Cole y Villa (2006), el *hinterland* recibe los impactos y proyecciones del *foreland*.

Asimismo, a partir de la delimitación de las áreas de influencia de las ciudades el *hinterland* emerge como campo de influencia urbana, como área social y económica ligada al núcleo urbano (Fernández Fernández y otros, 2003). En este sentido y desde el punto de vista del efecto de las prácticas turísticas sobre el territorio, se entiende al *hinterland* como el territorio de influencia del *foreland*. Siguiendo esta línea argumental se asume que el espacio emisor de estos flujos es litoral, asociado a una ciudad puerto, en tanto el interior es generalmente considerado periurbano, rural o natural. Cabe hacer una referencia a la relación de este concepto con el de *traspais* propuesto por Vera y otros (1997) respecto de los espacios de destino turístico.

El *hinterland* de Ushuaia ostenta distintas jurisdicciones - nacional, provincial y municipal; abarcan zonificaciones que obedecen a diferentes actividades productivas; involucran a diversos organismos de la administración, incluyen áreas que corresponden a distintas categorías de protección e integran diferentes sistemas de conservación. Esta combinación de situaciones, le imprime unas características particulares a la gestión del territorio.

Cabe destacar que, la mayor parte de los espacios naturales que circundan a la ciudad son de dominio público, esto genera la falsa idea que son de todos, y en consecuencia, es posible transitar y desarrollar actividades libremente.

Por otra parte, en un proceso iniciado en la década de 1980 la población de la ciudad de Ushuaia ostenta índices de crecimiento del orden del 56%³, de los más altos del país. Paralelamente, los gobiernos provincial y municipal han vislumbrado al turismo como una óptima estrategia de desarrollo local. En 2005 el arribo de turistas presentó un crecimiento del orden del 266% respecto del mismo periodo en 1995 (Municipalidad de Ushuaia, 2006). Este crecimiento, de la población residente y del turismo, no ha sido acompañado por el acondicionamiento y equipamiento de áreas destinadas al esparcimiento, recreación y visita en contacto con la naturaleza.

En otro orden de cosas, la posición geográfica de la ciudad (54° 48' S - 68° 19' O), que impone escasas horas de luz en el invierno, y el clima templado - frío, con heladas durante casi todo el año, fuertes vientos provenientes del oeste y ausencia de un verano térmico condicionan y concentran temporalmente las actividades recreativas y turísticas al aire libre y en contacto con la naturaleza.

En síntesis, la complejidad jurídica y administrativa del territorio, el crecimiento exponencial de la población, el aumento del turismo, la escasez de áreas acondicionadas para el uso público y las restrictivas condiciones ambientales influyen y condicionan el uso recreativo y/o turístico de los espacios naturales próximos a Ushuaia. Y, además, el uso de estos espacios permite entrever la relación entre una sociedad y su entorno. Relación en la que subyacen diferentes valoraciones, necesidades,

³ Datos de 2001 respecto de 1991. Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 1991 y Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

concepciones y miradas de la naturaleza, como también, distintas formas de apropiación del entorno material.

El uso recreativo y/o turístico de los espacios naturales próximos a Ushuaia presenta como característica distintiva que todo el espacio natural es plausible de ser aprovechado para la recreación y el turismo; los sitios de uso se imponen espontáneamente; ese uso responde a intereses individuales, se superponen actividades y éstas no siempre son compatibles con el entorno, categoría de protección y satisfacción de los usuarios, con el consiguiente impacto sobre el ambiente, el paisaje y la calidad de experiencia de los distintos visitantes. La presencia de residuos en los sitios de recreo y el recreo en sitios residuales, evidencian el problema.

Una vez presentado el problema de investigación, considerando las prácticas recreativas y turísticas, específicamente las relacionadas con el picnic y acampe (con o sin pernocte), que se desarrollan en el espacio natural próximo a la ciudad de Ushuaia durante el periodo estival; el presente trabajo centró la atención en conocer: *¿Quiénes utilizan el espacio natural? ¿Qué actividades realizan en esos espacios? ¿Cuáles son los factores geográficos y sociales que intervienen en las preferencias y valoraciones de los usuarios? ¿Qué tipo de experiencia buscan y/o esperan los usuarios? ¿Qué concepción del espacio natural poseen? ¿Qué elementos priorizan los usuarios al momento de elegir el espacio? ¿Se evidencian conflictos en el uso recreativo - turístico del espacio natural?.*

Desde esa perspectiva el objetivo general de este trabajo es **conocer las preferencias, diferencias, valoraciones y requerimientos relacionados con el uso público de residentes y turistas**. Asimismo, los objetivos específicos que se pretenden alcanzar se resumen en:

- Identificar los sitios utilizados para realizar actividades recreativas y turísticas.
- Conocer la intensidad y el tipo de uso de los sitios identificados.
- Examinar los factores geográficos y sociales que influyen en la preferencia de los usuarios.
- Reconocer los elementos más valorados en el paisaje.
- Conocer a los usuarios del espacio natural y sus preferencias geográficas y sociales.
- Examinar las actividades de los usuarios, sus necesidades, valoraciones y motivaciones.
- Indagar en el comportamiento de los usuarios del espacio natural.

- Reconocer posibles conflictos que se generan por la superposición de usos en el espacio natural.

Partiendo de la premisa que el uso público de los espacios naturales, por parte de la población local y de los turistas, requiere de estrategias de planificación y gestión a partir de políticas medioambientales y sociales que garanticen la conservación del espacio y el disfrute de los visitantes; el supuesto de partida asume que el uso público de los espacios naturales está condicionado por:

- Las características del espacio, el paisaje, la ubicación geográfica y la gestión impuesta al mismo intervienen en las preferencias de los usuarios.
- El tipo de usuarios, según se trate de residentes o turistas, en tanto la mirada del territorio responde a diferentes valoraciones.
- La clase de necesidad que los usuarios procuran satisfacer en el medio natural constituye un elemento fundamental en las preferencias de los usuarios, que se relaciona con la calidad de vida.
- La concepción que subyace al uso del espacio natural según se trate de un medio para desarrollar diferentes actividades o como un fin en sí mismo.

Esta temática, el uso público de los espacios naturales, ha sido de interés para distintos grupos de investigadores, quienes han profundizado el conocimiento de las dimensiones social y ambiental.

En los Estados Unidos, donde existe una vasta producción en ese sentido, algunas investigaciones dan cuenta de la recreación en espacios naturales centrandó la atención en la dimensión social (Shafer, 1969; Clark y Stankey, 1979; Brown, Driver y Mc Connell, 1978 y Brown, Driver, Burns y Mc Connell, 1979, en: Brown s/f).

Esta dimensión también fue objeto de interés para investigadores españoles que se abocaron a investigar las preferencias ambientales, el comportamiento y las formas de relación de los visitantes de las áreas naturales (Múgica de la Guerra, 1994 y Galí y Donaire, 2005).

Desde esa perspectiva se destacan los trabajos realizados por Gómez - Limón, (1992, 1996) y Blázquez i Salom (2001, 2002) quienes integraron en su análisis la dimensión social y ambiental del uso público e indagaron la relación existente entre la frecuentación e intensidad de uso con las características físicas de los espacios

naturales y el impacto sobre el ambiente que producen las actividades recreativas.

En Argentina, diferentes equipos de investigadores de la Facultad de Turismo de la Universidad Nacional del Comahue abordaron esta temática, entre los que se destaca el realizado por González y Otero (2000) centrado en la búsqueda de un índice sintético que considere las características biofísicas del área de análisis, el perfil de los usuarios y el tipo y magnitud de impacto derivado de la visita.

Esta materia no ha sido ajena al ámbito académico local, en el marco de la Licenciatura en Turismo⁴ se dictó un Seminario de especialización⁵ que puso en relevancia las actividades que se realizan en el espacio natural y las herramientas de gestión plausibles de implementar. En ese ámbito curricular se realizó una investigación exploratoria con el objeto de identificar los impactos negativos, caracterizar a los visitantes según sus necesidades y expectativas de uso, como también indagar en las causas que favorecen conductas no acordes a un área protegida (Hileman, 2005).

La mayor parte de los estudios mencionados concluyen que el uso público en los espacios naturales no está relacionado con los valores patrimoniales de las áreas analizadas, sino con preferencias ambientales generalistas y gregarias, a las que es necesario atender asignando espacios y equipamiento que satisfagan una amplia y compleja gama de expectativas, desde esa perspectiva proponen herramientas de gestión para minimizar el impacto sobre el medio y maximizar los beneficios que obtienen los diferentes grupos de usuarios.

⁴ Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco". Sede Ushuaia.

⁵ Seminario de Especialización 2005 - 2006: "La gestión del uso público en la Áreas Naturales Protegidas (ANP): el manejo de visitantes como una herramienta para alcanzar la sustentabilidad", a cargo de la Lic. Laura Malmierca.

2. Consideraciones metodológicas

El trabajo de campo se extendió desde el 12 de octubre de 2007⁶ y el 23 de marzo de 2008⁷, el periodo de muestreo abarcó parte de la primavera y el verano en el hemisferio Sur, toda la temporada alta de turismo.

Los muestreos se realizaron por zonas, los días domingos después de medio día y ocasionalmente sábados y feriados, la duración de los mismos estuvo ligada a la cantidad de grupos presentes en la zona de muestreo, a la extensión de la zona y la cantidad de sitios utilizados para realizar actividades recreativas y turísticas.

Se completaron un total de treinta y cinco (35) muestreos, cubriendo las zonas preestablecidas, las que tuvieron una repetición de muestreo de siete (7). El trabajo de campo en terreno demandó, aproximadamente, 100 hs. y 1112 km.

La complejidad del tema de análisis planteó la necesidad de combinar técnicas cuali y cuantitativas. En tal sentido, para recabar información acerca de los usuarios (*cantidad de personas mayores y menores, tiempo de permanencia, medio de acceso, actividades realizadas, tipo de grupo, motivo de la elección del sitio, procedencia, tiempo de residencia en la provincia⁸, entre otros*) la herramienta seleccionada fue la encuesta. Se elaboró un cuestionario semiestructurado, con preguntas abiertas y cerradas que consigna las coordenadas geográficas del grupo encuestado, mediante la utilización de un Sistema de Posicionamiento Global (en adelante GPS⁹)¹⁰.

Las encuestas se levantaron en forma personal, una por grupo de usuarios, en la medida de lo posible se encuestaron todos los grupos presentes en el sector de muestreo. En total se realizaron setecientos setenta y siete (777) encuestas válidas. En grupos numerosos se estableció como criterio consignar los dos (2) barrios más

⁶ El 12 de octubre es feriado, a nivel nacional se celebra el Día de la raza, y en el ámbito municipal el aniversario de la creación de la ciudad de Ushuaia. La Ley N° 26416/08 establece que el feriado nacional del día 12 de octubre que coincida con los días martes y miércoles será trasladado al día lunes anterior y el que coincida con los días jueves, viernes, sábado o domingo será trasladado al lunes siguiente.

⁷ El 23 de marzo de 2008 coincidió con el feriado de Semana Santa - Domingo de Pascuas.

⁸ El criterio utilizado para completar esta pregunta, atendiendo a la heterogeneidad de los grupos, fue consignar los años de residencia y la provincia o país de origen del integrante del grupo con mayor tiempo de residencia.

⁹ Por sus siglas en inglés: *Global Position System*.

¹⁰ Ver Anexo N° 1: "Cuestionario de encuesta a usuarios".

representativos y los años de residencia, provincia o país de origen del integrante del grupo con mayor tiempo de residencia en la ciudad.

Considerando el diseño de la investigación y la metodología utilizada para recabar los datos, se trata de una muestra no probabilística que, sometida a la prueba de confiabilidad de mitades partidas, (Hernández Sampieri y otros, 2004) arrojó un coeficiente de correlación de 0,994.

La información de las encuestas se complementó con observaciones *in situ* y datos meteorológicos¹¹, esta información se consignó *a posteriori*, es decir se trata de datos reales y no pronósticos. La misma se consideró para todo el periodo de muestreo, tomándose el registro máximo de temperatura; sólo en los casos que hubo variaciones notables, como lluvia o nieve, se consignaron datos diferentes en un mismo período.

Para complementar la información de los usuarios se efectuaron entrevistas al universo de prestadores de servicios turísticos locales que utilizan las áreas de acampe como parte de una excursión regular¹², los que por cuestiones horarias nunca se encontraron en los muestreos, sin embargo el equipamiento que utilizan fue georreferenciado, porque está instalado en el área de acampe en forma permanente. Las entrevistas se realizaron entre los meses de julio y noviembre de 2008, mediante la utilización de un cuestionario de veintiocho (28) preguntas abiertas y cerradas. Además, fue necesario recurrir a otras fuentes, en tal sentido se realizó una entrevista a la Licenciada en Administración Rural Silvina Emilse Ripoll - Jefe de División del Área Ambiental del Programa Mejoramiento de barrios - Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la provincia de Tierra del Fuego¹³.

El ámbito de estudio¹⁴ se delimitó tomando como punto focal la ciudad de Ushuaia (*foreland*), extendiéndose y penetrando hacia el *hinterland* por todos los cami-

¹¹ Los datos meteorológicos fueron suministrados por el Servicio Meteorológico Nacional dependiente de la Secretaría de Planeamiento Ministerio de Defensa, en su página web: www.smn.gov.ar.

¹² El universo de prestadores de servicios turísticos locales que desarrollan las actividades mencionadas está compuesto por 4 (cuatro) empresas: Canal Fun; Ushuaia Outdoor, Nunatak y Wintek expediciones, el cuestionario de las entrevistas realizadas se puede consultar en el Anexo N° 2: "Cuestionario de entrevista a prestadores de servicios".

¹³ El cuestionario utilizado se puede consultar en el Anexo N° 3: "Cuestionario de entrevista - Programa mejoramiento de barrios".

¹⁴ Ver Anexo N° 4: "El ámbito de estudio".

nos o rutas que salen de la localidad, estableciéndose como límites: hacia el Norte la intersección de la ruta nacional N° 3 (en adelante RN 3) y la ruta complementaria j; hacia el Este la ruta provincial N° 30 hasta el punto final en baliza “Escarpados”; hacia el Oeste por la RN 3 hasta Laguna Verde, considerando los caminos internos del Parque Nacional Tierra del Fuego (en adelante PNTDF) para acceder a Río Pipo, Ensenada y Lago Roca - *Acigami* y, por último, hacia el Noroeste el camino de acceso al Glaciar Martial, hasta su finalización en el estacionamiento del complejo invernal¹⁵. Esta delimitación obedece a la posibilidad de realizar el trabajo de campo en forma sistemática y repetitiva.

Considerando la extensión (aproximadamente 79 km lineales) el ámbito de estudio se dividió en cinco (5) itinerarios o zonas recreativas¹⁶, en las cuales se relevaron todos las áreas de acampe organizadas y los sitios de uso espontáneo en los que se advirtió la presencia de personas, vehículos o fuego, ubicados hasta 100 m de los caminos.

Para sistematizar la información de los sitios utilizados para realizar actividades recreativas y turísticas se utilizaron metodologías propias de relevamiento, para tal efecto se elaboraron fichas¹⁷ en las que se consignaron: *características físicas; recursos presentes, distancia desde el camino de acceso, distancia al área urbana, accesibilidad, entre otros; equipamiento y servicios disponibles, tipo de área (agreste, organizada, espontánea), zonificación territorial, jurisdicción y categoría de protección.*

Además, se utilizó un sistema de información geográfica (en adelante SIG) que permitió analizar sobre la cartografía¹⁸ la intensidad / densidad de uso y distancia, de los sitios utilizados para realizar las actividades motivo de estudio. Se marcaron mil cuarenta y un (1041) puntos que incluyen doscientos sesenta y cuatro (264) regis-

¹⁵ El estacionamiento de la aerosilla del Centro de Montaña Glaciar Martial fue excluido del análisis.

¹⁶ Zona N° 1: “Valles de Tierra Mayor y Lashifasaj”, Zona N° 2: “Playa Larga”, Zona N° 3: “Glaciar Martial”, Zona N° 4: “Valle del río Pipo”, Zona N° 5: “Parque Nacional Tierra del Fuego”.

¹⁷ Ver Anexo N° 5: “Ficha de relevamiento”.

¹⁸ La cartografía utilizada fue suministrada por la Dirección de Catastro. Secretaria de Planeamiento de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur.

tros a los que no fue posible aplicar la encuesta¹⁹.

Corresponde hacer un paréntesis para mencionar los inconvenientes que planteó el trabajo de campo en el camping “*Río Pipo*”. El relevamiento del sector presenta discontinuidades porque no siempre se permitió ingresar al predio para tomar los datos. Esta situación también se reflejó en las encuestas realizadas en otros sitios, dado que a partir de fines de febrero, ocasionalmente, los usuarios mencionaron que no se les había permitido el ingreso al camping “*Río Pipo*”, aunque el acceso a turistas no tenía restricciones. Este hecho tuvo su correlato en los medios locales de comunicación, en los que se denunció y cuestionó esta medida.

Retomando la exposición de la metodología, el trabajo se organiza en dos (2) partes, la primera recopila los aportes teóricos que sirven de marco al análisis y la segunda revela los resultados obtenidos, estructurados en (7) siete capítulos que abordan aspectos administrativos, ambientales y sociales del uso recreativo - turístico.

Por último y para finalizar este acápite es necesario destacar que este trabajo no hubiera sido posible sin el apoyo de muchas personas. A riesgo de olvidar a alguna de ellas, a quienes pido disculpas de antemano; quiero agradecer profundamente a mis hijas, Agustina y Macarena, por comprender las ausencias, incluso ante la presencia y porque ellas son un estímulo permanente para crecer personal, profesional y académicamente.

A Fabricio, mi esposo, por su apoyo incondicional y su invaluable colaboración como ayudante de campo y compañero de vida.

A Marcelo y a Mara quienes no sólo me honran con su amistad, sino que la alimentan con su ayuda.

A Luis de Lasa por orientarme cuando me encontré perdida en una crisis cognoscitiva.

A Marisol Vereda por su invaluable aporte académico, en ésta y otras instan-

¹⁹Los motivos por los cuales no fue posible realizar la encuesta son diversos, en su mayoría se trata de vehículos estacionados o carpas en las que no se encontraron personas que pudieran responder el cuestionario, pero que mediante el uso de otras fuentes se presume están realizando caminatas o paseos; y en menor medida corresponden a grupos a los que no se realizó la consulta o a quienes no respondieron.

cias de mi desarrollo profesional, como también por el apoyo personal y la paciencia demostrada en las innumerables lecturas de este documento.

Al Dr. Maciá Blázquez i Salom, quien me aceptó bajo su dirección, me orientó en la mirada y principalmente por sus recomendaciones, escritos y publicaciones que dan cuenta no sólo de su profesionalismo, sino también de su calidad y calidez humana.

A las autoridades y técnicos de la Intendencia del Parque Nacional Tierra del Fuego.

A la Directora de Áreas Protegidas de la Provincia de Tierra del Fuego, Med. Vet. Nora Loeckemeyer.

Al personal técnico de la Subsecretaría de Planeamiento de la Provincia de Tierra del Fuego, especialmente a Gabriela Gasparini y Roberto Agüero por el material cartográfico y su ayuda en el uso del SIG.

Al Secretario de Planeamiento de la ciudad de Ushuaia Ing. Jorge Ontivero.

Por último, no puedo dejar de mencionar a los docentes que me han acompañado y estimulado en mi recorrido académico: María Elena Daverio, Marie Jensen, María Teresa Luiz, Marisol Vereda, Alejandro Escuredo y Marino Burgos.

3. Consideraciones geográficas, ambientales y sociales del sur de Tierra del Fuego

El archipiélago fueguino tiene una superficie total de 70.000 km², aproximadamente, es la manifestación más austral de las tierras emergidas sudamericanas que forma parte de una región más extensa, la Patagonia Austral.

La Isla Grande de Tierra del Fuego es la porción de territorio de mayor tamaño en el archipiélago (45.000 km²). Ubicada en el extremo meridional, el Estrecho de Magallanes la separa del continente, los Océanos Atlántico y Pacífico bañan sus costas Este y Oeste, respectivamente, y el Canal Beagle discurre entre bahías y caletas, al Sur.

La isla, compartida por Argentina y Chile, se encuentra dividida políticamente por el meridiano 68° 36' O, que traza la división entre la provincia de Tierra del Fuego - XII Región Magallanes y Antártica Chilena (Chile) al Oeste y la provincia Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur (Argentina) al Este.

El sector argentino tiene una superficie de 21.575 km², la población se concentra en tres (3) núcleos urbanos: Comuna de Tolhuin (1.382 habitantes)²⁰ y las ciudades de Río Grande (52.681 habitantes)²¹ y Ushuaia (45.430 habitantes)²². Una importante extensión del territorio es rural y se organiza al norte en estancias grandes dedicadas a la ganadería ovina; en la zona centro en estancias chicas²³ y un corredor de áreas protegidas; mientras que en el sur predominan las tierras fiscales de dominio provincial.

La ciudad de Ushuaia, es la capital política y administrativa de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (Argentina), se encuentra ubica-

²⁰ Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001. En: www.indec.gov.ar.

²¹ Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001. En: www.indec.gov.ar.

²² Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001. En: www.indec.gov.ar.

²³ Se puede considerar estancias a un conglomerado humano que, perdido en la inmensidad del territorio nacional, nuclea como verdaderas unidades ganaderas a las explotaciones de ovinos. En Tierra del Fuego predomina la cría de la raza *Corriedale* (cruza de Lincoln y Merino, de doble propósito carne y lana) la que, por sus características de rusticidad y resistencia, se adaptó a las condiciones ambientales de la isla. Las unidades productivas se organizan, según la superficie y complejidad en estancias grandes y chicas. Las estancias grandes ocuparon la estepa y costa del norte de la isla, poseen más de 20.000 lanares de esquila estables. Las estancias chicas ocuparon el ecotono y poseen menos de 20.000 cabezas de ganado ovino (Jensen y otros, 2000).

da en el extremo meridional del Cono Sur americano, en la margen norte del Canal Beagle ($54^{\circ} 48' S - 68^{\circ} 19' O$), sobre las últimas estribaciones de la Cordillera de los Andes. (Ver Anexo N° 6: “Ubicación geográfica”).

3.1. El paisaje del sur de Tierra del Fuego

La franja longitudinal septentrional de la Isla Grande de Tierra del Fuego constituye una unidad homogénea, que Coronato (1997) denomina cordillera boscosa. Entre sus rasgos singulares se destaca la conjunción de tres elementos: montaña, bosque y costa marina. Ushuaia se encuentra en el extremo austral de esta unidad espacial.

La Cordillera de los Andes en la Isla Grande de Tierra del Fuego discurre en sentido Oeste - Este, a causa de la intensa actividad tectónica de las placas Antártica, Sudamericana y de Scotia. Los Andes fueguinos se disponen como un conjunto de sierras separadas por fallas regionales en las cuales se desarrollaron profundos valles glaciarios. Las cumbres más altas superan por poco los 1.400 m.s.n.m. (Monte Olivia 1.470 m.s.n.m. y Monte Cornú 1.490 m.s.n.m.), por sobre los 800 m.s.n.m. hay glaciares de circo y se desarrollan procesos geomorfológicos periglaciales (Coronato, 1997).

Los glaciares del Cuaternario han dejado sus huellas impresas en el paisaje, evidentes en los enormes valles de descarga dispuestos en la dirección dominante (Oeste - Este), en ocasiones ocupados por el mar, como en las Bahías Lapataia y Ushuaia; por lagos, como Lago Roca, Verde y Victoria; o por turberas, entre las que destacan las de Carvajal, Tierra Mayor y Lashifasaj (Bondel, 1995). Ensenadas, caletas, morrenas, terrazas glaciarias y cascadas dan cuenta, también, del paso de los glaciares.

Las condiciones climáticas se caracterizan por temperaturas medias de $9^{\circ}C$ y $1^{\circ}C$ para el mes más cálido y el más frío, respectivamente. Las precipitaciones anuales (550 mm) se distribuyen en forma homogénea a lo largo de todo el año, frecuentemente en forma nívea. Los vientos predominan del cuadrante SO, con velocidades medias de hasta 30 k/h. Las heladas y/o nevadas son probables a lo largo de todo el año (Coronato, 1997).

Burgos (1975, en: Bondel, 1995) afirma que esta porción de Sudamérica, posee un clima regional singular que forma parte del clima subpolar del Hemisferio Sur.

El carácter oceánico y la incidencia de los vientos definen un régimen uniforme con temperaturas bajas, un clima sin verano.

La duración de los días y noches tiene una enorme importancia ambiental. La luminosidad estival e invernal oscila entre 7,15 horas a 17 horas. Durante el invierno los días son cortos y las noches muy prolongadas (hasta 17 horas) mientras que en el verano esa relación se invierte. A modo de referencia la altura del sol en Ushuaia, el 21 de junio (solsticio de invierno) a mediodía, es de 12° (Bondel, 1995).

En el sur de Tierra del Fuego se identifica una **eco-región y dos distritos fitogeográficos**. El bosque subantártico o andino - patagónico, se extiende como una estrecha franja recostada sobre la cordillera desde Neuquén hasta Tierra del Fuego. La formación vegetal dominante es el bosque templado húmedo. Las especies presentes varían con la altitud, la exposición de las laderas y la latitud, predominando las especies del género *Nothofagus*. Se trata de un bosque alto (de 30 a 40 m de altura) denso, que alterna con arbustales y bosques bajos. En Tierra del Fuego, ocupa el sur de la provincia, aunque se presenta muy empobrecido en diversidad de especies (Burkart y otros, s/f).

Para Cabrera y Willink (1980) y Moore (1983) el Sur de Tierra del Fuego integra la Provincia Altoandina y la Provincia Subantártica, ésta última representada en los distritos Magallánico y del Bosque caducifolio.

La provincia Altoandina ocupa las cumbres montañosas de la cordillera, en Tierra del Fuego se ubica por encima de los 500 - 600 m.s.n.m., donde el clima es frío todo el año, los vientos son variables e intensos, las precipitaciones tienen forma de nieve o granizo. Los suelos, totalmente inmaduros, se presentan sueltos, arenosos y/o pedregosos. Estas características ambientales determinan la presencia de una vegetación pobre, en la que predominan las gramíneas xerófilas y las dicotiledóneas rastreras o en cojín (Cabrera y Willink, 1980). Las vegas o mallines de altura también son comunes en esta provincia fitogeográfica (Burkart y otros, s/f).

El Distrito Magallánico (Provincia Subantártica) presenta el clima más homogéneo de la Patagonia Austral (y uno de los más homogéneos del mundo), el frío y la humedad son rasgos predominantes de esta unidad (Bondel, 1995). La comunidad clímax es el bosque de guindo (*Nothofagus betuloides*), especie de hoja perenne que puede alcanzar hasta 35 m de altura. Forma asociaciones puras o mezcladas con canelo (*Drimys winteri*), maitén o leña dura (*Maytenus magellanica*) e incluso con lenga (*Nothofagus pumillio*) y ñire (*Nothofagus antarctica*). También hay nume-

rosas especies de arbustos y helechos (Cabrera y Willink, 1980). Si bien este distrito es más pobre en variedad de especies, la densidad es muy elevada (Bondel, 1995).

El Distrito del Bosque caducifolio (Provincia Subantártica) presenta un clima más seco que el resto de la provincia fitogeográfica, lo caracteriza la presencia de dos especies de *Nothofagus* de hoja caduca, lenga (*N. pumillio*) y ñire (*N. antarctica*). Estas especies pueden formar bosques mixtos o bien predominar una de ellas. Es frecuente encontrar los bosques de ñire en lugares bajos y húmedos, mientras que la lenga tolera mejor el frío y asciende por las laderas de las montañas hasta el límite de vegetación, adoptando una forma achaparrada e incluso rastrera (Cabrera y Willink, 1980). Otras especies arbustivas y rastreras crecen en estos bosques, como el notro (*Embothrium coccineum*) y diversas especies de *Berberis sp.*

El bosque de Tierra del Fuego alterna con turberas, esta alternancia responde a la evolución del bosque y a la de los valles glaciarios y fluvio-glaciarios. El bosque ocupa los faldeos hasta alcanzar el límite de vegetación, los fondos de valle mal drenados son ocupados por inmensas turberas del género *Sphagnum* (Bondel, 1995).

Los turbales, por su extensión y magnitud, constituyen un rasgo significativo de Tierra del Fuego, representan fenómenos geológicos actuales originados en tiempos post - glaciales (Bondel, 1995).

El proceso de turbificación es producto de la acumulación de vegetación hidrófila en cubetas glaciarias que sometidas a presión y condiciones anaerobias permiten una lenta carbonización del material. Este proceso es consecuencia de las especiales condiciones ambientales de la región: bajas temperaturas que impiden la descomposición, humedad, subsuelo permeable y renovación continua de las aguas superficiales (Bondel, 1995).

3.2. Los pueblos originarios del sur de Tierra del Fuego

Los geólogos estiman que el retroceso de los últimos glaciares en el extremo sur ocurrió alrededor de 12.000 años atrás. A medida que los hielos, que habían cubierto el sur de la Patagonia y Tierra del Fuego retrocedían; el clima se hizo más templado, prosperaron bosques, hierbas y arbustos. Estas condiciones permitieron ampliar el límite de distribución de los mamíferos y detrás de las manadas, buscando mejores terrenos de caza, llegaron los primeros grupos de cazadores y recolectores

a Tierra del Fuego.

Es altamente probable que hayan llegado del continente a pie por un puente de tierra, una morena terminal, que se convirtió luego en la Segunda Angostura del Estrecho de Magallanes. Los cazadores siguieron a sus presas como, tal vez, lo hicieron otros grupos humanos miles de años antes en el extremo opuesto del continente. El fechado más antiguo para Tierra del Fuego indica una ocupación humana que data de 10.400 años antes del presente, para un sitio ubicado en el norte de la isla (Chapman, 1986).

Cuatro etnias habitaron el archipiélago, las que de acuerdo a su forma de organización económica se dividen en dos grupos; canoeros nómadas y cazadores - recolectores. Los cazadores-recolectores ocupaban el interior de la isla; los *Selk'nam* la mayor parte del territorio y los *Haush* el sector sudeste. Los canoeros magallánicos se destacaron por su adaptación al litoral marítimo; los *Yámanas* habitaron el litoral sur de la Isla Grande, a lo largo del Canal Beagle, mientras que los *Alakalufes* ocupaban un pequeño sector sobre la costa sur de la Bahía Inútil, en actual territorio chileno.

Para satisfacer sus necesidades de alimentación, los *Yámanas* recolectaban mejillones, valvados (*Fisurella*, *Patella*, *Trochus*, etc.), erizos, caracoles y centolla. Además, consumían grandes cantidades de carne de ave (cormoranes y pingüinos), la mayor cantidad de proteínas provenía de los lobos marinos (*Otaria cubata*) y lobos de un pelo (*Otaria byronia*) como también de las ballenas que varaban en la costa; complementaban su dieta con un puñado de frutos y hongos. Los vertebrados mencionados aportaron cantidades apreciables de grasa y aceite a la dieta de este grupo (Gusinde, 1989).

Los *Yámanas* pasaban la mayor parte del tiempo en sus canoas, remando de una costa a otra, la necesidad de obtener alimento los obligaba a trasladar su campamento luego de permanecer un corto tiempo en un lugar. El primer contacto de este grupo con europeos fue en el siglo XVII (1624) por parte de una expedición holandesa al mando de "L' *Hermite*", a partir de ese momento se sucedieron diferentes encuentros (Gallez, 1976).

A mediados del Siglo XIX se asentó en la región un pequeño grupo de misioneros anglicanos, que fueron seguidos por estancieros, expedicionarios, buscadores de oro, loberos y balleneros que generaron un tránsito marítimo más intenso. El pueblo yámana comenzó una paulatina y constante disminución en el número de

individuos. El factor decisivo fue el contagio de enfermedades desconocidas y la influencia de nuevas pautas de comportamiento introducidas (Gusinde, 1989).

Hacia el 1900 el número de integrantes de esta etnia había disminuido drásticamente, al punto que se vieron obligados a abandonar su forma de vida. Actualmente, un pequeño grupo de descendientes Yámana están radicados en la Isla Navarino (Chile).

La descripción de este colectivo humano plasmada por el etnólogo austriaco Martín Gusinde (1989: 15), resulta esclarecedora:

“La primera impresión que una familia yámana, en su casi total desnudez en medio de una atmósfera helada y cargada de lluvia, causa a cualquier europeo, es decididamente desfavorable.”

Y agrega:

“La pobreza exterior y la indigencia, no permiten, en absoluto, dicho de manera general, formular deducciones directas e inmediatas respecto de sus instituciones familiares y sociocomunitarias, y mucho menos aun respecto de su patrimonio en bienes espirituales. Juzgados por estos últimos, los yámana superan con largueza a toda una serie de pueblos primitivos” (Gusinde, 1989: 15).

3.3. La configuración social del sur de Tierra del Fuego

Desde que las costas del canal Beagle eran dominio exclusivo de los Yámana a nuestros días pasaron sólo ciento cincuenta (150) años.

La historia de la ciudad de Ushuaia está ligada a las corrientes migratorias que le imprimieron características particulares a su desarrollo. La Misión Anglicana en primer término, la llegada de los argentinos luego, la creación del penal después, la

radicación de extranjeros y la fuerte inmigración en las últimas dos décadas (Municipalidad de Ushuaia, 2003).

En 1871 la **South American Missionary Society** se asentó, luego de varios intentos infructuosos, en las costas del canal Beagle, sobre la bahía de *Oshovia*²⁴. Las familias británicas *Bridges* y *Lawrence* llevaron adelante la obra anglicana impulsando la evangelización del pueblo Yámana que, como fue mencionado, disminuyó drásticamente hasta desaparecer casi totalmente. En 1907 la organización finaliza su obra en Tierra del Fuego y se traslada a la Isla Navarino (Chile).

Para efectivizar la ocupación del territorio argentino en la región, en septiembre de 1884 la “*División expedicionaria del Atlántico Sud*” al mando del coronel de marina Augusto Lasserre fondea en la bahía de Ushuaia. El 12 de octubre, después de edificarse algunas precarias instalaciones, se inaugura la **Subprefectura marítima de Ushuaia**, que representa a la autoridad argentina en estas latitudes.

La necesidad del Estado Nacional por efectivizar la soberanía sobre los territorios australes, mediante la implementación de políticas que atraigan la inmigración libre hacia una región alejada e importante desde el punto de vista geopolítico, se consolidó con la imposición de un modelo de colonización basado en la instalación de una colonia penal. **La radicación definitiva del penal** (1902 - 1947), decide el porvenir económico - social de la ciudad (Canclini, 1984). La ciudad de Ushuaia se asentó alrededor del penal y éste dejó su impronta aún muchos años después de haber sido cerrado.

Así como el penal marcó las primeras siete décadas del siglo XX, la sanción de la **Ley de Promoción Económica Nº 19.640**, lo hizo sobre los últimos treinta años, desde el punto de vista urbano, social y económico, la huella ha sido imborrable. Este régimen, que entró en vigor en el año 1972, prevé exenciones impositivas y franquicias arancelarias para las actividades económicas desarrolladas en el ámbito de la provincia, entonces Territorio Nacional (Lerario y otros, 1999). Como producto de esos planes de promoción económica tuvo lugar una relocalización de la mano de obra industrial, que tuvo a Tierra del Fuego como uno de los principales destinos.

²⁴ *Oshovia* es un término Yámana, que dio origen al vocablo Ushuaia, cuyo significado refiere a una bahía que penetra al poniente.

Esto se tradujo en un vertiginoso aumento de la población que migró desde otras regiones del país, triplicando la cantidad de habitantes en quince años (Ver Anexo Nº 7: “Crecimiento demográfico”).

El resultado es una sociedad heterogénea y joven que se percibe a sí misma como poco solidaria, desarraigada y con escasa participación cívica, que posee dificultades para integrarse socialmente y tiene tendencia a la fragmentación y atomización (Municipalidad de Ushuaia, 2003). Esta situación tiene su contraparte en el territorio, la expansión de la ciudad siguió un modelo de ocupación espacial que se caracterizó por la falta de estudios de suelo para soportar un proceso de urbanización, la apropiación desordenada de los terrenos, por parte de los nuevos habitantes que buscaban un lugar para instalar sus viviendas, y la falta de orientación por parte de las autoridades locales. La urbanización rompió la armonía entre la ciudad y su entorno natural, la ciudad de Ushuaia presenta una urbanización extensa, fragmentada y de baja densidad (Municipalidad de Ushuaia, s/f).

3.4. El turismo en el sur de Tierra del Fuego

A partir de la década del 90´ el turismo comienza a ser percibido como una actividad económica importante para el desarrollo de Ushuaia y comienza a incrementarse paulatinamente el número de turistas que arriba a la ciudad. Este crecimiento obedeció a la conjunción de una serie de factores endógenos y exógenos que operaron en forma conjunta.

Entre los factores de carácter endógeno se pueden mencionar el dictado de normativa a nivel nacional y provincial tendiente a generar las acciones necesarias para consolidar a Ushuaia como puerta de entrada a Antártida, la construcción de infraestructura portuaria y aeroportuaria y la facilitación para la prestación de servicios a los buques de turismo (Daverio y otros, 2005). Entre los factores de carácter exógeno, se destacan por un lado las tendencias de la demanda que, asociadas al paradigma ambiental, propician la configuración de nuevos espacios turísticos, lejanos, exóticos y prístinos.

También se vio reflejado en el aumento del turismo, el crecimiento mundial del segmento de cruceros y razones coyunturales, como los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 que impulsaron una redistribución de los flujos turísticos, que se alejaron de los destinos considerados menos seguros. (OMT, 2001).

La salida del Plan de Convertibilidad y la consiguiente devaluación de la moneda argentina (2001), generó un incremento en el poder de compra de los turistas extranjeros que, según Acerenza (1995), tiene un peso preponderante al momento de decidir por un destino a favor de otro. Esta situación operó como una ventaja comparativa en beneficio de Argentina en general y Ushuaia en particular, respecto de otros destinos.

El volumen de turistas y visitantes arribados a Ushuaia presentó para el año 2006 un porcentaje de variación del 287% respecto de 1996 (Ver Anexo N° 8: “Evolución de la demanda turística en Ushuaia”).

La actividad turística se concentra entre los meses de octubre a abril (temporada alta); la temporada invernal sólo representó en 2006 el 15% de los arribos anuales (Secretaría de Turismo, 2007).

La mayor parte de los visitantes son de origen extranjero, tendencia que ha ido en aumento en los últimos años. En el año 2000 éstos representaban el 53,8% de la demanda, mientras que en 2006 alcanzó el 73,5% de los arribos. En 2006 estadounidenses, españoles e ingleses representaron la mitad de las llegadas de turistas extranjeros (Secretaría de Turismo, 2007).

La misma fuente indica que las principales vías de arribo de los turistas son la aérea y la marítima (56,1% y 38,2%, respectivamente, para la temporada 2006) el acceso terrestre presenta valores muy inferiores (5,5%).

El segmento de cruceros es el que presenta los mayores índices de crecimiento, con una tasa del 26% anual, en los últimos 10 años (Secretaría de Turismo, 2007). En este segmento se distinguen dos tipos o sub - segmentos:

- Cruceros turísticos antárticos, embarcaciones que realizan viajes al sector antártico²⁵ utilizando el puerto de Ushuaia como base para sus operaciones (abastecimiento, logística, recambio de pasajeros, entre otras). En general se trata de embarcaciones de pequeño porte (máximo 500 pasajeros) que realizan

²⁵ El Sector Antártico comprende a la región situada al Sur de los 60° Latitud Sur, incluidas las barreras de hielo (Daverio y otros, 2005).

cruceros de expedición. Durante la temporada 2006-2007 el 90,01% del tránsito mundial de pasajeros que visitaron el continente antártico, pasó por el puerto local, estos guarismos posicionan a Ushuaia como “*Puerta de Entrada a la Antártida*”²⁶. El turismo antártico representa el 39% del total del segmento cruceros (Secretaría de Turismo, 2007).

- Cruceros turísticos convencionales, embarcaciones que realizan circuitos pendulares o en forma de “U”, fuera del sector antártico²⁷, navegando aguas del Océano Atlántico y Pacífico y que incluyen en sus itinerarios al puerto de Ushuaia como puerto de recalada (Daverio, 2007). En general se trata de embarcaciones con una gran capacidad de transporte. Los pasajeros permanecen en la ciudad entre 6 y 12 horas. Cabe mencionar, que también opera en forma regular una línea de cruceros regional (Cruceros Australis²⁸) que ofrece itinerarios uniendo las ciudades de Punta Arenas (Chile) y Ushuaia (Argentina) recorriendo los canales fueguinos y el Cabo de Hornos (Chile).

La información recabada por la cartera de turismo (Secretaría de Turismo, 2007) indica que la naturaleza, la aventura y la ubicación geográfica, son los grandes tópicos que despiertan el interés de los viajeros y motivan el desplazamiento a Ushuaia.

La misma fuente revela que en la temporada alta de 2006, la visita al Parque Nacional Tierra del Fuego lideró las preferencias de los turistas, seguida por las navegaciones en el canal Beagle, la visita a Museos de la ciudad y, en menor medida, el paseo del Tren del Fin del Mundo y el Glaciar Martial. El *trekking* es una práctica en aumento, se estima que entre el 10 y el 13% del total de visitantes realiza esta actividad por intermedio de agencias de viajes o en forma independiente (Secretaría

²⁶ El concepto puerta de entrada a Antártida identifica a aquellas ciudades que situadas en países próximos al área del Tratado Antártico, han desarrollado infraestructuras aptas para brindar apoyo a expediciones extranjeras, estatales o privadas, científicas o comerciales. En la actualidad los puertos de Punta Arenas (Chile), Hobart (Australia), Ciudad del Cabo (Sudáfrica), Christchurch (Nueva Zelanda) y Ushuaia (Argentina) en mayor o menor medida reúnen esas características (Bertotto, 2001).

²⁷ Aunque en las últimas temporadas se observa que estas embarcaciones están incursionando en aguas antárticas, sin desembarcos (Daverio y otros, 2007).

²⁸ La naviera *Cruceros Australis* opera ininterrumpidamente desde 1990, actualmente con dos embarcaciones, *Vía Australis* y *Mare Australis*, con capacidad para 120 pasajeros cada una (Daverio y otros, 2007).

de Turismo, 2007).

Según el informe elaborado por la Secretaría de Turismo (2007), el promedio de estadía en la ciudad es de 3 días, el 72,6% de los visitantes prefiere el alojamiento hotelero (hoteles, hosterías, cabañas y apart hotel), el 13,5 alojamiento extrahotelero (B&B, albergues), el 2,6% camping y el 10,2% otros alojamientos (casa de familiares y amigos, embarcaciones).

La actividad turística presenta un crecimiento sostenido no sólo en el volumen de llegadas, sino también en el aumento del equipamiento, sobre todo en hotelería. En los últimos años la planta de alojamiento tuvo un crecimiento en número de establecimientos del orden del 228%, considerando 2006 respecto de 1996, sobre todo en aquellas tipologías más consuntivas de territorio como es el caso de cabañas, hosterías, hoteles y apart hoteles (Ver Anexo N° 9: *“Evolución de la oferta de alojamiento en Ushuaia”*).

La promoción del turismo agudizó la problemática del uso del suelo, en tanto algunos espacios públicos urbanos se destinaron, por parte del Estado o de los privados, al uso turístico. A la vez que los procesos migratorios continúan, ahora también para abastecer de mano de obra a la construcción y al sector turístico.

PARTE I: CONSIDERACIONES TEÓRICAS



Foto 1



Foto 2



Foto 3

Foto 1: Área de acampe agreste Río Pipo - Parque Nacional Tierra del Fuego.
Fotos 2 y 3: Reserva Natural y Cultural "Playa Larga".

1. Recreación y turismo

1.1. Ocio y tiempo libre

El devenir de las sociedades occidentales y del avance tecnológico favoreció la configuración de un nuevo modelo cultural, que Marcouse denominó *“inversión histórica”* (Mújica, 1994) y Dumazedier (1954 en: Munné, 1999) *“civilización del ocio”*. Este modelo se caracteriza por el aumento del tiempo de ocio, producto de la disminución del tiempo trabajo, del control que ejercen las instituciones sociales básicas y del surgimiento de nuevos valores sociales individuales. En este contexto cultural, el tiempo destinado al ocio, al goce y al disfrute es considerado una necesidad esencial (Dumazedier, 1954 en: Munné, 1999).

En el presente trabajo se abordan las prácticas recreativas y/o turísticas que realizan los usuarios en su tiempo libre o tiempo de ocio; Munné (1999) considera que la conducta del hombre durante el tiempo de ocio es la expresión más pura de la personalidad y eso le otorga un indiscutible valor desde la dimensión psicológica, sociocultural y antropológica que justifica la investigación en ámbitos científicos. Teniendo en cuenta que tiempo libre y ocio son conceptos muy relacionados, pero semánticamente diferentes, se hace necesario, sin profundizar en la discusión teórica, precisar algunos conceptos.

Una primera aproximación al tiempo libre nos remite a pensar en el tiempo de ocio, destinado al esparcimiento, a la distracción y al entretenimiento (Acerenza, 1995). Por su parte Munné describe y define al tiempo libre como:

“(...) aquel modo de darse el tiempo personal que es sentido como libre al dedicarlo a actividades autocondicionadas de descanso, recreación y creación para compensarse, y en último término afirmarse la persona individual y socialmente.” (Munné, 1999:135).

El autor profundiza la idea, aprehender lo esencial del tiempo libre exige pensar en un *“(...) tiempo de libertad, para la libertad como transformación del hombre”* (Munné, 1999:135). En la misma línea para Adorno (1969 en: Munné, 1999) la persona vive en el tiempo libre *“momentos integrales de su existencia”*. La personalidad entra en un estado de plenitud, similar a la *“experiencia cumbre”* descrita por Mas-

low (1668 en: Munné, 1999). Es un estado de autorrealización de la persona susceptible de ser compartido colectivamente.

En cambio, el ocio es entendido como:

“(...) un conjunto de ocupaciones a las que el individuo puede entregarse con pleno consentimiento, ya sea para descansar o para convertirse, o para desarrollar su información o su formación desinteresada, su voluntaria participación social o su libre capacidad creadora, cuando se ha liberado de (todas)²⁹ sus obligaciones profesionales, familiares y sociales”.
(1954 en: Munné, 1999: 83).

Para el mismo autor (s/f en: Montaner Montejano, 1996), el ocio es una conducta individual, determinada socialmente, que está orientada a la realización del sujeto como fin último y que cumple unas determinadas funciones, que se resumen en tres (3) categorías: psicosocial (funciones de descanso, diversión y desarrollo personal), social (funciones de socialización, simbólica y terapéutica) y socioeconómica (funciones relacionadas con el poder adquisitivo y el nivel de consumo).

Resulta apropiado el aporte de Cuenca (1995 en: San Martín García, 1997) para quien, el tiempo libre destinado al ocio, es una vivencia propiciada por un estado mental, un área específica de la experiencia humana que hace que nos sintamos libres y dispuestos a actuar movidos por la satisfacción. En síntesis, **el ocio supone dar sentido, personal y/o social, al tiempo libre a través de acciones libremente elegidas, que no persiguen fines utilitarios y tienen un fin en sí mismo** (Farias Torbidoni, 2000).

En un sentido amplio a cualquier tipo de uso que se haga del tiempo libre³⁰, siempre que se realice con una actividad placentera, se denomina recreación. Desde esta concepción, no es la actividad en sí misma la que define la recreación, sino la

²⁹ En paréntesis en el original. La palabra “todas” forma parte de algunos de los escritos de Dumazedier, en otros se omite.

³⁰ El tiempo libre puede ser destinado a múltiples actividades, en este trabajo nos centraremos en las actividades recreativas y turísticas que se realizan en el espacio natural.

actitud adoptada por el sujeto en su tiempo libre. Para Acerenza (1995) las actividades recreativas son importantes para asegurar el equilibrio y desarrollo personal y la salud pública como también pueden ser vitales para el logro de la estabilidad social. Partiendo de esta amplia definición, el turismo es una forma particular de recreación que se define por la existencia de un desplazamiento, entre el sitio de residencia y el lugar visitado, por un periodo inferior a un año, y por el gasto en destino de un dinero generado en el lugar de residencia³¹ (OMT, 1998).

Para Urry (2007) las características que definen a las prácticas turísticas, se sintetizan en:

- El turismo es una actividad de ocio que presupone su opuesto, es decir el trabajo organizado y reglado. Es una manifestación de las sociedades modernas, donde el trabajo y el ocio son organizados en esferas separadas y reguladas en tiempo y espacio.
- Las relaciones turísticas surgen del movimiento de las personas en otros destinos y su permanencia en ellos. Esto exige un desplazamiento, el viaje, y un periodo de permanencia en un o unos lugares nuevos.
- Los periodos de permanencia en los lugares nuevos son breves y de naturaleza temporaria. Existe una clara intención de regresar al lugar de residencia.
- Los lugares objeto de la mirada turística se vinculan a motivaciones que ofrecen contrastes distintivos con el trabajo, remunerado o no.
- Una proporción sustancial de la población de las sociedades modernas adopta prácticas turísticas.
- Los lugares son elegidos para ser contemplados porque existe una expectativa, ilusión o fantasía en relación a los placeres intensos que deparará. Estas expectativas son construidas y mantenidas por una variedad de prácticas no turísticas (cine, televisión, literatura, entre otros).

³¹ De acuerdo a la procedencia los turistas se clasificarán en:

Turistas regionales, cuando su lugar de residencia habitual esta dentro de los límites de la provincia de TDF, pero fuera de la ciudad de Ushuaia (Río Grande o Tolhuin).

Turistas: cuando su lugar de residencia habitual es fuera de la provincia de TDF.

- La mirada turística es direccionada para aspectos del paisaje, urbano o rural, diferentes de los cotidianos. Algunas imágenes son reproducidas y resignificadas incesantemente por medio de fotografías y postales.
- La mirada turística se construye a través de signos, el turismo abarca una colección de signos.

La división territorial del trabajo es la característica distintiva de las prácticas recreativas y/o turísticas, una parte significativa de la población se desplaza hacia otro lugar con la finalidad de contemplar y permanecer allí por motivos que, básicamente, no tienen vinculación con su trabajo. El concepto de alejamiento está implícito en estas prácticas, la ruptura limitada y preestablecida de la cotidianeidad, permitiendo que los sentidos se abran a un conjunto de estímulos que contrastan con la rutina. El turismo resulta de una división binaria básica entre lo ordinario o cotidiano y lo extraordinario (Urry, 2007).

En tal sentido, la Patagonia está signada por la magia y el exotismo. *“De algún modo se la sigue viendo como un “desierto”⁸², la “última frontera”⁸³, los confines del mundo donde hay que visitar las reservas de fauna en vías de extinción y los glaciares en retroceso; tierra de quimeras de oro, de sueños utópicos, gente rara, todo lo que evoque horizontes distantes y extrañamiento”* (López, 2003: 24). Los turistas buscan señales, que en Ushuaia se centran en la idea de fin, confín, extremo, soledad, naturaleza y ambientes prístinos.

Vale destacar que la cultura, como también cuestiones demográficas y sociales, pero sobre todo el acceso desigual a los recursos, determina que el disfrute del tiempo libre, las actividades que se realizan y las miradas sobre el territorio sean diferentes según los usuarios residan en el entorno cercano o en parajes lejanos.

³² Encomillado en el texto original.

³³ Encomillado en el texto original.

1.2. Los cambios en las miradas y actitudes hacia la naturaleza

Para comprender las actitudes respecto del entorno es necesario ser consciente que un valor medioambiental requiere de su antítesis para ser definido. Cuando las sociedades alcanzaron determinado nivel de artificio y complejidad, comenzaron a apreciar la simplicidad relativa de la naturaleza. En tal sentido, en la Europa medieval, en contraste con las cualidades y apariencia ordenada del paisaje agrícola, las áreas silvestres eran percibidas como tierras desaprovechadas y sin uso, habitadas por espíritus demoniacos o monstruos. Las tradiciones religiosas, políticas y filosóficas enfatizaron la creencia que la naturaleza había sido creada por Dios para el uso y beneficio de la especie humana. Esta mirada antropocéntrica, respecto de la naturaleza y los recursos que provee, fue claramente enunciada, en el siglo XVII, por el filósofo inglés John Locke y más tarde por el dirigente estadounidense Thomas Jefferson (Primack y otros, 2006).

A principios del siglo XVII surgen, en la literatura nuevas valoraciones respecto del campo, aunque no representaba un verdadero interés por la naturaleza. Los intelectuales de la época, residentes en las urbes, se retiraban al interior en busca de la soledad que los impulsa al estudio y la contemplación. A pesar que los sentimientos por lo rural eran genuinos, a menudo aparecían lacerados por la nostalgia. A mediados de ese siglo, comienzan a advertirse signos de una apreciación más vigorosa por la naturaleza que se extiende a las montañas, al desierto y el mar. Durante este siglo, los ilustrados europeos deificaron la naturaleza. Para filósofos y poetas, la naturaleza significaba sabiduría, consuelo espiritual. En contacto con la naturaleza se podía alcanzar el fervor religioso, las virtudes morales y la comprensión mística (Tuan, 2007).

Sin lugar a dudas los relatos y descripciones de la naturaleza realizados por los escritores románticos tuvieron un rol preponderante para el surgimiento de nuevas miradas y valoraciones del entorno natural que, según Urry (2007), pusieron en relevancia la emoción y la sensación, el misterio poético y las expresiones hedonísticas individuales. Los efectos del romanticismo sugerían que el mundo natural podía despertar emociones y que el paisaje podía ser contemplado con deleite.

En la segunda mitad del siglo XIX, la visita al campo ya no era un privilegio de los intelectuales, la degradación de la vida urbana impulsó a los urbanitas a regresar

a la naturaleza (Hiernaux, 2002). El ideario romántico fue decisivo para producir esos cambios y condujo el desarrollo del turismo del paisaje y la valorización de los espacios litorales, asociados a los baños de mar y los beneficios de la naturaleza para la salud (Urry, 2007). Los habitantes de las ciudades industriales emergentes pasaban breves periodos lejos de sus moradas, contemplando la naturaleza y disfrutando de sus favores.

La instauración de los grandes parques nacionales norteamericanos, a fines del siglo XIX, marca el inicio de la conservación de grandes áreas naturales. Este hecho sumado al aumento del tiempo libre y las mejoras tecnológicas introducidas en el transporte, da comienzo a un continuo peregrinar de visitantes que desea disfrutar y admirar los valores naturales y paisajísticos de esos espacios (Gómez - Limón, 1997).

A partir de la segunda mitad del siglo XX se generalizaron una serie de procesos en la interpretación del mundo natural que homogeneizaron la percepción social de la población (mayormente urbana) en relación a la naturaleza y al medio rural (Echavarren Fernández, s/f). En la década del 60' del siglo XX, en el ámbito científico, comienzan a surgir reflexiones críticas respecto de los efectos colaterales de la modernidad y la forma de interacción entre el hombre y el ambiente. En ese contexto, una década más tarde, la corriente contestataria del modelo urbano industrial consolidó el ideario de la naturaleza como fuente de salud y vida.

Aunque para la mayor parte de la población no es posible integrar ese ideario a la vida cotidiana (Hiernaux, 2002). En la actualidad la mayor parte de la población se concentra en las áreas urbanas y suburbanas, atraída por las mayores posibilidades de alcanzar bienestar, pero cada vez más se observa la necesidad de equilibrar las comodidades que ofrece el creciente avance tecnológico de la sociedad, con las posibilidades que ofrece un entorno menos intervenido (Música de la Guerra, 1994), como resultado, se observa un aumento notable de la afluencia de visitantes a los espacios naturales. Gómez - Limón (1997) al referirse a los factores que influyeron en el aumento de la visita a los espacios naturales españoles destaca la divulgación de sus valores de conservación en los medios masivos de comunicación, el creciente interés de la sociedad por la naturaleza, la deficiente planificación urbana con escasos espacios verdes y a la moda ecológica.

En síntesis, **los cambios en las miradas y actitudes hacia la naturaleza, sumados al aumento del tiempo libre y a la forma en que se estructuran las**

sociedades occidentales, modificaron radicalmente las relaciones con el entorno. En este contexto, la naturaleza se transforma en el escenario del tiempo libre y del ocio, para realizar prácticas recreativas y/o turísticas. Para Tuan (2007), el placer visual de la naturaleza varía en categoría e intensidad, e incluso sólo podría ser la aceptación de una convención social. En la vida moderna el contacto físico con el entorno natural es cada vez más indirecto limitándose a ocasiones especiales, en ese marco la relación del hombre con la naturaleza es recreativa más que vocacional.

1.3. Las prácticas turísticas en el contexto del paradigma ambiental

En el cruce entre los dos milenios, la destrucción de ecosistemas, la desaparición de especies y pérdida de la biodiversidad, la contaminación creciente del aire, agua y suelos, el calentamiento global y las demandas de quienes no tienen acceso a los recursos, evidencian la crisis ambiental y dejan entrever las fisuras del paradigma mecanicista. Este contexto exigió repensar la relación hombre - ambiente desde otros observatorios conceptuales. La creación del Club de Roma en 1970 y la posterior publicación del trabajo realizado por esta agrupación, *“Los Límites del crecimiento”*, sumado a las resoluciones de la Conferencia de las Naciones Unidas de Estocolmo en 1972, fueron decisivas para que los estados comenzaran a tomar conciencia de los problemas ambientales, a la vez que comenzaron a surgir decenas de movimientos ecologistas repartidos por todo el mundo.

Para comprender la coyuntura resulta apropiada la definición de crisis propuesta por Attali (1982 en: Novo, 2003), quien la entiende como *“la larga y difícil reescritura que separa dos formas provisionales del mundo”*. Es decir, por un lado, aquella forma que, al menos en parte, es necesario abandonar, porque fue incapaz de resolver los problemas, y por otro una nueva visión emergente que, planteando alternativas innovadoras, se orienta al equilibrio en las relaciones entre los distintos grupos humanos y entre éstos con la naturaleza (Novo, 2003). El paradigma ambiental puso en entredicho la esencia de la sociedad moderna: la idea de progreso y el modelo de desarrollo dominante. En este contexto la noción de desarrollo sustentable, entendido como aquel que *“satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”*

(Brundtland, 1988; en: Primack y otros, 2006) surge como una respuesta a la crisis. Comprender la interacción y encontrar el equilibrio entre las dimensiones social, económica y ambiental, es el desafío de las sociedades actuales o más bien, la utopía.

El turismo no fue ajeno a esos cambios; el desarrollo turístico mundial se inicia alrededor de la mitad del siglo XX con un modelo de ocupación intensiva de los espacios litorales, asociado a la combinación sol y playa, dio como resultado lo que hoy conocemos como turismo masivo o *fordista*³⁴. Hacia fines de siglo se observa una internacionalización de la mirada turística que se evidencia en la difusión espacial de las empresas turísticas y, contradictoriamente, en la especificidad geográfica de los destinos como así también, en el papel creciente de los espacios mentales y la reproducción de geografías lejanas (Vera Rebollo y otros, 1997). López Palomeque (1999) resume esos cambios en la diversificación de las motivaciones y el aumento de la preocupación por los impactos sociales, económicos y ambientales. Algunas de las razones que operaron para producir estos cambios, del *fordismo* al *postfordismo*, se resumen en:

“a) el agotamiento del turismo convencional; su saturación y deterioro generan insatisfacción y, por ello, reacciones que por parte de la demanda se concentran en la búsqueda de ofertas novedosas y más atractivas y satisfactorias, de acuerdo con las nuevas coordenadas de los modos de vida, modas y hábitos, y que, por parte de la oferta, se traducen en una “mirada” e intervención en el interior, donde se activan los recursos y se crean los negocios turísticos, en ocasiones “integrados” o articulados con el litoral; b) el desarrollo del ecologismo, como paradigma proyectable sobre todos los ámbitos de la vida y la consolidación de la cultura ambiental, y c) la mercantilización de lo eco y de la naturaleza (concepto y elemento

³⁴ Fayos - Solá (1996; en López Palomeque, 1999) identifica tres etapas en la evolución del turismo: la *fase artesanal*, la *fase fordiana* y la *fase postfordiana*. La primera ocurre entre el siglo XIX y la década del 50' del siglo XX, se caracterizó por el uso intensivo de mano de obra, la producción limitada y los mercados reducidos. La fase fordista, que finaliza en la década del 80' del siglo pasado, presenta como características distintivas la elaboración y consumo de productos estandarizados al menor costo posible, mercados muy amplios con escasa segmentación.

tangible), que adquiere el carácter de bien de consumo.” (Vera Rebollo y otros, 1997: 125).

El nuevo escenario turístico, que se reconoce como *fase postfordista*, se caracteriza por la producción flexible del ocio (Vera Rebollo y otros, 1997). Aunque, las formas de producción y consumo de la fase *postfordista* coexisten con las propias del *fordismo*, que son las dominantes. Los principales rasgos del nuevo paradigma turístico son, la globalización de los mercados, la supersegmentación de la demanda, la aparición de las economías de escala, la tecnología disponible aplicada al sector, la exigencia de la sustentabilidad, el reto de la competitividad por vía de la calidad y la eficiencia y la generalización espacial del turismo, que se evidencia en la turistificación del territorio, internacionalización e interiorización de la mirada turística, que da como resultado la valorización de nuevos espacios para la práctica turística (López Palomeque, 1999). Estas transformaciones están generando “*nuevas necesidades y nuevos consumos que suponen, de facto, la mercantilización de la naturaleza*” (Vera Rebollo y otros, 1997: 142). En tal sentido, la tendencia turística presenta un aumento paulatino de la demanda de visitantes interesados en espacios naturales con fines contemplativos y en contacto con la naturaleza.

Los cambios en las miradas, valoraciones y visiones del mundo propiciaron y propician la configuración de nuevos espacios turísticos. En este escenario la Patagonia y Tierra del Fuego se insertan en el mercado para satisfacer las necesidades de una demanda que procura destinos lejanos, exóticos y prístinos como escenario de sus prácticas turísticas.

En este contexto y en un mundo globalizado, el turismo acicaló sus definiciones incorporando como eje la sustentabilidad y surgieron modalidades que suponen menor impacto ambiental, mayor equidad y eficiencia económica. En respuesta a ello aparecen los conceptos de turismo sostenible y ecoturismo. En tal sentido, la Organización Mundial del Turismo definió el turismo sostenible como aquél que satisface las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras, al mismo tiempo que protege y garantiza la actividad a futuro. Se concibe como una vía hacia la gestión de todos los recursos de forma que puedan satisfacerse las necesidades económicas, sociales y estéticas, respetando la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida (OMT, 1999). Aunque, **la experiencia ha demostrado que no existe un modelo de**

turismo sostenible universal, en tanto el impacto de la actividad varía, dependiendo de las características de la sociedad anfitriona y el entorno. Si bien, parece claro que el turismo tradicional³⁵ tiene más dificultades para alcanzar la sustentabilidad, no necesariamente las prácticas de menor escala, que se enmarcan dentro de las actividades turísticas alternativas³⁶, garantizan la sustentabilidad (Gascón y Cañada, 2005).

El ecoturismo ha sido una de las formas de turismo, alternativo y sustentable, que más expectativas generó. Para la *Ecotourism Society* se trata una concepción de turismo que visita zonas naturales, contribuye a su conservación a la vez que genera beneficios para la población local. Sin embargo, **el éxito del prefijo eco propició su uso para definir prácticas turísticas, poco o nada sustentables** (Gascón y Cañada, 2005). *“Pese a su origen de “comunió”³⁷ con la naturaleza el ecoturismo se ha convertido en un espejismo, producto mercantil de consumo de masas”* (Blázquez i Salom, 2005:9).

A modo de reflexión, cabría preguntarse qué posibilidades reales de sustentabilidad ofrece el turismo, en tanto es una actividad de exportación altamente dependiente de una demanda exógena y, como tal, a factores que escapan a la gestión local de la actividad. Desde esta perspectiva y conscientes de que **el turismo no puede garantizar la sustentabilidad, pero si contribuir a alcanzarla**, resulta indispensable que los organismos, públicos y privados, encargados de la planificación y promoción del turismo incorporen, real y tácitamente, las dimensiones ambiental y social en la gestión de la actividad. Para ello se debería incorporar a la discusión temas hasta ahora excluidos como ritmos de crecimiento, inclusión social, capacidad de carga, modalidades de turismo, circuitos de promoción y comercialización más ventajosas para el destino, entre otros. Temas que, al menos en Tierra del Fuego, están fuera de la agenda de funcionarios, académicos, planificadores y empresarios.

³⁵ Turismo tradicional: turismo masivo, espectador pasivo, motivación hedonística (descanso y recreación), conocimiento elemental del lugar visitado, atención no personalizada, servicio estandarizado (Secretaría de Turismo de la Nación, 1999).

³⁶ Turismo alternativo: grupos pequeños, participación activa, contacto con la naturaleza y/o la población local, gran conocimiento previo del lugar visitado, atención personalizada, elevado grado de especialización en la prestación de los servicios (Secretaría de Turismo de la Nación, 1999).

³⁷ Encomillado en el texto original.

2. El espacio natural y las prácticas recreativas y turísticas

El espacio es soporte y recurso. El espacio es recurso y factor de atracción a la vez. Es soporte y factor por su condición geográfica, magnitud espacial y atributos de carácter cualitativo, que tienen un valor (natural y/o cultural) en sí mismo, que, a su vez, es derivado de la valoración cualitativa que le otorga cada sociedad en un momento dado (Vera Rebollo y otros, 1997). De allí la importancia de repasar algunos conceptos.

2.1. El territorio, espacio de acción de un colectivo social

Los diferentes sectores de una sociedad se movilizan por necesidades e intereses particulares, uno de los roles del Estado es ordenar y priorizar esos intereses atendiendo al bien común. La Constitución Argentina establece la forma de gobierno, representativa republicana federal, que rige las relaciones entre las diferentes escalas del Estado, Nación, Provincias y Municipios, y entre estos con la sociedad. Las decisiones impuestas por el gobierno, a través de los organismos públicos, refleja la política adoptada para regular esas relaciones. **Política entendida como la intervención deliberada del Gobierno con el objeto de conseguir ciertos fines u objetivos, mediante la utilización de determinados medios o instrumentos** (Monfort Mir, 2000). Desde esta concepción, las decisiones políticas influyen en la calidad de la vida.

Las ciudades son redes de política; la calidad del agua y el aire, la seguridad pública, la dignidad de los pobres, la salud de los ancianos, la educación y la esperanza de los grupos minoritarios, están ligadas a las decisiones políticas adoptadas en los ámbitos municipal, provincial o nacional (Deutsch, 1976). Otras decisiones políticas determinan las relaciones de los países entre sí y, por lo tanto, la probabilidad de guerra o paz, factor fundamental en el desarrollo de la actividad turística.

El territorio es uno de los elementos constitutivos del Estado y el espacio físico en el cual se desarrollan e inciden las políticas (económicas, ambientales, sociales, educativas y turísticas, entre otras). Es el sustrato y resultado de la acción de un colectivo social, que lo delimita y asigna un significado especial, de acuerdo con su cultura, ordenándolo, interpretándolo y jerarquizándolo en función de sus necesida-

des y creencias. Para Silveira (2008: 31) *“No hay cómo explicar el territorio sin su uso, no hay como explicar el territorio usado sin proyecto”*. En esa línea de pensamiento, la idea de territorio usado, es para el geógrafo brasileño Milton Santos (1999), la más adecuada. Desde esta perspectiva el territorio constituye una línea de unión entre el pasado y el futuro inmediatos. Y tiene que ser visto como un campo de fuerzas, como un lugar de ejercicio de dialécticas y contradicciones, entre lo vertical y lo horizontal, entre el Estado y el mercado, entre el uso económico y social de los recursos. Esta última cuestión, es fundamental, y hace referencia a la disonancia entre los usos económicos y los usos sociales de los mismos recursos.

En resumidas cuentas, **la definición de una porción del territorio debe tener en cuenta que, el sustrato material**, que incluye la naturaleza, **y el uso**, es decir la acción humana, el trabajo y la política, **conforman un todo inseparable e interdependiente** (Silveira, 2008). En tal sentido, cada sociedad define, de acuerdo a su cultura, cómo se realiza la ocupación, el uso del espacio y establece las reglas y mecanismos para implementar sus decisiones.

El ordenamiento territorial es el proceso mediante el cual se orienta y organiza la ocupación, provisión y uso del territorio de acuerdo a una política determinada. Se ordena el territorio para cumplir unos fines y objetivos preestablecidos de manera que estimulen el beneficio colectivo. Como así también, para vincular las actividades humanas al territorio, de manera tal que la estrategia de desarrollo adoptada no suponga un lastre para el espacio que las soporta, a la vez que las ubicaciones para las actividades propuestas sean las más aptas. En líneas generales esos objetivos se dividen en dos grandes bloques: a) la equidad territorial y b) el uso racional de los recursos (Antón Clavé y otros, 2005).

Concretamente, para Gómez Orea (1994; en Antón Clavé y otros, 2005), el ordenamiento territorial plantea tres principios básicos:

- La eficiencia. La organización de las actividades en forma coherente entre sí y con el medio.
- La equidad. El desarrollo equilibrado en todo el territorio y que se organice sobre una correcta base física.
- La jerarquía y complementariedad. La integración y concordancia entre los diferentes ámbitos territoriales y escalas de ordenamiento.

En el ámbito urbano, Le Corbusier (1993) postula que el ordenamiento de los

lugares y locales que deben abrigar el desarrollo, individual o colectivo, de la vida material, sentimental y espiritual es, en esencia, de orden funcional. Las tres funciones fundamentales por las cuales debe velar el urbanismo son: habitar, trabajar y recrearse, ello implica determinar la justa proporción entre los volúmenes edificados y los espacios libres.

El ordenamiento territorial, no es un fin en sí mismo, es un instrumento al servicio de unos objetivos generales, aunque no es posible desconocer que:

“(...) los patrones actuales de ordenación del territorio - ligados a la evolución de los sistemas urbanos y agrarios - son el derivado implícito de las reglas de juego económico imperantes: su carácter universal es el reflejo del universalismo capitalista que nos invade. Y, además, este universalismo lleva consigo una ideología apologética del statu quo que soslaya sus consecuencias sociales y ambientales degradantes” (Naredo, 2006; 15).

2.2. El paisaje y sus componentes como factor de atracción

El paisaje se presenta como un complejo de elementos diversos (minerales, rocas, suelos, cobertura vegetal, formas de relieve) que generan una multiplicidad combinaciones y variantes. La valoración del paisaje también es diversa, en tanto cada espectador asume diferentes miradas que dependen de su conocimiento y experiencia. Es decir, que el paisaje posee unas cualidades estéticas formales y otras no formales, de carácter expresivo, ligadas al pasado, a la experiencia y a la percepción del observador (González Bernáldez, 1981).

Entonces, **el paisaje no es sólo la sumatoria de relaciones entre unos elementos objetivos presentes en el lugar, sino también la convergencia de percepciones subjetivas sobre esos elementos y relaciones** (Ojeda Rivera, 2005). **Es una construcción simbólica, que condensa y expresa diferentes significados culturales, racionales y sentimentales, éticos y estéticos, e imaginarios y simbólicos** (Ortega Cantero, 1998). En palabras de Ojeda Rivera (2005) **es la dimensión cultural de la naturaleza.**

Y, como la naturaleza, la concepción de paisaje estuvo y está sometida a dife-

rentes valoraciones, el aprecio tardío de los paisajes agrestes y hostiles evidencia la pérdida de vigencia histórica a la que están expuestos (González Bernáldez, 1981). En tal sentido, el paradigma romántico, exaltador de sentimientos y subjetividades, descubre para occidente la compleja sensibilidad paisajística, que permite valorar al paisaje como un hecho estético y un compromiso ético. En la actualidad, el dominio de lo urbanita, lo cultural y lo mediático o publicitario, como también de lo clorofílico y lo identitario, permite que la naturaleza y el paisaje tiendan a ser considerados como una preciada mercancía cultural (Ojeda Rivera, 2005).

La promoción turística no es ajena a la valoración del paisaje, en tanto contribuye a formar una imagen del destino que guarda relación, por un lado con los imaginarios de los posibles consumidores y, por el otro con los atributos del territorio que, desde el sector turístico, se deciden poner en valor y promocionar. En este sentido, la imagen de marca de Tierra del Fuego, pone en relevancia la idea de fin del mundo y de naturaleza desolada e inhóspita. Las imágenes promocionales ponen en relevancia y exaltan algunos elementos y/o signos, a la vez que ignoran otros, para dar cuenta de esa idea. (Ver: Anexo N° 10: “*Brief para el diseño y elaboración del isologotipo*”). La mirada de los turistas demuestra que, de alguna manera, son practicantes de semiótica, que leen el paisaje a la búsqueda de significantes, ciertos conceptos o signos preestablecidos, que derivan de los discursos de la promoción turística (Urry, 2007).

Tuan (2007) explica las diferencias en los gustos individuales del entorno en el hecho que la mayoría de las personas prefieren ambientes acogedores que sugieran la idea de abrigo y postula tres escenarios naturales, de atractivo persistente, que en diferentes tiempos y lugares atrajeron poderosamente la imaginación: la costa, el valle y la isla. Los tres son constitutivos de la geografía fueguina.

En esa línea para el autor, ningún espacio resulta tan atractivo para la humanidad como **la costa** que, sometida a las mareas, proporciona abundancia y diversidad de alimentos de manera continua e inagotable. Además, proporciona abrigo y seguridad a la vez que el horizonte invita a la aventura. En el curso del último siglo, la atracción que ejerce la costa se relaciona con la salud y el placer. Por su parte, la humanidad dio sus primeros pasos hacia la agricultura y el sedentarismo en los valles. **El valle** es un espacio de gran diversificación que promete sustento fácil y garantiza el acceso al agua, indispensable para la vida. Desde un punto de vista simbólico se identifica con la matriz y la protección. En contraposición, la trascen-

dencia de **la isla** yace en el reino de la imaginación, estos fragmentos de tierra esparcidos en los océanos han demostrado tener una persistente capacidad para dar alas a la imaginación humana, tal como lo evidencian las leyendas y la literatura, adquiriendo el significado de escapismo transitorio (Tuan, 2007).

La revalorización de los paisajes montanos, en otras épocas temidos y evitados, es considerada por González Bernáldez (1981) como una moda de **la montaña**, esta valoración parece estar ligada a la estética de lo grandioso, de lo sublime e incluso lo terrorífico. Como la montaña, otros paisajes antes despreciados como las llanuras sin árboles, llegan también a ponerse de moda e incluso ser apreciados sentimentalmente. Este contexto permite posicionar a la Patagonia como un destino turístico de relevancia internacional.

Por otra parte, en el sur de Tierra del Fuego la vegetación predominante es **el bosque**; en ese sentido para Donaire y Gordi (2003) este ambiente es un recurso turístico cada vez más importante, que tiene funciones sentimentales, simbólicas, mitológicas, artísticas y literarias. La mirada turística no necesariamente se orienta al bosque como conjunto, sino a diversos objetos de consumo: nodos, itinerarios, escenarios y elementos invisibles. En tal sentido, **los nodos** son la materia prima del turismo aquello que no puede dejar de verse, al punto que la experiencia turística está condicionada por la necesidad de re-conocer, en una actitud netamente contemplativa, una serie de elementos simbólicos. **Los itinerarios**, caminos, sendas y recorridos, constituyen un elemento de consumo turístico que facilitan la distribución de los visitantes en el territorio y pueden ser utilizados como instrumentos de gestión. Por su parte, **los escenarios** provienen de la tradición romántica que identifica la contemplación de la naturaleza, especialmente en zonas de montaña y boscosas, con una suerte de viaje interior en el cual los visitantes buscan un decorado para desarrollar actividades ordinarias. **Los elementos invisibles o simbólicos** del bosque, también son objeto de la mirada y consumo turístico, esta dimensión remite a las representaciones y al imaginario (Donaire y Gordi, 2003).

El paisaje tiene un importante valor pedagógico para el aprendizaje y la formación estética que requiere, para asegurar su gestión y protección, de conocimiento y sensibilidad (González Bernáldez, 1981). Con el objeto de conocer los aspectos no formales que interfieren en la valoración del paisaje, Ojeda Rivera, (2005) propone las siguientes categorías de análisis:

- *Identitarias o protopaisajísticas*: encarna la percepción de los residentes, de quienes construyen y viven en el paisaje, sus miradas posiblemente no sean panorámicas, ni admirativas, pero sus percepciones sensoriales captan los mínimos detalles.
- *Connotativas o creativas*: las percepciones artistas y creadores cuyas expresiones literarias, cinematográficas, fotográficas, pictóricas, entre otras, añaden valor connotativo.
- *Analíticas o científicas*: las basadas en estudios e informes que analizan y diagnostican desde diferentes disciplinas científicas.
- *Institucionales o catalogadoras*: Las percepciones de los organismos que administran el territorio, la cultura o el turismo, y suelen convertirse en catálogos o guías.
- *Comunes o modales*: las imágenes y percepciones producidas por la publicidad, que suelen responder a unos tópicos muy definidos por la moda y que pretenden establecer el precio de mercado de los valores paisajísticos.

Para Boullón (1994), la mirada de los turistas sobre el paisaje está condicionada por el tipo de actividad que estos realizan y la interacción con el medio. En tal sentido este autor, distingue tres clases:

El turista espectador se mantiene fuera del paisaje y se limita a observarlo desde los diferentes puntos de vista, miradores o sitios panorámicos, como también desde la ventanilla del vehículo; la relación con el paisaje siempre es lejana.

El turista actor se incorpora al paisaje para practicar algún deporte, la exigencia física que supone la actividad hace que el paisaje sea un telón de fondo. La receptividad disminuye, en tanto no es el paisaje lo que ha determinado la elección, sino la actividad que realiza.

El turista actor - observador incluye dos situaciones, la del visitante que entra y permanece en el paisaje; y la del turista que realiza actividades deportivas y de contemplación. Entre las actividades que se incluyen en la primera situación, se encuentran las caminatas y el camping, en las cuales el sujeto siente que forma parte del paisaje, deja de ser espectador para convertirse en protagonista. Este cambio de actitud está estrechamente ligado al tiempo de estadía, que permite familiarizarse con el medio y compenetrarse con el paisaje. Por su parte los turistas que realizan actividades deportivas o sedentarias, como vela, pesca, caza, buceo, remo, etc., comparten su interés por las estadías prolongadas, el tiempo de permanencia les

permite gozar del entorno, al punto de conocer detalles que pasan inadvertidos para otros.

Es necesario destacar que los paisajes naturales tienden a ser considerados por el hombre urbano como algo estático. La importancia de las representaciones, dadas por las imágenes, y el tradicional papel del paisaje como fondo inmóvil de la escena humana tienden a reforzar la idea de considerarlo como un telón de fondo, pintado y falto de vida (González Bernáldez, 1981).

2.3. Repercusiones de la interacción de la sociedad y el entorno

La interacción de una sociedad con el entorno es una relación dialógica que se debe analizar desde, al menos, dos dimensiones: una física que remite a los impactos que ocasionan las actividades humanas en el ambiente, y otra social, que se evidencia en las actitudes y valores de los individuos para con el entorno.

Partiendo de la base que todas las actividades humanas generan impacto en el medio natural. Para Gascón y Cañada (2005), el desarrollo del turismo implica cuatro factores de cambio en la relación del lugar de destino con el ecosistema. Por un lado el consumo de espacio físico para cubrir las necesidades de restauración, alojamiento, ocio, comunicación. Por otra parte, el turismo supone una relación diferente con el patrimonio medioambiental, pudiendo sustituir usos tradicionales o adicionar nuevos, y añadir mayor presión de uso. Un tercer factor radica en el crecimiento de las necesidades energéticas y de materiales. Y, finalmente, otro factor es el tratamiento de los residuos generados, que aumentan en volumen y en variedad.

Trasladando el análisis a una escala menor, los sitios utilizados para realizar actividades recreativas - turísticas en el medio natural, es posible establecer índices que dan cuenta del impacto ambiental. Aunque el presente trabajo no se abocó a estudiar esta dimensión, la importancia que reviste el tema amerita mencionar los principales indicadores utilizados por los investigadores que indagaron el impacto de las actividades recreativas en el medio natural. En tal sentido, Gómez - Limón y de Lucio (1992); Gómez - Limón y otros (1996); Blázquez i Salom (2002) proponen, daños en especies árboles y arbustos, raíces expuestas, número de fogatas, cobertura de herbáceas, suelo descubierto, denudación edáfica, basura acumulada, amplitud de la sendas y densidad de los senderos, entre otros.

Desde la dimensión social las repercusiones de la interacción de los turistas con el entorno se pueden medir en términos de la satisfacción de unas determinadas expectativas; mientras que para los residentes surgen valoraciones más complejas.

En tal sentido, para abordar las actitudes de éstos, los residentes, respecto del entorno, resultan apropiadas las ideas del geógrafo Yi-Fu Tuan (2007) quien desarrolló el concepto "*topofilia*" para describir el conjunto de relaciones emotivas y afectivas entre el ser humano y el entorno material. Estas relaciones difieren en intensidad, sutileza y modo de expresión. Cuando la *topofilia* despierta un sentimiento reverencial Tuan la denomina *topolatría*, en contraposición a la *topofobia*. Desde este observatorio teórico la *toponegligencia* es la expresión que da cuenta de la falta de arraigo, de sentido de pertenencia, de apego y compromiso por el entorno, cuyo resultado es la banalización de los lugares naturales y de la relación hombre - entorno.

Para Tuan la interacción de los turistas con el entorno es fugaz; es la visión de un forastero que juzga lo que ve desde el visor de su cámara fotográfica. Por su parte, Urry (2007), al referirse a los efectos de la percepción en la experiencia turística, plantea que el entorno, devenido en recurso turístico, puede ser valorado de manera diferente según las concepciones de la naturaleza que posean los usuarios y las condiciones en las que esperaba contemplarlo. Un mismo recurso, coincidentemente el autor propone como ejemplo la montaña y los paisajes asociados, puede ser contemplado como un bien material y valorado por sus características, grandeza, belleza, paisaje, independientemente de la cantidad de personas que lo contemplen. Casi no existe límite para ese bien. O bien puede ser considerado un bien posicional, una especie de santuario natural para ser valorado en soledad, una forma romántica de mirada turística, en la cual el énfasis se coloca en la soledad, en la privacidad y en una relación personal y semi - espiritual entre el sujeto y el entorno.

Es necesario tener en cuenta que en un mundo cada vez más urbano el entorno natural proporciona placer estético y recreo a residentes y turistas y que los organismos encargados de administrar el territorio, deben armonizar las dimensiones ambiental y social - minimizar los impactos ambientales, garantizar la conservación de los ecosistemas, maximizar las oportunidades de recreación al aire libre y mejorar la calidad de la experiencia de los visitantes-. Además, estos espacios pueden ser el primer acercamiento al entorno natural, razón por la cual deben ser aprovechadas para educar y concientizar a los usuarios (residentes o turistas), propiciar el conoci-

miento y respeto en la relación del hombre con la naturaleza (Blázquez i Salom, 1998).

En tal sentido, **la gestión del uso público³⁸ resulta un imperativo, a la vez que un desafío, que impone contar con información objetiva para fundamentar y apoyar las decisiones de manejo.** El conocimiento de las pautas de uso, de las necesidades y motivaciones de los usuarios y de los problemas e impactos derivados de las actividades recreativas y/o turísticas, brinda a los organismos responsables de administrar las áreas protegidas, información básica para la toma de decisiones (Mosti y otros, 2005).

³⁸ La gestión del uso público de los espacios naturales es entendida como el conjunto de actividades, servicios y equipamientos que debe proveer la administración, independientemente de quien las gestione, para acercar a los visitantes a sus valores naturales y culturales, en forma ordenada y segura, garantizando la conservación y difusión de los mismos a través de la información, educación e interpretación ambiental (EUROPARC, 2005).

3. Las preferencias de los usuarios

La elección de los espacios naturales para uso recreativo y/o turístico responde a distintos factores, unos propios de los sitios y otros de los usuarios. Desde esta perspectiva, y en línea con los argumentos esgrimidos precedentemente, se asumen dos dimensiones, una física que considera los factores geográficos y de gestión de los sitios utilizados para realizar actividades recreativas y turísticas; y otra social que da cuenta de las motivaciones, valoraciones que definen el comportamiento de los usuarios e involucran aspectos culturales y socioeconómicos.

3.1. Dimensión física - Los sitios de uso

Los resultados de otras investigaciones indican que las preferencias de los usuarios están relacionadas con **la distancia desde el punto de origen y el costo de acceso** (Usher, 1977 en: Gómez - Limón y de Lucio, 1992); **con la existencia de valores paisajísticos, facilidades o equipamiento y grado de accesibilidad física** (Buhyoff, Williams y Kempere, 1981; Kenestch, Brown y Marsen, 1976 en: Gómez - Limón y de Lucio, 1992).

En esa línea, Taczanowska y otros (2006), que investigaron el comportamiento espacial de los visitantes del Parque Nacional Lobau en Viena, Austria, consideran que **la accesibilidad externa e interna** son los factores que determinan las preferencias de los visitantes.

Por su parte los resultados obtenidos por Blázquez i Salom y Roig i Ramis (1999), quienes analizan los factores que inciden en la demanda recreativa de las Islas Baleares, indican que **la accesibilidad vehicular, la proximidad a los núcleos urbanos y turísticos, la sombra, la presencia de agua, la existencia de equipamiento y servicios, el acceso público, la apariencia de seguridad y el paisaje exuberante** son las características geográficas que más atraen a los recreacionistas. Aunque otro factor que influye y/o determina la elección de los usuarios entre un sitio u otro, independiente de sus características geográficas, es **la costumbre**.

Para Gómez - Limón y de Lucio (1992) la presencia y distribución de los visitantes en el espacio natural (los autores centran su análisis en el Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares - Comunidad de Madrid - España) se explica por variables físicas y biológicas del ambiente, entre las que tienen particular relevancia **la**

accesibilidad interna y el valor escénico - paisajístico. En tal sentido, el agua y la presencia de árboles resultan indicadores universales, que ocupan un lugar muy importante en la preferencia de los usuarios. Aunque existen factores, inconmensurables objetivamente, que influyen para que unos sitios sean más preferidos que otros; los que podrían estar relacionados con cualidades, no estrictamente físicas, como **la calidad del paisaje, el conocimiento y la familiaridad** a ciertos sitios de uso.

Otros factores como **la altitud y la disponibilidad de sombra**, detectados por el equipo de ecólogos del Centro de Investigación "*Fernando González Bernáldez*" (Gómez - Limón y otros, 1996), dan cuenta de la disposición de los usuarios a buscar sitios que permitan sobrellevar condiciones climáticas desfavorables, en el caso analizado las altas temperaturas madrileñas. Atendiendo a las particularidades de la geografía y el clima en Tierra del Fuego, la posibilidad de brindar **reparo de los vientos y de exposición al sol** son factores que pueden incidir en la elección de los sitios de uso, comparables con los revelados por el equipo de investigadores mencionado.

En su tesis doctoral *Música de la Guerra* (1994) se aboca a detectar patrones o modelos de apreciación paisajística entre los visitantes de espacios naturales³⁹. Los resultados de su investigación revelan que la visita a los espacios naturales responde al fuerte poder de atracción que ejerce **el paisaje**, aunque añade otros factores como **la popularidad del sitio y las facilidades de acceso**. Asimismo, las preferencias paisajísticas de los usuarios indican, en coincidencia con otros investigadores (González Bernáldez, 1985; Noe y Hammitt, 1988 en: *Música de la Guerra*, 1994), que los **paisajes montañosos con vegetación y presencia de agua**, despiertan el interés de las personas.

La importancia que **los aspectos paisajísticos** juegan en la preferencia de los usuarios fue confirmada, también, por Farias Torbidoni (2000) quien en su tesis doctoral analiza el uso recreativo, deportivo y turístico en el Parque Nacional D'Aigüestortes I Estany de Saint Maurici - España.

³⁹ *Música de la Guerra* (1994) define al paisaje, como la manifestación sensorial de las características ecológicas del territorio, el escenario donde tiene lugar la experiencia recreativa.

3.2. Dimensión social - La motivación de los usuarios

Los usuarios de los espacios naturales buscan oportunidades para realizar determinadas actividades en ciertos entornos que les permitan lograr un conjunto de experiencias (disfrutar de la naturaleza, estar en familia, aprender, conocer) y obtener una serie de beneficios personales (Brown y otros, s/f). Las motivaciones y experiencias buscadas por los usuarios en el entorno natural se evidencian en las actividades que estos realizan, que definen el comportamiento de los visitantes y tienen estrecha relación con la concepción del espacio que subyace a su uso.

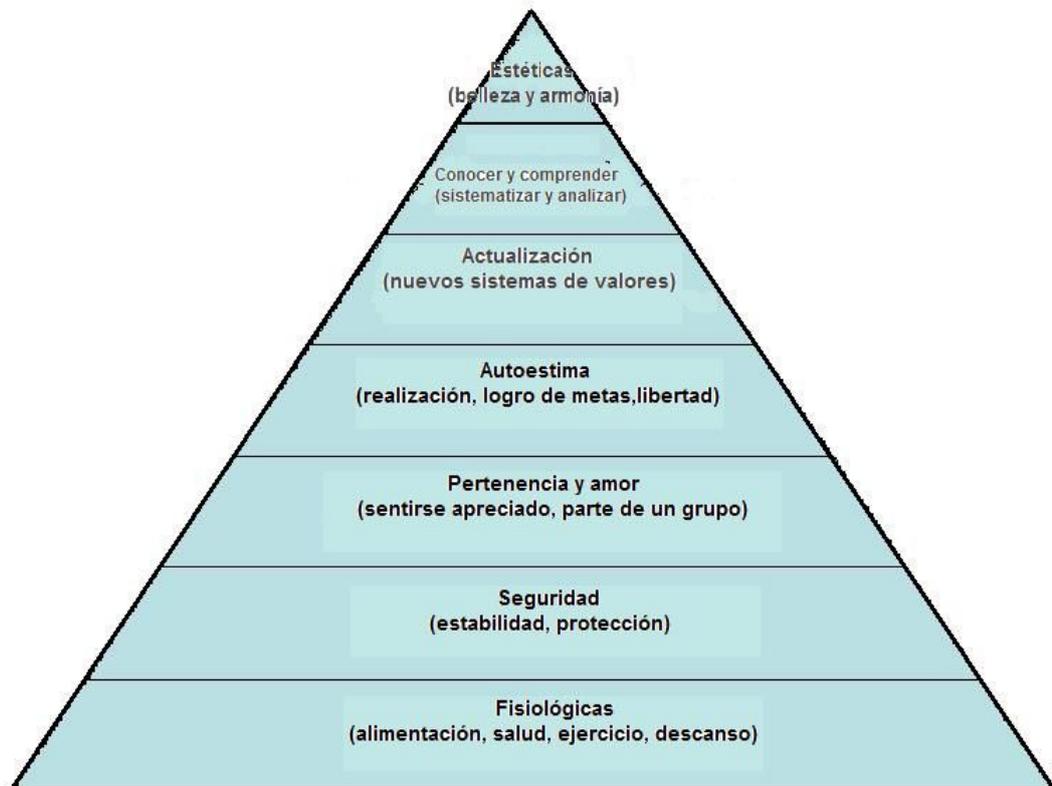
La motivación es uno de los factores determinantes del comportamiento turístico - recreativo. Para comprender ese entramado de relaciones algunos autores han desarrollado modelos o teorías que dan cuenta de los mecanismos y valoraciones que interfieren en el uso del tiempo libre. Entre las que se destacan el modelo jerárquico de necesidades de Maslow (1991), la escala de motivaciones del ocio de Ragheb y Beard (1982 en: Lopes Brenner, 2002) y el concepto de carrera de viaje postulado por Pearce (1988 en: Lopes Brenner, 2002). Sin lugar a dudas el punto de partida ha sido el trabajo de Maslow (1991) quien desarrolla un modelo de siete (7) niveles de necesidades que se relacionan jerárquicamente.

Las necesidades fisiológicas son las que prevalecen, sólo cuando éstas están satisfechas permiten el surgimiento de nuevas necesidades, ubicadas en niveles superiores. El autor plantea que cuando las necesidades fisiológicas, y sus fines parciales, se satisfacen en forma permanente dejan de existir como determinantes activos u organizadores de la conducta. Una característica particular del organismo humano es que cuando está dominado por una necesidad, toda la perspectiva de futuro tiende a cambiar (Maslow, 1991).

En palabras del autor *"(...) una necesidad que está satisfecha deja de ser una necesidad. El organismo está dominado por las necesidades insatisfechas al igual que la organización de su comportamiento"* (Maslow, 1991: 25).

La salud, física y mental, es una de las necesidades fisiológicas que prevalece. La influencia que ejerce el entorno natural sobre la salud ha sido objeto de estudio de numerosos investigadores. En tal sentido, Pasquali (2005) analiza los efectos en la salud de la interrelación del hombre y los ambientes naturales; esta autora señala, en concordancia con otros, que existe una preferencia por los espacios naturales, que no necesariamente es física, sino que puede ser mediante la mera contempla-

ción de los elementos naturales, sobre todo del agua. Al respecto Ulrich (1981 en: Pasquali, 2005) señala que la contemplación de la vegetación y el agua influye en la tristeza. En esa línea Kaplan y Kaplan (1989 en: Nilsson y otros, 1997) sostienen que las visitas a espacios naturales proporcionan distensión y agudizan la concentración, a la vez que brindan oportunidades de obtener aire fresco y luz del sol, elementos indispensables para los ritmos biológicos diurnos y anuales del ser humano.



Elaboración propia. Fuente Maslow (1991)

Siguiendo esta línea argumental la contemplación de la naturaleza produce distensión, disminuye el estrés, aumenta la satisfacción del trabajo y el bienestar personal y reduce la fatiga mental, en definitiva contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas, mediante la satisfacción de **necesidades fisiológicas y de seguridad**. Al punto que Burton "(...) incorpora el acceso público al medio natural en la esfera general del bienestar social (Coalter y otros, 1988: 54), como una necesidad vital equiparable al acceso a la vivienda o a la asistencia médica (Veal, 1993: 87)." (1975 en: Blázquez i Salom, 2002: 179).

Desde otra perspectiva los espacios naturales cobran valor simbólico cuando,

asociados a representaciones idealizadas del encuentro con la naturaleza, prístina, virgen y salvaje son escenario de las prácticas recreativas y turísticas; y desde esta faceta satisfacen **las necesidades de autoestima, de conocer y comprender y las estéticas**. Allen Putney al referirse a los valores no materiales de las áreas protegidas sostiene que:

“(...) la dimensión mágica de las áreas protegidas es un tema del que no se habla, aunque sí se siente. Es la dimensión que provoca inspiración y penetra hasta el corazón y el alma de la persona. Nos hace recordar el susurro ancestral que habita en todo ser humano y que lo conecta con sus valores más profundos: la creación, lo sagrado, el sentido del lugar”.
(Putney, 2003 en: Fortunato, 2005:345)

Desde la misma óptica, Johnson (2002), quien analiza los beneficios espirituales de la recreación en el *wilderness*⁴⁰, resume en seis (6) las experiencias espirituales de tradición religiosa que provoca la interacción con la naturaleza:

- *La resistencia* puesta en evidencia en el encuentro cara a cara con los propios límites.
- *Lo sublime* que se expresa en el poder e inmensidad de la naturaleza. González Bernáldez (1981) utiliza el concepto *“temor reverencial”*⁴¹ que da cuenta de una mezcla de temor y regocijo, antes reservado a Dios, para describir las emociones que transmite la naturaleza.
- *La belleza* de la naturaleza se percibe a través de todos los sentidos y contribuye a generar la paz interior que todos buscamos.
- *La experiencia de la competencia* manifiesta en la superación de nuestras propias limitaciones y el logro de las metas impuestas.

⁴⁰ La palabra *“wilderness”* no es de fácil traducción, hace referencia a la naturaleza en estado puro o salvaje. Aplicada a la gestión de las actividades recreativas en espacios naturales remite a espacios prístinos donde existe la oportunidad de encontrar un alto grado de naturalidad e integridad de los procesos ecológicos y naturales, poca evidencia de actividad humana, y baja probabilidad de encontrarse con otras personas. El acceso puede ser difícil y el nivel de desafío y riesgo para el visitante alto (Brown y otros, s/f).

⁴¹ González Bernáldez (1981) adopta este concepto como equivalente español del término inglés *“awe”*.

- *La experiencia de paz*, es el resultado de todas las experiencias propuestas por el autor, en la medida que contribuyen al bienestar y tranquilidad mental.
- *La auto abdicación*,⁴² la majestuosidad de la naturaleza humilla al hombre, a la vez que nos enfrenta a su propia grandeza, esta situación desigual exige renunciar a nosotros mismos y a nuestros egos. Esta premisa, presente en casi todas las tradiciones espirituales, es para Johnson (2002) una aproximación a la alegría que promete la perfección espiritual.

El entorno natural también interviene en la **necesidad de desarrollar nuevos sistemas de valores**, distintos investigadores han demostrado que valores como la identidad, la felicidad, la confianza y la seguridad del entorno aumentan en las zonas donde se destaca la presencia de vegetación. Cuando la comunidad está involucrada en la gestión y cuidado de los parques establece lazos afectivos, de solidaridad y compañerismo entre los usuarios. Desde esta dimensión la naturaleza debería constituir un elemento fundamental en la organización y sustentación de la vida cotidiana de los ciudadanos. Sin embargo, en la mayor parte de los casos, y Ushuaia no escapa a ello, las ciudades han vivido de espaldas a su entorno natural (Priego González de Canales, 2004).

Sin perjuicio de lo expresado, es necesario destacar que **el mismo espacio puede satisfacer motivaciones diferentes, unas muy básicas y otras más sofisticadas, dependiendo de la situación socioeconómica del usuario. Mientras para algunos, que escapan en los ratos libres o fines de semana de semana de la alineación de la vida urbana y las presiones laborales, satisface necesidades fisiológicas. Para otros, que se desplazan miles de kilómetros, el espacio natural satisface sus necesidades estéticas, de autoestima o de actualización. El territorio pone en evidencia, en palabras de Blázquez i Salom (2007), la injusta distribución del acceso al bienestar.**

⁴² El autor utiliza el término inglés “*self-forgetting*”.

3.3. Dimensión social - El comportamiento de los visitantes

El comportamiento de los visitantes ha sido objeto de interés de numerosas investigaciones que, tomando como eje determinadas variables, han intentado establecer modelos o perfiles de usuarios. Las motivaciones y experiencias buscadas por los visitantes en el entorno natural evidentes en las actividades que realizan, definen su comportamiento.

Galí y Donaire (2005) analizaron el comportamiento de los visitantes a partir de los recorridos y las actividades que realizan en los espacios naturales, en su investigación sostienen que para quienes realizan una determinada actividad (bicicleta, parapente, escalada, avistaje de aves, jugar o comer un asado, entre otras) que requiere de un espacio natural como escenario o soporte, el entorno es el “*medio*” para obtener un determinado fin. Por su parte, para quienes el medio natural es un “*fin*” en sí mismo centran su interés en la contemplación de la naturaleza, el descanso, el senderismo, tomar fotografías, entre otras.

Cabe destacar que visitantes y residentes consideran aspectos muy diferentes del entorno, en palabras de Tuan (2007) los turistas suelen hacer una evaluación esencialmente estética. Los residentes, por el contrario, tienen miradas y actitudes complejas derivadas de su inmersión en la totalidad del entorno. El punto de vista del visitante, aunque simple, puede ser enunciado, la confrontación con lo nuevo y el despojo de connotaciones afectivas puede ayudar a expresarlo. Para el residente, en cambio, es más difícil manifestar verbalmente esas complejas actitudes y muchas veces se evidencian, indirectamente, a través de su conducta, folclore, mitos y tradiciones. Desde esta perspectiva, las impresiones fugaces de los visitantes son válidas, su principal aporte es brindar un enfoque nuevo y, a menudo, percibir virtudes y defectos que dejaron de ser visibles para los residentes.

Música de la Guerra (1994) analiza el comportamiento recreativo de los visitantes de áreas españolas, con diferente grado de protección, considerando el grado de especialización de las actividades recreativas y las actitudes ambientales. La autora se vale de la terminología de las ciencias naturales para describir dos tipos de visitantes: generalistas y especialistas.

Los visitantes generalistas realizan actividades sedentarias que trasladan de la vida urbana y están poco relacionadas con los valores patrimoniales del espacio. Son poco exigentes con las características ambientales aunque denotan preferen-

cias por la presencia de agua, sombra, vegetación exuberante, la accesibilidad y la seguridad de ambientes naturalizados.

Mientras que los visitantes especialistas, desarrollan actividades con mayor grado de especialización y resultan más exigentes con las características del medio natural, suelen elegir sitios poco accesibles, dado que el tipo de actividad que desarrollan no es compatible con la masificación.

Los dos tipos de visitantes propuestos en la tesis doctoral de Múgica de la Guerra (1994) tienen su correspondencia en la escala de necesidad humanas (Maslow, 1991). En las primeras escalas de ese modelo se identifican los visitantes generalistas, mientras que en escalas más elevadas, relacionadas con las necesidades de autoestima se ubican los especializados.

La mayor parte de los trabajos consultados (Múgica de la Guerra, 1994; Blázquez i Salom y Roig i Ramis, 1999; Blázquez i Salom, 2002; Gómez - Limón y otros, 1996, Farias Torbidoni, 2000, Taczanowska y otros, 2006) coinciden en que el uso público en los espacios naturales no está directamente relacionado con sus valores patrimoniales, sino con preferencias ambientales generalistas y gregarias. Inclusive Taczanowska y otros (2006) observaron que algunos visitantes⁴³ no se ajustan a las regulaciones establecidas y tienden a utilizar los sitios de recreo sin considerar ningún tipo de limitación.

Susan Glypis (1981, en: Blázquez i Salom y Roig i Ramis, 1999) atribuye el carácter gregario de los usuarios a algunas características geográficas, como la accesibilidad interna, la presencia de agua y de equipamiento de uso público. Mientras que Burton (1975; en: Blázquez i Salom, 2002) relaciona esas preferencias con el bajo nivel cultural, el poder adquisitivo, y con la baja calidad ambiental de los entornos urbanos que les son cotidianos.

A modo de resumen, **los cambios en las visiones y valoraciones de la naturaleza, sumados al aumento del tiempo libre, propiciaron el uso de los espacios naturales como escenario de las prácticas recreativas y/o turísticas. Desde esta visión, las actividades al aire libre y en contacto con la naturaleza con-**

⁴³ Específicamente quienes realizan recorridos en bicicleta (Taczanowska y otros, 2006).

tribuyen a mejorar la calidad de vida y las relaciones con el entorno, y ponen en evidencia las necesidades de los usuarios y la forma en que se relacionan con el medio natural.

La gestión de los espacios naturales debe orientarse, por un lado a generar mecanismos que minimicen el impacto ambiental, garanticen su conservación y mantengan el atractivo, como también a mejorar la calidad de la experiencia de visita y a reforzar los lazos afectivos de los habitantes con el entorno. En tal sentido, conocer las preferencias ambientales y geográficas de los visitantes, como también sus motivaciones y comportamiento, resulta un importante aporte a la planificación y gestión del uso público de los espacios naturales.

PARTE II: EL USO RECREATIVO - TURISTICO DE LOS ESPACIOS NATURALES EN EL SUR DE TIERRA DEL FUEGO



Foto 1



Foto 2

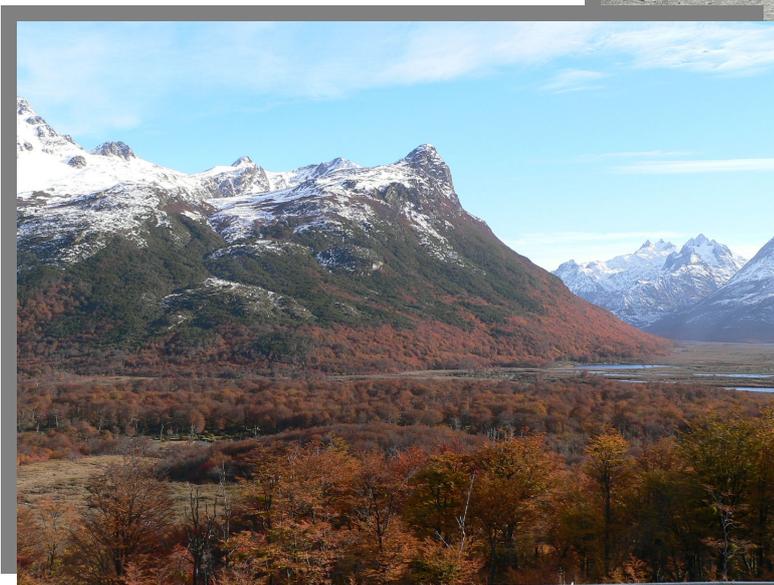


Foto 3

Foto 1 y 2: Reserva Natural y Cultural "Playa Larga".

Foto 3: Valle de Carvajal.

1. La configuración del territorio al sur de Tierra del Fuego

1.1. Aspectos socio - ambientales

El territorio es una construcción social, para comprender el entramado de relaciones visiones e interacciones que incidieron en la configuración espacial del sur de Tierra del Fuego, es necesario repasar algunos hechos. En tal sentido, la trascendencia geopolítica de la sanción de la Ley N° 19640 produjo profundos cambios económicos, sociales e institucionales. Ushuaia triplicó su población en quince años; esta “*explosión demográfica*”, que no tenía precedentes en el país, impactó con gran fuerza en la estructura social, urbana y económica.

En la dimensión espacial, la superficie urbanizada se multiplicó por dos veces y media, desencadenándose un proceso de expansión para satisfacer la demanda de viviendas y terrenos que estuvo signado por la explosiva mezcla de morosidad del Gobierno Territorial para brindar respuestas a adecuadas a esa demanda habitacional y por la cultura de la intrusión⁴⁴, sustentada en la idea de “*vine a hacer patria y tengo derecho a exigir*” (Municipalidad de Ushuaia, 2003).

La ciudad se fue construyendo sobre la base de dos procedimientos antitéticos, por un lado los mecanismos formales (solicitud y entrega de una parcela en un sector urbanizado, alquiler o compra de una vivienda o terreno) y, por otro lado, los mecanismos informales, la ocupación del territorio sin provisión de servicios ni control del poder público (Municipalidad de Ushuaia, s/f). La anarquía de este proceso y las restricciones geográficas impuestas por el mar y la montaña amalgamaron la imagen actual, Ushuaia se extiende sobre 12 km en la costa del Canal Beagle, con un ancho promedio de poco más de un kilómetro (Municipalidad de Ushuaia, 2003).

Centrándonos en la relación de la comunidad con su entorno, el diagnóstico del Plan Estratégico de la ciudad (Municipalidad de Ushuaia, 2003) asume que el crecimiento poblacional exponencial y la extemporaneidad de las políticas públicas, pro-

⁴⁴ La intrusión, entendida como la apropiación de un terreno fiscal para la construcción de una vivienda, se convirtió en una práctica social ampliamente extendida, que aún perdura y que no es exclusiva de ningún sector social. Esta práctica es tan criticada, como realizada y tolerada (Municipalidad de Ushuaia, s/f).

vocaron, entre otras cosas:

- El asentamiento e intrusión en lugares no urbanizables, espacios verdes, costas de cursos de agua, etc⁴⁵. La necesidad de regularizar estas situaciones ha ocasionado, en algunos casos, la pérdida de espacios públicos y/o equipamientos comunitarios
- Intervenciones arquitectónicas heterogéneas, producto de la diversidad cultural, que dan a la ciudad una imagen descuidada. Existe una marcada precariedad en las construcciones de los barrios en proceso de regulación, que se evidencia en un marcado descuido de la terminación exterior y en la falta de conciencia de la población, que el aspecto externo de su predio o vivienda forma parte del paisaje urbano.
- La pérdida de espacios destinados a la recreación y vinculación social. Décadas atrás los habitantes de la ciudad disfrutaban de las actividades al aire libre en los espacios públicos urbanos⁴⁶, suburbanos y próximos a la ciudad (Parque Nacional, valle del río Olivia, valle de Andorra) pero el crecimiento de la ciudad no fue acompañado por la creación y acondicionamiento de lugares que atendieran las necesidades de los ciudadanos.

A esto se adiciona la construcción, por parte del Estado, de edificios multifamiliares, para abaratar costos y optimizar el consumo de suelo, sin considerar las necesidades e idiosincrasia de los destinatarios, que dio como resultado el deterioro y abandono de los espacios comunes y, en menor escala, el surgimiento de conflictos sociales.

Es pertinente mencionar que, a la vez que se perdieron algunos de los espacios de uso público, se agregaron otros; pero en general de menor calidad, ya que

⁴⁵ El proceso expansivo de la ciudad agredió su entorno (construcciones sobre las riberas, en bosques y áreas forestadas) a la vez que se urbanizaron áreas poco aptas o de riesgos (construcciones sobre turbales y suelos rocosos y/o con pendientes pronunciadas), más del 40% de las viviendas de la ciudad se encuentra en terrenos no aptos.

⁴⁶ Algunos de los espacios urbanos utilizados por la población eran la Laguna de los Patos, el polideportivo municipal, cuando aún se congelaba, la Bahía Encerrada.

se afectaron como espacios verdes áreas residuales no aptas para la urbanización, como cañadones, macizos rocosos o turbales. El espacio verde urbano obedeció a una obligación numérica (10% de la superficie a mensurar) y no a satisfacer las necesidades de los habitantes. Algunos de esos espacios no se han podido transformar en espacios públicos y suelen ser utilizados como depósitos de desechos espontáneos, focos de contaminación ambiental y visual (Municipalidad de Ushuaia, 2003).

En su devenir Ushuaia consolidó las percepciones de la ciudad como *“lugar de tránsito”*, de *“transgresión a las normas”*, de *“desorden”*, del Estado *“paternalista”* que provee y satisface todo tipo de demandas diluyendo el ejercicio de las responsabilidades individuales y colectivas ante el desarrollo de la ciudad (Municipalidad de Ushuaia, 2003). Midré y Paulgaard (1999), resaltan que en Ushuaia la expresión arraigo se usa con frecuencia y hay una tendencia a distinguir entre fueguinos y recién llegados. Un componente moral fuerte distingue entre quienes están de paso y los que se identifican y establecen en forma permanente. Para los autores, ésta es una adaptación que señala a las personas que vienen de afuera, por poco tiempo, para obtener beneficios económicos y luego vuelven a su lugar de origen, el Norte. Si bien, la migración ha sido una constante en la ciudad, resulta amenazadora para los que buscan establecerse en el lugar. La vida transitoria, desarraigada, se ve como un obstáculo para la configuración de la sociedad.

Los habitantes de Ushuaia llegaron desde otras regiones para trabajar en una economía que se podía haber establecido en cualquier región del país, el entorno natural del lugar tuvo poco que ver con la actividad industrial (Midré y Paulgaard, 1999). La movilidad continua perfila una comunidad heterogénea socialmente y no contribuye a la progresiva apropiación y cuidado de lo público, de la ciudad como construcción colectiva. Situación que se potencia por la falta de espacios destinados a la cultura, la recreación y el deporte, ámbitos de socialización y participación (Municipalidad de Ushuaia, 2003). La vinculación de la ciudad con el mar, muy fuerte a principios de siglo XX, se fue perdiendo conforme otras vías de comunicación ganaron protagonismo. A medida que la ciudad crecía se *“alejaba”* del mar; hoy es una referencia lejana, el acceso visual a la costa es complejo, la circulación y el tránsito, para realizar actividades contemplativas que permitan un vínculo entre los habitantes y el entorno costero, más aún. En el mismo sentido, la interconexión entre la ciudad y la montaña, que la protege y enmarca, es escasa (Municipalidad de Ushuaia,

2003).

Los fines de semana o días no laborales, entre los meses de octubre y febrero⁴⁷, se observa una fuerte predisposición por parte de los residentes de Ushuaia para realizar actividades al aire libre y en contacto con la naturaleza, como picnic, acampe y en menor proporción caminatas. Sin embargo, la relación de los habitantes con los principales elementos del paisaje, montaña y mar, es controversial. El paisaje, en palabras de Midré y Paulgaard (1999) no tiene un significado simbólico para la población.

1.2. Aspectos jurídico - administrativos

El espacio de análisis comprende áreas de jurisdicción nacional, provincial y municipal que está sometida a diferentes criterios de zonificación y a distintas categorías de protección. Para comprender ese entramado de jurisdicciones invisibles se presenta una síntesis de la normativa vigente que tiene incidencia en el ordenamiento territorial.

1.2.1. La normativa que regula el uso del territorio

1.2.1.a. La escala nacional

El Parque Nacional Tierra del Fuego fue creado en el año 1960, mediante la Ley Nacional N° 15.554, para proteger el sector más austral del bosque subantártico. Tiene una superficie de 63.000 has. en las que se establecen tres categorías de manejo⁴⁸ Parque Nacional⁴⁹, Reserva Natural Estricta y Reserva Natural Silvestre⁵⁰.

El área protegida establece una zonificación de usos que contempla: zona intangible, zona de uso especial, zona de amortiguamiento y zona de uso público. La

⁴⁷ Los meses de octubre a febrero coinciden con la primavera y el verano en el Hemisferio Sur, las temperaturas medias y las horas de luz aumentan considerablemente.

⁴⁸ El Decreto N° 453/94 establece los límites de las áreas sujetas a las diferentes categorías.

⁴⁹ La categoría Parque Nacional se corresponde con la CATEGORÍA II (UICN): área protegida manejada principalmente para la conservación de ecosistemas y con fines de recreación.

⁵⁰ Las categorías Reserva Natural Estricta y Reserva Natural Silvestre se corresponden con la CATEGORÍA I (UICN): área protegida manejada principalmente con fines científicos o con fines de protección de la naturaleza. Las definiciones y objetivos de las mismas se fijan en los decretos PEN N° 2148/90 y 453/94.

zona de uso público es el área que contiene atractivos naturales y/o culturales que se consideran aptos y compatibles con la visita y el disfrute público, sin comprometer su conservación o persistencia; en función de la intensidad, el tipo de uso y de las oportunidades y demandas que generan los atractivos. Se divide en dos zonas: *de uso público extensivo*⁵¹ y *de uso público intensivo*⁵² (APN, 2008).

El presente trabajo se desarrolló en la zona de uso público, en la cual se concentra un número limitado de sitios de uso intensivo, comunicados entre sí por la RN 3 y caminos secundarios, entre los que se encuentran las áreas de acampe.

1.2.1.b. La escala provincial

La Ley N° 272 crea el Sistema Provincial de Áreas Protegidas, la norma establece que las áreas protegidas provinciales deben ser creadas por ley⁵³.

La Ley N° 384 que crea la Reserva Cultural-Natural⁵⁴ "Playa Larga" con el objeto de proteger, conservar y preservar los yacimientos arqueológicos, Patrimonio Cultural de la Provincia, y por ende una fuente de información sobre los hábitos y costumbres de los grupos humanos que habitaron las costas del Canal Beagle. Esta Reserva ubicada a escasos kilómetros de la ciudad tiene una superficie de 24 has, dispuestas en una franja costera sobre el Canal Beagle.

La Ley de creación de la Reserva establece que se delimitarán zonas de uso restringido y de uso controlado, las primeras destinadas a la investigación de las culturas nómades canoeras del Canal Beagle y las de uso controlado a la investigación y visita pública con fines didácticos, culturales y turísticos, aunque esa zonificación no responde a la categoría de manejo prevista en la normativa (Loekemeyer, N. *com. pers.*, 2008). No obstante se delimitaron dos zonas, una en la cual está permitido

⁵¹ Zona de uso público extensivo: es el área que por sus características permite el acceso del público con restricciones, de forma tal que las actividades y usos aceptados causen el mínimo impacto mínimo sobre el ambiente, los sistemas o componentes naturales o culturales (APN, 2007).

⁵² Zona de uso público intensivo: es el área que por sus características acepta la mayor concentración de público visitante y actividades de más alto impacto compatibles con los objetivos de conservación de la unidad (APN, 2008).

⁵³ Ver Anexo N° 11: "Áreas protegidas del Sistema Provincial".

⁵⁴ La categoría Reserva Cultural - Natural se corresponde con la CATEGORÍA V (UICN) Paisaje Terrestre y Marino Protegido: área protegida manejada principalmente para la conservación de paisajes terrestres y marinos y con fines recreativos.

el acampe y el fuego en los fogones y otra que no admite este uso; también se restringió el acceso vehicular a la costa.

Como ya se mencionó, una vasta superficie de las tierras ubicadas al Sur de la provincia de TDF es fiscal⁵⁵. La administración y disposición de estas tierras, se rige por un sistema jurídico que tiene como marco a la Ley Provincial N° 313 cuyo objeto es la incorporación de estos espacios al proceso económico mediante el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales.

Asimismo, la Ley Provincial N° 396 establece como Espacios Públicos Provinciales a todas aquellas áreas que, dadas sus particulares bellezas escénicas, sus condiciones y valores naturales y recreativos, deberán colocarse bajo el control y la jurisdicción técnica del Estado Provincial con propósitos recreativos, turísticos y educativos. Pudiendo crearse únicamente en aquellas tierras fiscales rurales de dominio provincial sujetas a una planificación de suelo aprobada.

El Decreto Provincial N° 2256/94 crea la *Reserva Turística Paisajística de los Valles de Tierra Mayor y Río Olivia* y establece que cualquier forma de enajenación de Tierras Fiscales a favor de los particulares en este espacio tendrá carácter restrictivo, considerándose únicamente el desarrollo de actividades turísticas. La misma norma garantiza la libre circulación para caminantes y esquiadores, y prohíbe el tendido de alambrados y cercos perimetrales en todo el ámbito de la Reserva.

El Decreto Provincial N° 33/00, establece el Código de Zonificación, Condiciones y Restricciones de Uso de los Valles de Tierra Mayor y Río Olivia y prevé normas generales y particulares de uso, determinándose áreas, sub-áreas y asentamientos puntuales. La zonificación está condicionada por la linealidad del valle, fortalecida por la RN 3, eje que estructura la zona y la vincula con espacios abiertos próximos.

Con el objeto de establecer los principios rectores para la planificación y el ordenamiento físico de las tierras ubicadas al Sur del Lago Fagnano se sancionó la Ley N° 597 de Tierras Fiscales que establece el programa de Desarrollo “Zonifica-

⁵⁵ Se entiende por tierras fiscales provinciales a todos los bienes inmuebles que no se encuentren en el dominio privado de las personas físicas o jurídicas conforme a las disposiciones legales vigentes, ubicados fuera de los ejidos municipales o comunales (Ley de Tierras Fiscales Provinciales N° 313/96).

*ción, condiciones y restricciones de uso del área geográfica denominada sector su-
doccidental del territorio argentino de la Isla Grande de Tierra del Fuego*". Dicha
norma divide el ámbito de aplicación en zonas, dos (2) de las cuales comprenden el
espacio de análisis, Valle de los ríos Olivia y Lasifashaj⁵⁶ y Vertiente Sur de la Sierra
Sorondo entre Río Olivia y Río Remolino⁵⁷.

Las zonas se dividen según la configuración de las cuencas hídricas como uni-
dades geográficas y se ordenan en ambientes según características, aptitudes,
métodos de administración, uso admisible y servicios que proporcionan a la vida
humana. Los anexos N° 12: *"Zonificación y uso de los Valles de Tierra Mayor y Río
Olivia"* y N° 13: *"Zonificación y uso de la Vertiente Sur de Sierra Sorondo"* presentan
una síntesis del ordenamiento territorial establecido para estos espacios. Cabe men-
cionar que en el Área Vertiente Sur de sierra Sorondo se encuentra ubicada la Re-
serva Cultural - Natural *"Playa Larga"*, este espacio se rige por las leyes N° 272 y
384, mencionadas precedentemente.

Además, la Ley N° 597 establece que aquellos emprendimientos u obras que
deben instalarse en un sitio determinado, siempre que sean aprobados por la autori-
dad de aplicación, serán tratados como elementos puntuales. Los elementos puntua-
les (camping⁵⁸, camping agreste⁵⁹, refugio de montaña, miradores panorámicos,
equipamientos especiales⁶⁰ y equipamiento especial hosterías) que se desarrollen en
el marco de esta norma y las tierras fiscales donde se implanten, no podrán ser obje-

⁵⁶ La Ley N° 597 establece como límites de la zona Valle de los ríos Olivia y Lasifashaj: al Norte, la línea divisoria de aguas de la sierra Alvear, la línea divisoria de aguas que continúa al Este del cerro Cornú hasta las nacientes del río Rancho Lata; al Este, la ribera occidental del río Rancho Lata; al Sur, parte del límite Norte de la parcela rural 8A, la línea divisoria de aguas de la sierra Sorondo, los límites determinados para el ejido urbano de Ushuaia según Ley provincial N° 443/98; al Oeste, parte del límite oriental del Parque Nacional Tierra del Fuego.

⁵⁷ La Ley N° 597 establece como límites de la zona Vertiente Sur de la Sierra Sorondo entre Río Olivia y Río Remolino: Al Norte, parte de la línea divisoria de aguas de la sierra Sorondo; al Este, parte del límite entre las cuencas de los ríos Almanza y Remolino; al Sur, parte del límite Norte de las parcelas rurales 48 y 49 y límites Norte y Oeste de la parcela rural 43, parte de la línea de costa del Canal Beagle hasta los límites de la Reserva Cultural - Natural Playa Larga según Ley provincial N° 384/97, excluyendo dicha área y siguiendo por la línea de costa del Canal Beagle hasta la desembocadura del río Olivia; al Oeste, parte de los límites determinados para el ejido urbano de Ushuaia según Ley provincial N° 443/99.

⁵⁸ La Ley N° 597 define como camping a los establecimientos dedicados a la actividad turística, deportiva y recreativa cuyo fin es el esparcimiento, la recreación y el contacto con la naturaleza.

⁵⁹ La Ley N° 597 define como camping agreste a los espacios públicos situados en costas de espejos y cursos de agua, destinados al esparcimiento, la recreación y el contacto con la naturaleza en los cuales la actividad campamentil es libre.

⁶⁰ Se consideran equipamientos especiales a los emprendimientos para el desarrollo de programas nacionales y provinciales, con carácter educativo, cultural, científico, productivo, turístico, deportivo, sanitario o social.

to de enajenación ni afectados a usos no permitidos en la planificación correspondiente. En el Anexo N° 14: “*Mapa de zonificación del Sector Sudoccidental del territorio argentino de la Isla Grande de Tierra del Fuego - Ley Provincial N° 597*” se presenta el material cartográfico que da cuenta del ordenamiento territorial del espacio analizado.

1.2.1.c. *La escala municipal*

El código de planeamiento urbano regula el uso del suelo, en tal sentido la Ordenanza N° 3209 (Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia, 2007) establece dos áreas: urbana y suburbana. La primera es destinada a asentamientos intensivos en los que se desarrollan usos vinculados a la residencia, actividades terciarias y de producción, según las disposiciones específicas de cada distrito. El área suburbana, está constituida por los sectores circundantes y adyacentes al área urbana, relacionándose a ésta funcionalmente. Destinada a usos complementarios, de esparcimiento, recreación, deportes, vivienda extraurbana, producción artesanal y equipamiento que requiere de mayor superficie, puede contar con parte de la infraestructura de servicios y equipamiento. (Municipalidad de Ushuaia, s/f) La zonificación que se corresponde con el área de estudio abarca los siguientes distritos:

- ***Distrito Reserva deportivo recreativa:*** Constituyen espacios destinados para actividades deportivas y/o recreativas de tipo público, semipúblico (Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia, 2000).
- ***Distrito Reserva Turística (Martial):*** Áreas que por sus características naturales se consideran de interés turístico, debiéndose mantener el carácter escénico y el entorno paisajístico. El uso principal es el turístico pudiendo complementarse con el recreativo deportivo (Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia, 2003).
- ***Distrito Reserva Turística (río Pipo):*** Zona que por su característica natural se considera de interés turístico en la que deberá mantenerse el carácter escénico y el valor paisajístico. Destinada al desarrollo de emprendimientos turístico y actividades complementarias (Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia, 2004).
- ***Corredor turístico:*** Eje longitudinal que por sus características naturales se

considera de interés turístico en la que deberá mantenerse el carácter de alto valor escénico y su entorno paisajístico, debiéndose preservar las superficies verdes por sobre las edificadas, priorizando las especies arbóreas nativas del lugar para exaltar las características de ruta escénica (Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia, 2003).

- **Espacio Verde:** Superficie destinada al uso recreativo público (deportivo o comunitario) al aire libre (Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia, 2000).

1.2.2. La normativa que regula las aéreas de acampe

La Ley N° 22.351 que crea el Sistema de Parques Nacionales establece que la Administración de Parques Nacionales es quien dictará la normativa que regule las actividades turísticas que se desarrollen en ese ámbito. El “Reglamento de Campamentos Turísticos” fue derogado (Res APN 258/2007), el mismo estuvo vigente desde 1988, por falta de aplicación y adaptación fue cayendo en desuso y alejándose de la realidad. Hasta tanto se elabore una nueva reglamentación las Direcciones Nacionales de Conservación de Áreas Protegidas, Obras e Inversión Pública y la de Aprovechamiento de Recursos, deberán realizar consultas a las Intendencias y Delegaciones Técnicas, a efectos de disponer de elementos de juicio para la adecuada toma de decisiones sobre el particular.

Por su parte, en territorio provincial los campamentos y campings se rigen por el Decreto 2621/93, la Resolución 085/2002 y la Ley Provincial N° 431.

El Decreto Provincial N° 2621/93 reglamenta la Ley Provincial N° 65, que establece el Régimen Turístico Provincial, estableciendo las categorías a implementar para los diferentes tipos de alojamiento, entre ellos los campings⁶¹. Asimismo, la Resolución del Instituto Fuegoino de Turismo N° 085/02 establece las condiciones de habilitación para las áreas de acampe⁶² y crea un registro para la inscripción de las

⁶¹ El Decreto 2621/93 define como camping a los establecimientos dedicados a la actividad turística, deportiva y recreativa cuyo fin es vivir al aire libre y en contacto con la naturaleza, con dormitorio en carpa y/o casa rodante.

⁶² La Resolución N° 085/02 entiende como área de acampe a toda zona debidamente delimitada y acondicionada, destinada a facilitar la actividad turística y de recreación al aire libre en que se pernocten o no bajo tienda de campaña, vehículo habitable o en cualquier otro medio similar y que no reúne las características mínimas de un Camping.

mismas.

La Ley Nº 431 se centra específicamente en esta forma de alojamiento y define como Campamentos de Turismo⁶³ a todo aquel terreno debidamente delimitado y acondicionado, destinado a facilitar la actividad turística al aire libre en que se pernocte bajo tienda de campaña, vehículo habitable o en cualquier otro medio similar. Esta norma, establece que la autoridad de aplicación debe crear un Registro de inscripción obligatoria para los campamentos públicos, aunque no establece cual será la autoridad de aplicación. En el Anexo: Nº15 *“Síntesis de la normativa que regula las áreas de acampe - Provincia de Tierra del Fuego”* se presenta un resumen de las normativas mencionadas.

Con el objeto de prevenir incendios forestales se sancionó el Decreto Nº 12/02, que ordena espacialmente las actividades vinculadas con el campamentismo libre o agreste, estableciendo los sitios en los que estas actividades se pueden realizar y las sanciones a aplicar en caso de incumplimiento. En el área de estudio el único sitio en el cual esas actividades están permitidas es el Camping del Río Olivia.

El camping agreste⁶⁴ *“Río Olivia”*, fue habilitado mediante el Decreto Provincial Nº 1101/07 *“Código de zonificación y restricciones de uso. Elemento puntual Camping Agreste provincial Río Olivia. Programa de Desarrollo Ley Nº 313”*. Tiene una superficie total de 34,54 has, las que han sido zonificadas, según lo establecido en la Ley Nº 597, de acuerdo a usos diferenciados en: área eje panorámico (5,71 has); área protección de costa (5,96 has), área protección de gasoducto (4,67 has), área camping agreste (18,20 has). El área camping agreste se subdivide en:

- Sector de esparcimiento (8,87 has) destinado a las actividades deportivas, recreativas y de esparcimiento, no está permitido el acampe ni la instalación de fogones.

⁶³ Según la Ley Nº 431 los campamentos de turismo pueden ser: Campamentos Públicos: aquellos que pueden ser utilizados por cualquier persona mediante el pago de un arancel, o campamentos privados: aquellos instalados y explotados por entidades privadas para uso exclusivo de sus miembros asociados y no socios de la entidad propietaria.

⁶⁴ El Decreto Provincial Nº 1101 define como camping agreste a aquellos sectores donde es posible realizar actividades campamentiles, recreativas, de esparcimiento, científicas y educativas cuyo uso será público y gratuito, que no cuentan con infraestructura sanitaria permitiendo el pernocte por un corto plazo de tiempo.

- Sector de acampe (8,33 has) destinado a las actividades de camping propiamente dichas, cuenta con 54 fogones y admite el pernocte con un máximo 3 (tres) noches consecutivas.
- Sector de servicios (1 ha) destinado a la implantación de servicios
- Puesto de control destinado al control y supervisión del camping agreste⁶⁵, con el objeto de preservar el área y mantener su condición de espacio público de libre acceso.

La síntesis expuesta deja entrever que las actividades recreativas en el espacio natural no han quedado excluidas de las políticas públicas, al menos en la instancia declamativa. El ordenamiento territorial contempla áreas destinadas al uso recreativo y/o turístico. No obstante, la normativa que regula las áreas de acampe evidencia que la implementación de dichas políticas, en el ámbito provincial, es, cuanto menos, ambigua. En tal sentido, es excesiva y confusa, tanto en sus definiciones, como al momento de establecer que organismos serán los encargados de regular las áreas de acampe.

Asimismo, resulta inaplicable, en tanto algunos de los requisitos exigidos por las normas mencionadas son inviables en áreas suburbanas o rurales, que no cuentan con servicios de red pública (agua, cloacas, gas y energía eléctrica). La estacionalidad que impone el clima a las actividades al aire libre determina que desarrollen sus actividades comerciales solo 5 (cinco) o 6 (seis) meses del año, en estas condiciones la rentabilidad de estos emprendimientos es baja, deben proveer los servicios de gas envasado y electricidad con generadores, y por ende poco atractivas para el sector privado.

⁶⁵ Hasta la fecha no se ha implementado el puesto de control o algún otro mecanismo que garantice el cumplimiento de las previsiones impuestas en la norma.

2. La configuración espacial del ámbito de análisis

La ciudad de Ushuaia actúa como un *foreland*, en tanto atrae y distribuye espacialmente los flujos de personas y mercancías hacia el interior del territorio, la Antártida y la Patagonia.

La extensión del *hinterland*, las particularidades geográficas del Sur de Tierra del Fuego, la articulación vial y cuestiones propias del trabajo de campo hicieron necesaria la división del espacio en cinco (5) itinerarios o zonas recreativas, que se estructuran a partir de la red vial existente.

En el relevamiento se identificaron un total de sesenta y un (61) sitios utilizados para realizar actividades recreativas y/o turísticas. La distribución espacial de los mismos se presenta en el Mapa N° 1: “*Itinerarios relevados y sitios identificados*”, para facilitar la comprensión cada itinerario o zona se representó con un color diferente y cada sitio está indicado con un punto. En el mapa se puede observar la concentración de sitios de uso. En ese sentido, la zona 2 y 3, como también el tramo central de la zona 1 y el final de la zona 5 presentan mayor concentración espacial.

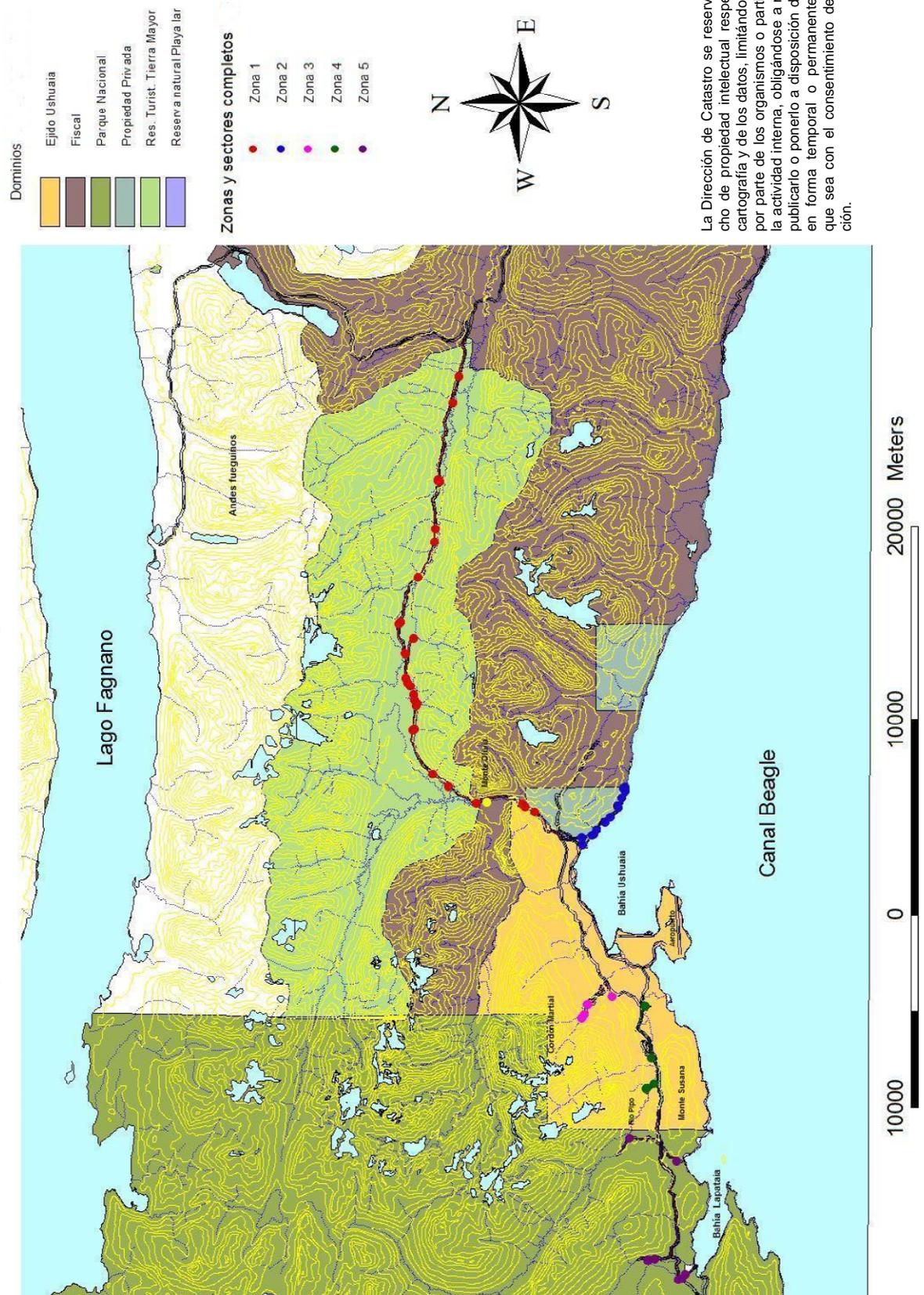
En los próximos acápite se presenta una reseña de las principales características de los itinerarios relevados y se profundizará el análisis para conocer los factores que inciden en las preferencias de los usuarios de los espacios naturales.

2.1. Zona 1: “*Valles de Tierra Mayor y Lashifasaj*”

Este itinerario abarca 39 km de la traza de la RN 3, desde Ushuaia hasta la ruta complementaria j. La RN 3 es la única vía terrestre de acceso a la ciudad, se trata de una ruta troncal asfaltada que conecta las tres ciudades argentinas (Ushuaia, Río Grande y la Comuna de Tolhuin) entre sí y con el continente. Este tramo de su recorrido discurre entre las primeras estribaciones andinas, atravesando una serie de valles glaciares, paralelos a la Cordillera de los Andes, ocupados por turberas y enmarcados por bosques de *Nothofagus sp.*, elementos que le confieren un alto valor paisajístico.

La ruta atraviesa los valles de Carvajal, Tierra Mayor y Lashifasaj, que forman

Mapa N° 1: Itinerarios relevados y sitios identificados



La Dirección de Catastro se reserva el derecho de propiedad intelectual respecto de la cartografía y de los datos, limitándose su uso, por parte de los organismos o particulares, a la actividad interna, obligándose a no cederlo publicarlo o ponerlo a disposición de terceros en forma temporal o permanente, excepto que sea con el consentimiento de la Dirección.

Elaboración propia en base al relevamiento de campo - octubre 2007 a abril 2008.
 Cartografía: Dirección de Catastro. Secretaría de Planeamiento. Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur.

parte de la Reserva Natural y Paisajística del Valle de Tierra Mayor⁶⁶, en la cual se encuentran ubicados diversos emprendimientos turísticos⁶⁷, en su mayoría centros invernales, que brindan servicios turísticos y gastronómicos. En el invierno, relacionados con actividades y deportes de nieve (esquí de fondo, paseos con raquetas, recorridos con motos de nieve, paseos en trineos tirados por perros, entre otros) y en verano con actividades de montaña (*hiking*, *trekking*, escalada, entre otras).

Además, sobre la traza de la RN 3 se encuentran las cabeceras de algunos senderos reconocidos localmente y publicitados en numerosas guías de viajeros, como las sendas Laguna Esmeralda y Glaciar Ojo del Albino; Sendero Velo de Novia y Cinco hermanos; Monte Olivia; Sendero Cerro Bonete; Sendero de las Cuevas y Monte Alvear; Senda Valle de Carvajal y Paso Beban y Tristen). En líneas generales estas sendas se fueron marcando en el terreno por el uso espontáneo, presentan diferentes niveles de dificultad, *hiking* o caminatas suaves, *trekkings* con o sin pernocte y con o sin uso de técnicas de escalada en roca. Cabe mencionar que estos senderos no se articulan entre sí en una red, no tienen señalización y ningún organismo se encarga del mantenimiento. Ello, sumado a problemas de diseño y al uso creciente, ocasiona un importante deterioro en el sustrato, que va en desmedro del paisaje.

Por otra parte, por este itinerario discurre el gasoducto que une los tres núcleos urbanos de la provincia. Por cuestiones operativas la empresa encargada del mantenimiento y aprovisionamiento de gas, *Camuzzi Gas del Sur*, mantiene libre de malezas y apta para el tránsito vehicular una traza de, aproximadamente, 3 m de ancho que cruza alternadamente a uno y otro lado de la ruta. Por razones de seguridad esta traza es de uso exclusivo de la empresa. Sin embargo, al no existir ningún impedimento físico, tranqueras o vallas, se utiliza espontáneamente como acceso, área de picnic y acampe, pistas improvisadas de motos, cuatriciclos, esquí de fondo y trineo.

La zona 1 es la más extensa de las analizadas y la que presenta mayor canti-

66 La Reserva Turística Paisajística de los Valles de Tierra Mayor y Río Olivia se creó por Decreto Provincial N° 2256/94.

67 Los emprendimientos turísticos ubicados en esta zona son: Camping Kawi Yopen, Hostería del Faldeo, Centro Invernal Valle de Tierra Mayor, Centro Invernal Nunatak, Centro Invernal Altos del Valle, Centro Invernal Solar del Bosque, Centro Invernal Llanos del Castor, Centro Invernal Valle Hermoso, Centro Invernal Las Cotorras, Centro Invernal Harowen y Complejo de esquí alpino Cerro Castor.

dad de sitios; la distribución espacial de los mismos se puede observar en el Mapa N° 2: “*Sitios identificados en la zona 1: Valles de Tierra Mayor y Lashifasaj*”.

En la Tabla N° 1: “*Sitios identificados - Zona 1*” se observa que el 30% de los sitios identificados coinciden con el inicio de alguno de los senderos anteriormente mencionados, éstos se concentran en una porción de la RN 3 y presentan características comunes como cercanía a los senderos, proximidad a la ruta y una superficie plana en la cual es posible estacionar uno o más vehículos sin riesgos para quienes circulan por la RN 3, en todos los casos se trata de banquinas extensas o canteras.

Además, en la tabla se puede ver que el 20% de los sitios se ubican sobre la traza de la RN 3 en banquinas o canteras, estos sectores se caracterizan por ser abiertos rodeados de bosque, con el suelo sin vegetación, muy erosionado y cubierto de gravas, las canteras pueden alcanzar hasta 1 ha. de superficie. Las banquinas, en cambio, varían conforme la traza de la RN 3, entre 4 y 10 metros de ancho paralelos a la cinta asfáltica. Se trata de sectores en los que el entorno natural está muy modificado por el hombre, generalmente son utilizados en forma ocasional.

La tabla indica, también, que el gasoducto es escenario del 20% de los sitios identificados, las principales características comunes de estos sectores son: la presencia del bosque y de cursos de agua y la posibilidad de acceso vehicular desde la RN 3. Es necesario destacar que estos sitios no son aptos para realizar actividades recreativas y/o turísticas. (Ver Foto N° 1: “*Sitio 1.14 - zona 1*”).

Por otra parte, el 48% de los sitios se ubican en la franja de cincuenta (50) metros contigua al eje de la RN 3, zonificada como Área de eje panorámico (AEP), mientras que otro 20%, que corresponde a los sectores identificados sobre el gasoducto, se clasifica como obras especiales (OE) independientemente del área o sub-área que integre⁶⁸.

También, en este itinerario se encuentran el área de acampe “*Río Olivia*” y el camping “*Kawi Yopen*”; el primero se ubica a menos de 10 km de la ciudad sobre las márgenes del río del mismo nombre, tiene una superficie total de 34 has., en las

⁶⁸ Anexo N° 12: “*Zonificación y uso de los Valles de Tierra Mayor y Río Olivia*”



Foto N° 1: Sitio 1.14 - zona 1

cuales se disponen, como único equipamiento, cincuenta y cuatro (54) fogones. Al interior se distingue una red de caminos vehiculares producto del uso espontáneo, que permite acceder a casi todos los fogones en vehículo; el acceso y uso de este sitio es libre y gratuito. Cabe destacar que no está definido qué dependencia del Estado tiene a su cargo la gestión del sitio, situación que se evidencia en el

mantenimiento del mismo (corte de césped, desmalezamiento, estado de caminos internos) y en la inexistente gestión de los residuos.

Por su parte, el camping “*Kawi Yoppen*” es un emprendimiento privado que está ubicado sobre la margen Este del río Olivia a poco menos de 8 km de la ciudad. Tiene una superficie de 4 has., en las cuales se emplazan veinte (20) parcelas de acampe. Las parcelas no poseen delimitaciones físicas de ningún tipo, la mayoría están distribuidas en el bosque. El camping cuenta con fogones, mesas, sanitarios, duchas con agua caliente, luz eléctrica, entre otros⁶⁹. El acceso interno es peatonal, está dado por un puente colgante sobre el río, los vehículos deben permanecer en el estacionamiento sobre el camino de acceso. Este establecimiento no está habilitado por el Instituto Fueguino de Turismo (en adelante In.Fue.Tur) organismo de aplicación del Decreto 2621/93 que regula los alojamientos turísticos.

En síntesis, la mayoría de los sectores identificados en esta zona no posee ningún tipo de equipamiento destinado al uso público, se trata de sectores espontáneos, que no fueron diseñados y/o planificados. El uso de fuego está permitido solamente en el área de acampe “*Río Olivia*” y en el camping “*Kawi Yoppen*”, aunque esta práctica es usual en la mayor parte de los sitios identificados.

⁶⁹ Ver Anexo N°16: “*Equipamiento de uso público en áreas de acampe*”.

Tabla Nº 1: Sitios identificados - Zona 1

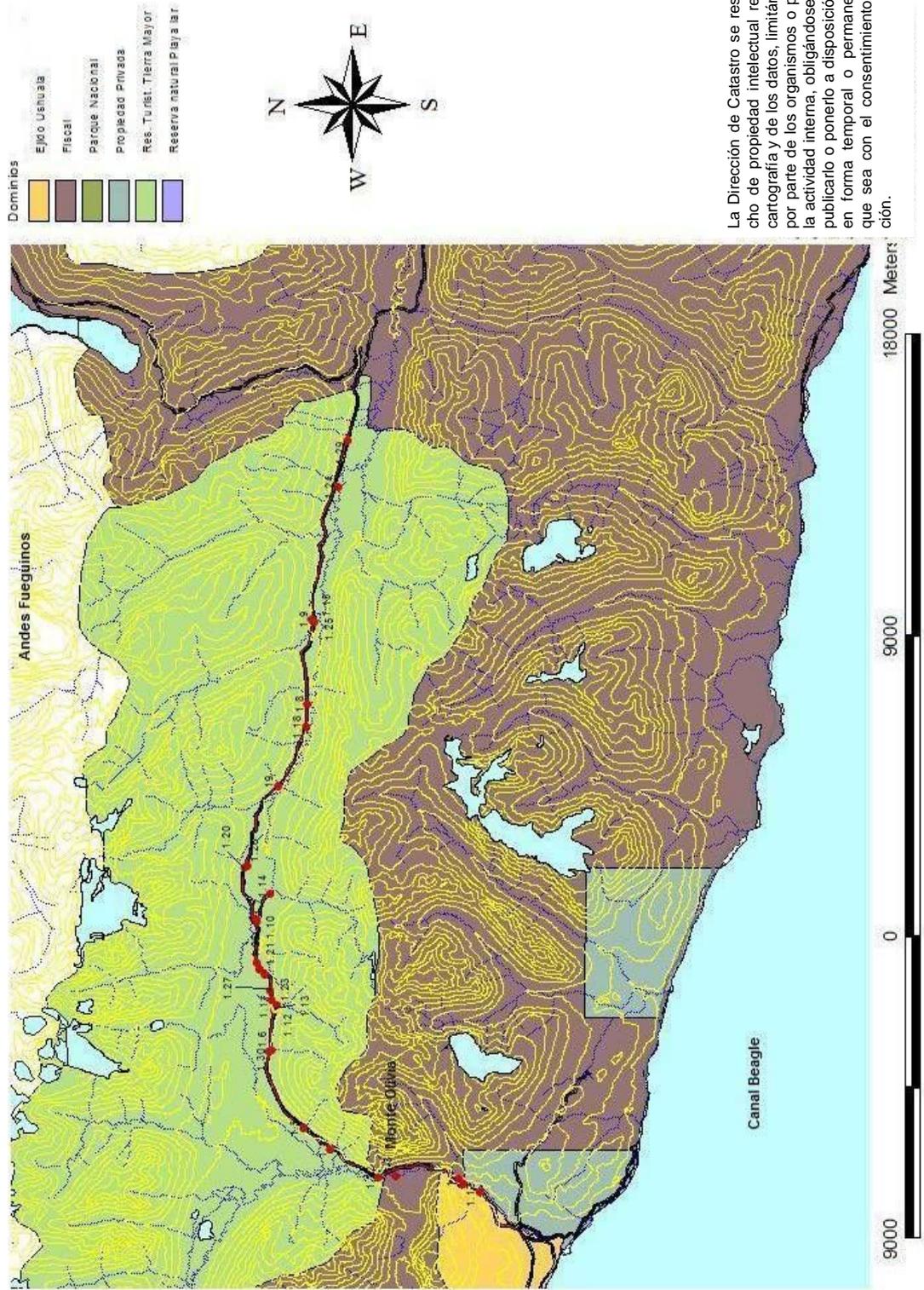
<i>Nomenclatura</i>	<i>Zonificación/ categoría⁷⁰</i>	<i>Jurisdicción</i>	<i>Uso principal</i>	<i>Sendas</i>
1.1	ANUM	Provincial	Camping	
1.2	ANUM - OE	Provincial	Gasoducto	
1.3	ART - EP	Provincial	Área de acampe	
1.4	SaST II - OE	Provincial	Gasoducto	
1.5	SaST II - OE	Provincial	Gasoducto	
1.6	ATR - OE	Provincial	Gasoducto	
1.7	SaST I - OE	Provincial	Gasoducto	
1.8	AEP	Provincial	Banquina	
1.9	SACK	Provincial	-	
1.10	SACK	Provincial	Gasoducto	
1.11	AEP	Provincial	Cantera	Laguna Esmeralda
1.12	AEP	Provincial	Cantera	Laguna Esmeralda
1.13	AEP	Provincial	Banquina	Valle Carvajal - Paso Beban
1.14	SaST I - OE	Provincial	Gasoducto	
1.15	ART	Provincial	-	
1.16	ATR	Provincial	-	
1.17	AEP	Provincial	Cantera	Velo de novia
1.18	AEP	Provincial	Cantera	
1.19	AEP	Provincial	Banquina	
1.20	AEP	Provincial	Banquina	Cerro Alvear
1.21	AEP	Provincial	Cantera	Cerro Alvear
1.22	ATR	Provincial	-	
1.23	AEP	Provincial	-	
1.24	ATR	Provincial	-	
1.25	AEP	Provincial	Banquina	
1.26	AEP	Provincial	Banquina	Cerro Alvear
1.27	AEP	Provincial	Banquina	Laguna Esmeralda
1.28	AEP	Provincial	Banquina	
1.29	AEP	Provincial	Cantera	
1.30	AEP	Provincial	Banquina	Club Amigos de la Montaña

Elaboración propia en base al relevamiento de campo - octubre 2007 a abril 2008.

⁷⁰AEP: Área de eje panorámico, ART: Área de Reserva Turística, OE: Obras especiales, SACK: Sub - área cerro Krund, ART - EP: Área de Reserva Turística - Elemento puntual, ATR: Área turística - recreativa, SaST I: Sub - área de servicios turísticos I, SaST II: Sub - área de servicios turísticos II, ANUM: Área Natural de Uso Múltiple.

El uso recreativo turístico de esta zona deja entrever algunas de las formas de consumo turístico postuladas por Donaire y Gordi (2003). La RN 3 opera como un itinerario, en una escala menor también lo hacen las sendas mencionadas. El territorio es un escenario que los visitantes buscan para desarrollar actividades usuales.

Mapa Nº 2: Sitios identificados en la zona 1: “Valles de Tierra Mayor y Lashifasaj”



La Dirección de Catastro se reserva el derecho de propiedad intelectual respecto de la cartografía y de los datos, limitándose su uso, por parte de los organismos o particulares, a la actividad interna, obligándose a no cederlo, publicarlo o ponerlo a disposición de terceros en forma temporal o permanente, excepto que sea con el consentimiento de la Dirección.

Elaboración propia en base al relevamiento de campo - octubre 2007 a abril 2008.
 Cartografía: Dirección de Catastro. Secretaría de Planeamiento. Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur.

2.2. Zona 2: “Playa Larga”

Este itinerario se articula por la ruta provincial N° 30 (en adelante RP 30) que se inicia en la RN 3 y finaliza en la baliza “*Escarpados*”, se trata de 6,70 km de un camino consolidado que discurre en forma paralela al Canal Beagle, a una distancia aproximada de 100 m. En algunos sitios el desnivel, entre el camino y la costa se manifiesta en forma abrupta con pendientes superiores al 40%, mientras que en otros la pendiente es más suave y el acceso a la costa resulta más accesible. El camino opera como un itinerario (Donaire y Gordi, 2003) que permite acceder a los diferentes sitios de uso.

Un tramo de la RP 30 circula contigua a la Reserva Cultural - Natural “*Playa Larga*”. Este área protegida, ubicada sobre la franja costera, presenta algunos de los elementos singulares del paisaje de Tierra del Fuego, la conjunción de costa marina, bosque y montaña, yacimientos arqueológicos y los “*árboles bandera*”, ejemplares de *Nothofagus sp.* que, deformados por los vientos predominantes del Oeste, semejan el flamear de una bandera. El principal valor de conservación del área radica en los sitios arqueológicos, denominados “*concheros o conchales*”⁷¹, que dan cuenta de la ocupación humana, por parte de los canoeros magallánicos en el Canal Beagle.

El camino finaliza en un estacionamiento frente a la baliza “*Escarpados*”, en este punto inician las sendas Estancia Túnel y Río Encajonado. Estos senderos⁷², muy utilizados por residentes y turistas, transitan próximos a la costa del Canal Beagle en tierras fiscales, reclamadas por la Sociedad Pastoriza Hnos. El estacionamiento y algunos tramos del camino operan nodos, desde donde se pueden apreciar y reconocer vistas escénicas del Canal Beagle, de las islas e islotes, de la bahía de Ushuaia, de la cordillera Darwin, como también del paso de embarcaciones. En esta zona es frecuente encontrar vehículos estacionados con ocupantes en su interior en actitud contemplativa.

⁷¹ Los sitios se formaron por la acumulación estratificada de restos de comida (conchillas de moluscos, huesos, utensilios, restos de mamíferos marinos y ocasionalmente aves y guanacos).

⁷² Los problemas planteados para los senderos ubicados en la zona 1 se aplican igualmente a este espacio.



Foto N° 2: Ruta 30 - Acceso a Playa larga

Se identificaron trece (13) res de uso que se presentan en el Mapa N° 3: “Sitios identificados en la zona 2: “Playa Larga” en el mismo se observa que todos los sectores se ubican sobre el camino o entre éste y la costa.

En la Tabla N° 2: “Sitios identificados - Zona 2” se observa que el 46,15% de los sitios se ubican sobre las banquinas y estacionamientos,

estos sectores, altamente antropizados, permiten obtener vistas de alto contenido escénico, que ratifican su condición de nodo.

La Reserva Cultural - Natural “Playa Larga” cuenta con cartelería indicativa e informativa y se ha demarcado un área de estacionamiento y acceso que impiden el ingreso vehicular a la playa propiamente dicha (Ver Foto N° 2: “Ruta 30 - Acceso a Playa larga”). Con el objeto de ordenar las actividades que se desarrollan en el área, en el año 2003 la Dirección provincial de Áreas Protegidas delimitó los espacios en los cuales se admite el uso de fuego, configurándose un área de picnic y un área de acampe, en esta última se construyeron treinta y dos (32) fogones, que actualmente se encuentran deteriorados. Las únicas características que diferencian a estos sectores radican en la presencia de fogones y en la prohibición de hacer fuego, paisajísticamente constituyen una unidad que tiene a la costa marina como elemento predominante. Es necesario destacar que este itinerario, en general, y los sectores que se encuentran sobre la costa, en particular, son los más expuestos al viento, que en Ushuaia y alrededores puede alcanzar velocidades superiores a los 30 km/h.

La Dirección de Áreas Protegidas no cuenta con guardaparques asignados en forma permanente al control del área, no obstante, personal del organismo se encarga de la limpieza durante los días de semana estivales, a pesar de ello la presencia de residuos es una constante. También, es pertinente mencionar que los actos

de vandalismo suelen ser frecuentes a lo largo de la temporada analizada se observó la reiterada desaparición de cartelería⁷³.

Tabla N° 2: Sitios identificados - Zona 2

<i>Nomenclatura</i>	<i>Zonificación /categoría</i> ⁷⁴	<i>Jurisdicción</i>	<i>Uso principal</i>	<i>Sendas</i>
2.1	RCN	Provincial	Área de acampe	
2.2	RCN	Provincial	Área de picnic	
2.3	AEP	Provincial	Estacionamiento	Estancia Túnel Río Encajonado
2.4	ANUM	Provincial	-	
2.5	AEP	Provincial	Banquina	
2.6	RNC -AEP	Provincial	Banquina	
2.7	AEP	Provincial	Banquina	
2.8	AEP	Provincial	Banquina	
2.9	APC	Provincial	-	
2.10	RCN	Provincial	Área de picnic	
2.11	AEP	Provincial	Banquina	
2.12	ANUM	Provincial	-	
2.13	APC	Provincial	-	
Elaboración propia en base al relevamiento de campo - octubre 2007 a abril 2008.				

La vista de la costa marina es el componente del paisaje que predomina en los sectores de uso identificados, aunque las bajas temperaturas de la región condicionan, pero no impiden, el uso de la misma para baño. Una particularidad de este itinerario radica en que, en la mayor parte de los sectores identificados, las características del terreno o las medidas de gestión adoptadas limitan la accesibilidad interna, que exige un desplazamiento peatonal que oscila entre los 150 y 300 m.

Cabe destacar que, el acceso a los sitios nomenclatura 2.4 y 2.9 requiere el

⁷³ En el Anexo N° 17: "Playa Larga - Notas periodísticas" se presentan artículos periodísticos que hacen referencia a los temas mencionados.

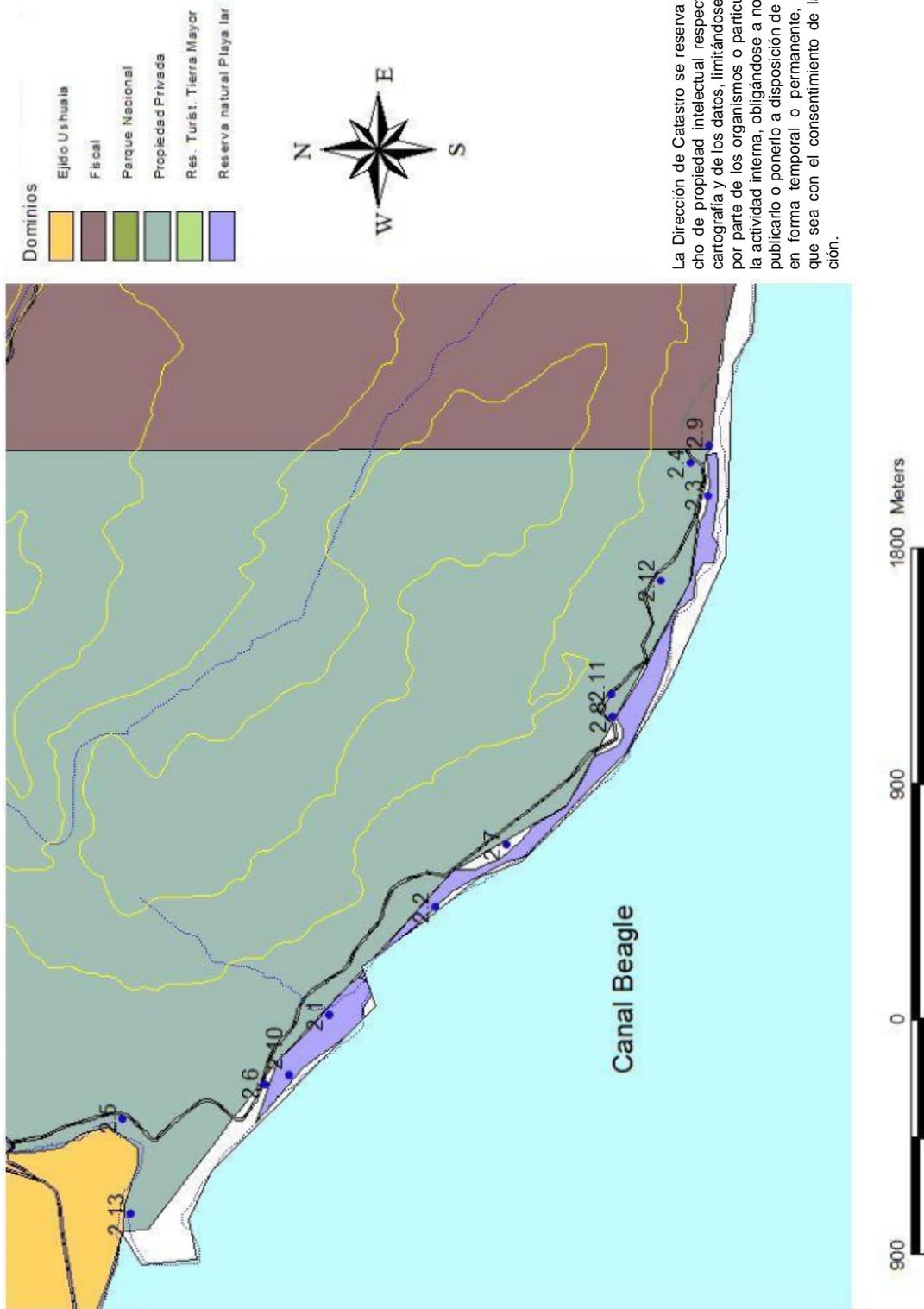
⁷⁴ RNC: Reserva Cultural - Natural, AEP: Área de eje panorámico, APC: Área de protección de costa, ANUM: Área Natural de Uso Múltiple.

descenso por senderos espontáneos, muy erosionados y con pendientes abruptas. Además, los dos (2) sectores ubicados en la franja costera zonificada como Área de protección de costa (APC)⁷⁵ lindan con propiedades privadas (Sector 2.13 - Estancia Río Olivia y Sector 2.9 - Estancia Túnel⁷⁶). En tal sentido, para acceder es necesario el paso por propiedad privada e implica el cruce de tranqueras y/ o alambrados.

⁷⁵ Ver Anexo N° 13: “Zonificación y uso de la Vertiente Sur de Sierra Sorondo” en el que se presenta una síntesis de la zonificación territorial establecida en la Ley 597.

⁷⁶ La Sociedad Pastoriza Hnos. esta reclamando ante la justicia provincial las tierras ubicadas al Este de la baliza “Escarpados” hasta Estancia Túnel.

Mapa Nº 3: Sitios identificados en la zona 2: "Plava Larca"



La Dirección de Catastro se reserva el derecho de propiedad intelectual respecto de la cartografía y de los datos, limitándose su uso, por parte de los organismos o particulares, a la actividad interna, obligándose a no cederlo publicarlo o ponerlo a disposición de terceros en forma temporal o permanente, excepto que sea con el consentimiento de la Dirección.

Elaboración propia en base al relevamiento de campo - octubre 2007 a abril 2008.

Cartografía: Dirección de Catastro. Secretaria de Planeamiento. Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur.

2.3. Zona 3: “Glaciar Martial”

La calle Aldo Motter articula el itinerario de muestreo y conecta la Av. Alem, en el área urbana, con el Complejo invernal Glaciar Martial. Esta arteria de montaña, asciende desde los 100 msnm a 300 msnm en 4,98 km, y se ubica en la ladera sur del cordón Martial (Ver Foto Nº 3: “Vista panorámica de la zona 3 “Glaciar Martial”).



Foto Nº 3: Vista panorámica de la zona 3 “Glaciar Martial”

Esta zona integra la Reserva Turística Glaciar Martial, en la misma se encuentran ubicados emprendimientos turísticos de diversa categoría⁷⁷, y los senderos peatonales Del Martial y De los Hacheros. Estos senderos integran una red de senderos históricos periurbanos de corta duración y baja dificultad, que fueron diseñados y son mantenidos por la Secretaria de Obras Publicas - Municipalidad de Ushuaia.

Este itinerario es el menos extenso de los relevados y en el que se han identificado menos sectores de uso; en el Mapa Nº 4: “Sitios identificados en la zona 3: “Glaciar Martial” y en la Tabla Nº 3: “Sitios identificados - Zona 3” se observa que, a pesar de la accesibilidad externa, sólo se identificaron cuatro (4) sitios de los cuales dos (2) presentaron más de un registro. Una importante porción de esta zona pertenece al club Andino Ushuaia, en este espacio se encuentra el camping “La pista del Andino” y la pista de esquí de fondo “Francisco Jerman”.

Cabe destacar que algunos puntos del camino que articula este itinerario actúan como nodos (Donaire y Gordi, 2003) que permiten la contemplación de la ciudad de Ushuaia y el Canal Beagle, en los que es frecuente encontrar vehículos estacionados y personas tomando fotografías.

El camping “La pista del Andino” ubicado a 3,7 km del centro de la ciudad es el sitio de uso más próximo de todo el muestreo. Este camping se emplaza en las tie-

⁷⁷ En la Reserva Turística Glaciar Martial se encuentran ubicados el complejo de cabañas Laguna Negra, Hotel Altos de Ushuaia (3 estrellas), Hotel Las Hayas (5 estrellas), Hotel Los Acebos (3 estrellas), Hotel y cabañas del Glaciar (3 estrellas), Restaurante Chez Manu, Complejo de cabañas y Casa de Té “Cabañas del Martial”.

rras pertenecientes al club Andino Ushuaia⁷⁸, en este predio funcionó hasta hace unos años la primera pista de esquí de la ciudad, de allí su nombre, pero el crecimiento urbano y el aumento de la temperatura impiden la acumulación de nieve y la consiguiente práctica de actividades invernales. El predio pasó a ser utilizado por los socios del club como área recreativa para realizar actividades al aire libre y en verano la base de la pista se habilita como camping bajo la modalidad de concesión. Éste es el único sitio de la zona en el que está permitido el uso de fuego y, además, es el que presta más servicios de todos los relevados en el muestreo (Ver Anexo N° 16: “*Equipamiento de uso público en áreas de acampe*”). El mismo se encuentra habilitado por el In.Fue.Tur como alojamiento turístico, clase camping. La promoción del establecimiento se realiza mediante la página web del organismo provincial de turismo⁷⁹, del municipio⁸⁰ y la propia⁸¹, como también por medio de guías de viajeros y revistas especializadas.

Tabla N° 3: Sitios identificados - Zona 3				
<i>Nomenclatura</i>	<i>Zonificación /categoría</i> ⁸²	<i>Jurisdicción</i>	<i>Uso principal</i>	<i>Sendas</i>
3.1	RT	Municipal	-	
3.2	R4	Municipal	Camping	Glaciar Martial
3.3	RT	Municipal	Cantera	
3.4	RT	Municipal	Estacionamiento	
Elaboración propia en base al relevamiento de campo - octubre 2007 a abril 2008.				

Cabe mencionar que el concesionario actual⁸³ ha realizado un importante esfuerzo para posicionar el camping como sitio de encuentro de viajeros independientes, principalmente de un segmento integrado por europeos que recorren Sudaméri-

⁷⁸ La superficie total del predio perteneciente al club Andino Ushuaia es de 15.538,97m².

⁷⁹ www.tierradelfuego.org.ar.

⁸⁰ www.e-ushuaia.com.ar.

⁸¹ www.lapistadelandino.com.ar.

⁸² RT: Reserva Turística, R4: Residencial Parque.

⁸³ El concesionario actual es el señor Fernando Vargas.

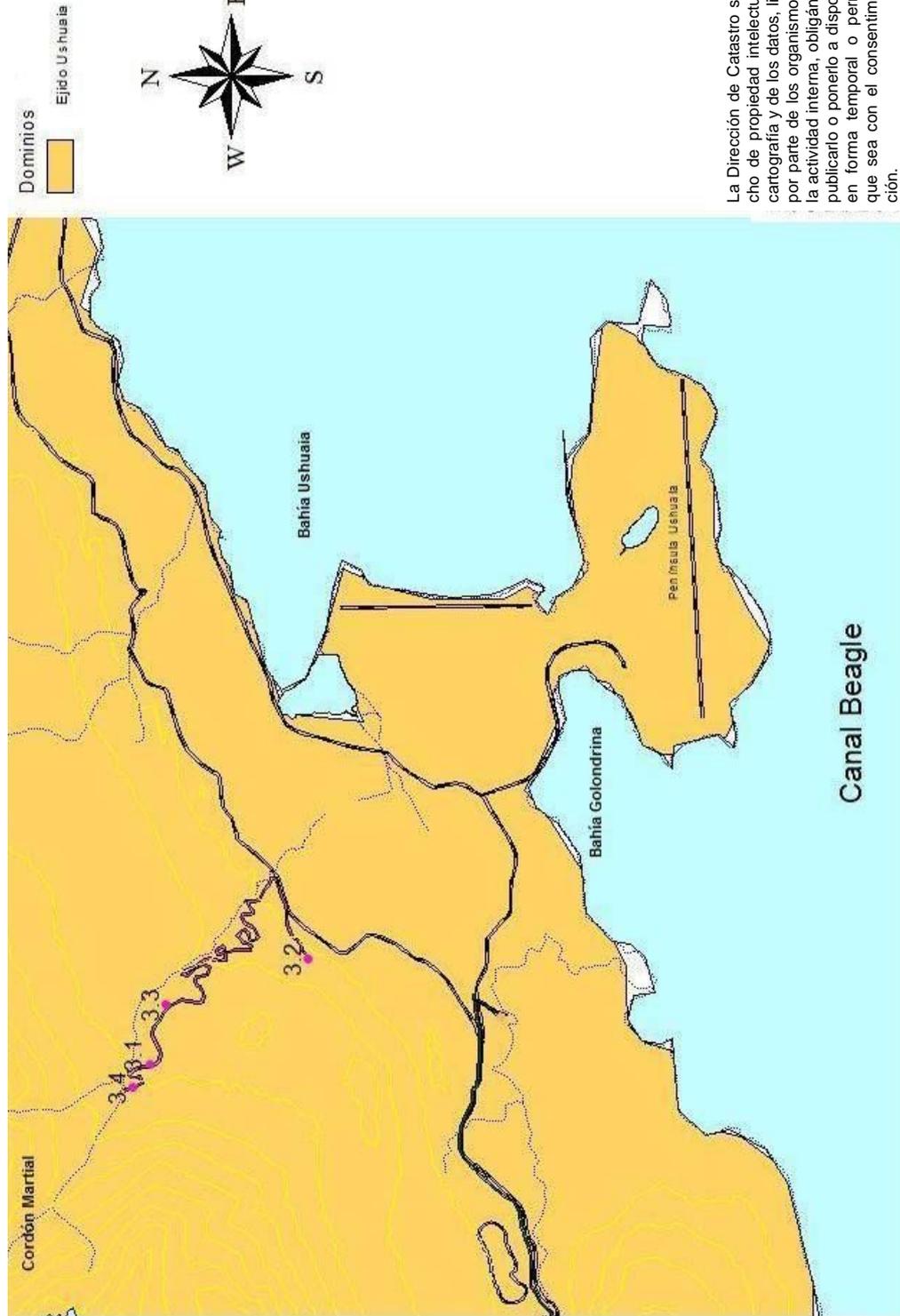
ca, Argentina y/o Patagonia en *motorhomes*. En tal sentido, para las fiestas de Navidad y Año Nuevo se congregan numerosos vehículos preparados para esta actividad (Fernando, Vargas *com. pers.*, 2007).

El área de acampe se asienta, como gran parte de la ciudad de Ushuaia, sobre las últimas estribaciones de una morena lateral del Glaciar Beagle y las primeras elevaciones del cordón Martial. Esta característica geomorfológica determina que la superficie plana, apta para el acampe, sea escasa y las parcelas relativamente pequeñas, no obstante, las autoridades del club y el concesionario se encuentran abocados a diseñar estrategias que permitan ampliar la capacidad receptiva, sin modificar sustancialmente los valores paisajísticos del mismo. Para ello han recurrido al diseño de cuatro (4) pequeños sectores de acampe separados e interconectados por sendas, en dos (2) de ellos las parcelas individuales se disponen en forma lineal, el perímetro está delimitado por un cantero de lupinos⁸⁴; en los otros dos (2) sectores las parcelas se disponen en forma de rosario bajo la cubierta boscosa y se conectan entre sí por medio de un sendero escalonado.

La presencia o vista del agua, que es un rasgo preponderante en otros itinerarios, no está presente en ninguno de los sitios detectados en la zona 4.

⁸⁴ El lupino (*Lupinus polyphyllus*) es una planta ornamental de la familia de las fabáceas que se ha asilvestrado. Originaria del noroeste de América, es frecuente en Patagonia y Tierra del Fuego, donde fue introducida por sus primeros pobladores blancos, en su mayoría europeos. Tiene una mata perenne que dura más de dos años, con un tallo de un metro o más de altura. Es robusta y ramificada en su base. En verano desarrolla inflorescencias en forma de racimos terminales, con flores de diversos colores (violetas, fucsias, blancas y hasta amarillas). El fruto tiene forma de vaina y contiene numerosas semillas pequeñas. (www.wikipedia.org.ar).

Mapa Nº 4: Sitios identificados en la zona 3: "Glaciar Martial"



La Dirección de Catastro se reserva el derecho de propiedad intelectual respecto de la cartografía y de los datos, limitándose su uso, por parte de los organismos o particulares, a la actividad interna, obligándose a no cederlo, publicarlo o ponerlo a disposición de terceros en forma temporal o permanente, excepto que sea con el consentimiento de la Dirección.

Elaboración propia en base al relevamiento de campo - octubre 2007 a abril 2008.

Cartografía: Dirección de Catastro. Secretaría de Planeamiento. Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur.

2.4. Zona 4: “Valle del río Pipo”

Este itinerario se inicia en la Av. Hipólito Irigoyen al 2500 en el camping “Río Pipo”, dentro del área urbana de Ushuaia y continúa por la RN 3 hasta la portada de ingreso al PNTDF; se trata de un recorrido total de 7,95 km. Este tramo de la RN 3 es de tierra y, sobre todo en verano, es muy transitada por vehículos, dado que es el único acceso vehicular que conecta Ushuaia con el área protegida. En la mayor parte del recorrido la traza del camino acompaña al río Pipo, el que por momentos corre encajonado, como un río joven de montaña y, por otros, enmarcado en un valle angosto dibujando meandros en la llanura aluvial.

Como se observa en la Tabla N° 4: “Sitios identificados - Zona 4”, este itinerario se integra a la zonificación municipal como “Reserva deportiva recreativa”. En este espacio existen diversas áreas de acampe y equipamiento destinado a la recreación y el deporte tanto para turistas como para residentes, tales como: “Ushuaia Golf club”; camping “Río Pipo”, camping “Centro de empleados de comercio Ushuaia”, “Tiro Federal 2 de abril”, club de rugby “Las águilas”, Asociación “Gauchos fueguinos”, camping municipal, club “Hípico Ushuaia” y el “Tren del Fin del Mundo”. El mapa N° 5: “Sitios identificados en la zona 4: Valle del río Pipo” permite observar la concentración espacial de algunos de estos sitios (“Ushuaia golf club”, camping “Centro de empleados de comercio Ushuaia”, “Tiro Federal 2 de abril”, camping municipal y el “Tren del Fin del Mundo”), Cabe destacar que las actividades que se realizan en esos sitios son muy diferentes y en algunos casos incompatibles entre sí.

El camping “Río Pipo” está ubicado sobre la margen sur del río del mismo nombre, en una superficie de 10 has, en las que se ubican doscientas (200) parcelas de acampe sin delimitar y cuarenta (40) fogones, ofrece al visitante una amplia gama de servicios como: electricidad, agua fría y caliente, fogones, área de juegos, quincho y cocina, entre otros. (Ver Anexo N° 16: “Equipamiento de uso público en áreas de acampe”). Este camping se asienta sobre tierras fiscales provinciales, dentro del ejido urbano, es administrado por una familia que no posee documentos que avalen dicha administración, producto de una concesión que ha finalizado hace más de una década. Por motivos que se desconocen y exceden al marco de este trabajo, los

concesionarios se negaron a devolver el predio y continúan explotándolo comercialmente, sin las habilitaciones turísticas correspondientes, no obstante promocionan sus servicios en una página web propia⁸⁵ y en sitios especializados.

El camping “*Centro de empleados de comercio Ushuaia*” (en adelante CECU) se ubica en la margen norte del río Pipo, para acceder al mismo es necesario desviarse de la RN 3 y tomar un camino lateral. Esta área de acampe pertenece al gremio que nuclea a los empleados de comercio, para quienes el uso es gratuito, entre los servicios que ofrece se destacan: fogones, mesas y bancos, sanitarios, área de juegos y deportes, entre otros⁸⁶. Tiene una superficie de 4has. en las que se distribuyen dieciséis (16) parcelas sin delimitación física.

El “*Camping municipal*” se encuentra ubicado entre la margen sur del río Pipo y la RN 3 y entre las instalaciones del “*Tren del fin del Mundo*” y el “*Ushuaia golf club*”. Tiene una superficie aproximada de 6,5 has. en las que se emplazan treinta y cinco (35) fogones, en diferente estado de conservación, un área de juegos infantiles y otra utilizada como “*potrero*”⁸⁷, la compactación y erosión del suelo, como también la falta de leña dan cuenta del uso intensivo. Además, en el predio hay un salón, hasta hace unos años era utilizado como proveeduría y sanitarios, que actualmente se encuentra cerrado.

En el Mapa N° 5: “*Sitios identificados en la zona 4: Valle del río Pipo*” se puede observar que el acceso externo se realiza por un camino secundario que conduce a otros sitios de uso recreativo y/o turístico. La accesibilidad vehicular interna, está facilitada por la disposición espacial de los fogones y una red espontánea de caminos. Cabe mencionar que si bien en el paisaje predominan los elementos antrópicos (caminos, ruta, equipamiento turístico y recreativo), el valle y el río ocupan un lugar

⁸⁵ www.campingriopipo.com.ar.

⁸⁶ Ver Anexo N° 16: “*Equipamiento de uso público en áreas de acampe*”.

⁸⁷ El potrero, antiguamente, era un extenso espacio de tierra dentro de las haciendas y estancias, destinado a ser habitado por los caballos y los potros. Con el tiempo, se comenzó a llamar de esta manera a toda extensión baldía de tierra que puede ser convertida en una cancha de fútbol. Esta acepción data de finales del siglo diecinueve, cuando los marineros ingleses que llegaban en barco al puerto de Buenos Aires solían improvisar partidos de fútbol en los lugares desocupados entre las dársenas. Esta práctica fue adoptada por los porteños, que comenzaron a utilizar los terrenos baldíos, las extensiones de tierra linderas a las fábricas, los puertos, y las vías del ferrocarril como campo de juego. Los arcos se construyen precariamente con troncos o directamente se improvisan con piedras, los equipos acuerdan la extensión de los postes, la altura del travesaño y marcan los límites del terreno. Estas canchas suelen tener un estado pésimo de preservación, llenas de pozos y desniveles, con abruptas matas de vegetación en los lugares menos transitados (www.wikipedia.org.ar).

central.

En el año 2007 la Municipalidad de Ushuaia cedió la administración del camping a la Fundación Posada del Peregrino que depende del Movimiento Cristiano Misionero. El pastor de la congregación otorgó a una empresa la remodelación del salón y posterior explotación de la confitería, a la vez que encargó el cuidado y mantenimiento del área de acampe al Sr. Eugenio Molinari y a su familia, quienes residen en una pequeña vivienda ubicada en el ingreso del camping.

Tabla Nº 4: Sitios identificados - Zona 4			
<i>Nomenclatura</i>	<i>Zonificación /categoría⁸⁸</i>	<i>Jurisdicción</i>	<i>Uso principal</i>
4.1	RDR	Municipal	Camping
4.2	RDR	Municipal	-
4.3	RDR	Municipal	Camping
4.4	RDR	Municipal	Banquina
4.5	RDR	Municipal	Camping
Elaboración propia en base al relevamiento de campo - octubre 2007 a abril 2008.			

El grupo religioso debía mantener la limpieza y el equipamiento, mejorar las instalaciones del camping, renovar los fogones y construir sanitarios, con ese fin se impuso una tarifa de \$10,00 por fogón; la mitad de ese dinero se destinó a los compromisos asumidos por la Fundación y la otra al pago de un estipendio al Sr. Molinari. En este sentido quince (15) de los treinta y cinco (35) fogones fueron construidos por esa administración (Eugenio Molinari, *com. pers.*, 2007). Este modelo de gestión se mantuvo los primeros meses del relevamiento, el cobro por el uso de un espacio, hasta ahora gratuito, sumado a la restricción de ingreso en el camping “*Río Pipo*”, provocó malestar en la comunidad, los programas de radio locales se hicieron eco de la falta de lugares públicos para uso de los residentes. En repuesta a ello las

⁸⁸ RDR: Reserva deportiva recreativa.

nuevas autoridades municipales, que asumieron a mediados de enero de 2008, revisaron el convenio por el cual se cedía la administración del “*Camping Municipal*” a la



Foto N° 4: Sitio 4.3 - zona 4.

Fundación Posada del Peregrino y dado que el mismo no había sido ratificado por el Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia, fue denunciado y dado de baja⁸⁹. Esta disposición se evidenció rápidamente en la gestión de residuos, que se acumularon en los cestos a merced del viento y de los animales, la Foto N° 4: “*Sitio 4.3 - zona 4*” da cuenta de esta situación.

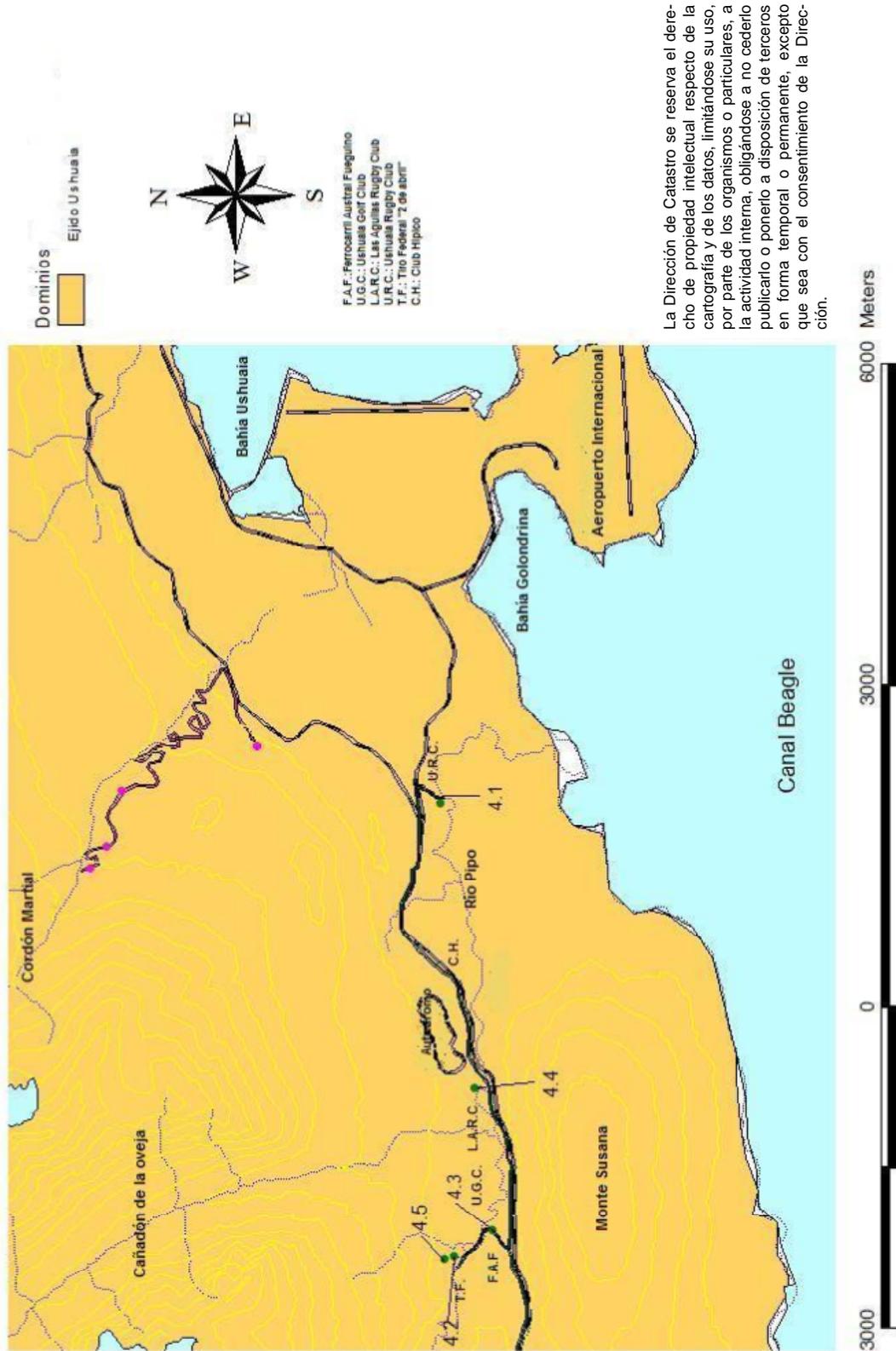
Los sitios identificados en esta zona también se encuentran ubicados sobre las márgenes del río Pipo. El sector identificado en la Tabla N° 4: “*Sitios identificados - Zona 4*” bajo la nomenclatura 4.2 se encuentra entre el camino de acceso y la costa del río, próximo al camping del “*CECU*” por un acuerdo con el Municipio, la asociación gremial se encarga de la custodia y limpieza del sitio. En ese sector, que no posee equipamiento, los usuarios pueden alquilar parrillas en el camping “*CECU*” y, a diferencia de otros sitios no planificados, no se observaron residuos.

El sitio 4.4 se ubica sobre un meandro del río Pipo, al que se accede desde la RN 3, como fue mencionado está ruta es de tierra y muy transitada, el polvo en suspensión es una constante en temporadas de sequía, aunque el bosque funciona como una cortina que protege a los recreacionistas.

La disposición territorial de los sitios identificados en esta zona y las actitudes de los usuarios indicarían que operan como escenarios en el cual los visitantes buscan un decorado para desarrollar actividades ordinarias (Donaire y Gordi, 2003).

⁸⁹ A fines de 2008 el Municipio de Ushuaia reacondicionó el área de acampe, instalando nuevos fogones y quinchos para protegerse de las inclemencias del tiempo.

Mapa Nº 5: Sitios identificados en la zona 4: "Valle del río Pipo"



La Dirección de Catastro se reserva el derecho de propiedad intelectual respecto de la cartografía y de los datos, limitándose su uso, por parte de los organismos o particulares, a la actividad interna, obligándose a no cederlo publicarlo o ponerlo a disposición de terceros en forma temporal o permanente, excepto que sea con el consentimiento de la Dirección.

Elaboración propia en base al relevamiento de campo - octubre 2007 a abril 2008.
 Cartografía: Dirección de Catastro. Secretaría de Planeamiento. Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur.

2.5. Zona 5: “Parque Nacional Tierra del Fuego”

Este itinerario abarca la traza de la RN 3, desde la portada de ingreso al PNTDF hasta Laguna Verde, incluyendo los caminos internos que conectan con las áreas de acampe⁹⁰, se trata de un total de 21 km de rutas y caminos.

El PNTDF ocupa una superficie aproximada de 63.000 has. en el extremo sudoeste de la Provincia desde la Sierra de Beauvoir hasta la costa del Canal Beagle (APN, 2008). El paisaje actual es el resultado de procesos glaciares ocurridos durante el Pleistoceno; cuando se retiraron los hielos y una extensa masa boscosa cubrió el sustrato. Las cubetas glaciares y lagos fueron colonizados por un musgo, *Sphagnum magellanicum*, dando lugar a la formación de turberas, un componente esencial del paisaje fueguino.

Además de su importancia para la protección de los ecosistemas, éste es el único parque nacional en el que el bosque subantártico alcanza la costa marina, este rasgo sumado a la presencia de terrazas Holocenas y su paleofauna y la presencia de extensas turberas, le otorgan una particular relevancia y lo distinguen de otras áreas componentes del sistema federal (APN, 2008).

Como fue mencionado⁹¹, el PNTDF constituye uno de los principales atractivos turísticos del destino Ushuaia, en la temporada alta 2007/ 2008 recibió 181.953 visitantes, de los cuales el 71,4% fueron turistas. El área de uso público concentra la visita, en tal sentido cuenta con 35 km de senderos habilitados, de diferente duración y grado de dificultad, demarcados y señalizados, la mayor parte tienen cabecera sobre la RN 3 o los caminos internos. En el Anexo N°18: “Senderos del Parque Nacional Tierra del Fuego” se presenta una síntesis de los senderos habilitados.

El derecho de acceso al PNTDF es diario⁹² y está diferenciado entre extranjeros

⁹⁰ El presente trabajo se desarrolló en el área de uso público intensivo. En el acápite: 1. “La configuración del territorio al sur de Tierra del Fuego” 1.2. “Aspectos jurídico - administrativos” 1.2.1. “La normativa que regula el uso del territorio” 1.2.1.a. “La escala nacional” se detallan las categorías y zonificación que se aplican al PNTDF.

⁹¹ Ver el acápite 3.4. “El turismo en el Sur de Tierra del Fuego”.

⁹² Para quienes pernoctan en el área protegida, el derecho de acceso tiene validez por 48 hs. (Disposición 206/2002).

y argentinos⁹³; dicha diferenciación se basa en que la mayor parte de los recursos que sostienen al sistema de Parques Nacionales provienen del Tesoro Nacional y los visitantes argentinos contribuyen al mismo con su aporte fiscal.

La Tabla N° 5: “*Sitios identificados - Zona 5*” indica que en la Zona de uso público del PNTDF⁹⁴ se identificaron ocho sitios que, exceptuando uno, han sido delimitados y habilitados por la Administración de Parques Nacionales (en adelante APN).

El área de acampe “*Río Pipo*” (Nomenclatura 5.1) se ubica en el valle del río del mismo nombre, tiene una superficie aproximada de 5 has., sin parcelar, el acceso se realiza por un camino de tierra, paralelo a las vías del “*Tren del Fin del Mundo*”, que conecta la RN 3 con el área de acampe y una playa de estacionamiento, desde dónde se puede acceder a una cascada sobre el río Pipo. La accesibilidad interna está dada por huellas, en algunos sitios la APN colocó barreras físicas para limitar el acceso vehicular. En este sitio está permitido el uso de fuego y la recolección de leña caída, sin utilizar medios mecánicos o manuales⁹⁵.

El área de acampe “*Ensenada*” (Nomenclatura 5.5) está ubicada al norte del camino de acceso a la Ensenada Zaratiegui, sobre las márgenes del A° Rayadito, a escasos metros de su desembocadura en el mar. Este sector tiene una superficie aproximada de 1 ha, sin delimitación de parcelas, está permitido hacer fuego con leña de origen comercial, la recolección de leña está prohibida.

El camping “*Lago Roca*” se encuentra ubicado sobre la costa del Río Lapataia, muy cercano a su nacimiento en el Lago Roca - *Acigami*⁹⁶. Tiene una superficie de 1,5 has en las que se disponen cuarenta y cinco (45) parcelas con fogones sin delimitación física, identificadas con un número. El camping se explota bajo el régimen

⁹³ Los valores ingreso al PNTDF, para la temporada 2007 - 2008, se fijaron por Resolución HD 104/2007 en:
Entrada general: \$ 30,00.

Visitantes argentinos (mayores de 16 años): \$ 7,00.

Jubilados argentinos: Sin cargo.

Residentes en la provincia de Tierra del Fuego: \$ 4,00.

⁹⁴ La zona de uso público comprende la Zona de uso público extensivo y la Zona de uso público intensivo (Ver: Introducción. El marco jurídico que ordena el territorio al Sur de Tierra del Fuego.

⁹⁵ Río Pipo es el único área de acampe agreste en la cual está permitido recolectar leña caída.

⁹⁶ *Acigami*, es el nombre utilizado por la cultura Yámana para designar a este cuerpo de agua.

de concesión, entre los servicios que brinda se destacan, proveeduría, confitería, refugio, agua caliente, sanitarios. (Ver Anexo N° 16: “*Equipamiento de uso público en áreas de acampe*”). Dado que seis (6) parcelas cuentan con luz eléctrica, a efectos del relevamiento se consideraron dos sectores: el sitio 5.4 contiene a las parcelas con luz eléctrica y el 5.3 a las que no cuentan con este servicio (Ver Tabla N° 5: “*Sitios identificados - Zona 5*”).

El acceso al camping se realiza por un camino interno que conecta la RN 3 con la cabecera del lago, el área de acampe se organiza a ambos lados de este camino; una calle interna conecta el acceso con el área de servicios y administración. La circulación interna está dada por el camino de acceso, calles internas y sitios de estacionamiento delimitados, ubicados cerca de los fogones. En este sitio está permitido hacer fuego y recolectar leña caída, sin utilizar medios mecánicos o manuales para extraer la misma, aunque es escasa. Las tarifas de acampe varían conforme se trate de residentes o turistas.

El concesionario cuenta con una página web⁹⁷ para promocionar el establecimiento y los servicios que ofrece. Durante el periodo analizado el camping “*Lago Roca*” constituía el único servicio gastronómico y de sanitarios fijos en el interior del área. Al respecto cabe destacar que la concentración de visitantes en lapsos cortos de tiempo, las situaciones de congestión en atractivos, accesos, estacionamientos y sectores de servicio y la consiguiente generación de ruidos, polvo y residuos son algunos de los problemas vinculados al uso público, que han sido expuestos por los administradores del área y planteados en talleres participativos, durante la elaboración del Plan de Manejo del Parque Nacional “*Tierra del Fuego*” (Daverio y otros, 2006). Esas concentraciones de visitantes están determinadas, básicamente, por la centralización de la oferta de horarios de salidas de las excursiones y las combinaciones multimodales (bus-tren-catamarán) que exigen ajustar la visita a los horarios de salida y llegada de cada medio de transporte. Además, el arribo de cruceros grandes, cuyos pasajeros disponen de poco tiempo para realizar la visita, aumenta la intensidad de esas concentraciones (Mosti y otros, 2005).

El camping “*Lago Roca*” no escapa a esta problemática, en determinados mo-

⁹⁷ www.confiterialagoroca.com.ar.

mentos del día se generan picos de congestión por la concentración de personas y vehículos que, en forma particular o en una excursión organizada, utilizan la confitería saturando la capacidad receptiva de las instalaciones. Se suma a ello que las empresas de transporte regular de pasajeros, que realizan la ruta Ushuaia - PNTDF, tienen el punto de inicio y final del recorrido en la confitería del camping.

En el Mapa Nº 6: “Sitios identificados en la zona 5: Parque Nacional Tierra del Fuego”, se puede observar que las áreas de acampe Laguna Verde (Nomenclatura 5.7) y Cauquenes (Nomenclatura 5.6) se encuentran ubicadas, una frente a otra, a la vera de la RN 3, sobre la isla principal del archipiélago Cormoranes en el Río Lapataia. Estos dos sectores componen el área de acampe “Isla Entre Ríos”. Con el objeto de recuperar áreas degradadas, la APN reorganizó la circulación interna y limitó el acceso vehicular. En estos dos sectores está permitido el uso de fuego pero no está permitida la recolección de leña.

Tabla Nº 5: Sitios identificados - Zona 5

<i>Nomenclatura</i>	<i>Zonificación /categoría⁹⁸</i>	<i>Jurisdicción</i>	<i>Uso Principal</i>	<i>Sendas</i>
5.1	PN - ZUPI	Nacional	Área de acampe	Cascada río Pipo
5.2	PN - ZUPI	Nacional	Área de picnic	Hito XXIV - Guanaco
5.3	PN - ZUPI	Nacional	Camping	Hito XXIV - Guanaco
5.4	PN - ZUPI	Nacional	Camping	Hito XXIV - Guanaco
5.5	PN - ZUPE	Nacional	Área de acampe	Costera
5.6	PN - ZUPE	Nacional	Área de acampe	Paseo de la Isla - Laguna Negra - Del mirador
5.7	PN - ZUPE	Nacional	Área de acampe	Paseo de la Isla - Laguna Negra - Del mirador
5.8	PN - ZUPE	Nacional	-	
5.9	PN - ZUPI	Nacional	Área de picnic	Hito XXIV - Guanaco

Elaboración propia en base al relevamiento de campo - octubre 2007 a abril 2008.

⁹⁸ PN - ZUPI: Parque Nacional - Zona de Uso Público Extensivo, PN - ZUPE: Parque Nacional - Zona de Uso Público Intensivo.

El área de acampe “*Laguna Verde*” tiene una superficie aproximada de 3 has. en las que predomina el pastizal, en ese espacio se disponen treinta y cinco (35) fogones en mal estado, a los que sólo se accede en forma peatonal.

El sitio “*Cauquenes*”, posee una superficie de 1,5 has., cuenta con ocho (8) fogones en mal estado, que se ubican bajo la cobertura del bosque. La accesibilidad interna está dada por senderos peatonales.

A escasos metros de estos sectores se puede acceder a los senderos “*Laguna Negra*” y “*Mirador Lapataia*”. Además, por este tramo de la RN 3, circulan visitantes que realizan la visita en forma peatonal, articulando los atractivos por medio de senderos. En tal sentido, en Bahía Lapataia confluye una red de sendas cortas de baja dificultad cuya longitud varía entre 200 y 1000 metros de longitud; éstas se encuentran interconectadas entre sí formando una red de 5 km. que permite realizar el recorrido entre Lago Roca - *Acigami* y Bahía Lapataia en forma peatonal o bien acceder a cada una de ellas en forma vehicular desde la RN 3 (Ver Anexo N° 18: “*Senderos del Parque Nacional Tierra del Fuego*”).

Además se detectaron dos (2) sectores, próximos a la cabecera del Lago Roca - *Acigami*, a los que se accede por el mismo camino interno de acceso al camping “*Lago Roca*”, que finaliza en un estacionamiento que oficia de rotonda, en la cabecera del lago. Desde el estacionamiento se puede acceder a la costa del lago y a las sendas “*Hito XXIV*” y “*Cerro Guanaco*”. En estos sitios no está permitido el acampe, pero son utilizados para realizar otras actividades recreativas y /o turísticas que no implican pernocte.

Estos dos sectores se ubican a escasos metros de distancia, pero presentan características paisajísticas diferentes. El sitio identificado con la nomenclatura 5.2, se ubica sobre la costa del lago Roca, sobre la playa de gravas (Ver Foto N° 5: “*Sitio 5.2 - zona 5*”). Y el sitio 5.9, ubicado entre el límite camping “*Lago Roca*” y el estacionamiento, permite observar la costa del lago bajo la cobertura del bosque.

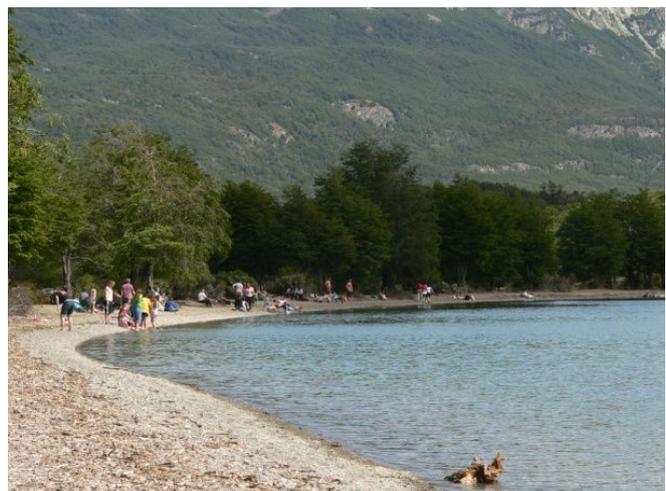


Foto N° 5: Sitio 5.2 - zona 5.

A diferencia de otros itinerarios relevados, en el PNTDF se observa una baja

ocurrencia de áreas espontáneas, que se explica en el hecho que la APN cuenta con personal, técnicos, guardaparques, brigadistas y voluntarios y tiene instrumentado un sistema de control sistemático. No obstante, se detectó un sitio espontáneo que coincide con el antiguo emplazamiento de un fogón del área de acampe “*Cauques*” que fue desarmado, dado que estaba implantado sobre un sitio arqueológico.

Otra diferencia, entre ésta y otras zonas relevadas, radica en que en las áreas de acampe libre los usuarios son registrados por la APN con un permiso de acampe en el cual se consignan, entre otros datos, tamaño del grupo, fecha, tiempo de permanencia, nacionalidad y medio de acceso. Además, la APN se encarga de la limpieza de las áreas de acampe y recreo, en tal sentido, en las mismas se ubican cestos de residuos, como también cartelería indicativa e informativa.

La mayor parte de los sitios identificados en este itinerario pueden considerarse, según Donaire y Gordi (2003) como escenarios; por su parte, el sitio ubicado en la costa del Lago Roca - *Acigami* (Nomenclatura 5.2) opera como un nodo, al igual que algunos puntos de la ruta, que ofician de miradores facilitando la contemplación del entorno.

Mapa Nº 6: Sitios identificados en la zona 5: “Parque Nacional Tierra del Fuego”



La Dirección de Catastro se reserva el derecho de propiedad intelectual respecto de la cartografía y de los datos, limitándose su uso, por parte de los organismos o particulares, a la actividad interna, obligándose a no cederlo publicarlo o ponerlo a disposición de terceros en forma temporal o permanente, excepto que sea con el consentimiento de la Dirección.

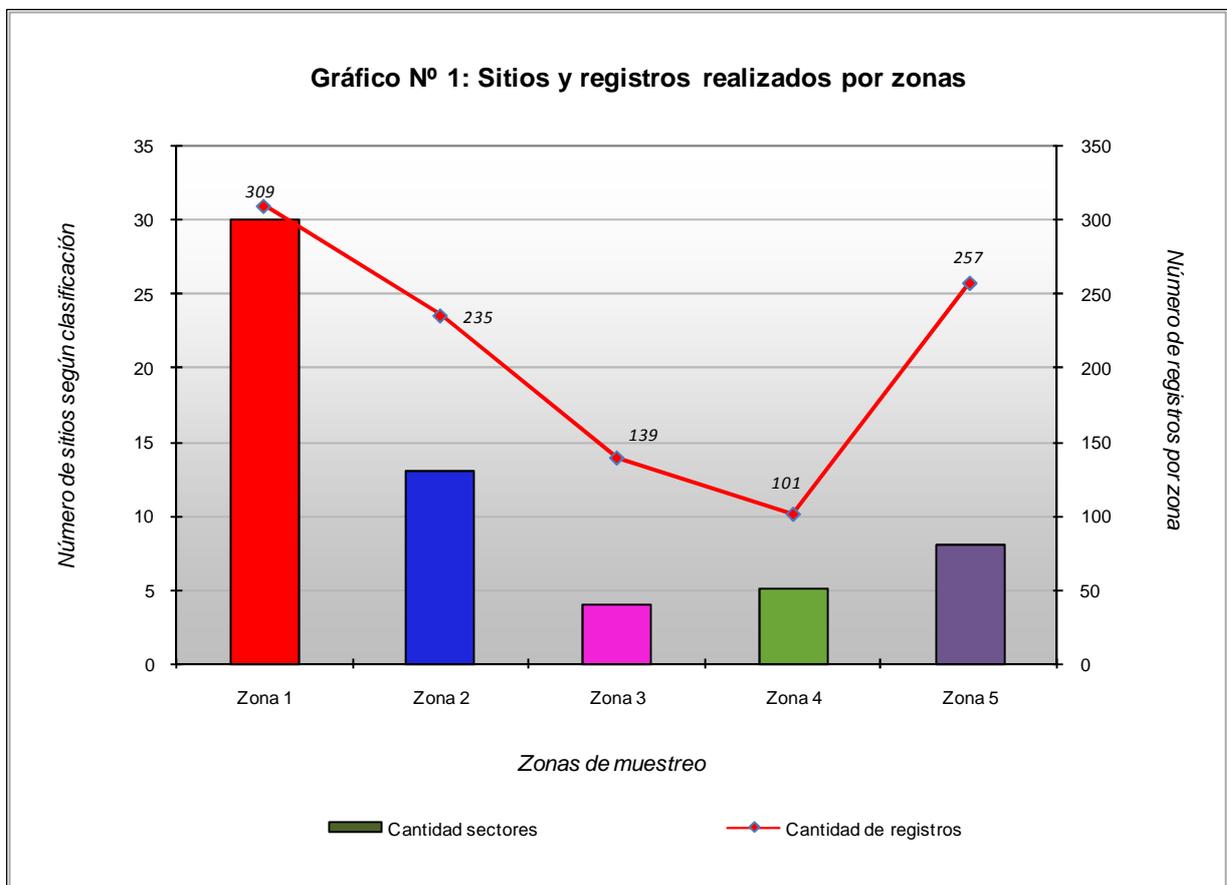
Elaboración propia en base al relevamiento de campo - octubre 2007 a abril 2008.

Cartografía: Dirección de Catastro. Secretaría de Planeamiento. Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur.

3. La intensidad del uso recreativo - turístico

3.1. La intensidad del uso recreativo - turístico de las zonas analizadas

La cantidad de sitios identificados varía conforme los itinerarios relevados, a modo de síntesis el Gráfico N° 1: “Sitios y registros realizados por zonas”, revela esas diferencias. En el mismo se puede ver sobre el eje Y, las barras que representan los sitios identificados por zona, y sobre el eje Y’ la cantidad de registros realizados por zona.



En el gráfico se observa que la zona 1: “*Valle de Tierra Mayor y Lashifasaj*” es en la que se identificaron más sitios utilizados para realizar actividades recreativas y/o turísticas, y la que presenta más registros.

La zona 2: “*Playa Larga*” se ubica en segundo lugar, en cantidad de sitios identificados; mientras que la zona 3: “*Glaciar Martial*” es la que presenta la menor cantidad de sitios, a pesar de ser la que se encuentra más próxima a la ciudad. Por su

parte, la zona 5: “PNTDF” ocupa el segundo lugar en cantidad de registros en contraposición a la zona 4: “Valle del río Pipo”, a pesar de encontrarse muy próxima a la ciudad y de ser la que presenta más sitios con equipamiento.

Cabe destacar que, la cantidad de personas relevadas en cada una de las zonas⁹⁹, en números reales, arroja diferentes resultados. La zona 1, seguida por las zonas 2 y 4 son las que mayor cantidad de personas congregan, como se verá más adelante estas diferencias están dadas, básicamente, por el tamaño de los grupos.

La concentración de los sitios de uso se estableció a partir de un indicador que relaciona los sitios identificados con los kilómetros lineales de cada zona. En tal sentido la Tabla N° 6: “Concentración espacial de los sitios según zonas” indica que la zona 2: “Playa Larga”, es la que presenta, por mucho, la mayor concentración espacial de sitios de uso, mientras que la zona 5: “PNTDF” presenta la menor concentración.

Tabla N° 6: Concentración espacial de los sitios según zonas			
<i>Zonas</i>	<i>Km lineales</i>	<i>Sectores identificados</i>	<i>Indicador</i>
Zona 2	6,7	13	0,52
Zona 3	4,98	4	1,25
Zona 1	39	30	1,30
Zona 4	7,95	5	1,59
Zona 5	21	8	2,63
Elaboración propia en base al relevamiento de campo - octubre 2007 a abril 2008.			

⁹⁹ De acuerdo al análisis de las encuestas la cantidad de personas relevadas en las zonas se distribuye de la siguiente manera:

Zona 1 “Valle de Tierra Mayor y Lashifasa”: 1821 personas.

Zona 2 “Playa Larga”: 1322 personas.

Zona 3 “Glaciar Martial”: 118 personas.

Zona 4 “Valle del río Pipo”: 990 personas.

Zona 5 “Parque Nacional Tierra del Fuego”: 949 personas.

Esto podría explicarse en el hecho que la zona 2: “*Playa Larga*” se encuentra próxima a la ciudad, se puede acceder en vehículo particular, en transporte urbano, taxi o remise e incluso a pie; el acceso es gratuito y principalmente porque la mayor parte del itinerario se asienta en tierras fiscales, en las cuales no se toman medidas de gestión efectiva del territorio. Mientras que en la zona 5: “*PNTDF*” se implementan medidas de gestión del uso público que limitan la posibilidad de realizar actividades recreativas y/o turísticas en sitios no habilitados.

3.2. La intensidad del uso recreativo - turístico en los sitios identificados

Para analizar la intensidad de uso de los diferentes sitios se agruparon los mismos tomando como criterio la cantidad de registros realizados a lo largo de la temporada, de acuerdo a la siguiente escala:

- *Ocasionales*: sólo presentaron (1) registro.
- *Bajo*: se realizaron entre dos (2) y nueve (9) registros.
- *Medio*: presentan entre diez (10) y veintinueve (29) registros.
- *Alto*: se realizaron entre treinta (30) y sesenta y nueve (69) registros.
- *Muy alto*: presentan más de setenta (70) registros.

Los resultados se presentan en el Mapa N° 7: “*Intensidad del uso recreativo - turístico en los sitios identificados*” se puede ver que la mayor de los sitios (67%) presentan niveles de frecuentación bajo u ocasional, estos concentran el 12,7% de los registros realizados a lo largo de toda la temporada de análisis.

El uso se concentra en nueve (9) sitios que presentan el 72% de los registros realizados a lo largo de toda la temporada. Más allá de las diferencias ambientales o de gestión de las mismas, estos resultados revelan el carácter gregario de los usuarios. Las principales características comunes presentes en los sitios de muy alta frecuentación son la existencia de equipamiento, la distancia a la ciudad de Ushuaia, como también la presencia de recursos hídricos y del bosque. Estos resultados coinciden con el postulado de Susan Glypis (1981, en: Blázquez i Salom y Roig i Ramis, 1999) para quien el carácter gregario de los usuarios responde a las características

geográficas de los sitios de uso, entre las que tienen particular relevancia la accesibilidad interna, la presencia de agua y de equipamiento de uso público.

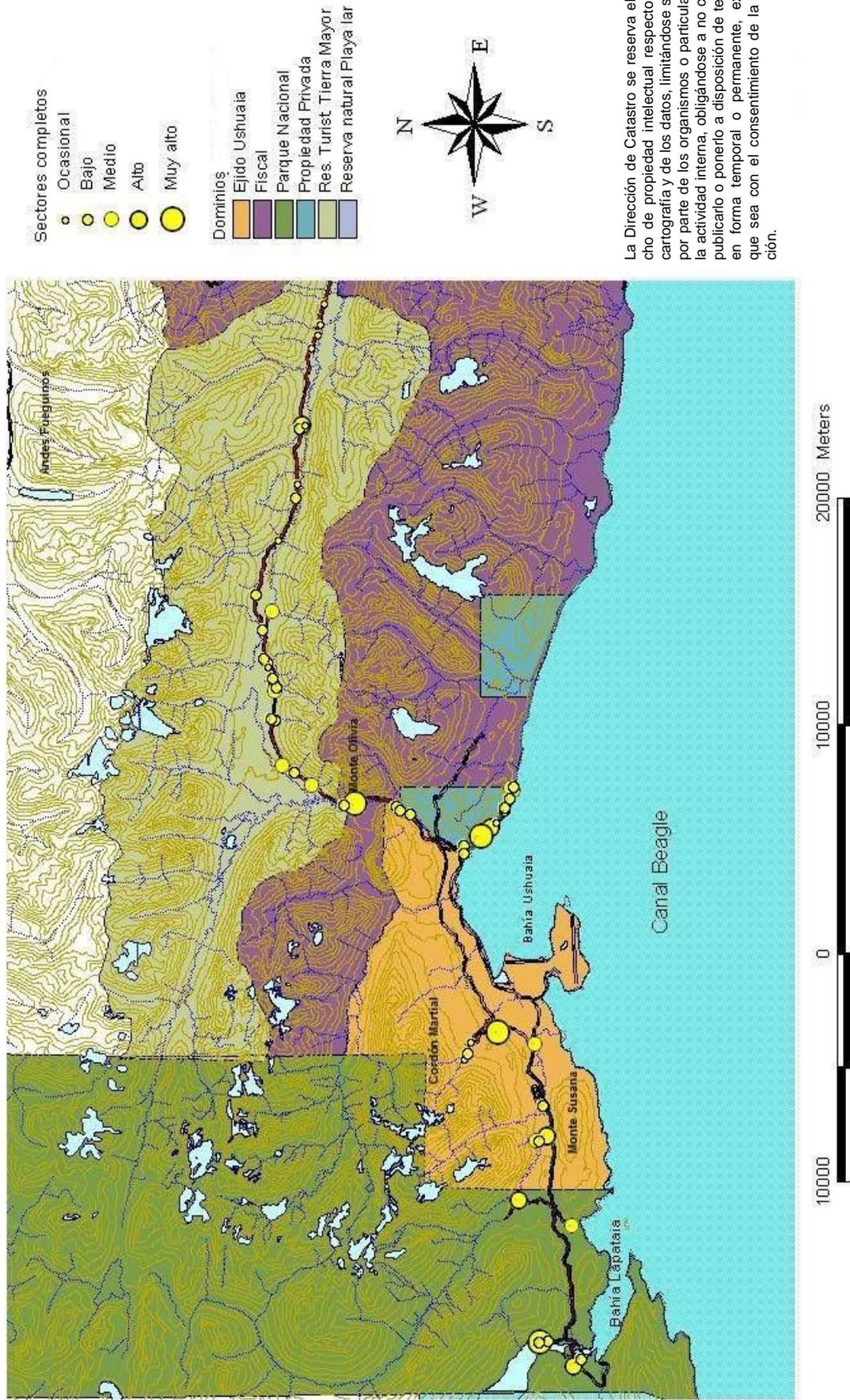
Los sitios de alto uso tienen en común entre sí, la gratuidad y la presencia de agua, mientras que entre los que presentan intensidades de uso medio predominan los que no tienen equipamiento y son gratuitos.

Por su parte, entre los sitios que presentan baja intensidad de uso se destaca la gratuidad, la falta de equipamiento y planificación de los mismos y entre los ocasionales predominan las canteras y banquinas ubicadas en las inmediaciones de la RN 3.

En el 18% de los sitios identificados la intensidad del uso recreativo y/o turístico es medio; se trata de once (11) sitios que concentran el 16,4% de los registros.

Los resultados esbozados hasta aquí dejan entrever la escasa gestión del territorio y la falta de políticas activas vinculadas a la recreación, por parte del Estado provincial y municipal, evidentes en la cantidad de sitios espontáneos, algunos no aptos para las actividades que se realizan en los mismos, como también en los escasos sitios públicos acondicionados para realizar actividades y /o turísticas al aire libre y en la falta de cuidado de las existentes. Además, permiten inferir que existen diversos factores que intervienen en el uso recreativo y/o turístico de los espacios naturales.

Mapa Nº 7: Intensidad del uso recreativo - turístico en los sitios identificados



La Dirección de Catastro se reserva el derecho de propiedad intelectual respecto de la cartografía y de los datos, limitándose su uso, por parte de los organismos o particulares, a la actividad interna, obligándose a no cederlo publicarlo o ponerlo a disposición de terceros en forma temporal o permanente, excepto que sea con el consentimiento de la Dirección.

4. La gestión del territorio

El análisis de esta categoría resulta de la combinación de diez (10) variables¹⁰⁰ agrupadas en cinco (5) unidades temáticas, y dos (2) categorías, las que se exponen a continuación:

- **Planificación:** esta unidad pone en relevancia la planificación espacial, y considera dos (2) variables según a) Sitios planificados, o b) Sitios no planificados o espontáneos.
- **Servicios:** se tuvieron en cuenta dos (2) variables que sintetizan la prestación cierta de servicios a los visitantes, según a) Brinden servicios a los usuarios, o b) No brinden servicios a los usuarios.
- **Equipamiento:** se consideraron dos (2) variables a) Existencia o b) Inexistencia de equipamiento destinado al uso público.
- **Gratuidad:** esta unidad temática consta de dos (2) variables según los sitios relevados sean de uso a) Gratuitos o b) Arancelados.

Teniendo en cuenta que estas unidades tienen estrecha relación con la gestión efectiva del espacio; este análisis consideró dos (2) variables a) Sí y b) No, que dan cuenta de la gestión y conservación del espacio, mediante la implementación de acciones, por parte de organismos públicos y/o privados, que garantizan la conservación de los recursos y pueden mejorar la experiencia, tales como la deposición final de residuos, control de las actividades, seguridad al visitante, monitoreo de parcelas, entre otras.

Los resultados de esta categoría, las unidades temáticas y variables que la integran, permiten agrupar los sitios en:

¹⁰⁰ El Anexo N° 19: “Características de los sitios de uso” sintetiza en una tabla los resultados de las variables propuestas.

- **Camping organizado (CO):** sitios de picnic y/o acampe en los cuales existe equipamiento, se presta un servicio efectivo, el uso de los mismo es oneroso y son resultado de la planificación del espacio. En todos los casos existe gestión efectiva del sitio, en este caso en manos del sector privado.
- **Área de acampe agreste con equipamiento (AAACE):** sitios de picnic o acampe cuyo uso está planificado, poseen algún tipo de equipamiento, no se brinda ningún servicio a los usuarios, el uso es libre y gratuito. Exceptuando las AAACE “*Río Olivia*” y el “*Camping Municipal*”¹⁰¹ (Nomenclatura 1.3 y 4.3, respectivamente) los demás, están gestionados por organismos públicos en materia de áreas protegidas, de jurisdicción nacional y provincial.
- **Área de acampe agreste sin equipamiento (AAASE):** sitios de picnic o acampe cuyo uso está permitido y/o planificado, no poseen equipamiento ni se brindan servicios, son de uso libre gratuito. Todos son gestionados por organismos competentes, según las respectivas jurisdicciones, en áreas protegidas.
- **Áreas de uso no regulado (AUNR):** sitios utilizados en forma espontánea para picnic o acampe cuyo uso no está planificado y en algunos casos prohibido, como por ejemplo sobre el gasoducto, no poseen equipamiento, tampoco se brindan servicios, el uso de los mismos es gratuito. En la mayoría no se implementa ninguna medida de gestión efectiva del espacio, son excepciones a esto, los sitios espontáneos identificados en áreas protegidas y el sitio 4.2, que como fue explicado oportunamente, está bajo el control del Camping CECU.
- **Áreas de merienda sin equipamiento (AMSE):** sitios en los cuales es posible realizar picnic y actividades recreativas pero no está permitido el acampe, el pernocte ni el uso de fuego, son producto de la planificación, y gestión del territorio, de uso libre y gratuito, no poseen equipamiento ni se brindan servicios.

Estos resultados se presentan en el Gráfico N° 2: “*Clasificación de los sitios según modelos de gestión - Preferencias de los usuarios*”, las barras indican que

¹⁰¹ Como fue mencionado en el punto “*Las zonas de análisis - Zona 4: Valle del río Pipo*”, durante el muestreo el camping Municipal fue gestionado por la Fundación Posada del Peregrino - Movimiento Cristiano Misionero hasta que el Municipio rescindió el acuerdo con esa institución.

predominan los sitios cuyo uso no está permitido y/o planificado (AUNR, 65,3%) y que los sitios que poseen equipamiento destinado al uso público constituyen sólo el 22,4% de la muestra (AAACE y CO).

La línea del gráfico, representada en la abscisa Y^{102} , da cuenta de los registros realizados en esos sitios; la misma indica que **los sectores que poseen algún tipo de equipamiento concentran el uso¹⁰³**. La presencia de equipamiento también fue identificada por diversos autores citados en las consideraciones teóricas¹⁰⁴ como uno de los factores que incide en la preferencia de los usuarios.

Aunque, es pertinente mencionar que en las AAACE el equipamiento disponible se limita a la presencia de fogones y/o parrillas, mientras que los campings organizados (CO) poseen mayor variedad de equipamiento¹⁰⁵. Sin embargo estos últimos presentan menor cantidad de registros (27,89%). Considerando que en las áreas de acampe organizadas (CO) el uso es rentado, es posible afirmar que **el costo es un factor que interviene en la elección**, en tanto poco más del 72% de los registros se realizaron en sitios de uso gratuito. Esto coincide con lo formulado por Usher (1977 en: Gómez - Limón y de Lucio, 1992) y Blázquez i Salom y Roig i Ramis (1999), quienes consideran que el acceso público y por ende el costo son factores que intervienen en las preferencias de los usuarios.

Como ya se mencionó predominan las AUNR por sobre los sitios habilitados, ésto se puede ver en las barras del gráfico. Sin embargo, la línea indica que poco más de la quinta parte de los registros (21,28%) se realizaron en esos sitios, es decir hay muchos sitios identificados con baja frecuentación. Ello da cuenta de, por un lado, **la dispersión territorial de sitios utilizados para realizar actividades recreativas y/o turísticas y, por otro, la espontaneidad de ese uso; también podría indicar preferencias de los usuarios respecto de la masificación.**

Cabe destacar que, la principal característica de los sitios que presentan los

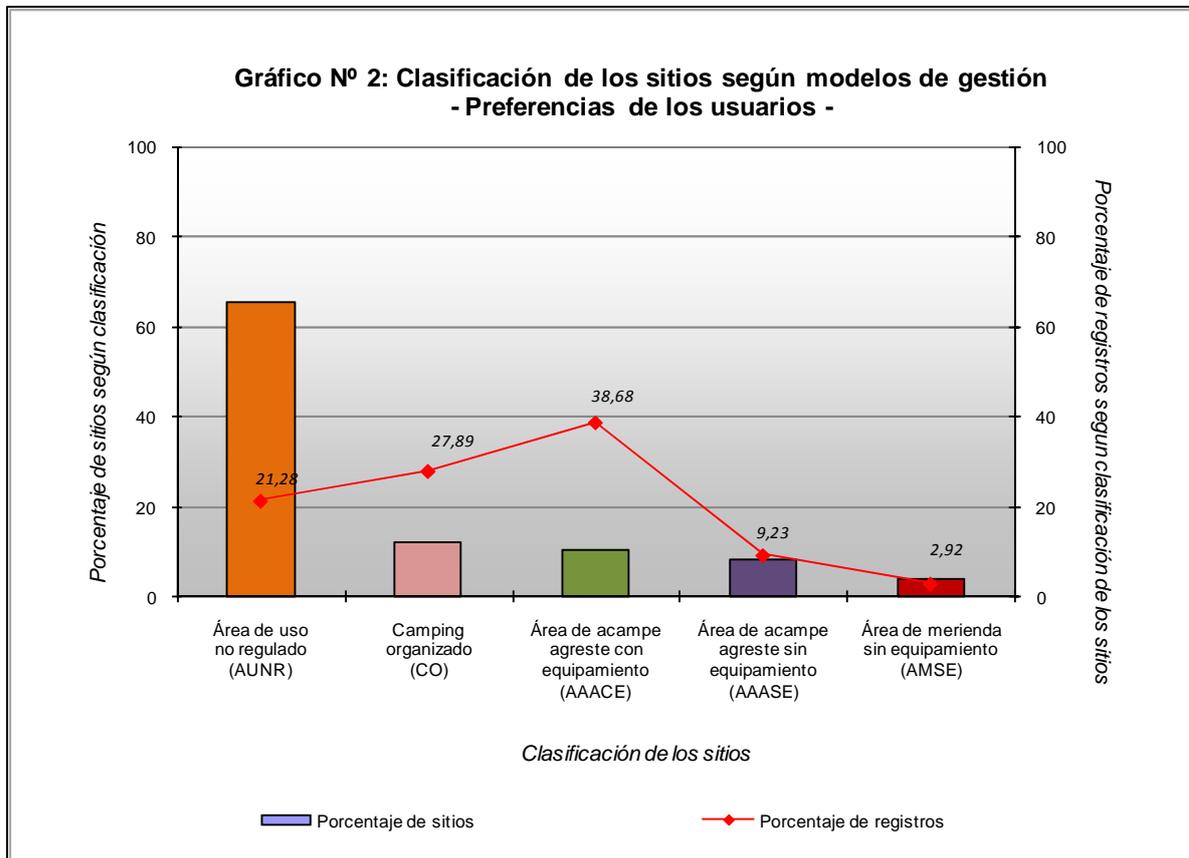
¹⁰² Los valores corresponden a las líneas y representan el porcentaje de registros realizados en cada sitio identificado, sobre un total de 1029.

¹⁰³ Los sectores con equipamiento destinado al uso público concentran el 66,57% del uso.

¹⁰⁴ Buhyoff, Williams y Kempere, 1981; Kenestch, Brown y Marsen, 1976 en: Gómez - Limón y de Lucio, 1992 y Blázquez i Salom y Roig i Ramis (1999).

¹⁰⁵ Ver el Anexo N°16: "Equipamiento de uso público en áreas de acampe" que contiene un cuadro comparativo del equipamiento disponible en los diferentes sitios.

mayores índices de frecuentación (altos y/o muy altos) es la presencia de equipamiento destinado al uso público; entre estos predominan las AAACE. En ese sentido, en la mayor parte de esos sitios, de alta frecuentación, existe alguna forma de gestión activa del territorio.

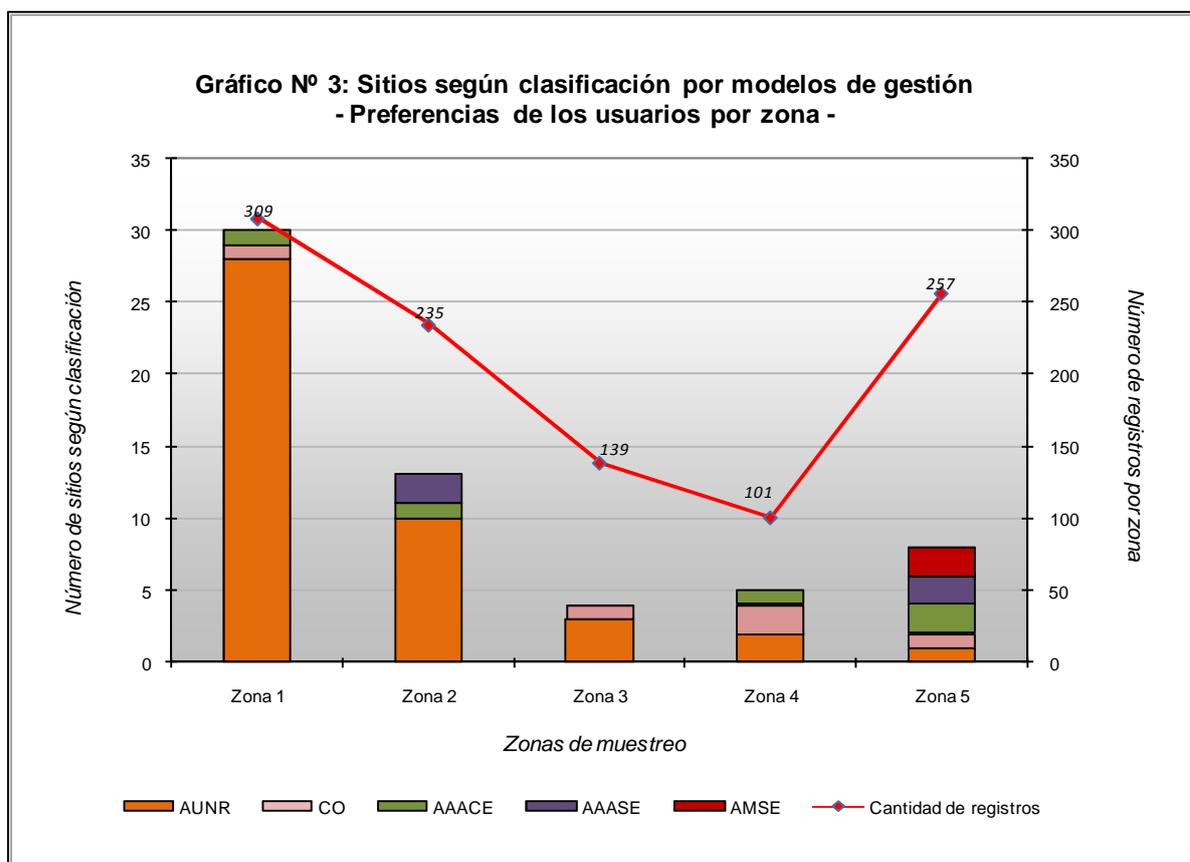


Elaboración propia en base al relevamiento de campo - octubre 2007 a abril 2008.

La alta incidencia de las AUNR permite entrever la concepción de los usuarios respecto del espacio natural, planteado en la introducción del presente trabajo, que es de todos y en consecuencia, es posible transitar y desarrollar actividades libremente. Estos datos cobran otro significado teniendo en cuenta que algunos sitios no son aptos para realizar actividades recreativas y/o turísticas y que determinadas actividades, sin la adecuada gestión del territorio, no son compatibles con la conservación del espacio natural.

La escasa representación de las AAASE, en contraposición con las AUNR permite inferir que **los sitios habilitados no son suficientes o no son utilizados al máximo rendimiento**, tal vez porque no se han contemplado las necesidades de diferentes grupos de usuarios al momento de su planificación.

El análisis, según modelos de gestión, también se realizó de acuerdo a las zonas delimitadas y relevadas en el trabajo de campo, presentadas en el capítulo anterior, los resultados se presentan en el Mapa N° 8: “Sitios de uso según modelos de gestión” y en el Gráfico N° 3: “Sitios según clasificación por modelos de gestión - preferencias de los usuarios por zonas”. Las barras sobre el eje Y, indican el número de sitios identificados según el modelo de gestión por zona y la línea, representada en el eje Y', la cantidad de registros realizados por zona. En el mismo se observa que:



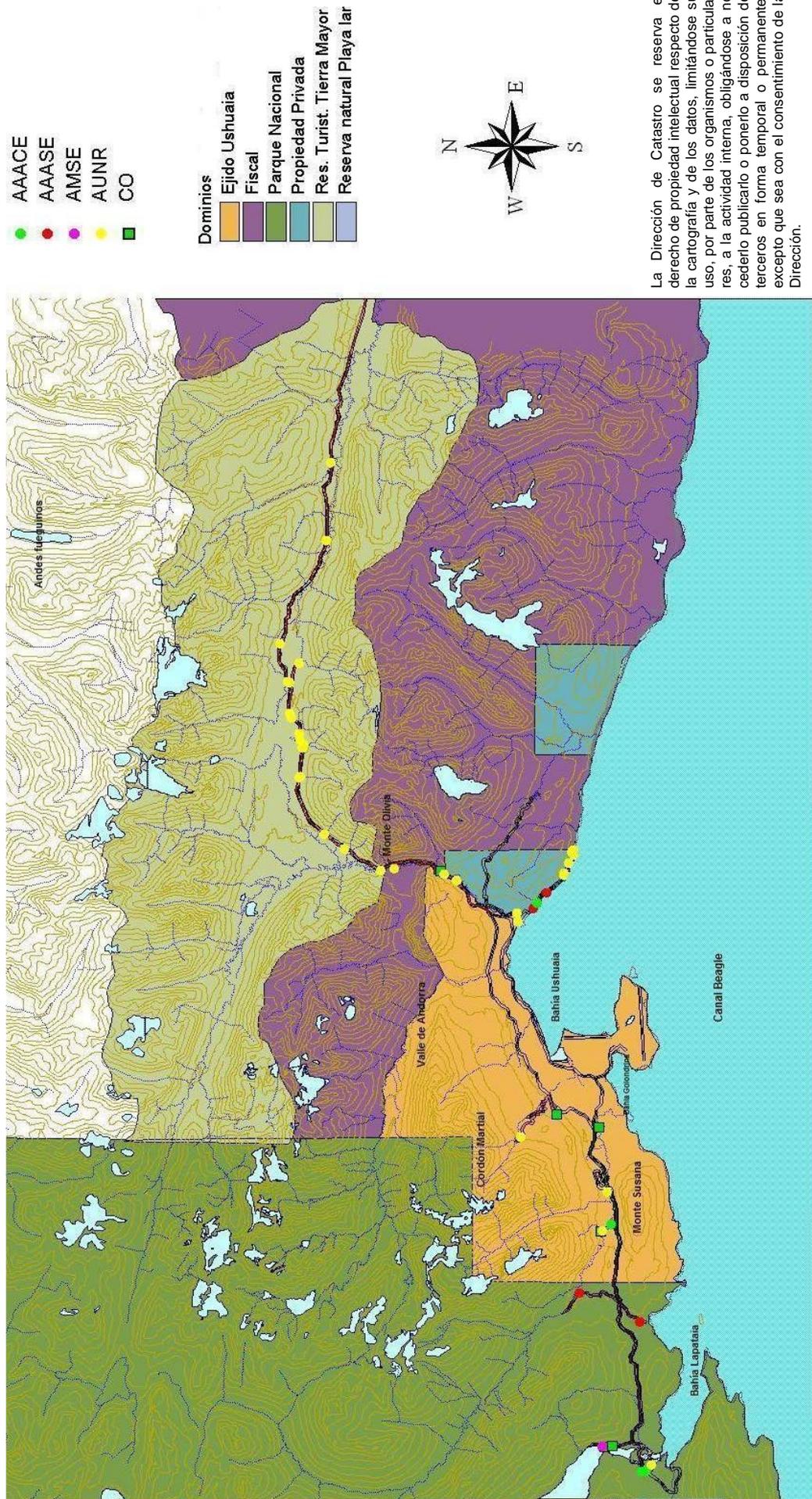
Elaboración propia en base al relevamiento de campo - octubre 2007 a abril 2008.

- La zona 1: “*Valle de Tierra Mayor y Lashifasaj*” es la que presenta mayor cantidad de sitios de uso, la abrumada mayoría son AUNR.
- Las AAASE solo están presentes en las zonas 2: “*Playa Larga*” y 5: “*PNTDF*”, todas se encuentran en áreas protegidas.
- Solamente en la zona 5: “*PNTDF*” se identificaron AMSE
- La zona 5: “*PNTDF*” es la que presenta menor cantidad de AUNR.
- Exceptuando la zona 2, en todas las zonas existen CO.

- La zona 3 es la única en la cual no se identificaron AAACE.

En líneas generales, los resultados obtenidos permiten afirmar que **la mayor parte de los usuarios prefieren los sitios equipados para el uso público, gratuitos y los que tienen alguna gestión del espacio. También ponen en evidencia la escasez y/o subutilización de sitios habilitados y equipados para realizar actividades recreativas y/o turísticas en contacto con la naturaleza. Asimismo, dan cuenta de la falta de gestión efectiva del espacio natural y del uso público, a excepción del Parque Nacional Tierra del Fuego y en menor medida la Reserva Cultural y Natural “Playa Larga”.**

Mapa Nº 8: Sitios de uso según modelos de gestión



5. La dimensión ambiental

El relevamiento permitió identificar un total de sesenta y un (61) sitios utilizados, con diferente intensidad, para la práctica de actividades recreativas y turísticas¹⁰⁶, el 19,67% de éstos sólo presenta un registro, en general se trata de banquinas de rutas o caminos, estas características, sumadas al nivel de frecuentación, permiten inferir que los mismos son utilizados ocasionalmente, razón por la cual se excluyeron de la muestra. El análisis se realizó sobre cuarenta y nueve (49) sitios que presentan un total de mil veintinueve (1029) registros¹⁰⁷, con variaciones que van desde dos (2) a ciento cincuenta y cuatro (154).

El abordaje metodológico requirió establecer categorías para agrupar los sitios considerando diversos criterios. Este análisis, que atiende a cualidades físicas, de accesibilidad y condiciones meteorológicas, tiene en cuenta veintitrés (23) variables¹⁰⁸ agrupadas en ocho (8) unidades temáticas, y tres (3) categorías, que se describen a continuación.

- **Accesibilidad:** esta categoría resulta de la combinación de las siguientes tres (3) unidades temáticas:
 - ⌘ **Distancia:** la distancia de cada sector identificado, por caminos vehiculares, se midió desde el puerto de Ushuaia sito en la intersección de las calles Maipú y Lasserre, en inmediaciones del centro comercial. Tomadas de las cartas 1:50.000 - hojas 15 (Ushuaia), 16 (Valle de Tierra Mayor) y 17 (Rancho Hambre) mediante el software *Ozi explorer*. Las variables se organizan según a) Menos de 10km. b) Entre 10,01 y 20 km c) Más de 20,01 km.

¹⁰⁶ En el Mapa N° 1: "Zonas relevadas y sitios identificados" se puede observar la distribución espacial de las zonas relevadas y todos los sitios de uso identificados en el muestreo.

¹⁰⁷ Los registros corresponden a personas o grupos que realizan actividades recreativas y/o turísticas en el medio natural, o a vehículos estacionados en el medio natural o a carpas armadas, en los que no se encontraron personas, en todos los casos se marco el sitio con GPS.

¹⁰⁸ El Anexo N° 19: "Características de los sitios de uso" presenta una tabla que sintetiza la información según las variables propuestas.

- ⌘ **Accesibilidad externa:** de acuerdo a las principales características de la red vial se consideraron a) accesos asfaltados y b) accesos de tierra.
 - ⌘ **Accesibilidad interna:** esta variable refleja la posibilidad de acceder al fogón o sitio de uso propiamente dicho en forma a) vehicular o b) peatonal.
- **Entorno paisajístico:** sin desconocer que la valoración del paisaje depende de una amplia gama de factores, que incluyen al propio espectador y, a riesgo de caer en reduccionismos, en esta categoría se consideraron las siguientes unidades temáticas:
- ⌘ **Recursos hídricos:** las variables utilizadas han sido a) Presencia de agua superficial, permanente o semi-permanente, en forma de arroyo, río, lago o costa marina y b) Ausencia de agua. Los sitios sin acceso físico al agua pero en los que predomina la vista panorámica a esta, se consideraron positivamente.
 - ⌘ **Formación vegetal:** según el tipo de vegetación predominante en los sitios identificados se consignó, a) Bosque, b) Pastizal y c) Sin vegetación. La última variable se aplica principalmente a sitios ubicados en banquinas y/o canteras¹⁰⁹.
 - ⌘ **Fisiografía:** de acuerdo la ubicación relativa de las zonas y/o sitios se distinguen tres (3) grandes unidades geomorfológicas a) Valle, b) Costa de mar o lago y c) Ladera de montaña.
- **Condiciones meteorológicas:** A diferencia de las anteriores categorías, ésta se analiza en función de las actividades recreativas y/o turísticas, no del territorio. La imposibilidad de realizar muestreos simultáneos impide comparar las preferencias espaciales de los usuarios en idénticas condiciones ambientales. Los datos meteorológicos fueron suministrados por el Servicio Meteorológico Nacional dependiente de la Secretaria de Planeamiento Ministerio de Defensa¹¹⁰. Las unidades temáticas que integran esta categoría son:

¹⁰⁹ Las canteras se instalaron para la extracción de áridos cuando se asfaltó la ruta y/o construyó el gasoducto.

¹¹⁰ Disponibles en: www.smn.gov.ar.

- ⌘ **Sensación térmica:** Los registros se agruparon en a) Menos de 0°C, b) Entre 0,01 y 5°C, c) Entre 5,01 y 10°C, d) Entre 10,01 y 15°C y Más de 15°C.
- ⌘ **Estado del tiempo:** incluye las siguientes variables a) Parcialmente nublado, b) Nublado, c) Nublado con lluvia o nieve.

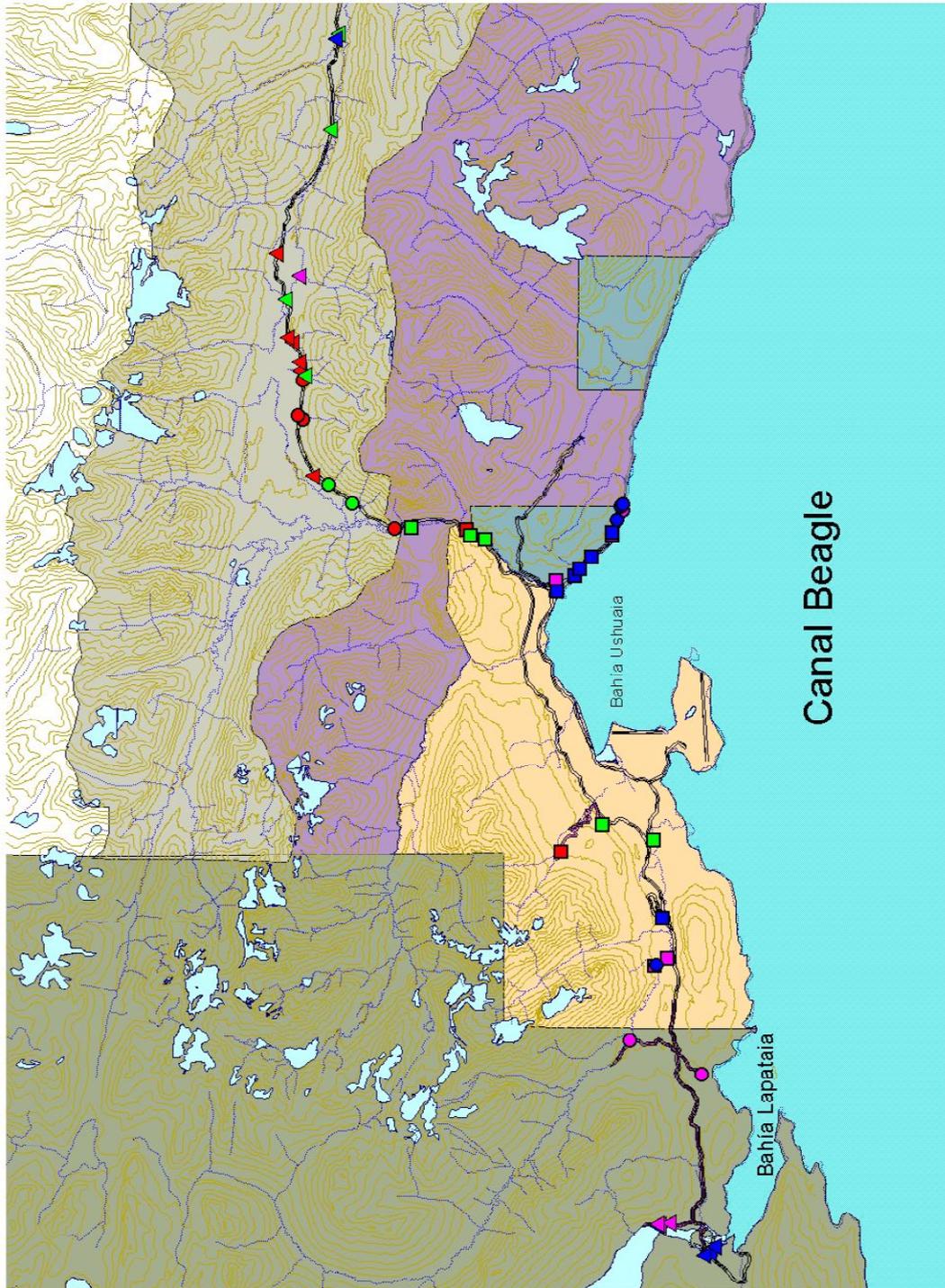
5.1. La accesibilidad

El análisis de las variables contempladas en cada una de las unidades temáticas indica que predominan los sitios ubicados a más de 20 km del centro de la ciudad de Ushuaia (38,8%), los sectores con acceso externo por rutas o caminos de tierra (53%) y los que presentan accesibilidad interna peatonal (53%), es decir, aquellos en los cuales el acceso al sitio que se desarrollan las actividades recreativas y/o turísticas no admite vehículos.

Los resultados de la combinación de las unidades temáticas (distancia y accesibilidad externa e interna) y de las variables consideradas en cada una de ellas, se analizan en una escala de 12 grados en la cual 1 representa la mayor accesibilidad (*Menos de 10 km, acceso externo asfalto y acceso interno vehicular*) y 12 la menor (*Más de 20 km, acceso externo de tierra y acceso interno peatonal*), el Gráfico N° 4: “*Accesibilidad de los sitios - Preferencia de los usuarios*” refleja dicha relación. Dicho gráfico y el Mapa N° 9: “*Accesibilidad de los sitios de uso identificados*”, reflejan la dispersión territorial de los sitios utilizados para realizar actividades recreativas y/o turísticas.

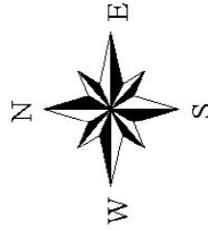
En coincidencia con otros autores (Blázquez i Salom y Roig i Ramis, 1999), se observa que, independientemente del tipo de acceso, **la accesibilidad externa vehicular** es un factor común a todos los sitios identificados.

Mapa N° 9: Accesibilidad de los sitios de uso identificados



- Sitios según accesibilidad
- 10 y 20 km - Asfalto - Peatonal
 - 10 y 20 km - Asfalto - Vehicular
 - 10 y 20 km - Tierra - Peatonal
 - 10 y 20 km - Tierra - Vehicular
 - ▲ Más de 20 km - Asfalto - Peatonal
 - ▲ Más de 20 km - Asfalto - Vehicular
 - ▲ Más de 20 km - tierra - Peatonal
 - ▲ Más de 20 km - tierra - Vehicular
 - ▲ Menos -10 km - Asfalto - peatonal
 - ▲ Menos 10 km - Asfalto - vehicular
 - ▲ Menos 10 km - Tierra - Vehicular
 - ▲ Menos de 10 km - Tierra - peatonal

- Dominios
- Ejido Ushuaia
 - Fiscal
 - Parque Nacional
 - Propiedad Privada
 - Res. Turist. Tierra Mayor
 - Reserva natural Playa lar



La Dirección de Catastro se reserva el derecho de propiedad intelectual respecto de la cartografía y de los datos, limitándose su uso, por parte de los organismos o particulares, a la actividad interna, obligándose a no cederlo publicarlo o ponerlo a disposición de terceros en forma temporal o permanente, excepto que sea con el consentimiento de la Dirección.

10000 0 10000 20000 Meters

Elaboración propia en base al relevamiento de campo - octubre 2007 a abril 2008.
 Cartografía: Secretaría de Planeamiento. Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Respecto de la **accesibilidad interna**, es pertinente mencionar que exceptuando los sitios agrupados en los grados 10 y 6¹¹¹, ubicados en cabeceras de senderos, en ningún caso los desplazamientos, desde el estacionamiento al fogón, superan los 300 m. El acceso peatonal refiere a la imposibilidad de acceder con el vehículo hasta el fogón propiamente dicho.

En el Gráfico N° 4: *“Accesibilidad de los sitios - Preferencia de los usuarios”* se observa que los grados 1,4, 10 y 12 que exponen los sitios con accesibilidad alta y baja respectivamente, son los que concentran mayor cantidad de sitios de uso. Los sitios con mayor accesibilidad, representados en los grados 1 al 4 del gráfico, reúnen el 37,7% de los sectores de uso, mientras que los sitios menos accesibles, grados 8 a 12 del gráfico, constituyen el 38,78% de la muestra. Por su parte, la franja central del gráfico, entre los grados 4 y 8, que presenta los sitios de accesibilidad media, ostentan sólo el 27% de los sitios identificados.

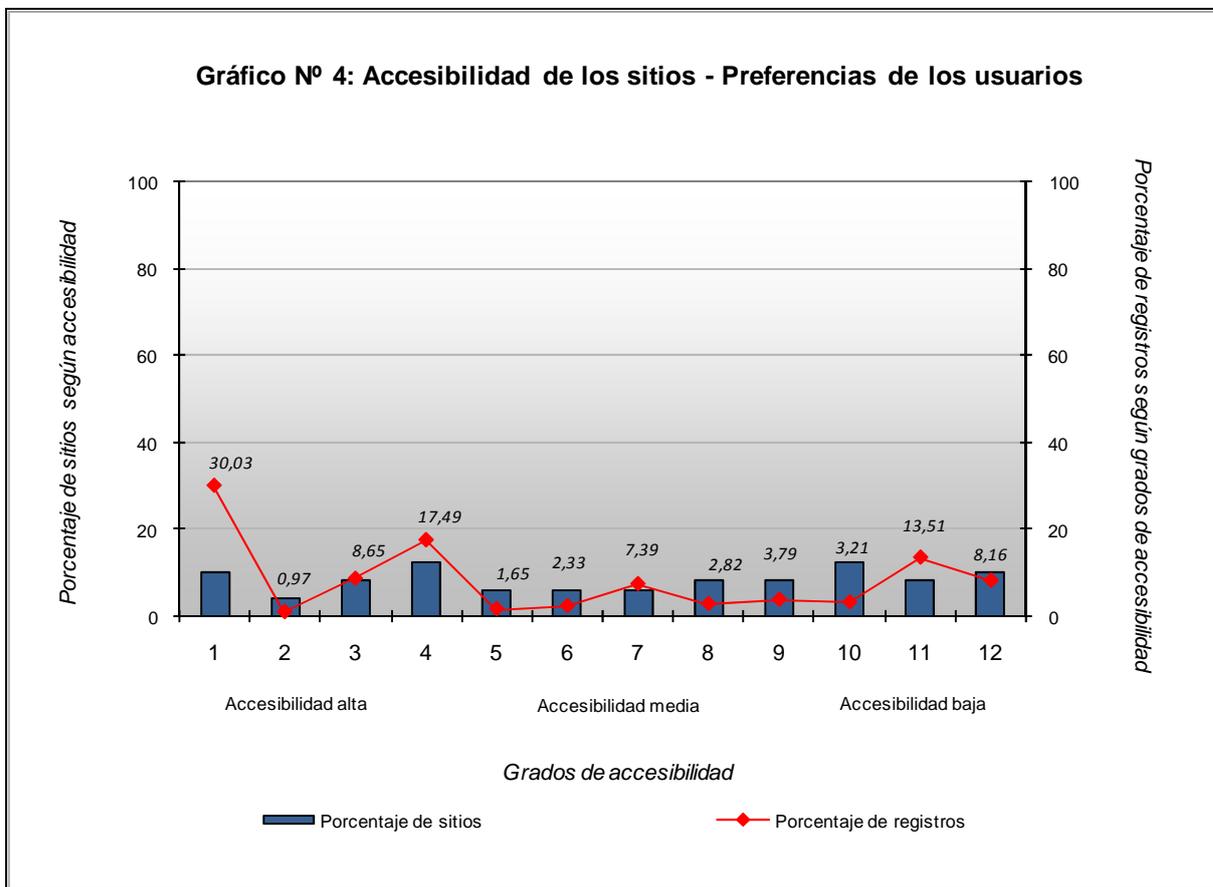
La línea, representada sobre el eje Y', indica los registros realizados, ésta da cuenta que **los sitios de accesibilidad alta son más frecuentados**, los cuatro (4) primeros grados concentran el 57,14% de los registros. Sin embargo, sitios menos accesibles (grados 11 y 12) agrupan poco más de la quinta parte de los registros realizados, la mayor parte de estos se encuentran dentro del PNTDF.

En ese sentido, entre los primeros grados de la escala de accesibilidad se ubican la mayor parte de los sitios que presentan intensidades de uso alta y/o muy alta. Aunque, constituyen una excepción algunos sitios de alta frecuentación ubicados en el Parque Nacional (zona 5).

En síntesis, los registros realizados indican que **la accesibilidad es un factor evidente de elección. Al interior de esta categoría se observa que la accesibilidad vehicular, externa e interna, ocupa un lugar preponderante al momento de escoger el sitio en el cual se realizan las actividades recreativas y/o turísticas.** Asimismo, los resultados permiten inferir que **otros factores intervienen en la elección de los sitios de uso**, en tanto que **la distancia**, una variable objetiva, medible y comparable, puede estar condicionada por otros factores, como la percep-

¹¹¹ La totalidad de los sitios del grado 10 y dos de los tres (2 de 3) que integran el grado 5. Ver Tabla N° 1: *“Sitios identificados - Zona 1”*.

ción, la disponibilidad de transporte, el tiempo disponible, la procedencia de los usuarios, las actividades que realizan y la clase de experiencia que los usuarios están buscando, entre otros.



Referencias gráfico Nº 4: Accesibilidad de los sitios de uso - Preferencia de los usuarios

Grado	Variables consideradas	Sitios
1	Menos de 10 km, acceso externo asfalto y acceso interno vehicular	1.2, 1.3, 1.17, 4.1, 3.2
2	Menos de 10 km, acceso externo asfalto y acceso interno peatonal	1.1, 3.1
3	Menos de 10 km, acceso externo de tierra y acceso interno vehicular	2.5, 2.8, 4.3, 4.5
4	Menos de 10 km, acceso externo de tierra y acceso interno peatonal	2.1, 2.2, 2.10, 2.11, 2.13, 4.4
5	Entre 10 y 20 km, acceso externo de asfalto y acceso interno vehicular	1.4, 1.5, 1.6
6	Entre 10 y 20 km, acceso externo de asfalto y acceso interno peatonal	1.12, 1.22, 1.30
7	Entre 10 y 20 km, acceso externo de tierra y acceso interno vehicular	2.3, 5.1, 5.5
8	Entre 10 y 20 km, acceso externo de tierra y acceso interno peatonal	2.4, 2.9, 2.12, 4.2
9	Más de 20 km, acceso externo de asfalto y acceso interno vehicular	1.7, 1.9, 1.18, 1.23
10	Más de 20 km, acceso externo de asfalto, acceso interno peatonal	1.11, 1.20, 1.13, 1.21, 1.26,
11	Más de 20 km, acceso externo de tierra y acceso interno vehicular	1.14, 5.3, 5.4, 5.9
12	Más de 20 km, acceso externo de tierra y acceso interno peatonal	5.6, 5.7, 5.8, 1.10, 5.2

Elaboración propia en base al relevamiento de campo - octubre 2007 a abril 2008.

5.2. El entorno paisajístico

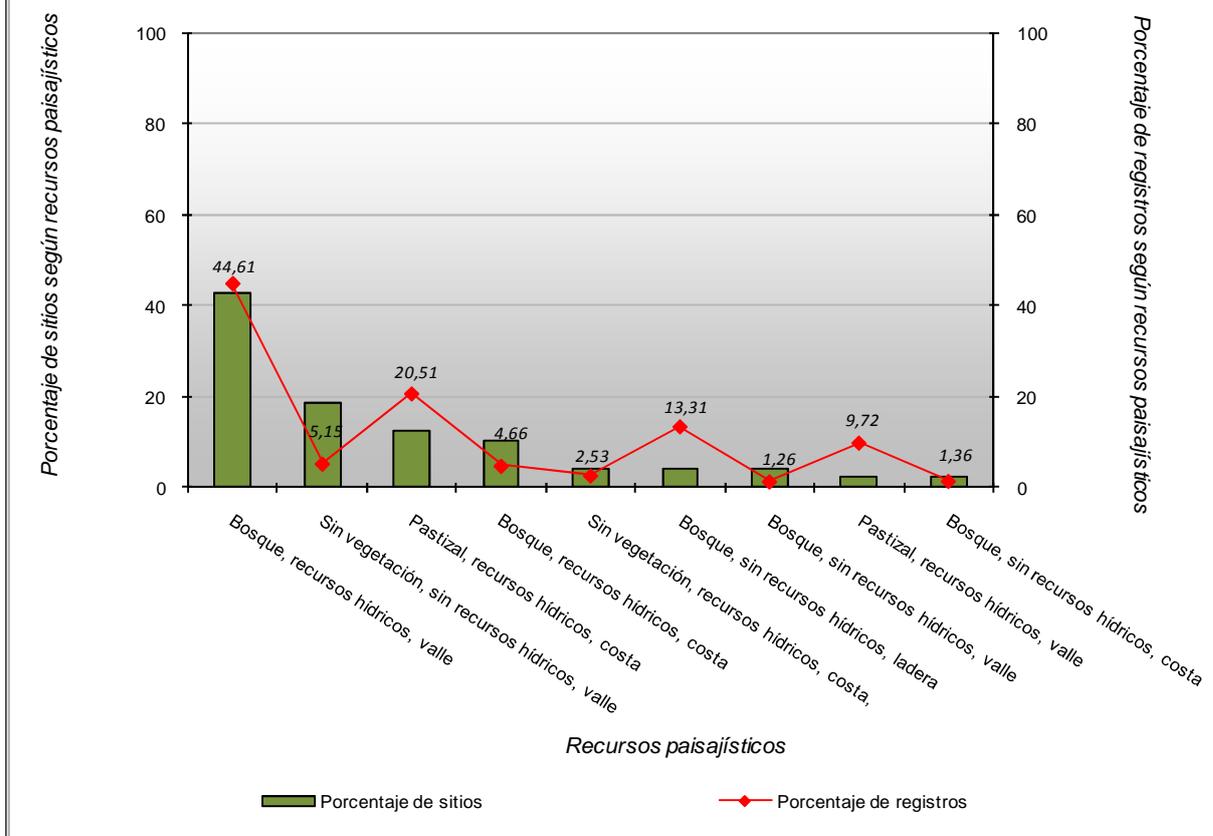
El análisis de las variables consideradas en forma independiente arrojó interesantes resultados acerca de las preferencias ambientales de los usuarios. En tal sentido, siete de cada diez (7 de 10) sitios se ubican en valles y esa misma relación se establece con la presencia o vista del agua. El bosque es el ambiente fitogeográfico que prevalece en la mayor parte de los sitios identificados (63,27%). La costa, marina o lacustre, está presente en el 28,57% de los sectores de uso.

El Gráfico N° 5: “*Recursos paisajísticos - Preferencias de los usuarios*” refleja las combinaciones de recursos paisajísticos en los sitios identificados en el relevamiento (eje Y) y los registros realizados en los mismos (eje Y’). En el mismo se observa claramente que los sitios relevados se pueden agrupar en cuatro (4) conjuntos (***bosque, recursos hídricos, valle - sin vegetación, sin recursos hídricos, valle - pastizal, recursos hídricos, costa - bosque, recursos hídricos, costa***) que concentran el 83,67% de los sectores utilizados para realizar actividades recreativas y/o turísticas; la mayor parte (74,93%) de los registros se realizaron en esos sitios.

En el Mapa N° 10: “*Componentes del paisaje en los sitios de uso identificados*” se pueden ver todos los sitios identificados según sus características paisajísticas. Cabe mencionar que los sitios de pastizal están más expuestos al sol, un recurso escaso en Tierra del Fuego, y que esta condición parece constituir un factor importante de elección.

Es necesario destacar que todos los sitios que están representados en la segunda barra del gráfico (*sin vegetación, sin recursos hídricos*) y con un cuadrado rojo en el mapa, son banquinas desde las que se puede acceder a diferentes senderos, estos sectores son utilizados como punto de conexión y estacionamiento vehicular, la permanencia se reduce a la preparación para la caminata y/o a un corto descanso luego de la misma; las características paisajísticas no influyen en la elección, en tanto, las actividades recreativas y/o turísticas no se desarrollan en ese espacio. No obstante, fueron considerados en la muestra porque dan idea del uso del espacio natural para la realización de determinadas actividades al aire libre y resultan de interés al momento de planificar infraestructura vial y turística. En tal sentido, **la cercanía al inicio de las sendas y la posibilidad de estacionar el vehículo fuera de la ruta, en condiciones de seguridad, parecen ser los factores que definen el uso.**

Gráfico Nº 5: Recursos paisajísticos - Preferencias de los usuarios

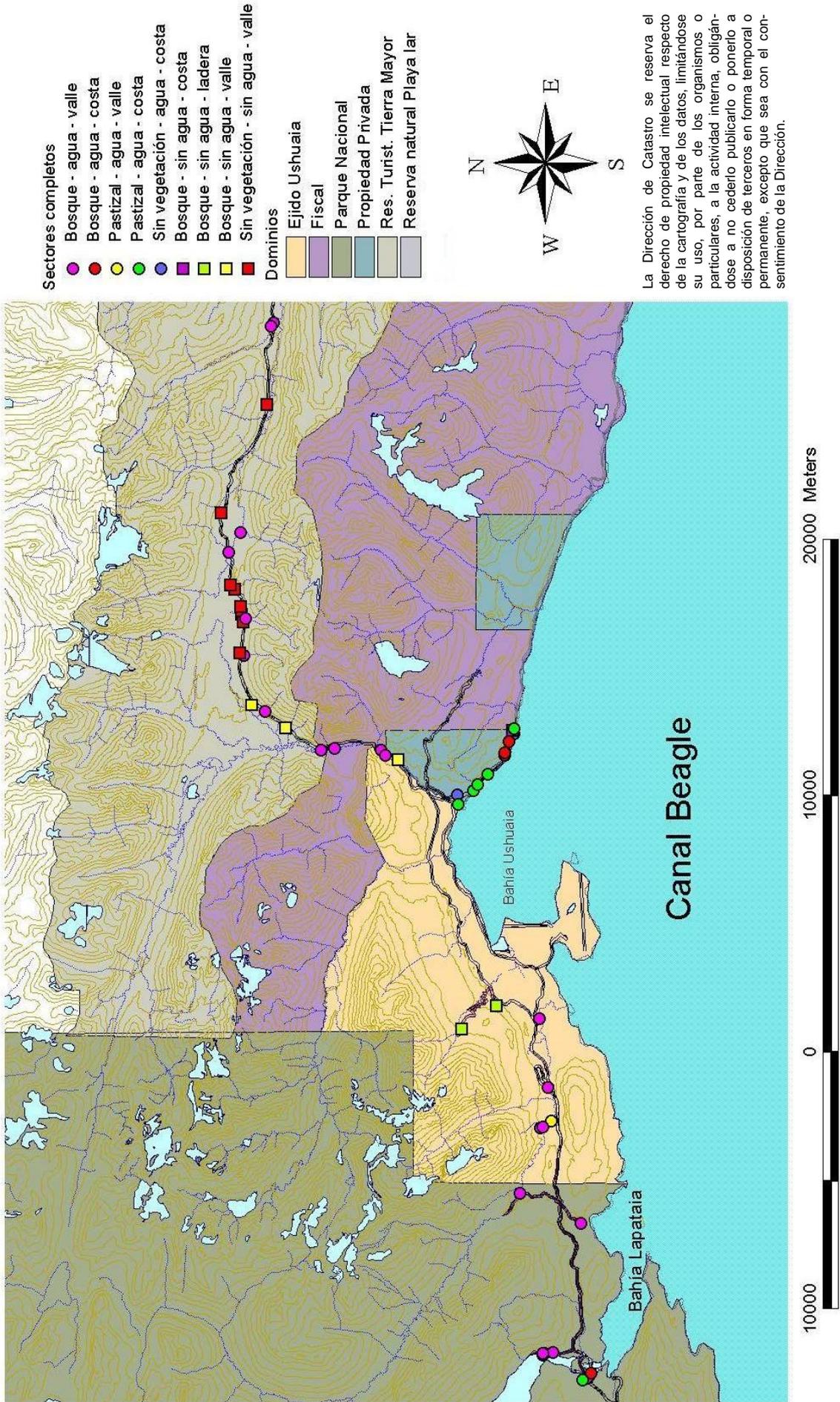


Referencias gráfico Nº 5: Recursos paisajísticos - Preferencia de los usuarios

Elementos del paisaje	Sitios
Bosque, recursos hídricos, valle	1.1, 1.2, 1.3, 1.5, 1.6, 1.7, 1.9, 1.10, 1.14, 1.22, 1.23, 4.1, 4.2, 4.4, 4.5, 5.1, 5.3, 5.4, 5.5, 5.6, 5.9
Sin vegetación, sin recursos hídricos, valle	1.11, 1.12, 1.13, 1.18, 1.20, 1.21, 1.26, 1.27, 1.30
Pastizal, recursos hídricos, costa	2.1, 2.2, 2.9, 2.10, 2.13, 5.7
Bosque, recursos hídricos, costa	2.8, 2.11, 2.12, 5.2, 5.8
Pastizal, recursos hídricos, valle	4.3
Sin vegetación, recursos hídricos, costa,	2.3, 2.5
Bosque, sin recursos hídricos, ladera	3.1, 3.2
Bosque, sin recursos hídricos, valle	1.4, 1.17
Bosque, sin recursos hídricos, costa	2.4

Elaboración propia en base al relevamiento de campo - octubre 2007 a abril 2008.

Mapa N° 10: Componentes del paisaje en los sitios de uso identificados



La Dirección de Catastro se reserva el derecho de propiedad intelectual respecto de la cartografía y de los datos, limitándose su uso, por parte de los organismos o particulares, a la actividad interna, obligándose a no cederlo publicarlo o ponerlo a disposición de terceros en forma temporal o permanente, excepto que sea con el consentimiento de la Dirección.

Elaboración propia en base al relevamiento de campo - octubre 2007 a abril 2008.
 Cartografía: Secretaría de Planeamiento. Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur.

En los sitios que presentan mayores índices de frecuentación (alta y/o muy alta) la presencia de agua resulta un elemento común y el bosque es la cobertura vegetal que predomina en el paisaje.

La línea del gráfico da cuenta **que los sitios ubicados en valles con bosque y cursos de agua son los más elegidos por los usuarios**, seguidos de los que se encuentran sobre la costa con pastizal. En tercer lugar, pero con un porcentaje muy inferior, se encuentran los sitios ubicados en laderas (zona 3), aunque la barra indica el escaso número de sitios identificados en ese entorno.

Al igual que en la mayor parte de los trabajos consultados (Blázquez i Salom y Roig i Ramis, 1999; Gómez - Limón y de Lucio, 1992; Múgica de la Guerra, 1994; Gómez - Limón y otros, 1996 y Farias Torbidoni, 2000), los resultados obtenidos indican que **los aspectos paisajísticos juegan un papel importante en la preferencia de los usuarios**. En tal sentido, para Tierra del Fuego, es válida la afirmación de Gómez - Limón y de Lucio (1992): **el agua y el bosque** resultan indicadores universales. Asimismo, **el valle y la costa** son las unidades morfológicas que resultan de interés para la práctica actividades recreativas y/o turísticas en el medio natural.

La exposición al sol, también opera como un factor de elección que es necesario considerar al momento de planificar espacialmente las actividades recreativas. Hasta aquí, los resultados permiten inferir que las **actividades que realizan los usuarios condiciona la elección de los sitios de uso**.

5.3. La época del año

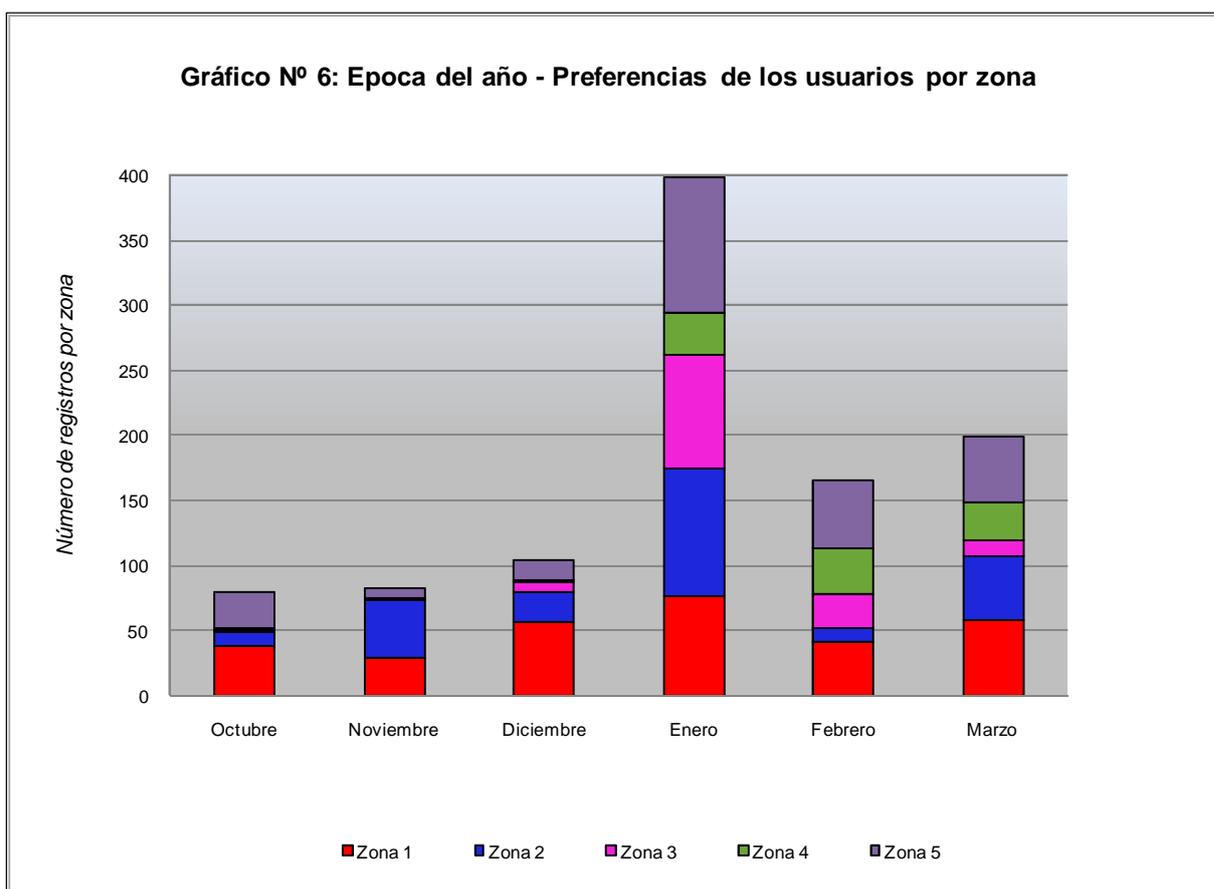
En el hemisferio Sur la primavera se inicia en el 21 de septiembre y el verano el 21 de diciembre en esta época aumenta la temperatura y las horas de exposición a la luz¹¹².

Las vacaciones escolares suelen iniciarse la primera quincena de diciembre y extenderse hasta la primera semana de marzo, en coincidencia con ello los meses de enero y febrero son los más utilizados para tomar vacaciones laborales. Asimismo-

¹¹² Las características ambientales de la región se describen en: *“Introducción. El sur de Tierra del Fuego. El paisaje del sur de Tierra del Fuego”*.

mo, los flujos turísticos que arriban a Ushuaia¹¹³ se concentran entre los meses de octubre y abril.

La disponibilidad de tiempo libre se ve reflejada en el uso del espacio natural para la práctica de actividades recreativas vinculadas con el picnic y el acampe, los resultados se presentan en el Gráfico N° 6: “Época del año - Preferencias de los usuarios por zona”. En las barras del gráfico se puede ver que **el uso aumenta conforme avanza la primavera y el verano, concentrando en el mes de enero la mayor cantidad de registros**. En segundo lugar, con la mitad de los registros, sigue el mes de marzo. Este comportamiento se explica en el hecho que enero es el mes de mayor afluencia turística y el de marzo coincide con el regreso de los residentes



Elaboración propia en base al relevamiento de campo - octubre 2007 a abril 2008.

¹¹³ Las características del turismo en la región se describen en: “Introducción. El sur de Tierra del Fuego. El turismo en el sur de Tierra del Fuego”.

que salen de la isla para vacacionar. Además, los fines de semana del mes de enero presentaron condiciones ambientales favorables, con temperaturas superiores a los 12°C.

El gráfico también indica que existen preferencias espaciales según la época del año, estas diferencias pueden responder a diferentes motivos.

En las zonas 3 y 5, es altamente probable que respondan a la procedencia de los usuarios. Por su parte, la zona 2 es la más expuesta a la radiación solar, pero también a los vientos, por ello es posible que las condiciones ambientales tengan mayor peso al momento de elegir el sitio. Mientras que en la zona 4, esas preferencias pueden estar relacionadas con la gestión del espacio, ya que como fue mencionado anteriormente, uno de los sitios (Camping Municipal), que es el que presenta más registros en la zona estuvo concesionado y arancelado entre los meses octubre a enero, durante ese periodo los registros son muy esporádicos, en cambio cuando se revisó y retiró la concesión, en el mes de enero, el uso aumentó considerablemente.

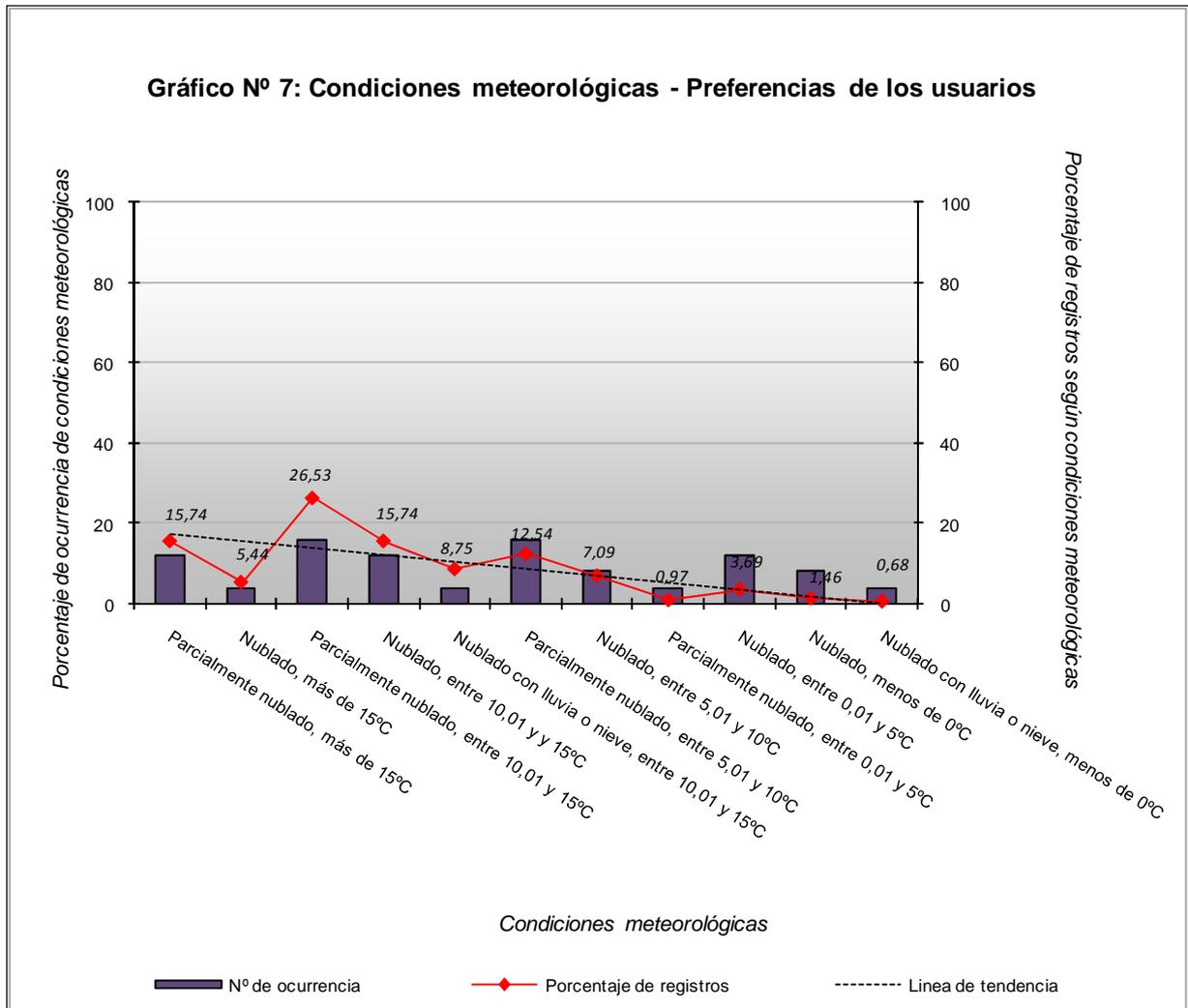
Cabe destacar que la zona 1 es la que presenta menores variaciones a lo largo de la temporada y que algunos registros presentan hasta cuatro (4) repeticiones durante el periodo de muestreo.

5.4. Las condiciones meteorológicas

Durante el muestreo predominaron los días parcialmente nublados o nublados. La sensación térmica osciló entre - 6,6 y 16,6°C; la más frecuente se ubica en el grupo “Entre 10,01 y 15 °C” que se repitió en el 32% de las salidas. El Gráfico N° 7: “Condiciones meteorológicas - Preferencias de los usuarios” indica los resultados de esta categoría, en las barras está representada la ocurrencia de las condiciones meteorológicas, dispuestas en orden decreciente, según la combinación del estado de tiempo (parcialmente nublado, nublado y nublado con lluvia o nieve) y temperatura más alta (más de 15, entre 10,01 y 15°C, entre 5,01 y 10°C, entre 0,01 y 5°C, menos de 0°C). Es decir de sobre la izquierda están representadas las condiciones más favorables y hacia la derechas las menos.

El gráfico permite ver que aunque **las condiciones ambientales son rigurosas, no limitan el uso recreativo y/o turístico, aunque existe una relación directa entre el aumento de la temperatura y la realización de actividades recreati-**

vas y/o turísticas en el espacio natural, la línea de tendencia, indicada en el gráfico, da cuenta de dicha relación.



Elaboración propia en base al relevamiento de campo - octubre 2007 a abril 2008.

En líneas generales, y a modo de resumen, los resultados obtenidos en este capítulo permiten afirmar que los usuarios prefieren sitios de accesibilidad alta (cercanos y con accesibilidad interna y externa).

El agua y el bosque resultan los elementos del paisaje más valorados, seguidos por el valle y la costa. La posibilidad de exposición al sol, también es un factor que incide en las preferencias de los usuarios. Aunque el uso de algunos sitios se explica por las actividades que realizan los usuarios y no por los valores paisajísticos presentes en los mismos.

El uso de los espacios naturales para la práctica de actividades recreativas y/o

turísticas aumenta conforme avanza la temporada estival, el mes de enero es el que concentra la mayor cantidad de registros. Asimismo, y si bien la rigurosidad del clima no impide la realización de estas actividades al aire libre, existe una relación directa entre el aumento de la temperatura y de usuarios en el medio natural.

6. La dimensión social

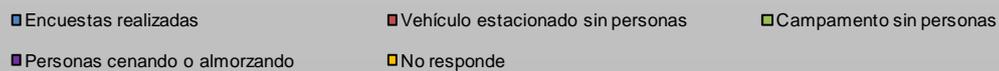
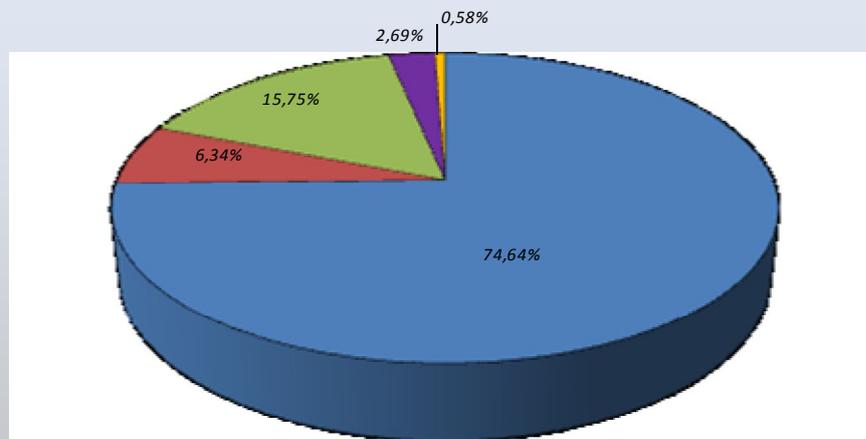
Durante el muestreo se registraron mil cuarenta y un (1041) grupos de usuarios del espacio natural, la opinión de éstos se recogió mediante la aplicación de un cuestionario. En total se realizaron setecientos setenta y siete encuestas (777) que abarcan a cinco mil doscientos diecisiete (5.217) usuarios. Además, se entrevistaron a cuatro (4) prestadores turísticos que desarrollan actividades turísticas de manera regular en uno de los sitios de uso¹¹⁴.

La diferencia entre registros y encuestas realizadas se explica por un lado, por la ausencia de personas en el sitio de uso (22,09%); esta situación fue más frecuente entre los turistas, dado que éstos utilizan los sitios de acampe para pernoctar y destinan las horas de luz para visitar los atractivos. Y por otro, en el hecho que en algunos casos se optó por no realizar la encuesta cuando los usuarios se encontraban cenando¹¹⁵ o descansando dentro del vehículo (2,69%). El Gráfico N° 8: “Registros y encuestas realizadas” refleja las diferencias descriptas.

Cabe mencionar que las zonas que presentan más cantidad de registros sin encuestas son: zona 5: “PNTDF”, zona 3: “Glaciar Martial” y zona 1: “Valle de Tierra Mayor y Lashifasaj”. Las dos primeras son las que presentan mayor número de turistas y en la última en la que se concentran más cantidad de sendas próximas al camino.

¹¹⁴ Camping organizado Lago Roca.

¹¹⁵ Los turistas extranjeros acostumbran cenar a últimas horas de la tarde.

Gráfico N° 8: Registros y encuestas realizadas

Elaboración propia en base al relevamiento de campo - octubre 2007 a abril 2008.

6.1. Características y preferencias de los usuarios

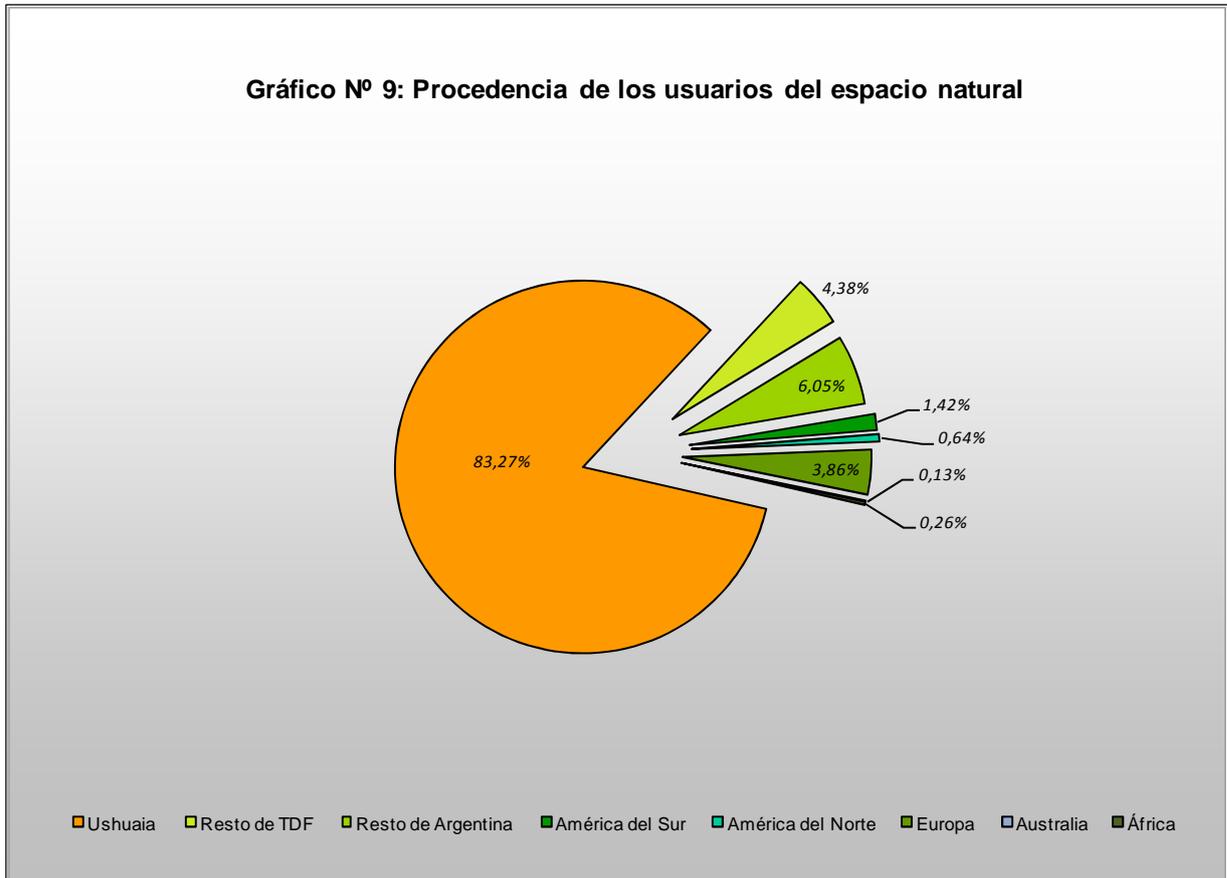
6.1.1. Procedencia de los usuarios

En Ushuaia y sus alrededores, los usuarios del espacio natural se dividen en dos grandes grupos: residentes y turistas, que demuestran distintas preferencias al momento de realizar actividades recreativas o turísticas. El Gráfico N° 9: “*Procedencia de los usuarios del espacio natural*” presenta la composición de la muestra, en el mismo se puede ver que los residentes son abrumadoramente mayoría.

Los registros de residentes comprenden a cuatro mil seiscientos sesenta y cinco (4665) personas que se encontraban en los sitios relevados durante el muestreo; el 35,7% son menores de 14 años. El tamaño de los grupos oscila entre una (1) y noventa (90) personas, la media para dicha variable es siete (7), aunque los grupos integrados por cuatro (4) y cinco (5) personas son los más frecuentes. El 70% de los grupos de residentes son familiares y el 27,8% amigos. Cabe destacar que poco más del 4% de los registros de residentes corresponden a grupos de adolescentes. La gran mayoría (81,45%) de los residentes sólo permanecen en el sitio de recreo

medio día, curiosamente el porcentaje de quienes pernoctan es levemente superior que quienes responden que permanecen en el sitio todo el día¹¹⁶.

El vehículo particular es el medio de acceso más utilizado (93,4%), el porcentaje restante se divide entre quienes tuvieron que acceder a los sitios en taxi o remise, a pie o en bicicleta.



Es conveniente destacar que quince (15) barrios de la ciudad concentran más del 50% de los registros, ello permitiría pensar en alguna relación entre las condiciones de vida de los usuarios y el uso recreativo de los espacios naturales.

Además, casi el 77% de los residentes encuestados proviene de otra región del

¹¹⁶ El 8,81% de los residentes manifiestan que permanecerán en el sitio todo el día, el 9,74% pernocta en el sitio.

país (principalmente de las regiones centro, noreste y noroeste)¹¹⁷, o de países limítrofes, en mayor proporción Bolivia y Chile. Los años de residencia en la provincia dan cuenta que las migraciones internas continúan caracterizando a la sociedad del Sur de Tierra del Fuego.

Por su parte, el grupo de turistas comprende ciento treinta (130) registros que abarcan a quinientos cincuenta y dos (552) personas encontradas en los sitios relevados durante el muestreo, el 17,9% son menores de 14 años. Las dos terceras partes de estos registros corresponden a turistas regionales, procedentes de la ciudad de Río Grande. En el Gráfico N° 8: “*Procedencia de los usuarios del espacio natural*” se puede ver que la mayor parte de los turistas proceden de Argentina continental, seguidos por quienes residen en la provincia de Tierra del Fuego y europeos. Entre los europeos, alemanes y franceses encabezan el listado.

Los registros oscilan entre uno (1) y treinta y cinco (35) personas integrando los grupos, aunque los más frecuentes (40%) son los integrados por dos (2), seguidos de quienes están solos (13,85%).

Al igual que los residentes, los grupos de familiares y amigos son los que presentan más cantidad de registros, aunque los primeros con porcentajes muy inferiores (36,92%), quienes están solos representan el 13,85% de los registros y en pareja 12,31%.

Si bien el medio de acceso más utilizado por los turistas también es el vehículo particular, otros medios de transporte cobran relevancia tal es el caso del transporte público de pasajeros (23,85%) y “*a dedo*” (6,92%), entre otros.

El 63,85% de los turistas pernoctan en los sitios relevados, la mayor parte de quienes permanecen menos de un día son turistas argentinos (TDF y resto de argentina). Los días de pernocte varían entre una (1) y cuarenta y una (41) noches, las respuestas más frecuentes se sitúan entre las tres (3) y cinco (5) noches.

Los grupos analizados, también, se diferencian en el uso del territorio; en tal

¹¹⁷ A efectos de este trabajo la regionalización obedece a criterios exclusivamente geográficos. La región centro está integrada por las provincias de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, La Pampa, Santa Fe, San Luis y Córdoba. La región Noroeste por las provincias de Salta, Jujuy, Tucumán, Santiago del Estero, Catamarca y La Rioja; y la región Noreste por Misiones, Corrientes, Chaco, Formosa y Entre Ríos.

sentido el Mapa N° 11: *“Distribución espacial de los usuarios del espacio natural por zona”* da cuenta que **existen diferentes valoraciones del territorio y éstas condicionan las preferencias de los usuarios**. En el mapa se puede ver que los residentes son los principales usuarios del espacio natural para realizar las actividades analizadas, picnic y acampe. En todas las zonas relevadas excepto en la zona 3: *“Glaciar Martial”* los residentes son mayoría, en ésta los turistas representan el 89,83% de los encuestados. En la zona 5 los turistas representan el 15,68% de las encuestas y en el resto de las zonas no superan el 10%.

Las características distintivas de estas zonas se resumen en la montaña y cercanía a la ciudad, para la zona 3 y la categoría de protección, Parque Nacional, para la zona 5.

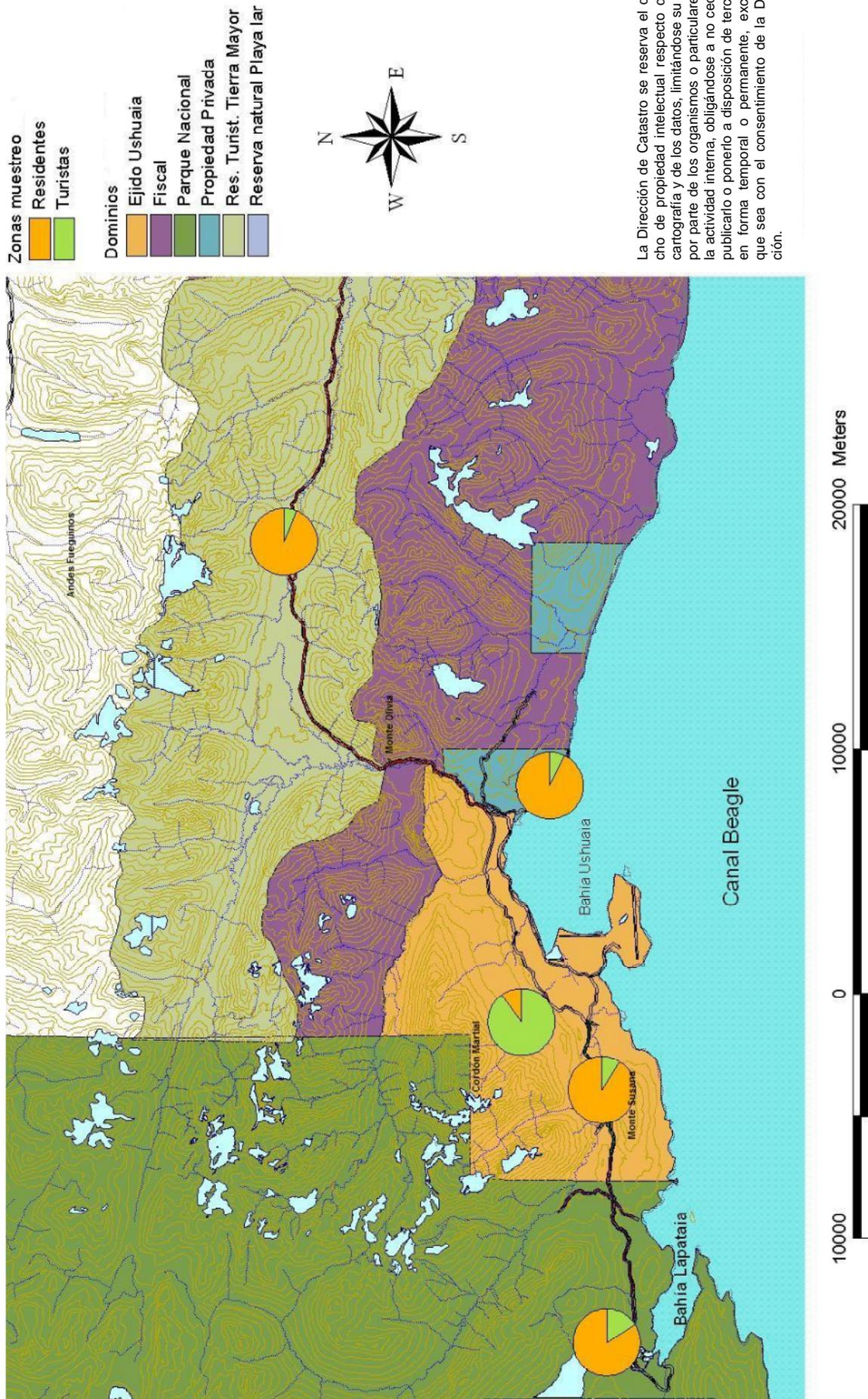
6.1.2. Las preferencias de los usuarios

La visión de los usuarios se obtuvo por medio de la consulta directa, a través de una pregunta abierta (*“¿Por qué eligió este lugar?”*), para indagar en los motivos por los cuales los usuarios elijen los sitios de uso. Las respuestas se agruparon en conjuntos por similitud y se analizaron según los usuarios, residentes o turistas, estos resultados se presentan en el Gráfico N° 10: *“Factores que intervienen en elección del sitio de uso según tipos de usuarios”*.

En el gráfico se puede ver que **la accesibilidad es la variable que tiene mayor peso en las respuestas de los usuarios, tanto para turistas como residentes**, la contestación más frecuente hace referencia a la cercanía, esto es la distancia desde Ushuaia hasta los sitios de uso. La zona 2: *“Playa Larga”* es la que presenta mayor cantidad de respuestas que aluden a la accesibilidad como factor de elección, en contraposición con la zona 5: *“PNTDF”*.

Alrededor del 72% de las respuestas se concentran en cuatro (4) sitios (1.3; 2.1; 3.2 y 4.3) que presentan accesibilidad alta: se ubican a menos de 10 km del centro de la ciudad de Ushuaia y, en su mayoría, presentan accesibilidad interna vehicular, es decir que es posible aparcar el vehículo al lado del fogón y/o carpa.

Mapa Nº 11: Distribución espacial de los usuarios del espacio natural por zona



En el ítem “*Valoraciones estéticas*” se agruparon las respuestas que refieren a la belleza del lugar, las respuestas más comunes manifiestan: “*Porque es lindo*”, “*Porque es bello*” y “*Porque me gusta*”. Como se observa en el gráfico, estas respuestas son más frecuentes entre los residentes. Estas valoraciones podrían interpretarse como evidencia de las relaciones emotivas y afectivas entre el ser humano y el entorno material, que Tuan (2007) describió bajo el concepto de topofilia. La zona 2: “*Playa Larga*” es la que concentra más respuestas que refieren sentimientos topofílicos, seguidos por la zona 1: “*Valle de Tierra Mayor y Lashifasaj*”, la zona 5: “*PNTDF*” y la zona 4: “*Valle del río Pipo*”, en último lugar se ubica la zona 3: “*Glaciar Martial*” que, además, es la que presenta mayor proporción de turistas.

Las referencias a elementos del paisaje se agruparon en el ítem “*Factores paisajísticos*”, donde no se observan grandes diferencias entre ambos grupos. En tal sentido, y en coincidencia con otros autores que estudiaron la recreación en el espacio natural, **el agua es el elemento más valorado por los usuarios, seguido por las vistas escénicas**. La zona 2: “*Playa Larga*” vuelve a concentrar la mayor cantidad de respuestas, como ya fue mencionado en capítulos anteriores, se imponen en esta zona la costa marina, el bosque y la montaña. El encuentro de estos tres elementos caracteriza al paisaje fueguino.

Bajo el ítem “*Factores sociales*” se agruparon las respuestas que hacen referencia al ambiente social del sitio de recreo. En tal sentido, las respuestas, en orden de importancia, refieren a “*Porque es tranquilo*”, “*Porque hay poca gente*”, “*Porque es familiar*”, “*Porque viene mucha gente*” y “*Porque no hay turismo*”. Como se observa en el Gráfico N° 10: “*Factores que intervienen en la elección del sitio de uso según tipos de usuarios*” los residentes, son quienes más mencionan esta condición. La mayor parte de estas respuestas se concentran en la zona 1, que es la que tiene menos proporción de turistas y más sitios no planificados (AUNR).

En el ítem “*Popularidad del sitio*” se agruparon las respuestas que indican “*Recomendación*” o por “*Información previa*”. **La información provista por otros usuarios, las guías de viajero, internet u oficinas de información turística influyen en la elección del sitio de uso**. En el Gráfico N° 10: “*Factores que intervienen en elección del sitio de uso según tipos de usuarios*” se puede ver que son los turistas quienes ponen en juego este factor al momento de elegir el sitio de acampe. Las zonas 3: “*Glaciar Martial*” y 5: “*PNTDF*” son las que concentran estas respuestas.

La posibilidad de conocer el sitio y las inmediaciones está presente, ma-

yormente, en las respuestas de los turistas. Las zonas que concentran estas respuestas son: la zona 1: “*Valle de Tierra Mayor y Lashifasaj*”, la zona 2: “*Playa Larga*” y la zona 5: “*PNTDF*”. Las respuestas más comunes a la pregunta formulada remiten a: “*Para conocer*”.

Las dos terceras partes de los turistas que responden a este ítem provienen de la ciudad de Río Grande (Provincia de Tierra del Fuego) y están recorriendo la región con amigos o familia proveniente del norte del país.

Esta situación se repite en alrededor de la tercera parte de los residentes que respondieron a este ítem, los que están realizando actividades recreativas y/o turísticas con familiares o amigos que están de visita en la región.

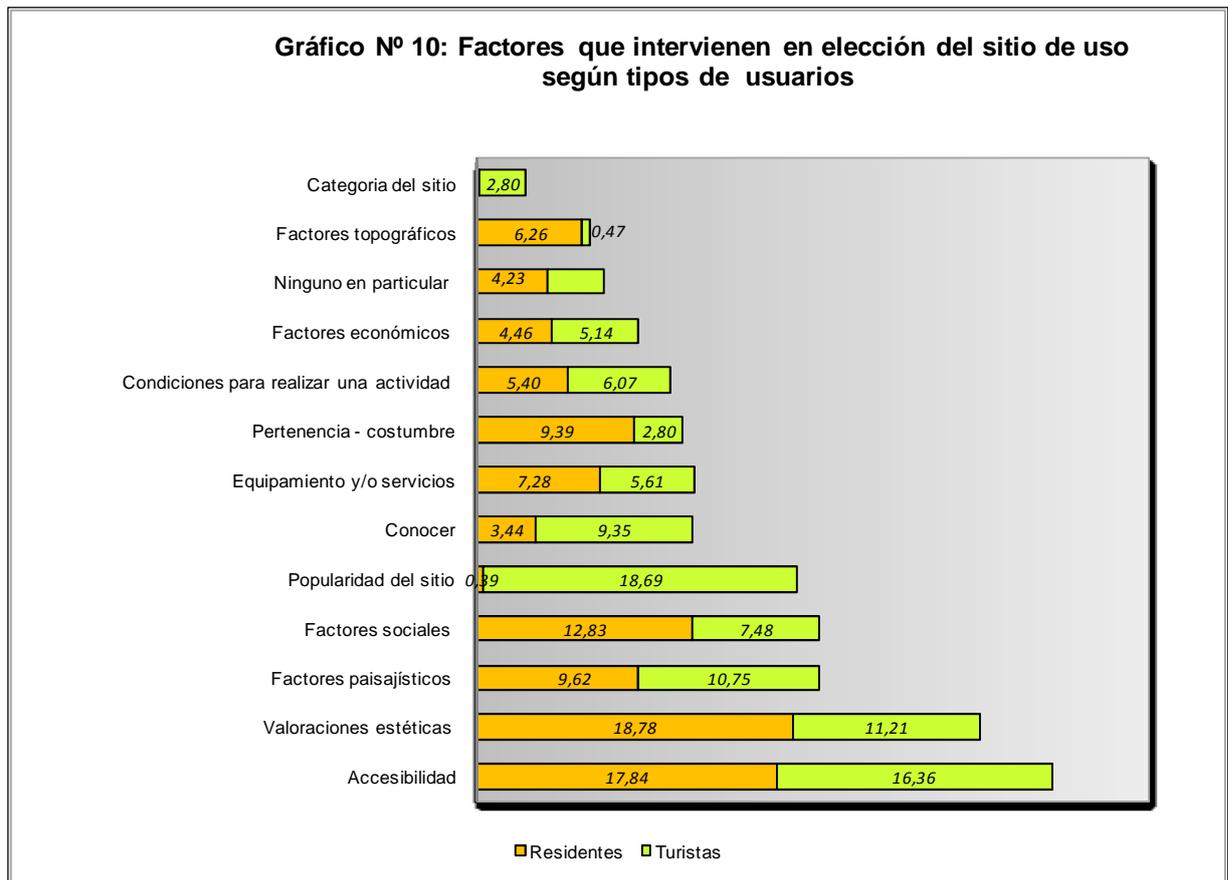
Además, y como ya fue mencionado, Ushuaia es una ciudad con un importante crecimiento poblacional, producto de migraciones internas, esto quedo demostrado en el tiempo de residencia, el 2,80% de los residentes respondieron que viven en la ciudad hace menos de un año. A modo de comentario, ya que solo se trata de tres (3) casos y no reviste importancia estadística, vale mencionar que durante el muestreo se realizaron encuestas a residentes que estaban con visitas, meses más tarde se volvió a encontrar a estos usuarios y se repitió la encuesta, notándose que quienes habían estado de visita ahora eran residentes, que en ese lapso de tiempo se habían radicado en Ushuaia.

El gráfico, también, da cuenta que la disponibilidad de equipamiento y/o servicios constituye un factor que influye en la elección del sitio, tanto para residentes como para turistas.

Las relaciones afectivas entre la sociedad y su entorno, también se ponen en evidencia en las respuestas que fueron agrupadas bajo el ítem “*Pertenencia - costumbre*”. En este grupo las respuestas más comunes de los usuarios son: “*Porque venimos siempre*”, “*Por costumbre*”, “*Porque hace mucho que no veníamos*”, “*Porque es un lugar de encuentro*”, “*Porque somos socios*”¹¹⁸. En el gráfico se observa que **la pertenencia espacial al sitio de recreo incide en la elección del mismo**. Este factor es más importante entre los residentes, en las zonas 1, 2 y 5 respectiva-

¹¹⁸ El Camping del Centro de Empleados de Comercio es el único que posee asociados.

mente. La mayor parte de las respuestas de los turistas, en este ítem, refieren al sitio como “*Punto de encuentro*”, éstas se recogieron en el CO “*La pista del Andino*”. Como fuera descripto oportunamente¹¹⁹, el camping se ha posicionado como sitio de encuentro de viajeros independientes.



Las condiciones del territorio para realizar una actividad concreta, presenta valores similares entre ambos grupos. Aunque las actividades de los mismos son diferentes y por lo tanto los sitios que resultan más aptos para realizarlas. Entre los residentes predominan las respuestas “*Porque hay espacio para jugar*” y “*Porque es seguro para que los niños jueguen*”. Estas respuestas se concentran en las zonas 2: “*Playa Larga*” y 4: “*Valle del río Pipo*”, en los sitios abiertos en los que predomina el pastizal. En menor proporción que las mencionadas, otras actividades condicionan la

¹¹⁹ Ver: “*La configuración espacial del ámbito de análisis. Zona 3: Glaciar Martial*”

elección, entre las que se destacan motociclismo y/o cuatriciclismo, pesca, cabalgata y parapente.

Por su parte, la mayor parte de los turistas manifiestan que eligieron el sitio porque desde allí pueden realizar *hikings* y/o *trekkings* de diferente grado de dificultad, estas respuestas son más frecuentes en la zona 5: "PNTDF".

Para ambos grupos **los factores económicos inciden en la elección del sitio**, en tal sentido para los residentes este factor se pone en juego en las zonas 2, 1 y 4, siempre en sitios de uso gratuito. En este punto, vale destacar que algunos residentes manifiestan la escasez de sitios aptos (cercanos, libres y gratuitos) y la imposibilidad de acceder a sitios antes utilizados para realizar actividades recreativas al aire libre, producto de las transformaciones del entorno urbano.

Para los turistas, la elección remite a la relación costo - servicios, vale aclarar que para quienes acampan en el PNTDF, el derecho de acceso tiene dos (2) días de validez, por ello algunos turistas optan por acampar dentro del área protegida un par de días, mientras visitan el área recreativa del Parque Nacional. En estos casos la elección del sitio de uso está condicionada por el ahorro del derecho de acceso.

Las respuestas que se agruparon en el ítem "*Ninguno en particular*" dan cuenta de distintas situaciones, en la mayoría de los casos los usuarios no reconocen ningún motivo especial por el cual eligieron el sitio, respuestas como: "*Por nada*", "*Porque estábamos paseando y paramos*" "*Por cambiar de aire*" "*Por salir de la rutina*" "*Porque hay lugar*" y "*Porque en el camping río Pipo no nos dejaron ingresar*" son las más frecuentes. Estas responden a cuestiones circunstanciales y no a las características del territorio y/o de los usuarios.

Los "*Factores topográficos*" remiten a las características físicas del territorio, en relación a cuestiones climáticas o meteorológicas, como se puede ver en el gráfico, este factor está presente en las respuestas de los residentes, quienes tienen un conocimiento más acabado del territorio. **El reparo del viento y la exposición a la luz y al sol son las características topográficas que condicionan la elección del sitio de uso**, que están más presentes en las respuestas de los usuarios.

La "Categoría del sitio" constituye un factor de elección que sólo está presente en las respuestas de los turistas y refieren a la zona 5: "PNTDF"

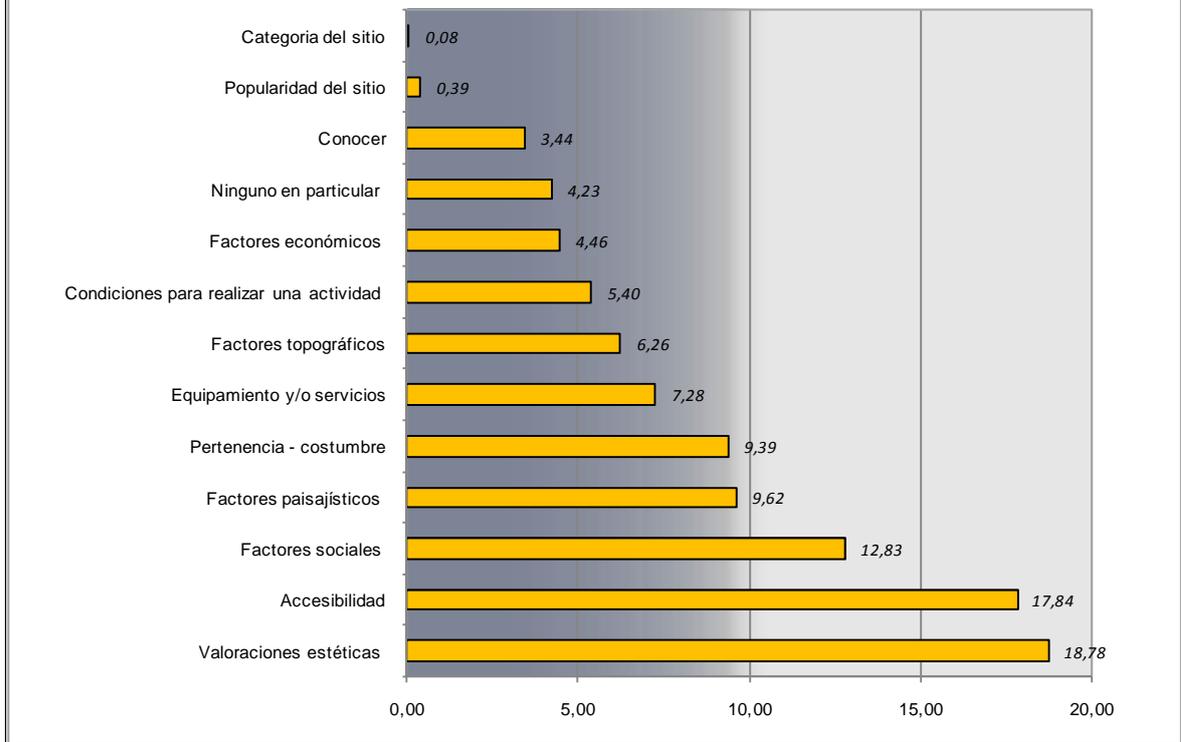
A modo de síntesis se presentan los gráficos 11: "*Factores que intervienen en la elección de sitios de uso - Residentes -*" y 12: "*Factores que intervienen en la elección de sitios de uso - Turistas -*" en los que se puede ver cuál es el orden jerár-

quico que establece cada grupo para elegir los sitios de uso, en función de los factores que surgen de las respuestas de los mismos.

En tal sentido para los residentes, las valoraciones estéticas y afectivas por el entorno ocupan un lugar preponderante, aunque, como se verá más adelante, estos sentimientos no siempre se reflejan en el uso del territorio. Asimismo, la accesibilidad a los sitios de uso resulta un factor muy importante para este grupo.

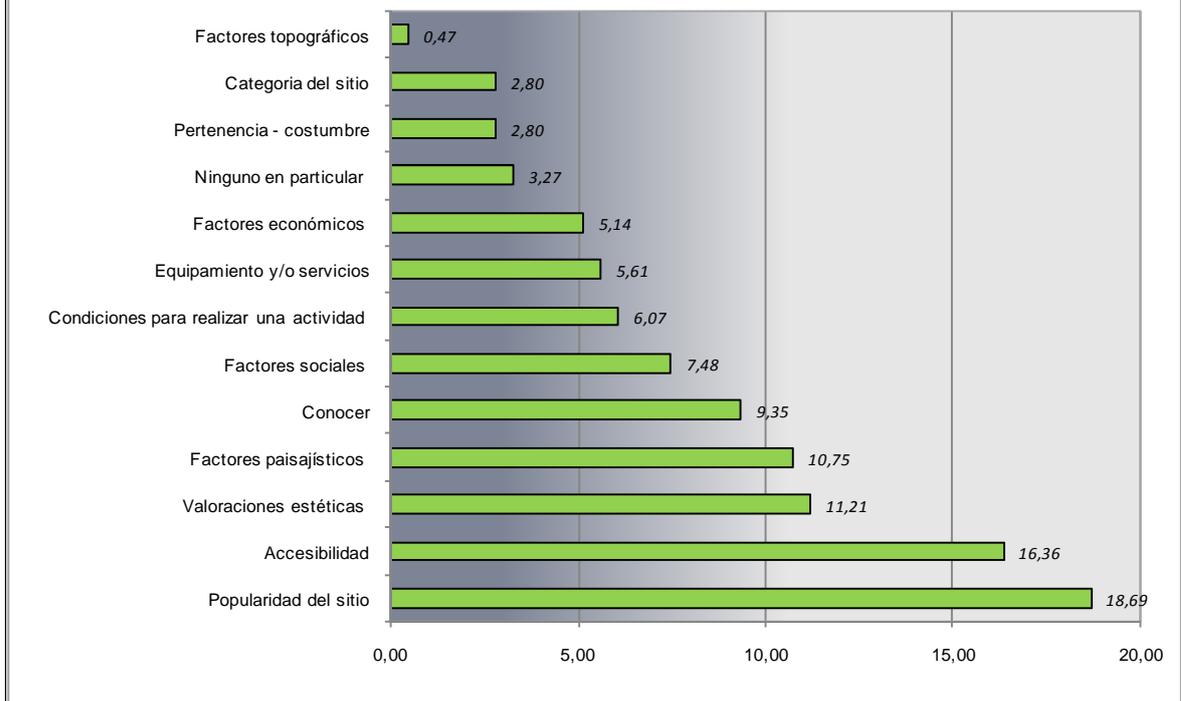
Por su parte, para los turistas la popularidad del sitio, la posibilidad de contar con información previa de fuentes confiables, recomendación y guías de viaje, es un factor decisivo. La accesibilidad de los sitios también resulta muy importante, en tanto facilita los desplazamientos internos desde y hacia los atractivos turísticos.

Gráfico Nº 11: Factores que intervienen en la elección de sitios de uso - Residentes -



Elaboración propia en base al relevamiento de campo - octubre 2007 a abril 2008.

Gráfico Nº 12: Factores que intervienen en la elección de los sitios de uso - Turistas -



Elaboración propia en base al relevamiento de campo - octubre 2007 a abril 2008.

6.1.3. La valoración del espacio natural

El trabajo de campo no contempló que los usuarios comparen las diferentes zonas y/o sitios muestreados, esta comparación resultaría de gran utilidad para la planificación de las actividades recreativas y/o turísticas que se desarrollan en el espacio natural. No obstante, las respuestas de los usuarios, agrupadas en los ítems expuestos precedentemente, se analizaron según las zonas de análisis de acuerdo a la procedencia de los entrevistados.

Tabla Nº 7: Valoración de las zonas según grupos de usuarios		
Zonas	Residentes	Turistas
Zona 1: "Valle de Tierra Mayor y Lashifasaj"	76,92	46,15
Zona 2: "Playa Larga"	78,46	46,15
Zona 3: "Glaciar Martial"	6,15	60,00
Zona 4: "Valle del río Pipo"	44,62	52,31
Zona 5: "Parque Nacional Tierra del Fuego"	64,62	84,62
Elaboración propia en base al relevamiento de campo - octubre 2007 a abril 2008.		

Las respuestas se ponderaron en una escala de cero (0) a cinco (5), donde cinco (5) representa la mayor cantidad de respuestas y cero (0) la ausencia, en cada uno de los ítems de acuerdo a la zona de los sitios de muestreo y según la procedencia de los usuarios. La sumatoria de los valores de cada zona se trató proporcionalmente respecto del valor que hubieran alcanzado con el mayor puntaje en cada ítem. Los resultados se presentan en la Tabla Nº 7: "Valoración de las zonas según grupos de usuarios" en la misma se puede ver que residentes y turistas asignan diferentes valores al espacio natural. Las zonas 2: "Playa Larga" y 1: "Valle de Tierra Mayor y Lashifasaj" resultan las mejor valoradas por parte de los residentes, en contraposición a los turistas. Mientras que las zonas 5: "PNTDF" y 3: "Glaciar Martial" son las que presentan los mayores valores entre los turistas.

Esta valoración del espacio permite vislumbrar que, al momento de planificar equipamiento de uso público destinado a los residentes, deberían priorizarse los sitios ubicados en las zonas 1 y 2. Asimismo, indica que en las zonas 1 a 4 no existen

intereses comunes entre ambos grupos. La zona 5, en cambio, es la mejor valorada por los turistas y también presenta valores importantes entre los residentes, el interés manifiesto por ambos grupos podría indicar o anticipar conflictos por el uso del espacio natural, motivo suficiente para profundizar las investigaciones en la temática.

6.1.4. El uso turístico - comercial

Durante el muestreo en la zona 5: "PNTDF", específicamente en los sitios 5.3 y 5.4, correspondientes al camping organizado Lago Roca se registraron los sitios de uso, carpas comedor de tipo estructural, de cuatro (4)¹²⁰ prestadores de servicios turísticos, que están instalados en el camping permanentemente, aunque los usuarios nunca fueron encuestados porque permanecen en el sitio por un corto periodo de tiempo, al mediodía. Para indagar en los usos del espacio natural que estas empresas promueven se realizaron entrevistas a los propietarios de las mismas o al personal designado por éstos¹²¹.

Todas las empresas entrevistadas realizan una excursión al PNTDF de día completo (8 hs.) que incluye: traslado vehicular desde y hasta Ushuaia, *trekking* de media dificultad,¹²² almuerzo en el campamento del CO Lago Roca - *Acigami* y navegación con embarcaciones sin motor desde Lago Roca, hasta Bahía Lapataia¹²³. Tres de las cuatro empresas recorren la senda Costera y la restante el sendero Pampa Alta.

El tamaño de los grupos oscila entre dos (2) y doce (12) pasajeros, el número máximo esta dado por las limitaciones que impone el PNTDF a la operación comer-

¹²⁰ Canal Fun; Ushuaia Outdoor, Nunatak y Wintek expediciones.

¹²¹ Canal Fun: Ana Díaz (Departamento ventas minoristas); Ushuaia Outdoor: María Marta Jaureguiberry (Socio Gerente); Nunatak: Gastón Pinillos (Departamento operaciones); Wintek expediciones: Miguel Casalnuovo (Socio Gerente).

¹²² La Intendencia del PNTDF clasifica la dificultad de las sendas en baja, media y alta, de acuerdo a la pendiente y longitud de las mismas. La operación comercial de las sendas de media dificultad requiere de una autorización expresa, sujeta a recomendaciones especiales que establece frecuencias, tamaño de grupos y categoría de guía, recomendaciones que surgen del Estudio de Impacto Ambiental.

¹²³ La navegación en los ríos Lapataia y Ovando está restringida a los prestadores de servicios turísticos. Esta actividad requiere de una autorización especial que establece frecuencias, cantidad de embarcaciones y categoría de guía.

cial de los senderos de media dificultad y la navegación, aunque todos los entrevistados manifestaron que el producto que ofrecen se ajusta a grupos reducidos.

Este producto exige la participación activa de los pasajeros que deben remar y colaborar en la carga y descarga de las embarcaciones.

El almuerzo se ofrece al aire libre o en las carpas comedor que los prestadores tienen instaladas en el camping Lago Roca. El menú varía entre las empresas pero en todos los casos se trata de comida elaborada que prepara personal, generalmente los guías, en el lugar. El tiempo de permanencia en el camping oscila entre 1 y 1.30 hs., el necesario para almorzar.

Los motivos de elección de esta área de acampe radican, principalmente, en la posibilidad de dejar las carpas armadas durante toda la temporada, el equipamiento del camping y la accesibilidad. Una sola empresa manifestó que habían utilizado una de las aéreas de acampe libre, Laguna Verde, pero la comodidad de dejar la carpa armada y la posibilidad de alejarse de los residentes, sobre todo los fines de semana, los motivó a cambiar por el camping Lago Roca. Asimismo, todos los entrevistados manifestaron que la figura de Parque Nacional es un icono que influye en la elección de los pasajeros.

La frecuencia de esta excursión varía entre un promedio de tres (3) veces por semana y diariamente, conforme las empresas estén más consolidadas en el mercado. De acuerdo a las cifras brindadas por los entrevistados, entre octubre de 2007 y marzo de 2008 comercializaron más de cuatro mil (4000) boletos de esta excursión.

Para los cuatro (4) prestadores esta excursión es de las más importantes de su canasta de productos y representa un volumen importante en el movimiento de la empresa. Al respecto cabe mencionar que la mayor parte de los productos que comercializan se desarrollan en las inmediaciones de la ciudad, básicamente en las sendas ubicadas en la zona 1. Solo una (1) empresa incluye en uno de sus productos (*city trekk*) la zona 2. **Sin lugar a dudas la montaña y los ambientes asociados ocupan un lugar central en el desarrollo de productos turísticos.**

La mayor parte (66%) de estos pasajeros contrata la excursión por intermedio de un operador mayorista, el porcentaje restante son viajeros independientes que contrata en destino o por internet.

De acuerdo a la información suministrada por los prestadores los pasajeros son

extranjeros, principalmente alemanes, aunque el número de argentinos aumenta paulatinamente, profesionales, que viajan en pareja o con amigos en grupos organizados integrando en el tour otros destinos del cono sur. Según los entrevistados, la mayor parte de estos pasajeros integran el segmento de ecoturistas, aunque sin resignar comodidad; como también turistas de aventura suave, que buscan el contacto con la naturaleza, servicio personalizado, información del lugar visitado, como también conocer y divertirse. En este sentido, este grupo se ajusta a la clasificación de Boullón (1994) del **turista actor - observador** que incluye dos situaciones, la del visitante que realiza actividades deportivas y los que permanecen en el paisaje, en una actitud contemplativa.

También, se consultó a los prestadores cómo es la interacción entre turistas y residentes, altamente probable en el camping y sí creen que interfiere en sus actividades y las de los turistas. En general, los entrevistados mencionaron que los feriados y fines de semana, cuando aumenta la cantidad de residentes en el sitio, el volumen de la música puede resultar molesto, en ese caso les piden que bajen el volumen, directamente o por intermedio del personal del camping o de guardaparques. Una de las empresas mantuvo una postura crítica respecto de las actividades recreativas de los residentes, quienes consideran que éstas no son apropiadas para un área protegida e incompatibles con la visita turística, las otras tres, en cambio, no emitieron juicios de valor al respecto y consideran que las actividades de los residentes no interfieren en su producto turístico. En esa línea, una de las entrevistadas comentó que, en la medida de lo posible, promueven la interacción.

La respuesta de una de las empresas, en palabras de su propietario, resulta muy útil para comprender la visión del sector turístico y la propia, respecto de las actividades recreativas que desarrollan los residentes en el PNTDF:

“Un análisis superficial y casi ideológico, es que los residentes hacen desastres pero la verdad es que la mayoría son respetuosos y hacen las cosas bien. Muy pocas veces tuvimos que pedir que bajen la música porque la misma gente al vernos llegar baja el volumen. Las actividades recreativas de los residentes en el PNTDF son un tema complicado, porque el sector turístico pugna porque estén afuera, pero el impacto ambiental de sus actividades es muy puntual y menor que el que producen las actividades turísticas de los cruceristas. No interfieren de ninguna manera en

nuestra actividad" (Casalinuovo, *com.pers*, septiembre de 2008).

6.2. Necesidades y motivaciones de los usuarios

6.2.1. Actividades, motivaciones y necesidades de los usuarios

El espacio natural próximo a la ciudad de Ushuaia es escenario de las actividades que desarrollan turistas y residentes. Los usuarios de estos espacios buscan oportunidades para realizar determinadas actividades en ciertos entornos, de manera tal que puedan lograr un conjunto de experiencias (disfrutar de la naturaleza, estar en familia, aprender, conocer) y obtener una serie de beneficios personales (Brown y otros, s/f). Las actividades que realizan ponen en evidencia las motivaciones, el tipo de experiencias y por consiguiente las necesidades que pretenden satisfacer.

Con el objeto de conocer que necesidades se ponen en evidencia en el uso de los espacios, naturales las actividades que realizan los usuarios se agruparon de acuerdo a la escala jerárquica de necesidades propuesta por Maslow.

Las necesidades fisiológicas agruparon a todas las actividades relacionadas con la alimentación (*comer, hacer asado, beber, hacer un picnic, tomar mates y cocinar*) con el descanso (*descansar, despejarse, dormir la siesta, distraerse, cambiar de aire*) con la actividad física no deportiva (*correr, estirar las piernas, tomar sol y aire, andar en bicicleta, bañarse*) y con actividades lúdicas (*jugar a la pelota, vóley, naipes, tejo, con el agua, a la paleta, entre otras*).

Entre las necesidades de pertenencia y amor se agruparon las respuestas de los usuarios relacionadas con actividades sociales que dan cuenta de la necesidad de los usuarios de relacionarse entre sí, compartir, encontrarse con amigos, festejar, conversar y divertirse.

Las necesidades de autoestima reúnen las actividades vinculadas con la práctica de deportes como bicicleta, motos o cuatriciclos, *hiking*, escaladas, remo, cabalgatas y parapente, como así también leer y disfrutar. Estas actividades remiten a la *resistencia y experiencia de la competencia* (Johnson, 2002) a la superación de las limitaciones y al logro de metas, a la confrontación con los propios límites, como también a la *experiencia de paz*, que contribuye al bienestar y tranquilidad mental.

Desde el mismo observatorio conceptual, la necesidad de conocer y comprender se evidencia en las respuestas de los usuarios que remiten a conocer el entorno y a las actividades educativas que se realizan en el mismo.

Las necesidades estéticas se ponen en juego en las respuestas de los usuarios que indican: *disfrutar de la naturaleza, contemplar el paisaje, pasear, oír, avistaje de fauna, sacar fotografías, acampar*. La belleza de la naturaleza se percibe a través de todos los sentidos y contribuye a generar la paz interior que todos buscamos (Johnson, 2002).

Los resultados se presentan en el Gráfico N° 13: “Necesidades de los usuarios del espacio natural según el modelo de Maslow”, en el mismo se observa que predominan, por mucho, las actividades que satisfacen necesidades fisiológicas, seguidas por las necesidades de autoestima y las estéticas, con un porcentaje menor aparecen las necesidades de pertenencia y amor y las de conocer y comprender, otras como las necesidades de actualización y seguridad no aparecen entre las actividades que los usuarios desarrollan en el entorno natural.



Elaboración propia en base al relevamiento de campo - octubre 2007 a abril 2008.

Las necesidades de los usuarios también se analizaron según los usuarios sean turistas o residentes, en el Gráfico N° 14: “*Necesidades de los usuarios del espacio natural según el modelo de Maslow por grupo*” se pueden ver las diferencias entre los dos conjuntos.

Las actividades que realizan los residentes en el espacio natural están orientadas a satisfacer las necesidades más básicas de la escala propuesta por Maslow, en primer lugar las fisiológicas seguidas por las necesidades de pertenencia y amor, éstas que revelan los lazos afectivos con el entorno y con la sociedad que lo habita, prácticamente no se reflejan en las motivaciones de los turistas.

Cabe destacar que, entre las principales actividades que realizan quienes buscan satisfacer necesidades fisiológicas se encuentran, en orden de importancia, comer, realizar actividades activas, jugar y realizar actividades pasivas.

La mayor parte de quienes van a comer, realizan un asado. El asado, de carne vacuna u ovina, forma parte de la cultura gastronómica de la Argentina, es casi un ritual que no sólo se limita a la ingesta de alimentos, sino que incluye la preparación y el contexto en que éste se realiza, encender el fuego, preparar las brasas y compartir ese momento entre familiares o amigos.

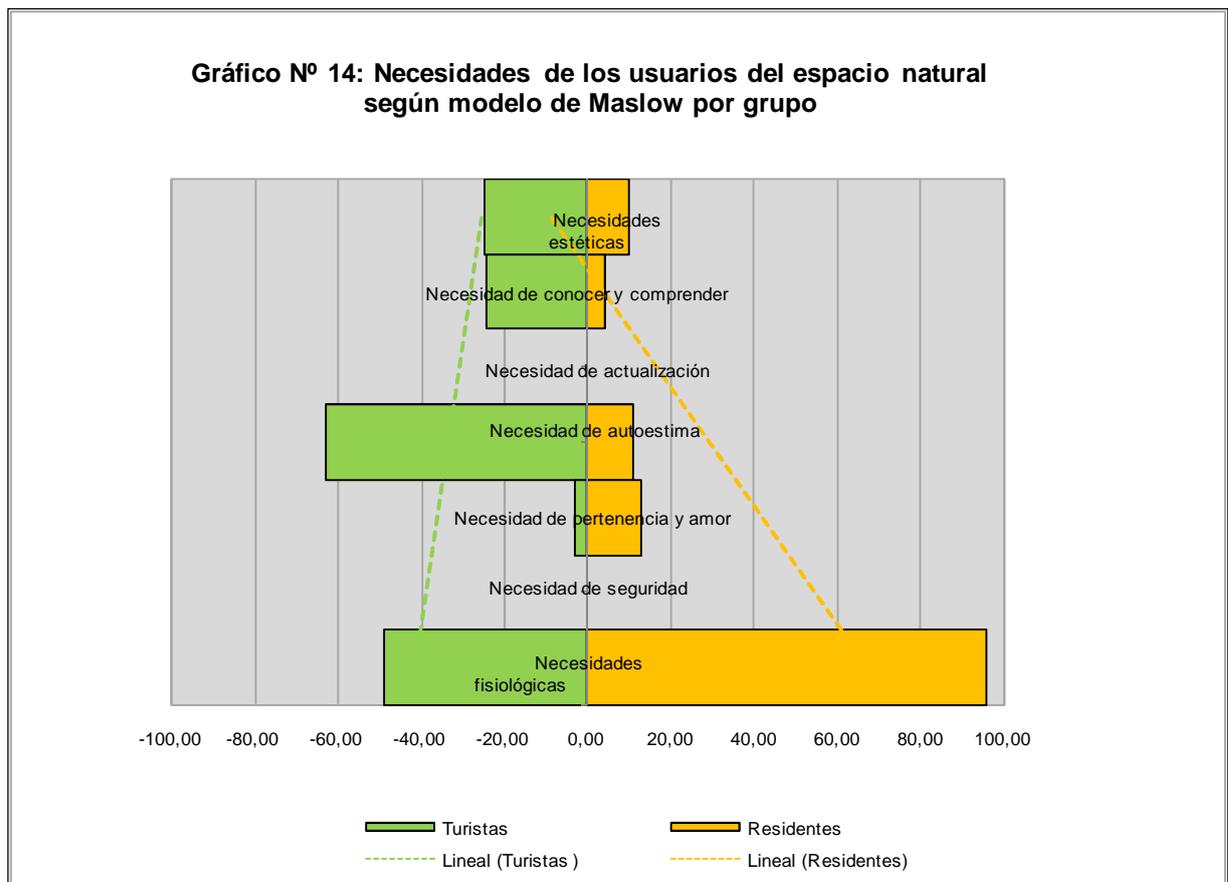
Entre quienes realizan prácticas activas predominan “*caminar*” y/o “*estirar las piernas*”, éstas fueron consideradas como necesidades fisiológicas, dado que refieren a explorar las inmediaciones del sitio de uso, ir al río o acercarse a la costa. Además, a pesar de las bajas temperaturas que caracterizan la región, se incluyeron en este ítem los baños en el río o el mar¹²⁴.

El juego que más adeptos reúne, por mucho, es el fútbol. Por su parte, entre las actividades pasivas se destaca el descanso y despeje, seguido de tomar sol y/o aire.

Es necesario mencionar que solamente el 2,93% de los residentes realiza actividades relacionadas con la satisfacción de necesidades de autoestima o estéticas sin incluir en sus respuestas las fisiológicas. En oposición a ello, el 64,3% de los

¹²⁴ La mayor parte de los registros que incluyen al baño entre las actividades se registraron días de más de 12° C, aunque también hay registros con temperaturas menores. Casi la totalidad de los bañistas son niños o adolescentes.

usuarios solamente realiza actividades que satisfacen necesidades fisiológicas.



Entre los turistas las necesidades de autoestima son las que más adeptos reúnen, principalmente *hiking* y *trekking*, y si bien realizan actividades que satisfacen necesidades fisiológicas, se trata de las propias del alojamiento, comer y dormir. Estas necesidades presentan porcentajes inferiores, tanto si se las compara con los valores obtenidos por el grupo de residentes, como así también en relación a otras necesidades, más complejas, como las de conocer y comprender y las estéticas, al interior del mismo grupo.

Las líneas de tendencias reseñadas en el gráfico dan cuenta que la pirámide de Maslow que se forma con los dos grupos tiene formas diferentes. Para los residentes es un triángulo isósceles cuya base es más grande que los lados, y para los turistas esta relación es opuesta, la base es menor que los lados. En tal sentido **es posible afirmar que el espacio natural próximo a la ciudad de Ushuaia, satisface diferentes necesidades según los usuarios sean residentes o turistas. Mientras los residentes satisfacen necesidades fisiológicas, las más básicas de la**

escala, los turistas buscan satisfacer necesidades hedonísticas vinculadas con el crecimiento y desarrollo personal.

6.2.2. El uso del espacio natural y la calidad de vida

En el trabajo de campo se consultó a los residentes en qué barrio vivían, el objeto de la consulta era conocer si existe una preferencia de los vecinos por alguna zona en particular. Pero más allá de esas preferencias, que existen y serán analizadas en el próximo capítulo, se observó que quince (15) barrios concentran el 52,83% de los registros, aunque se registraron usuarios de setenta y seis (76) de los noventa y nueve (99) barrios y asentamientos de la ciudad de Ushuaia.

Se intentó conocer si existe algún factor socio - ambiental que motive esta situación, pero de acuerdo a lo manifestado por autoridades y funcionarios de diferentes áreas de la Secretaria Municipal de Desarrollo Urbano, Secretaria Municipal de Desarrollo Social y Secretaria Municipal de Obras y Servicios Públicos no existe un relevamiento ambiental a escala barrial que dé cuenta de las condiciones de vida de los vecinos de la ciudad. La escasa información existente, es incompleta, está dispersa por los diferentes organismos y no siempre es comparable.

No obstante, de acuerdo a la información suministrada por la Dirección Provincial de Estadística y Censos y la Oficina de Sistemas de Información Catastral. Secretaria de Hacienda y Finanzas de la Municipalidad de Ushuaia se pudo establecer la densidad poblacional por barrio. Si bien algunos de los quince (15) barrios, que presentan más de la mitad de los registros, ostentan densidades superiores a los 9000 hab/km², no pareciera existir una clara relación entre la densidad poblacional y los registros de uso en el espacio natural, en tanto la cantidad de registros no es directamente proporcional a la densidad, como se puede ver en la Tabla N° 8: “*Densidad de los barrios con más registros*”. En el Anexo N° 20: “*Porcentaje de registros según barrios y densidad*”, se presenta una tabla que resume la información recabada por barrios.

Una característica común, a varios de los barrios que se presentan en la tabla¹²⁵, es la existencia de edificios de vivienda colectivos, departamentos, generalmente construidos por el Instituto Provincial de Vivienda (I.P.V.). **Esto podría indicar que los vecinos de estos edificios tienen más posibilidades de utilizar el espacio natural, en tanto sus viviendas no permiten satisfacer algunas necesidades fisiológicas, relacionadas con el descanso, esparcimiento y recreación.**

Tabla Nº 8: Densidad de los barrios con más registros		
<i>Barrio</i>	<i>Porcentaje de registros</i>	<i>Densidad</i>
Centro *	6,49	Entre 3001 y 4000
Felipe Varela *	6,01	Entre 9001 y 10000
Mirador de los Andes *	5,66	Entre 8001 y 9000
Kaupén	4,36	Entre 1001 y 2000
La Cantera	3,42	Entre 8001 y 9000
Monte Gallinero *	3,30	Entre 11.001 y 12.000
Rio Pipo	3,18	Entre 1001 y 2000
San Vicente de Paul	3,18	Entre 10001 y 11000
Los Morros*	3,07	Entre 6001 y 7000
Los Fueguinos	2,95	Entre 3001 y 4000
Gaucho Rivero	2,48	Entre 8001 y 9000
Storni *	2,24	Entre 14.001 y 15.000
San Salvador	2,24	Entre 7001 y 8000
Latinoamericano *	2,12	Entre 6001 y 7000
Entel - La Antena *	2,12	Entre 10001 y 11000
Elaboración propia. Fuentes: Relevamiento. D. G.E y C., en base al Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001. Cartografía Oficina de Sistemas de Información catastral. Secretaria de Hacienda y Finanzas. Municipalidad de Ushuaia.		

Con el objeto de indagar en las condiciones de vida de los vecinos y su relación

¹²⁵ Los barrios que tienen viviendas colectivas están indicados en la tabla con un asterisco.

con el uso de los espacios naturales próximos a la ciudad, se entrevistó a la Licenciada en Administración Rural Silvina Emilse Ripoll - Jefe de División del Área Ambiental del Programa Mejoramiento de Barrios - Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la provincia de Tierra del Fuego¹²⁶, quien ha participado del programa mencionado en el barrio Kaupén y actualmente en el Felipe Varela, dos de los que más se repiten en el muestreo.

El barrio Felipe Varela es producto de un asentamiento espontáneo (usurpación) en espacio público municipal. Los primeros ocupantes eran hombres solos, principalmente procedentes de las provincias norteñas (Salta, Jujuy, Formosa, entre otras) y de Bolivia, que se radicaban temporariamente en la región para trabajar en la construcción, con el tiempo se asentaron con sus familias en forma permanente, actualmente residen ciento cincuenta y siete (157) familias que participarán del programa.

La falta de dominio de la tierra condiciona el acceso a los servicios públicos, por lo cual no poseen gas natural, asfalto, alumbrado público, ni cloacas. Por medio de un grifo comunitario pueden obtener agua potable, al igual que, por medio de un medidor colectivo y conexiones precarias, se conectan a la red eléctrica. A ello se adiciona que el asentamiento se encuentra en un espacio urbano residual, con afloramientos rocosos e inundables, que agudiza la problemática de seguridad e higiene, las aguas servidas son una constante en el entorno.

Actualmente, no existen espacios verdes que puedan ser utilizados por los vecinos para satisfacer sus necesidades recreativas. El único espacio destinado a la recreación comunitaria es una cancha de básquet que, según la Lic. Ripoll, no satisface las necesidades de los habitantes.

Al finalizar el programa se pretende mensurar el terreno, en lotes de 8 x 15 m,

¹²⁶ El Programa Mejoramiento de Barrios se ejecuta por medio de la Provincia de Tierra del Fuego con finamiento externo del Banco Interamericano de Desarrollo. El objeto del mismo es mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la ciudad, mediante la implementación de acciones tendientes a regular el uso del espacio, mensura de terrenos, reubicación de moradores, instalación de servicios públicos y de una sede vecinal o centro comunitario. Este programa se implementó en los barrios Bosquecito, Hipólito Irigoyen, La Cantera y San Vicente, está finalizando sus acciones en el barrio Kaupén, e iniciando las mismas en el Felipe Varela. Los mismos se seleccionaron en función de las características del asentamiento, el número de familias, necesidades básicas insatisfechas (desempleo, infraestructura, irregularidad en la tenencia de la tierra, precariedad de las viviendas) y problemáticas ambientales y sociales.

reubicar a los vecinos, regularizar la situación dominial, instalar un centro comunitario y destinar una pequeña porción como espacio verde, que no es apta para la urbanización porque es una depresión del terreno.

La situación socio - ambiental del barrio Kaupén ha mejorado merced a la intervención del Programa Mejoramiento de Barrios, aunque las usurpaciones en las inmediaciones del mismo, echaron por tierra las posibilidades de contar con un espacio verde¹²⁷. Actualmente se está trabajando para recuperar un espacio de bosque para ese uso.

Para la Lic. Ripoll existe una marcada limitación por parte de los residentes en general y los vecinos de estos asentamientos en particular, respecto del uso y cuidado de los espacios verdes y su valor comunitario *¿Quién los usa? y ¿Para qué los usan?*. En este contexto, los escasos espacios libres de construcciones son utilizados por los vecinos para tirar basura o son intrusados.

En ese sentido, la entrevistada manifestó que es necesario generar mecanismos para revertir esas miradas y actitudes. Con ese propósito, mejorar la relación de los vecinos con su entorno, se está analizando la posibilidad de incluir en el Programa un componente de capacitación destinado a jóvenes de 14 a 21 años¹²⁸ para generar actividades de montañismo, esquí de fondo y camping. Además, cuando existen espacios verdes, se debe ordenar el uso de los mismos, organizar actividades pautadas para los vecinos, sobre todo en verano, como clases abiertas de gimnasia, que redundarían en un mayor cuidado, concientización y apropiación de los mismos a la vida cotidiana.

Finalmente, la entrevistada expresó la necesidad de generar espacios de uso público, destinados a la recreación que contemplen a todos los usuarios y en ese sentido se observa **la carencia de sitios accesibles para discapacitados** (Lic. Ripoll, *com. pers.*, 29 de diciembre de 2008).

Es pertinente mencionar que, el 100% de los vecinos del barrio Felipe Varela y

¹²⁷ El proceso de ordenamiento del barrio Kaupén incorporó el bosque comunal lindero como espacio verde, pero en 2007 un grupo de familias usurpó ese espacio dando lugar a un nuevo asentamiento, conocido como "El escondido", en el que se vuelve a repetir la situación descrita para el barrio Felipe Varela.

¹²⁸ Según los datos suministrados por el Programa Mejoramiento de Barrios, en el barrio Felipe Varela residen, aproximadamente, setenta (70) jóvenes en esta franja etaria.

el 95% del barrio Kaupén, encuestados en los sitios identificados en el relevamiento, realizan actividades relacionadas con la satisfacción de necesidades fisiológicas, principalmente jugar y comer.

Estos resultados estarían indicando que **el uso de los espacios naturales próximos a la ciudad, al menos para una porción de la comunidad, está relacionado con la baja calidad ambiental de los entornos urbanos que les son cotidianos.**

6.2.3. Las necesidades de los usuarios y sus preferencias espaciales

Con el objeto de conocer la relación que existe entre las necesidades que los usuarios procuran satisfacer y el espacio que utilizan, se relacionaron las actividades, en función de las necesidades anteriormente explicitadas y las zonas utilizadas según los usuarios sean turistas o residentes¹²⁹.

Los resultados revelan que los residentes que buscan satisfacer necesidades fisiológicas, de pertenencia y de autoestima prefieren las zonas 1 y 2, mientras que los que quieren satisfacer necesidades estéticas eligen las zonas 2 y 5, y quienes desean saciar sus necesidades de conocer y comprender optan por la zona 5. En líneas generales, en este grupo, se observa que el Parque Nacional, zona 5, se reserva para satisfacer las necesidades más complejas y la zona 2, resulta la más apta para satisfacer tanto necesidades básicas como más sofisticadas, vale recordar que en esta zona se encuentra la “Reserva Cultural y Natural Playa Larga”.

Por su parte, entre los turistas, no se observan estas diferencias, las zonas 3 y 5 son las más que predominan en la satisfacción de todas sus necesidades.

Estos datos permiten afirmar que **las actividades que realizan los usuarios en el espacio natural, asociadas a las necesidades que buscan satisfacer, condicionan la elección del sitio de uso.**

¹²⁹ Para establecer dicha relación se utilizó la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Nº de registros que indican una necesidad x en zona x} * 100}{\text{Total de registros que indican necesidad x}}$$

Con el propósito de indagar si el uso de los espacios naturales, por parte de los residentes, está asociado al barrio de pertenencia, se analizó la frecuentación por zonas según los barrios que presentan más registros, los resultados se exhiben en la Tabla N° 9: “Frecuentación por barrios según zonas de análisis”. En la misma se puede ver que existe una tendencia a que los vecinos de un barrio prefieran las zonas más cercanas a sus moradas; si bien es necesario profundizar la investigación, **es probable que la relación costo - tiempo del traslado influya en la preferencia.**

En ese sentido, resultan de particular interés las preferencias de los vecinos del barrio Mirador de los Andes, San Vicente de Paul, Los Morros y La Cantera por las zonas ubicadas al Este y Noreste de la ciudad (zonas 1 y 2). Al igual que las de los vecinos de los barrios Monte Gallinero por las zonas 4 y 5, en dirección suroeste. Estos usuarios eligen las zonas más próximas y accesibles a sus domicilios para realizar actividades recreativas al aire libre.

Tabla N° 9: Frecuentación por barrios según zonas de análisis					
Barrios	Zona 1	Zona 2	Zona 3	Zona 4	Zona 5
Centro	25,00	35,00	2,50	12,50	25,00
Felipe Varela	28,21	33,33		23,08	15,38
Mirador de los Andes	39,53	41,86		4,65	13,95
Kaupén	37,04	29,63		11,11	22,22
La cantera	57,89	36,84		5,26	-
Monte Gallinero	19,05	19,05		28,57	33,33
Río Pipo	35,00	15,00		15,00	35,00
San Vicente de Paul	40,00	50,00		5,00	5,00
Los Morros	40,91	31,82		4,55	22,73
Los Fueguinos	38,89	44,44		11,11	5,56
Gaucha Rivero	50,00	16,67		16,67	16,67
San Salvador	23,08	38,46		15,38	23,08
Comandante Storni	52,63	26,32		15,79	5,26
Latinoamericano	36,37	18,18		18,18	27,27
Entel - La Antena	18,75	18,75		18,75	25,00
Elaboración propia en base al relevamiento de campo - octubre 2007 a abril 2008.					

Hasta aquí, los principales resultados de este acápite se sintetizan en:

- El espacio natural próximo a la ciudad es utilizado por tanto por residentes como por turistas. Los residentes son mayoría en todas las zonas relevadas, menos en la zona 3: “*Glaciar Martial*”. Las zonas más utilizadas por los turistas son las zonas 3 y 5.
- Algunos sitios utilizados históricamente para realizar actividades recreativas han sido vedados al uso recreativo, a causa de las continuas y constantes transformaciones del entorno urbano.
- La elección del sitio de uso se asienta sobre diferentes factores, según los usuarios sean residentes o turistas. Para los residentes las valoraciones afectivas del entorno y la accesibilidad son los principales motivos de elección del sitio de uso. Mientras que entre los turistas los factores más mencionados son la popularidad del sitio y la accesibilidad. En ese sentido, la posibilidad de contar con información es un elemento decisivo al momento de elegir el sitio de acampe.
- El uso recreativo de los espacios naturales permite inferir las relaciones topofílicas entre la comunidad y su entorno, y éstas constituyen un factor que condiciona la elección del sitio.
- El agua es el elemento del paisaje más valorado por los usuarios, seguido por las vistas escénicas. La categoría de protección constituye un factor de elección sólo para los turistas. Mientras que los factores topográficos tienen mayor relevancia en las respuestas de los residentes, la exposición al sol y los vientos condicionan la elección del sitio de uso.
- La zona 5, es la única que presenta intereses comunes entre ambos grupos, ello podría anticipar conflictos de intereses por el uso del espacio.
- El entorno natural satisface diferentes necesidades, según se trate de residentes o turistas. Los residentes satisfacen necesidades fisiológicas, las más básicas de la escala y los turistas procuran satisfacer necesidades hedonísticas vinculadas con el crecimiento y desarrollo personal.
- El uso de los espacios naturales próximos a la ciudad, al menos para una porción de la comunidad, está relacionado con la baja calidad ambiental de los entornos urbanos que les son cotidianos.
- Las actividades que realizan los usuarios en el espacio natural, asociadas a las necesidades que buscan satisfacer, condicionan la elección del sitio de uso.

- Existe una tendencia a que los usuarios prefieran las zonas más cercanas a sus moradas, posiblemente la relación costo - tiempo del traslado influya en la elección.

Los resultados obtenidos ratifican los supuestos teóricos que afirman que el contacto con la naturaleza contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas y permiten vislumbrar territorialmente, el lugar que la política asigna a la recreación; espacios residuales, marginales y no aptos para otros usos, incluso el recreativo. Como también, que la política habitacional de la ciudad, se limita a la provisión de una vivienda, sin contemplar las necesidades de los habitantes en materia de recreación, por lo cual los usuarios recurren a los espacios naturales próximos a la ciudad para realizar actividades propias de espacios urbanos. La realidad ratifica la afirmación de Naredo (2006) para quien los patrones actuales de ordenamiento territorial son el derivado implícito de las reglas de juego del modelo económico imperante que, en Tierra del Fuego, prioriza el uso productivo del territorio, centrado en el desarrollo de la planta turística, y soslaya el uso recreativo de los residentes.

En ese sentido, y retomando el postulado de Burton (1975; en: Blázquez i Salom, 2002), es indispensable que la política incorpore el acceso público al medio natural en el ámbito del bienestar social, como una necesidad vital equiparable al acceso a la vivienda o a la asistencia médica. Para ello es necesario que la planificación urbana atienda las dimensiones material, sentimental y espiritual del desarrollo humano, e incorpore la recreación a la vida cotidiana, de manera tal que los espacios naturales, sobre todo aquellos de alto valor ambiental y/o cultural sean preservados de los usos no compatibles con los valores de conservación.

Siguiendo esta línea argumental, es fundamental planificar sitios de uso recreativo y/o turístico en el espacio natural en función de las características del sitio y de las necesidades de los usuarios potenciales, teniendo como premisa que las necesidades insatisfechas organizan y determinan la conducta de los individuos.

Por último, es indispensable tener en cuenta que el entorno natural proporciona placer estético y recreo a residentes y turistas y que es necesario gestionar ese uso - minimizar los impactos ambientales, garantizar la conservación de los ecosistemas, maximizar las oportunidades de recreación al aire libre y mejorar la calidad de la experiencia de los visitantes -. Considerando, que, los sitios de uso pueden ser el primer acercamiento al entorno natural, razón por la cual deben ser aprovechadas para

educar y concientizar a los usuarios (residentes o turistas), propiciar el conocimiento y respeto en la relación del hombre con la naturaleza (Blázquez i Salom, 1998).

7. El comportamiento de los usuarios

El comportamiento de los usuarios del espacio natural se analizó en función de las actividades que estos realizan. Dicha información se recabó a través de dos metodologías complementarias, la consulta y la observación. Los resultados se presentan en el Gráfico N° 15 “*Actividades de los usuarios del espacio natural por grupo*”, en el cual las actividades se agruparon de acuerdo a los fines, el grado de especialización y la concepción del espacio natural, en:

- **De alimentación**¹³⁰: estas actividades tienen por fin comer al aire libre, no requieren especialización ni equipamiento. El espacio natural es un escenario para desarrollar actividades comunes.
- **Recreativas activas**¹³¹: implican la realización de una actividad que requiere la participación activa de los usuarios. Estas actividades no exigen conocimientos previos, estado físico y/o equipamiento específico. El espacio natural es un medio para realizar actividades comunes, principalmente lúdicas, propias de los espacios verdes urbanos o periurbanos.
- **Recreativas pasivas**¹³²: las actividades que agrupa esta categoría tienen como fin el descanso y relax en el entorno natural, se trata de actividades comunes u ordinarias que se trasladan al medio natural.
- **Recreativas contemplativas**¹³³: estas actividades se vinculan con el disfrute y conocimiento del entorno en una actitud que pone al usuario como espectador. El espacio natural es un fin en sí mismo.

¹³⁰ Las respuestas más frecuentes de los usuarios fueron comer, comer un asado, hacer un picnic, tomar mates y beber.

¹³¹ Agrupa las respuestas de los usuarios: caminar o estirar las piernas, jugar (a los naipes, al vóley, a la taba, al tejo, a la pelota, a las hamacas, con la bicicleta) correr, bañarse, festejar.

¹³² Agrupa las respuestas: tomar sol y aire, descansar y despejarse, disfrutar, dormir la siesta, nada, pasar el rato, cambiar de aire, escuchar música, leer.

¹³³ Las principales respuestas de este grupo son disfrutar naturaleza, pasear, conocer, contemplar el paisaje, recorrido del tren, sacar fotos, hacer excursiones, oír y observación de fauna.

- **Recreativas sociales**¹³⁴: las respuestas de los usuarios, agrupadas en esta categoría, se centran en compartir un momento agradable en compañía de otros. El espacio natural es el punto de encuentro, un medio que permite concretar la experiencia buscada.
- **Deportivas**¹³⁵: en esta categoría se agruparon las actividades que requieren la participación activa de los usuarios, conocimiento previo de la misma y/o estado físico y/o equipamiento específico, se trata de actividades especializadas cuyo fin es la práctica de una actividad deportiva, en las cuales el entorno natural es un medio o escenario.
- **Educativas**: las actividades de esta categoría tienen como fin el aprendizaje y conocimiento del entorno. El espacio natural es el medio que permite aprender *in situ* las relaciones de la naturaleza.
- **Otras**¹³⁶: en esta categoría se agruparon las respuestas de los usuarios que denotan un fin utilitarista, y muchas a veces inadecuado, del entorno natural. Se trata de actividades sin especialización y comunes trasladadas al espacio natural.

En el gráfico mencionado se observa que, para los residentes las actividades relacionadas con la alimentación son las que congregan mayor cantidad de adeptos, seguidas por las recreativas activas, entre las últimas se incluyen caminatas, que no tienen carácter deportivo. Es frecuente que las mujeres y los niños, mientras los hombres quedan a cargo del asado, recorran las inmediaciones del sitio de uso. Cabe mencionar que, el 7% del total de los residentes sólo utilizan el medio natural para realizar actividades vinculadas con la alimentación, principalmente comer un asado al aire libre.

Las actividades que suponen una interacción más estrecha con el ambiente y

¹³⁴ Las respuestas de los usuarios agrupadas en este ítem se centran en conversar, compartir divertirse y encontrar o visitar amigos.

¹³⁵ Los principales deportes practicados en el entorno natural son: *hiking*, pesca, remo, motociclismo o cuatriciclismo, ciclismo, escalada, cabalgatas, parapente.

¹³⁶ Las respuestas a este ítem se centran en actividades utilitarias, como lavar el auto, probar la carpa, hacer fuego, buscar leña o tierra, pasear el perro y cocinar.

más especializadas tienen menor incidencia.

Entre las actividades deportivas que realizan los residentes, la pesca es la que tiene más seguidores, y merece una mención especial. A mediados del siglo XX en Patagonia y Tierra del Fuego se introdujeron, en distintos cuerpos de agua, ejemplares de trucha arco iris (*Oncorhynchus mykiss*) y marrón (*Salmo trutta*) con fines deportivos y turísticos, merced a las características físicas de los ríos de la provincia y a los esfuerzos del estado por sostener las poblaciones¹³⁷ favorecieron el desarrollo de esas especies en condiciones sumamente competitivas respecto del resto de Patagonia. En el norte de la provincia la pesca deportiva es un producto turístico posicionado en mercados internacionales y aún con potencial, como también uno de los deportes más practicados por los residentes en verano.

La temporada de pesca se extiende entre el 1 de noviembre y al 1 de mayo, está regulada por el Reglamento de Pesca Deportiva Continental Patagónico, que establece las modalidades de pesca, equipos señuelos¹³⁸ estilos, límite diario por pescador, talla mínima de los ejemplares, entre otras regulaciones (Ver Anexo N° 22: “Reglamento de Pesca Deportiva Continental Patagónico”).

Durante el muestreo, se observó que algunos pescadores no se ajustaban a las modalidades autorizadas, o lo hacían en sitios no habilitados para ello, y es muy probable que no contaran con el permiso correspondiente, como una actividad de índole recreativa más que deportiva.

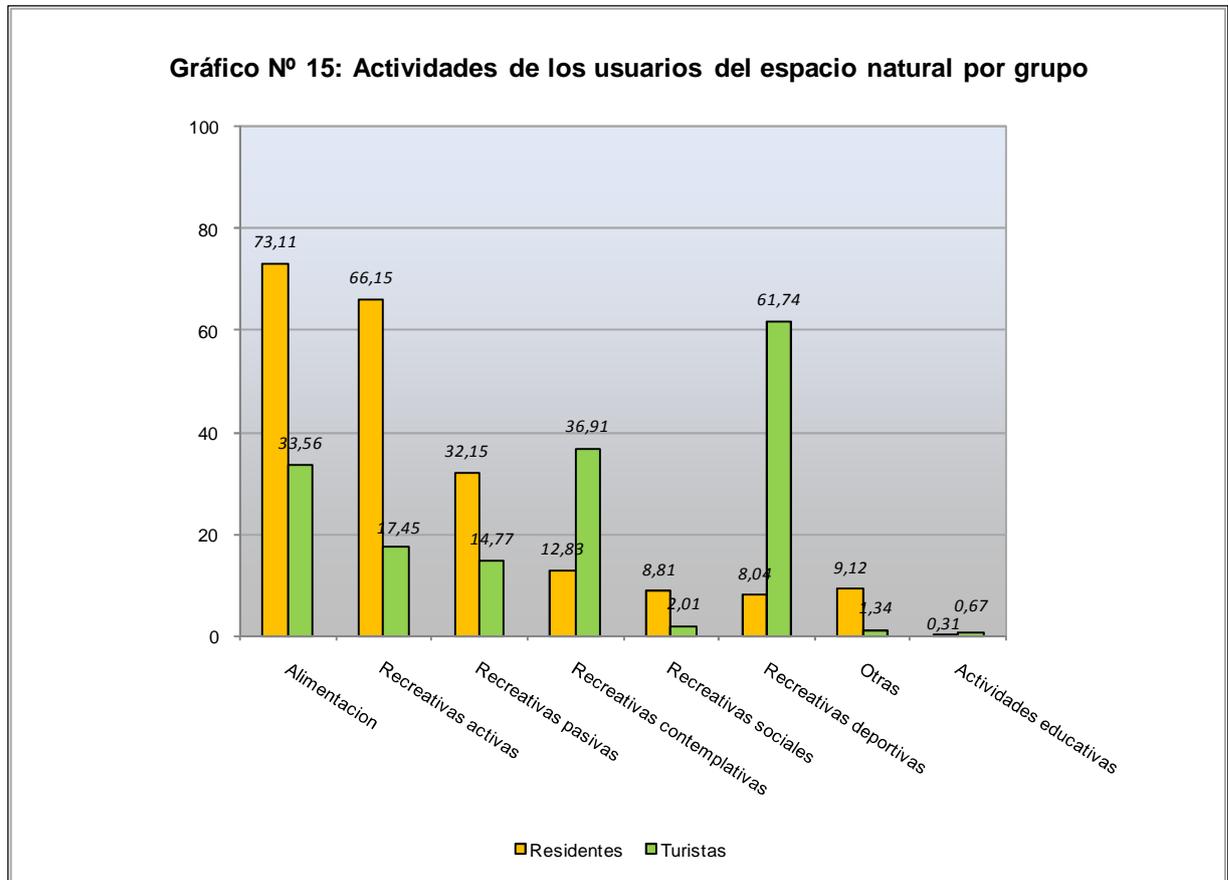
Las actividades utilitarias, agrupadas en la categoría “Otras”, presentan un porcentaje inferior al 10%, que no es menor teniendo en cuenta que en algunos caso resultan inadecuadas en el entorno natural.

Entre el grupo de turistas predominan las actividades deportivas principalmente las relacionadas con el senderismo (*hiking* y *trekking*). Las actividades recreativas agrupadas en el ítem contemplativas, también presentan un porcentaje importante, entre éstas se destacan los paseos, las excursiones y visitas a sitios de interés turístico. La alimentación, como una actividad en sí misma, fue mencionada mayormente

¹³⁷ La Dirección General de Recursos Hídricos a través de la Dirección de Pesca de la provincia de Tierra del Fuego llevan adelante programas de siembra de truchas en los cuerpos de agua.

¹³⁸ Las modalidades y artes de pesca autorizadas son, sujetas a disposiciones especiales: *Spinning*, *bait casting* o tarrito; mosca o *fly cast*; arrastre o *trolling*.

(58%) por los turistas provenientes de las otras ciudades de la provincia (Tolhuin y Río Grande) y del resto del país, no así por los turistas extranjeros.



Por otra parte, entre los residentes los grupos más frecuentes están formados por familiares, tienen entre cuatro (4) y cinco (5) personas, la media es 7,21 personas por grupo. La presencia de menores de 14 años es una constante en este grupo.

Además, alrededor del 7% de los grupos se encontraba con familiares o amigos que estaban de visita en la ciudad. El 9,61% de los residentes pernoctan una (1) o más noches en el sitio de visita, aunque la mayoría (81,45%) sólo permanecen

algunas horas, medio día¹³⁹. Sin embargo el 13% de quienes no pernoctan igualmente arman carpas, que suelen utilizar para protegerse de las inclemencias del tiempo, para que jueguen los niños y/o descansar. El vehículo particular es el medio de acceso más frecuente en este grupo.

El uso de fuego es otra de las características del comportamiento de este grupo¹⁴⁰, asociada principalmente al asado. Como también la costumbre de estacionar el vehículo a pocos metros del sitio de uso propiamente dicho¹⁴¹, ello posibilita utilizar escuchar música o la radio utilizando el equipo de audio del coche¹⁴², hábito que también es una de las características del comportamiento de los residentes.

En esa misma línea el 13,6% de los residentes lleva a su mascota en la salida al campo. Cabe destacar que en las áreas protegidas está prohibido el ingreso con mascotas, no obstante durante el muestreo se registraron usuarios con mascotas en las mismas.

Un pequeño porcentaje (3,10%) de los residentes encuestados no se baja del vehículo, toman mate y/o conversan mientras contemplan el paisaje desde el interior del coche.

Al margen de la encuesta, algunos residentes realizaron comentarios entre los que sobresalen los referidos a la basura presente en los sitios de uso (7,75%), seguidos por la falta de lugares públicos para realizar actividades recreativas (3,6%) y la falta de sanitarios en los sitios de uso (1,55%).

Es necesario mencionar que alrededor del 3,4% de los grupos fueron encuestados en diversas oportunidades, hasta cuatro (4) veces, durante el muestreo, ello da cuenta de la habitualidad con la que realizan actividades recreativas en el medio natural.

Entre los turistas, la mayor parte de los grupos encuestados tiene uno (1) o dos (2) integrantes, aunque el promedio asciende a 3,70 personas por grupo. La partici-

¹³⁹ Se consideró medio día de permanencia cuando los visitantes arribaron al sitio sobre las 12.00hs. También, se registraron grupos que arriban a los sitios avanzada la tarde (17.00 hs), para tomar mates o bien para preparar un asado por la noche.

¹⁴⁰ El 61,4% de los residentes realiza fuego en el sitio de uso.

¹⁴¹ El 44,34% de los residentes estaciona el vehículo a pocos metros del sitio de uso.

¹⁴² El 21,2% de los residentes escucha música o radio mientras realiza actividades al aire libre, en algunos casos con el volumen extremadamente alto, al punto que se escucha desde otros fogones.

pación de menores de 14 años en las actividades que realizan los turistas se ciñe a los grupos procedentes de la provincia de Tierra del Fuego, del resto de la Argentina y de países limítrofes.

La mayor parte de los turistas viaja en forma independiente (84,77%), es decir no está participando de actividades organizadas por medio de una agencia de viajes, pernoctan en el medio natural (el 49% en carpa y el 5,96% en *motorhome*)¹⁴³, no escucha música en el sitio de uso y el uso de fuego no es una práctica corriente. Sólo el 34,44% respondieron afirmativamente a esta pregunta, la mayoría utiliza calentadores o cocinas de campaña.

El 18,7% de los usuarios estaba realizando alguna actividad no permitida o no adecuada para el entorno. Este porcentaje asciende a 28,47% teniendo en cuenta que la totalidad de éstos son residentes de la ciudad de Ushuaia y en menor medida turistas procedentes de las ciudades de Tolhuin y Río Grande. La mayor parte de esas actividades ocasionan o son susceptibles de ocasionar daños en el ambiente y otras pueden interferir en la calidad de la experiencia recreativa - turística de quienes comparten el sitio de uso. Esencialmente, dan cuenta de la falta de conciencia de la población respecto de los valores naturales del entorno próximo.

Como se puede ver en el Gráfico N° 16: "*Actividades no adecuadas que realizan los usuarios*" las que tienen mayor incidencia son las vinculadas al uso de fuego en lugares no habilitados, incluyendo cuando el fuego se realiza en el suelo o al reparo de un árbol en sitios en los cuales está permitido. Es pertinente mencionar que, las restricciones al uso del fuego están relacionadas con la alta probabilidad de incendios forestales.

La visita a áreas protegidas con animales domésticos ocupa el segundo lugar, al respecto se destaca que, en ninguno de los dos espacios¹⁴⁴, incluidos en el relevamiento, que ostentan alguna categoría de protección está permitido ingresar con mascotas. La mayor parte de estos registros se realizaron en la "*Reserva Cultural y Natural Playa Larga*", la ausencia de personal, sumada a la constante vandalización

¹⁴³ La mayor parte de los turistas se encuentran realizando un viaje mayor por Patagonia que incluye a Ushuaia en el derrotero. Además, se consignaron algunos registros en los cuales los usuarios estaban realizando, realizando o iban a embarcarse en un crucero principalmente con destino Antártida o bien por los canales fueguinos.

¹⁴⁴ La Reserva Cultural y Natural "*Playa Larga*" y el Parque Nacional "*Tierra del Fuego*"

de la cartelería, inciden en que muchos usuarios desconozcan esta limitación. Como contraparte, en el ingreso al Parque Nacional existe cartelería que indica “No ingresar con mascotas” y el personal del Cuerpo de Guardaparques realiza controles para asegurar su cumplimiento, a pesar de ello algunos usuarios, logran ingresar al área protegida con animales domésticos¹⁴⁵.



Elaboración propia en base al relevamiento de campo - octubre 2007 a abril 2008.

El uso inadecuado de leña, que ocupa el tercer lugar, refiere principalmente a la quema de leña verde o del lugar en sitios (dentro del PNTDF) en los cuales no está permitido utilizar leña caída.

El resto de las actividades identificadas mantiene porcentajes bajos y constan-

¹⁴⁵ A título anecdótico, durante el trabajo de campo, la autora del presente fue víctima de la mordedura de un perro mientras aplicaba la encuesta a un grupo de residentes en el área de acampe Río Pipo - PNTDF, quienes escondían una (1) perra con cinco (5) crías.

tes. La generación de ruidos molestos refiere a algunos casos en los cuales los usuarios estaban utilizando maquinas, como motosierras o grupos electrógenos, o bien escuchando música con un volumen muy alto.

La principal actividad que se realiza en sitios no habilitados es el motociclismo, en motos o cuatriciclos, generalmente sobre la traza del gasoducto, vinculada al entrenamiento y/o al reconocimiento del circuito de la carrera binacional “*La vuelta a Tierra del Fuego*”¹⁴⁶.

Es necesario mencionar que, la cantidad total de personas relevadas en cada una de las zonas¹⁴⁷, indica que la zona 1, seguida por las zonas 2 y 4 son las que mayor cantidad de personas congregan. Sin embargo, al interior de cada uno de los dos grupos, se observan diferencias en las preferencias y comportamiento según las zonas delimitadas en el muestreo. En el Mapa N° 12: “*Uso de fuego y de carpas por zona*” se pueden observar las zonas más utilizadas para hacer fuego y armar carpas y la Tabla N° 10: “*Comportamiento de los residentes según zonas*” da cuenta de las diferencias entre ambos grupos.

En tal sentido, la cantidad de personas relevadas indica que los residentes prefieren las zonas 1 y 2. La zona 4 congrega a los grupos más numerosos, la mayor parte de los usuarios hacen fuego, escuchan música, llevan su mascota y estacionan el vehículo a escasos metros del fogón. Además, es en la que más comentarios acerca de los residuos en el sitio de uso y de la falta de lugares públicos para realizar actividades recreativas y sanitarios, se registraron.

La zona 1 es la preferida para quienes pasan todo el día y en la que se arman

¹⁴⁶ La vuelta a Tierra del Fuego es una competencia *off road* de motocicletas y cuatriciclos que se organiza en etapas durante dos días, uniendo las ciudades de Río Grande - Ushuaia - Río Grande. Este evento, que se realiza anualmente en los meses de marzo o abril, ha celebrado XXV ediciones. Participan de la carrera equipos locales, nacionales y chilenos. Los participantes se dividen en las siguientes categorías: motos senior, motos master A, motos master B, motos junior, motos promocional, cuatriciclos libres, cuatriciclos limitados, cuatriciclos promocional, cuatriciclos damas y cuatriciclos 4x4 (www.endurofindelmundo.com.ar).

¹⁴⁷ De acuerdo al análisis de las encuestas la cantidad de personas relevadas en las zonas se distribuye de la siguiente manera:

Zona 1 “*Valle de Tierra Mayor y Lashifasaj*”: 1821 personas.

Zona 2 “*Playa Larga*”: 1322 personas.

Zona 3 “*Glaciar Martial*”: 118 personas.

Zona 4 “*Valle del río Pipo*”: 990 personas.

Zona 5 “*Parque Nacional Tierra del Fuego*”: 949 personas.

más carpas sin pernoctar, además el porcentaje de quienes hacen fuego, escuchan música, llevan su mascota y estacionan el vehículo cerca del fogón es importante.

La zona 5, es elegida por quienes pernoctan y se encuentran con familiares o amigos que están de visita. Además, es la que menos comentarios acerca de la existencia de residuos presenta. Como ya fue mencionado, los sitios identificados están gestionados por la APN quien se encarga de la limpieza de las áreas de acampe y recreo.

La mayor parte de los usuarios de la zona 2 permanecen en el sitio solo medio día, ésta es la menos escogida para pernoctar, posiblemente por la exposición al viento. Además, es la que presenta más registros de personas que no bajan del coche, los que estacionan en algún punto panorámico de la ruta 30 y observan el paisaje.

Por su parte la cantidad de turistas relevados da cuenta que los turistas prefieren las zonas 5 y 3. Al igual que entre los residentes existen variaciones según las zonas, las mismas están dadas, básicamente, por la procedencia de los turistas. En las zonas 1,2 y 4 la mayor parte de los registros de turistas corresponden habitantes de las ciudades de Río Grande y Tolhuin (provincia de Tierra del Fuego). Ello explica las diferencias que se observan en la Tabla N° 11: "*Comportamiento de los turistas según zonas*", como por ejemplo, el tamaño de grupo promedio, considerablemente menor en las zonas 3 y 5; el tiempo de permanencia, medio día, para las zonas 1,2 y 4; pernocte para las zonas 3 y 5 y el uso de fuego y música que es mayor en las zonas con predominancia de turistas regionales, como también la visita con mascotas.

En síntesis, las actividades que desarrollan los residentes son poco especializadas y no implican un alto grado de interacción con el entorno. En ese sentido denotan un comportamiento generalista y gregario, en el cual el medio natural es un escenario o telón de fondo en el que realizan actividades sedentarias, que trasladan de la vida urbana. Las zonas 1 y 4 son las predilectas para ese tipo de comportamiento.

Las actividades de los residentes en el espacio natural, dejan entrever las relaciones afectivas con su entorno. Desde este observatorio conceptual, algunas prácticas ponen en evidencia la *toponegligencia*, expresión que, según Tuan (2007) da cuenta de la falta de arraigo, de sentido de pertenencia, de apego y compromiso por el entorno, cuyo resultado es la banalización de los lugares naturales y de la relación hombre - entorno.

Al igual que en los estudios realizados por Taczanowska y otros (2006) se observa que algunos visitantes no se ajustan a las regulaciones establecidas y tienden a utilizar los sitios de recreo sin considerar limitaciones.

Por su parte las actividades que realizan los turistas revelan un comportamiento gregario, aunque más especializado, que implica mayor interacción con el entorno.

Para quienes realizan deportes, el entorno natural es un medio que posibilita esa práctica, en cambio para quienes realizan actividades contemplativas el entorno natural es un fin en sí mismo.

Cabe mencionar que, los autores consultados atribuyen el gregarismo a diferentes causas, por un lado Susan Glypis (1981, en: Blázquez i Salom y Roig i Ramis, 1999) basa su argumentación en las características geográficas de los sitios de uso (accesibilidad interna, presencia de agua y equipamiento de uso público), y por otro Burton (1975; en: Blázquez i Salom, 2002) quien relaciona esas preferencias con variables socio demográficas de los usuarios (nivel cultural, poder adquisitivo y calidad ambiental de los entornos urbanos que les son cotidianos). En tal sentido, los resultados de investigación obtenidos en el presente coinciden con Glipys¹⁴⁸ en tanto los sitios que presentan mayor frecuentación comparten dichas características¹⁴⁹. Asimismo, amerita profundizar las investigaciones respecto de las variables enunciadas por Burton¹⁵⁰, dado que algunas de éstas se pueden percibir en las preferencias, necesidades y motivaciones de los usuarios¹⁵¹.

Por último, se observa que el entorno natural no es visualizado como un escenario para el aprendizaje y la práctica de actividades educativas.

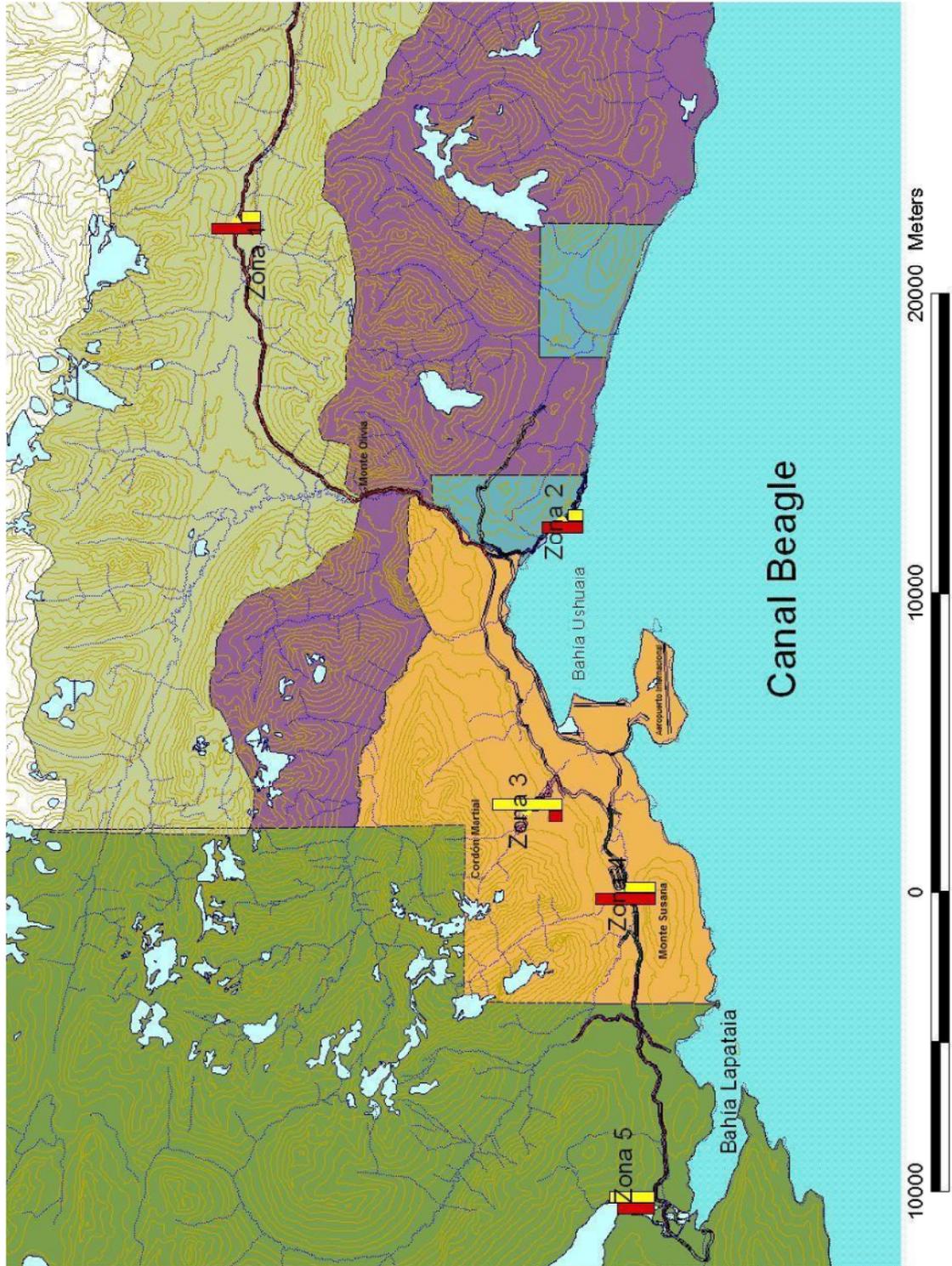
¹⁴⁸ *Ob. cit.*

¹⁴⁹ Ver: 3.2. "La intensidad del uso recreativo - turístico en los sitios identificados".

¹⁵⁰ *Ob. cit.*

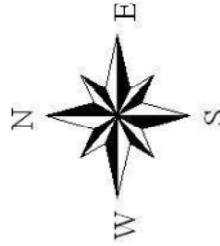
¹⁵¹ Ver: 6.2. "Necesidades y motivaciones de los usuarios".

Mapa Nº 12: Uso de fuego y de carpas por zona



Zonas muestreo
 Hacén fuego
 Arman carpas

Dominios
 Ejido Ushuaia
 Fiscal
 Parque Nacional
 Propiedad Privada
 Res. Turist. Tierra Mayor
 Reserva natural Playa lar



La Dirección de Catastro se reserva el derecho de propiedad intelectual respecto de la cartografía y de los datos, limitándose su uso, por parte de los organismos o particulares, a la actividad interna, obligándose a no cederlo publicarlo o ponerlo a disposición de terceros en forma temporal o permanente, excepto que sea con el consentimiento de la Dirección.

Elaboración propia en base al relevamiento de campo - octubre 2007 a abril 2008.
 Cartografía: Secretaría de Planeamiento. Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Tabla N° 10: Comportamiento de los residentes según zonas

	Porcentaje de registros	Cantidad de personas relevadas	Promedio de grupo	Mayores	Menores	Medio día	Todo el día	Pemoctan	Realizan fuego	Arman carpas	Veltas	Escuchan música	Tienen mascota	Vehículo en el hogar	No bajan del coche	Comentan residuos	Comentan falta de lugares públicos	Mencionan falta de baños	
Zona 1	35,97	1704	7,34	64,79	35,21	81,03	21,98	5,60	66,38	21,12	3,45	27,59	16,81	68,53	3,45	9,91	3,45	3,02	
Zona 2	32,09	1234	5,96	63,13	36,87	90,34	6,28	3,38	48,31	14,01	5,31	8,70	13,53	2,42	4,35	6,76	3,86	0,48	
Zona 3		12	4,00																
Zona 4	12,25	886	11,34	62,72	37,28	75,95	8,86	15,19	77,22	24,05	12,66	40,51	22,78	68,35	1,27	10,13	7,59	2,53	
Zona 5	19,22	802	6,47	66,08	33,92	70,97	4,84	24,19	65,32	32,26	12,90	18,55	2,42	54,03	1,61	3,23			
TOTAL		4648	7,21	64,26	35,74	81,55	11,94	9,61	61,40	21,24	6,98	21,24	13,64	44,34	3,10	7,75	3,57	1,55	

Elaboración propia. Fuente: encuestas a usuarios del espacio natural 2007-2008

Tabla N° 11: Comportamiento de los turistas según zonas

	Porcentaje de registros	Cantidad de personas relevadas	Promedio de grupo	Mayores	Menores	Agencia de viajes	Medio día	Todo el día	Pemoctan	Realizan fuego	Arman carpas	Motorhome	Escuchan música	Tienen mascota	Comentan residuos
Zona 1	9,93	117	7,80	83,76	16,24		33,33	33,33	33,33	40,00	40,00	6,67	13,33	26,67	
Zona 2	8,61	88	6,77	85,23	14,77	7,69	92,31	7,69		23,08			15,38		15,38
Zona 3	31,79	106	2,21	90,57	9,43			2,08		35,42	81,25	16,67	4,17	4,17	2,08
Zona 4	7,28	94	8,55	71,28	28,72		54,55		45,45	54,55	54,55		9,09	18,18	
Zona 5	42,38	147	2,30	79,59	20,41	34,38	26,56	32,81	35,94	31,25	35,94		4,69		
TOTAL		552	3,66	82,07	17,93	15,23	26,49	18,54	52,98	34,44	49,01	5,96	6,62	5,30	1,99

Elaboración propia. Fuente: encuestas a usuarios del espacio natural 2007-2008

CONCLUSIONES

A partir del conocimiento al que se ha arribado sobre las preferencias, diferencias, valoraciones y requerimientos relacionados con el uso público, se presentan las conclusiones que permiten reflexionar sobre las dimensiones ambientales y sociales de las prácticas recreativas y turísticas.

El espacio natural próximo a la ciudad es utilizado por residentes y turistas, desde esa perspectiva se visualizan dos espacios, claramente delimitados, el *fore-land*, centro de atracción y distribución de los flujos turísticos, representado por la ciudad, y el *hinterland*, espacio de acción e interacción de turistas y residentes, manifestado en los itinerarios recreativos que delimitan el alcance de las prácticas recreativas y turísticas.

En época estival, los fines de semana y días no laborales, se observa una fuerte predisposición por parte de los residentes a realizar actividades al aire libre y en contacto con la naturaleza. El mismo espacio es usado por los turistas que, motivados por las nuevas visiones del hombre y la naturaleza, se desplazan hasta el fin del mundo. En este contexto, el espacio natural se transforma en el escenario del tiempo libre y del ocio, para realizar prácticas recreativas y/o turísticas.

Un porcentaje importante de los habitantes de Ushuaia llegaron desde otras regiones del país, las continuas migraciones perfilaron una comunidad heterogénea socialmente que no ha contribuido a la progresiva apropiación y cuidado de lo público, de la ciudad como construcción colectiva. La falta de espacios destinados a la cultura, la recreación y el deporte, ámbitos de socialización y participación, potencia esa conflictiva relación.

El crecimiento exponencial de la población y la extemporaneidad de las políticas públicas, provocaron, entre otras cuestiones, el asentamiento e intrusión en lugares no urbanizables; intervenciones arquitectónicas heterogéneas y precarias y la pérdida de espacios destinados a la recreación y socialización. Esta situación, sumada a la construcción masiva de edificios multifamiliares, para dar respuesta al

problema habitacional, y la creación de espacios verdes que responden sólo a una obligación numérica, en términos de urbanismo y no a las necesidades e idiosincrasia de los habitantes, se vislumbra como un entramado de causalidades que condicionan y favorecen el uso del espacio natural para realizar actividades recreativas.

La actividad turística en Ushuaia, presenta un crecimiento sostenido no sólo en el volumen de llegadas, sino también en el aumento del equipamiento, sobre todo en aquellas tipologías de alojamiento más consuntivas del territorio (cabañas, hosterías, hoteles y *apart* hoteles). La promoción del turismo agudizó la problemática del uso del suelo, en tanto algunos espacios utilizados para la recreación fueron destinados, por el Estado o el sector privado, al uso turístico, reduciendo o limitando las posibilidades de acceso y uso a la población local.

El espacio analizado abarca un entramado de jurisdicciones invisibles para los usuarios, nacional, provincial y municipal, que está sometida a diferentes criterios de zonificación y a distintas categorías de protección. El análisis de la normativa vigente permite afirmar que, las actividades recreativas en el espacio natural no han quedado excluidas, de las políticas públicas. Sin embargo, en el ámbito de la provincia y el municipio, esta declamación no es suficiente para dar respuesta a las necesidades de la población local en materia de recreación.

La normativa provincial en materia de áreas de acampe es extremadamente confusa. El cumplimiento de la misma no favorece la instalación de campings privados, los que no sólo podrían contribuir a dar respuestas a las necesidades de esparcimiento y recreación de la población, sino también a generar oportunidades de negocios para pequeñas empresas.

Se identificaron sesenta y un (61) sitios que son utilizados, con diferente intensidad, para realizar las actividades recreativas y/o turísticas en el medio natural, la mayor parte se encuentran en tierras fiscales provinciales. La distribución espacial evidencia las diferencias existentes en la administración del territorio e implementación sistemática de herramientas de gestión del uso público.

El uso se concentra en unos pocos sitios cercanos, equipados y gratuitos; la in-

tensidad de uso de los mismos da cuenta del carácter gregario de la mayor parte de los usuarios, a la vez que indican las preferencias de un grupo minoritario que prefiere sitios menos frecuentados y agrestes, prescindiendo del equipamiento.

Los sitios habilitados para el uso recreativo y/o turístico que reúnen las preferencias de los usuarios, cercanía, equipamiento y gratuidad, son escasos; el estado de los mismos revela que la gestión del uso público es, cuanto menos, deficiente. Como contraparte en los alrededores de Ushuaia predominan los sitios que no responden a la planificación (AUNR), algunos de estos se ubican en espacios que no son adecuados para realizar las actividades que allí se desarrollan. Este panorama permite afirmar que las áreas de esparcimiento y recreación no son suficientes y/o no son utilizadas al máximo rendimiento. Como así también, que al momento de planificar y diseñar pocos sitios existentes no se han contemplado las necesidades de los diferentes grupos de usuarios.

El elevado número de AUNR identificadas revela la concepción de los usuarios respecto del espacio natural, que es de todos y en consecuencia es posible transitar y desarrollar actividades libremente. Esas relaciones de la comunidad con su hábitat, latentes en el uso del territorio, lo transforman en un espacio usado y, desde ese observatorio conceptual, el territorio es un campo de fuerzas, un lugar de ejercicio de dialécticas y contradicciones, entre lo vertical y lo horizontal, entre el Estado y el mercado, entre el uso económico y social de los recursos.

En ese sentido, el ordenamiento territorial no escapa a las imposiciones del modelo económico imperante que, en Tierra del Fuego, prioriza el uso productivo del territorio, como escenario de la actividad turística y soslaya el uso recreativo por parte de los residentes.

En síntesis, la situación descrita revela la escasa gestión del territorio y la falta de políticas activas vinculadas a la recreación, por parte del Estado provincial y municipal.

La procedencia de los usuarios, las actividades que realizan y las necesidades que procuran satisfacer, resultan variables de interés para analizar la intensidad de uso de los sitios recreativos, que determinan la necesidad de contar con información

de base acerca de los potenciales usuarios al momento de planificar el uso público.

La presencia y distribución de los usuarios en el espacio natural se puede explicar por variables geográficas, físicas y biológicas del ambiente, entre las que tienen particular relevancia la accesibilidad y el valor escénico - paisajístico.

El lugar que ocupa el paisaje en la presencia y distribución de los usuarios en el espacio natural, se analizó desde el punto de vista formal, esto es, atendiendo a las cualidades físicas de los sitios, como así también desde la dimensión cultural de la naturaleza, relacionada con el carácter expresivo, ligadas al pasado, a la experiencia y a la percepción del observador.

Desde el punto de vista formal, el agua y el bosque resultan indicadores universales. Asimismo, el valle y la costa son las unidades morfológicas se determinaron de interés para la práctica de actividades recreativas y/o turísticas en el medio natural.

La dimensión cultural de la naturaleza, latente en las preferencias de los usuarios, es coherente con la dimensión física, en tanto los sitios ubicados en valles con bosque y cursos de agua son los más elegidos, seguidos de los que se encuentran sobre la costa con pastizal.

Al respecto, cabe señalar que los sitios de pastizal están más expuestos al sol, un recurso escaso en Tierra del Fuego, esta condición puede ser su principal atracción, a la vez que explicaría el desinterés de los residentes por los espacios de montaña propiamente dichos.

El uso de los espacios naturales para la práctica de actividades recreativas y/o turísticas aumenta conforme avanza la temporada estival, el mes de enero es el que concentra la mayor cantidad de registros. Asimismo y, si bien la rigurosidad del clima no impide la realización de actividades recreativas y/o turísticas al aire libre, existe una relación directa entre el aumento de la temperatura y la cantidad de usuarios del medio natural.

La presencia de equipamiento destinado al uso público, el costo, la accesibilidad y el valor escénico - paisajístico, ocupan un lugar central en la elección del sitio.

Otros factores como la posibilidad de exposición al sol o las actividades que realizan los usuarios también influyen en la decisión.

En ese sentido, los factores a considerar al momento de planificar sitios destinados a la recreación y esparcimiento, que contemplen las preferencias y necesidades del grupo mayoritario de usuarios, se centran en la presencia de agua y bosque, la disponibilidad de equipamiento (fogones y sanitarios), el costo de uso, la accesibilidad y distancia de la ciudad. Asimismo, resulta decisivo que considere la implantación de un sector de juegos y deportes.

Algunas de esas variables, como el equipamiento, el costo de uso y la distancia podrían operar como factores de corrección para ajustar la frecuentación a las preferencias de un grupo minoritario que privilegia la tranquilidad.

El uso de los espacios naturales del *hinterland* de Ushuaia está segmentado espacialmente según la procedencia de los usuarios, definiendo sitios de uso exclusivamente local y, en menor medida, turístico. Los residentes hacen un uso intensivo de los sitios de recreo.

El uso turístico - comercial de las actividades objeto de estudio, se concentra únicamente en el Parque Nacional Tierra del Fuego, ello revela por un lado, el valor que condensa la categoría de protección para el desarrollo de prestaciones turísticas en contacto con la naturaleza y, por otro, la falta de interés de los prestadores locales de distribuir espacialmente los flujos turísticos, promoviendo el uso de otros espacios que, por su valor paisajístico, podrían resultar interesantes para el desarrollo de productos turísticos que promueven una experiencia activa en el medio natural.

El encuentro de los turistas y los residentes en los sitios de uso es controversial, el sector turístico manifiesta abiertamente que las actividades que realizan los residentes no se adecuan a los valores de conservación de un área protegida, sin cuestionar la pertinencia de las prácticas turísticas, tal como se desarrollan actualmente. En tal sentido, y sin desconocer la contribución de estas áreas al desarrollo local, vía la generación de ingresos que genera la actividad turística, la gestión de los visitantes debe orientarse a cumplir los objetivos que justificaron su creación, esto es la conservación de los ecosistemas y brindar oportunidades para la educación

y el goce de las actuales y futuras generaciones.

La elección del sitio de uso se asienta sobre diferentes valoraciones según la procedencia de los usuarios. En esa línea, las respuestas de los residentes ponen en relevancia, apreciaciones estéticas y afectivas, que dan cuenta de las relaciones *topofílicas* entre la comunidad y su entorno.

Por su parte, para los turistas resulta decisiva la posibilidad de contar con información previa de fuentes confiables. Asimismo, la categoría de conservación constituye un factor de elección que sólo está presente en las respuestas de los turistas, en referencia al Parque Nacional Tierra del Fuego. Estos resultados permiten afirmar que el uso público de los espacios naturales está condicionado por el tipo de usuarios según sean residentes o turistas, en tanto la mirada del territorio responde a diferentes valoraciones.

De la totalidad de zonas analizadas solamente en el "*Parque Nacional Tierra del Fuego*" se presentan intereses y valoraciones coincidentes entre turistas y residentes, situación que amerita investigaciones más profundas para anticipar posibles conflictos de intereses.

Uno de los supuestos de partida del presente asumió que la clase de necesidad que los usuarios procuran satisfacer en el medio natural constituye un elemento fundamental en las decisiones de los usuarios, que se relaciona con la calidad de vida. En tal sentido los resultados alcanzados indican que el espacio natural próximo a la ciudad de Ushuaia, satisface diferentes necesidades según los usuarios sean residentes o turistas. Para los residentes, que escapan en los ratos libres o fines de semana de semana de la alineación de la vida urbana y las presiones laborales, satisface necesidades fisiológicas, las más básicas de la escala. Mientras que los turistas buscan satisfacer necesidades hedonísticas vinculadas con el crecimiento y desarrollo personal.

Los resultados alcanzados también revelan que las actividades que realizan los usuarios en el espacio natural, asociadas a las necesidades que buscan satisfacer, condicionan la elección del sitio de uso. En esa línea se advierte que, a diferencia de

otras zonas, los residentes reservan el Parque Nacional para satisfacer necesidades más sofisticadas o complejas.

Por otra parte se comprobó que el uso de los espacios naturales, al menos para una porción de la comunidad, está relacionado con la baja calidad ambiental de los entornos urbanos que les son cotidianos, sea porque residen en edificios de viviendas colectivas o en asentamientos, que no contribuyen a satisfacer necesidades fisiológicas, relacionadas con el descanso, esparcimiento y recreación. En ese sentido, para estos usuarios, los espacios naturales próximos a la ciudad no son apreciados por sus valores patrimoniales y/o ambientales, sino por las posibilidades que ofrecen para satisfacer las necesidades más básicas y, son visualizadas y apropiadas por este colectivo social, como una suerte de extensión del patio de la casa o de la plaza del barrio.

Las actividades que desarrollan los residentes son poco especializadas, no implican un alto grado de interacción con el entorno y denotan un comportamiento generalista y gregario, en el cual el medio natural es un escenario o telón de fondo en el que realizan actividades sedentarias, que trasladan de la vida urbana. Por su parte, las actividades que realizan los turistas también, revelan un comportamiento gregario, aunque más especializado y con mayor interacción con el entorno.

Ninguno de los dos grupos, visualiza las actividades al aire libre como una oportunidad para el aprendizaje y/o la práctica de actividades educativas.

El comportamiento y las actitudes de una parte de los residentes respecto de los sitios de uso, ponen en evidencia sus relaciones *toponegligentes*, que dan cuenta de la falta de arraigo, de sentido de pertenencia, de apego y compromiso con el ambiente, cuyo resultado es la banalización de los lugares naturales y de la relación hombre - entorno.

La visión que subyace al uso de la naturaleza está relacionada con las actividades que realizan los usuarios. Para quienes practican deportes, el entorno natural constituye un mero soporte funcional que posibilita esa práctica, en cambio para quienes realizan actividades contemplativas éste es un fin en sí mismo.

Los resultados obtenidos ratifican los supuestos teóricos que afirman que el contacto con la naturaleza contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas y permiten visualizar en el territorio el lugar que la política asigna a la recreación; espacios residuales, marginales y no aptos para otros usos, incluso el recreativo, razón por la cual los residentes recurren a los espacios naturales próximos a la ciudad para realizar actividades propias de los espacios urbanos. En este contexto, la planificación urbana debe atender a las dimensiones material, sentimental y espiritual del desarrollo humano y ello implica, entre otras cuestiones, incorporar la recreación a la vida cotidiana. Ello permitiría que los espacios naturales, sobre todo aquellos de alto valor ambiental y/o cultural, se preserven de usos incompatibles con sus valores de conservación.

Es necesario tener en cuenta el carácter social del espacio natural, que actúa simultáneamente como recurso y factor de atracción, proporcionando placer estético y posibilidades de recreo a un amplio espectro de usuarios y que por tanto requiere de medidas de gestión del uso público que minimicen los impactos ambientales, garanticen la conservación de los ecosistemas, maximicen las oportunidades de recreación al aire libre y mejoren la calidad de la experiencia de los visitantes.

Además y teniendo en cuenta que el uso de esos espacios puede ser la única posibilidad de contacto con el medio natural, podría transformarse en una oportunidad para la educación y la concientización, propiciando el conocimiento y respeto en la relación del hombre con el ambiente, contribuyendo a la construcción colectiva de la ciudad y a la paulatina apropiación del entorno natural como un valor social, que identifica a sus habitantes y atrae a sus visitantes.

Siguiendo esta línea argumental, es fundamental propiciar investigaciones relacionadas con la temática, para conocer a los diferentes tipos de usuarios; planificar sitios de uso recreativo - turístico en el espacio natural en función de las características del sitio y de las necesidades de los usuarios potenciales, teniendo como premisa que las necesidades insatisfechas organizan y determinan la conducta de los individuos.

FUENTES BIBLIOGRAFICAS

1. Bibliografía

ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES. (2008). *Plan de Manejo del Parque Nacional Tierra del Fuego*. Ushuaia. Tierra del Fuego.

AGÜERO, R.; DANZA, R.; MARTINIONI, D. y FERNANDEZ, J. (2002). *Atlas. Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur*. Ushuaia: Subsecretaría de Planeamiento. Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur.

ANTON CLAVÉ, S. y GONZÁLEZ REVERTÉ, F. (coordinadores). (2005). *Planificación territorial del Turismo*. Barcelona. España: UOC.

ASCERENZA, M.A. (1995). *Administración del turismo. Conceptualización y organización*. Volumen II. México: Trillas.

BERTOTTO, A. (2001). *La ciudad de Ushuaia y su ubicación geoestratégica como "Puerta de entrada a la Antártida"*. Buenos Aires: Comisión de Geopolítica del Centro de Estudios Estratégicos de la Escuela Superior de Guerra.

BLÁZQUEZ i SALOM, M. (1998). 'Los usos recreativos y turísticos de los espacios naturales protegidos. El alcance del ocio en el medio natural de Mallorca'. En: *Investigaciones Geográficas 19*. España.

BLÁZQUEZ i SALOM, M. (2001). 'El turismo en espacios naturales protegidos'. En: *La actividad turística española*. Madrid. España: Asociación española de expertos científicos en turismo (AECIT).

BLÁZQUEZ i SALOM, M. (2002). 'Uso público del patrimonio natural'. En: *Geografía y Territorio. El papel del geógrafo en la escala local*. Palma. España: Universitat de les Illes Balears.

BLÁZQUEZ i SALOM, M. (2005). 'El territorialismo y el ecologismo frente al turismo'. En: *Geo Crítica. Scripta Nova*. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales. Vol. IX; núm. 194 (24); 1 de agosto de 2005. España: Universidad de Barcelona. Disponible en: www.ub.es/geocrit.

BLÁZQUEZ i SALOM, M. (2007). 'Los espacios naturales, El mango de la sartén va al otro lado'. En: *IX Coloquio Internacional de Geocrítica: Los problemas del mundo actual*. Soluciones y alternativas desde la geografía y las ciencias socia-

les. Porto Alegre. Disponible en: www.ub.es/geocrit.

BLÁZQUEZ i SALOM, M. y ROIG; M. (1999). 'L'abast de l'excursionisme a Mallorca'. Separata. *Bolletí de Geografia aplicada 1*. Palma de Mallorca. España: Associació de Geografs de les Illes Balears.

BONDEL, C.S. (1995). *Geografía de Tierra del Fuego. Guía docente para su enseñanza*. Segunda Edición corregida y actualizada. Argentina: Ministerio de Educación y Cultura. Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

BOULLÓN, R.C. (1994). *Planificación del Espacio Turístico*. México: Trillas.

BROWN, P.; WALLACE, G.; NEWMAN, M.; WURZ, J.; LECHNER, L.; DREW, S.; FINCHUM, R.; MC GLAUGLIN, W.; COURRAU, J.; VALENZUELA, F. y BAUER, J. (s/f). *ROVAP: El Rango de Oportunidades para Visitantes en Áreas Protegidas*. USA: Consortium for International Protected Area Management (CIPAM), USDA Forest Service, International Institute of Tropical Forestry. Disponible en: www.colostate.edu.

BURKART, R.; BARBARO, N.; SANCHEZ, R. y GOMEZ, D. (s/f). *Eco-regiones de la Argentina*. Argentina: Administración de Parques Nacionales, Secretaría de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable. Programa Desarrollo Institucional Ambiental, Componente Política Ambiental. (PRODIA).

CABRERA, A. y WILLINK, A. (1980). *Biogeografía de América Latina*. Segunda Edición corregida. Washington: Programa Regional de Desarrollo Científico y Tecnológico, OEA.

CANCLINI, A. (1984). *Historia de Tierra del Fuego*. Buenos Aires: Plus Ultra.

CHAPMAN, A. (1986). *Los Shelk'nam. La vida de los onas*. Buenos Aires: Emecé editores.

COLE, S. Y VILLA, A. (2006). *La intermodalidad en el transporte de mercancías: puertos y hinterland, transporte marítimo incluido el transporte marítimo de corta distancia*. Red Transnacional Atlántica de agentes económicos y sociales. Disponible en: www.rta-atn.org.

CORONATO, A. (1997). 'Un breve repaso sobre la geografía fueguina'. En: *6º encuentro de Geógrafos de América Latina*. Buenos Aires.

DE AGOSTINI, A.M. (2005). *Treinta años en Tierra del Fuego*. Argentina: Elefante Blanco.

- DAVERIO, M.E.; JENSEN, M.; ARCOS, A.; ARIAS, M.; MOSTI, P. y TISSERA, M.G. (2005). 'Turismo de cruceros y generación de residuos: Incidencia del volumen de residuos descargados por los cruceros respecto del generado en la ciudad de Ushuaia (Tierra del Fuego; Argentina)'. En: *VII Jornadas Nacionales y I Simposio Internacional. Investigación Acción*. Bahía Blanca. 2005. CD ROOM.
- DAVERIO, M.E.; MOSTI, P.; MALMIERCA, L.; ARCOS, A. y ARIAS, M. (2006). 'Evaluación de la experiencia turística en el Sector Bahía Lapataia; Parque Nacional Tierra del Fuego (Argentina). Uso turístico - recreativo: análisis de frecuentación; densidad; percepción de congestión y experiencia de los visitantes'. Informe Final. Ushuaia: Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco" Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Departamento Turismo (Sede Ushuaia) y Administración de Parques Nacionales. Intendencia del Parque Nacional Tierra del Fuego.
- DAVERIO, M.E.; JENSEN, M. y VEREDA, M. (2007). 'Informe Diagnostico de la actividad de cruceros en Ushuaia'. Informe Final. Ushuaia: Fundación Patagonia Natural. Programa Naciones Unidas para el Desarrollo. Consolidación del Plan de Manejo de la Zona Costera Patagónica para la Biodiversidad. ARG/02/31.
- DEUTSCH, K. (1976). *Política y Gobierno*. España: F.C.E.
- DONAIRE, J.A. y GORDI SERRAT, J. (2003). 'Bosque y Turismo'. En: *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles (A.G.E.)*. Nº 35. España: Asociación de geógrafos españoles. Disponible en: www.aeg.ieg.csic.es
- ECHAVARREN FERNÁNDEZ, J.M. (2005). 'Cambios y conflictos en la cultura de la interpretación del mundo natural rural en el siglo XXI'. En: *I jornadas de Sociología El cambio social en España: Visiones y retos de futuro*. (Sevilla 2005). Disponible en: www.public.centrodeestudiosandaluces.es
- EUROPARC - España. (2005). *Manual sobre conceptos de uso público en los espacios naturales protegidos*. Elaborado por: Joaquín Hernández de la Obra y Javier Gómez - Limón. Madrid: Fundación Fernando González Bernáldez. Disponible en: www.europarc-es.org.
- FARIAS TORBIDONI, E. (2000). 'El aprovechamiento deportivo; recreativo y turístico de los espacios naturales protegidos. Modelos de frecuentación. El caso del Parc Nacional D'Aiguestortes i Estany de Sant Maurici - España'. Tesis doctoral. Universidad de Lleida. Institut Nacional d'Educació Física de Catalunya. Centro de Lleida. Disponible en: www.tdr.cesca.es.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, A.; MUGURUZA CAÑES, C.; MARTÍN RODA, E. M. y PARDO ABAD, C. J. (2003). *Introducción a la geografía*. España: Editorial Cen-

tro de Estudios Ramón Areces.

FORTUNATO, N. (2005). 'El territorio y sus representaciones como fuente de recursos turísticos. Valores fundacionales del concepto de Parque Nacional'. En: *Estudios y perspectivas del Turismo*; Vol. 14 N° 4. Buenos Aires. Argentina: Centro de investigaciones y estudios turísticos (CIET).

GALÍ, N. y DONAIRE, J.A. (2005). 'El análisis del comportamiento de los visitantes en los espacios naturales a partir del diseño de un grafo valorizado'. En: *Actas del X Congreso de la Asociación española de expertos científicos en turismo (AECIT)*. Jaén. España: Asociación española de expertos científicos en turismo. Disponible en: www.aecit.org.ar.

GALLEZ, P. (1976). 'La más antigua descripción de los Yámanas'. En: *Revista Karukinká*. Vol 15. Buenos Aires.

GASCON, J. y CAÑADA, E. (2005). *Viajar a todo tren. Turismo; desarrollo y sostenibilidad*. Barcelona: Icaria Editorial.

GÓMEZ - LIMÓN, J. (1997). 'El estado actual en relación al turismo y uso público en los espacios naturales protegidos'. En: *Seminario Turismo; Uso Público y Atención a los Visitantes en Espacios Naturales Protegidos*. Disponible en: www.europarc-es.org.

GÓMEZ - LIMÓN, J. y DE LUCIO, J.V. (1992). *Modelo de frecuentación recreativa en un espacio natural protegido*. Serie Documentos N° 7. Soto del Real. Madrid: Centro de Investigación de Espacios Naturales Protegidos. Fernando González Bernáldez.

GÓMEZ - LIMÓN, J.; MÚGICA DE LA GUERRA, M.; MUÑOZ, C. y DE LUCIO, J.V. (1996). *Uso recreativo de los espacios naturales de Madrid. Frecuentación; caracterización de visitantes e impactos ambientales*. Serie Documentos N° 19. Soto del Real. Madrid: Centro de Investigación de Espacios Naturales Protegidos. Fernando González Bernáldez.

GONZÁLEZ BERNÁLDEZ, F. (1981). *Ecología y paisaje*. Madrid: Blume.

GONZÁLEZ, R. y OTERO, A. (2000). 'Planificación y manejo en áreas de acampe de uso intensivo - Caso: Lago Falkner y Brazo Rincón. Parque Nacional Nahuel Huapi'. En: *Estudios y perspectivas en Turismo*. Vol. 9. N° 3 y 4. Bs. As. Argentina: Centro de investigaciones y estudios turísticos (CIET).

GUSINDE, M. (1989). *Los Indios de Tierra del Fuego. Antropología Física [1937]*. Tomo IV; Vol. I. Buenos Aires: CAEA.

HERNÁNDEZ SAMPIERI, R.; FERNÁNDEZ COLLADO, C. y BAPTISTA LUCIO, P. (2004). *Metodología de la investigación*. Tercera Edición. México: MacGraw - Hill Interamericana.

HIERNAUX, N. D. (2002). 'Turismo e imaginarios'. En: *Cuaderno de Ciencias Sociales* N° 123. Costa Rica: FLACSO. Disponible en: www.bibliotecavirtual.clacso.org.ar.

HILEMAN, M.M. (2005). 'La gestión del uso público en la Reserva Cultural y Natural Playa Larga'. Tesina. Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco". Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Departamento Turismo (Sede Ushuaia). Seminario: "La Gestión del Uso Público en las Áreas Naturales Protegidas (ANP): el manejo de visitantes como una herramienta para alcanzar la sustentabilidad".

JENSEN, M.; BOUTEILLER, M.S.; DANIELS, E.; ALAZARD, S. (2002). 'Estudio de factibilidad de la diversificación económica de los establecimientos rurales de la provincia de Tierra del Fuego mediante la implementación de actividades turísticas'. Informe final. Proyecto de investigación N° 257, 1998 - 2000. Res. Consejo Superior UNPSJB N° 066/02. Ushuaia: Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco". Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Departamento de Turismo. Sede Ushuaia.

JOHNSON, B. (2002). 'On the Spiritual Benefits of Wilderness'. En: *International Journal of Wilderness*. Vol. 8; N° 3. USA: The wild foundation. Disponible en: www.wilderness.net.

LE CORBUSIER (1993): *Principios de urbanismo (La Carta de Atenas)*. Argentina: Planeta.

LERARIO, F.; CLIMENT, R.; FERRERAS, R.; PEREIRA, H. y LÓPEZ, A. (1999). 'Proyecto para el fortalecimiento institucional del centro de asistencia a la producción (CAP) de la Provincia de Tierra del Fuego. Elaboración de un programa de desarrollo y transformación productiva (PDTP) a concertar con los agentes económicos y sociales'. Taller II. Secretaría de Desarrollo y Planeamiento. Ministerio de Economía; Obras y Servicios Públicos. Gobierno de Tierra del Fuego; Antártida e Islas del Atlántico Sur. Junio de 1999. Ushuaia: inédito.

LOPES BRENNER, E. (2002). 'El reto de la conservación ambiental y la diversificación del turismo masificado del balneario: el diseño de una estrategia para Caldas Novas; Brasil'. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Barcelona. Departamento de Geografía. Disponible en: www.tdx.cat.

LÓPEZ PALOMEQUE, F. (1999). 'Política turística y territorio en el escenario de

cambio turístico'. En: *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles (A.G.E.)*. Nº 28. España: Asociación de geógrafos españoles. Disponible en: www.aeg.ieg.csic.es.

LÓPEZ, S. (2003). *Representaciones de la Patagonia. Colonos; científicos y políticos (1870-1914)*. La Plata. Argentina: Ediciones Al margen.

MARKIER, G. (2007). 'Marca destino; plan de promoción; y desarrollo de piezas de comunicación'. Informe final. Tierra del fuego; Antártida e Islas del Atlántico Sur: Consejo Federal de Inversiones.

MASLOW, A.H. (1991). *Motivación y personalidad*. Madrid: Ediciones Díaz de Santos.

MIDRÉ, G. y PAULGAARD, G. (1999). *La vida a orillas del mar. La percepción de la naturaleza de jóvenes argentinos y noruegos*. Chubut. Argentina: Editorial Universitaria de la Patagonia.

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN. PROVINCIA DE TIERRA DE FUEGO. (2005). *El sistema de áreas naturales protegidas de la provincia de Tierra del Fuego; Antártida e Islas del Atlántico Sur*. Tierra del Fuego. Fundación Vida Silvestre Argentina y Worl Wildlife Foundation.

MONFORT MIR, V.M. (2000). 'La política turística: una aproximación'. En: *Cuadernos de turismo*; Nº 6. España: Editum, Ediciones de la Universidad de Murcia. Disponible en: www.um.es.

MONTANER MONTEJANO, J. (1996). *Psicosociología del Turismo*. Madrid: Editorial Síntesis.

MOORE, D. (1983). *Flora of Tierra del Fuego*. USA: Anthony Nelson Inglaterra. Missouri Botanical Garden.

MOSTI, P.; MALMIERCA, L.; ARCOS, A.; ARIAS, M. y DAVERIO, M.E. (2005). 'La percepción de congestión según diferentes grupos de visitantes: Bahía Lapataia; Parque Nacional Tierra del Fuego (Argentina)'. En: *VII Jornadas Nacionales y I Simposio Internacional. Investigación Acción*. Bahía Blanca. CD ROOM.

MÚGICA DE LA GUERRA, M. (1994). *Modelos de demanda paisajística y uso recreativo de los espacios naturales*. Serie de documentos Nº 16. Madrid: Centro de Investigación de Espacios Naturales Protegidos Fernando González Bernáldez.

- MUNICIPALIDAD DE USHUAIA. (s/f). *Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad de Ushuaia*. Argentina: Inca Editorial.
- MUNICIPALIDAD DE USHUAIA. (2003). *Plan Estratégico Ushuaia 2013*. Argentina: Inca Editorial.
- MUNNÉ, F. (1999). *Psicosociología del tiempo libre. Un enfoque crítico*. México: Trillas.
- NAREDO, J.M. (2006). 'Metabolismo económico y deterioro territorial. Tendencias en curso y posibles remedios'. En: *Archipiélago. Cuadernos de la crítica de la cultura*. Nº 71. España: Editorial Archipiélago.
- NILLSSON, K.; RANDRUP T.B y TVEDT, T. (1997). 'Aspectos tecnológicos del enverdecimiento urbano'. En: Krishnamurthy L. y J. Rente Nascimento (Eds.). *Áreas Verdes Urbanas en Latinoamérica y el Caribe*. México: Banco Interamericano de Desarrollo. Disponible en: www.iadb.org.
- NOVO, M. (2003). 'El desarrollo sostenible: sus implicaciones en los procesos de cambio'. En: *Revista Polis*; invierno; año/Vol I; número 005. Santiago. Chile: Universidad Bolivariana. Disponible en: www.redalyc.uaemex.mx.
- OJEDA RIVERA, J.F. (2005). 'Percepciones identitarias y creativas de los paisajes mariánicos'. En: *Geo Crítica. Scripta Nova*. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales. Vol. IX; núm. 187; 15 de abril de 2005. España: Universidad de Barcelona. Disponible en: www.ub.es/geocrit.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO. (1998). *Introducción al Turismo*. Madrid: OMT.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO. (1999). *Agenda para planificadores locales: Turismo Sostenible y gestión municipal*. España: OMT.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO. (2001). *El turismo después del 11 de septiembre de 2001: análisis; medidas correctoras y perspectivas*. Informe especial; Nº 18 (actualizado en noviembre de 2001). Madrid: OMT.
- ORTEGA CANTERO, N. (1998). 'Paisaje y cultura' (ponencia). En: *Seminario Paisaje y Medio Ambiente*; 2 al 4 de julio de 1996. Universidad de Valladolid. España.
- PASQUALI, C. (2005). 'Espacios y mantenimiento de la salud: comparación de datos venezolanos y estadounidenses'. En: *Anales de la Universidad Metropolitana* Vol. 5; Nº 2 (Nueva Serie); Julio 2005. Venezuela: Universidad Metropolitana. Disponible en: www.ares.unimet.edu.ve.

- PRIEGO GONZÁLEZ DE CANALES, C. (2004). 'El paisaje y los espacios públicos urbanos en el desarrollo de las sociedades'. En: *Boletín del Centro Nacional de Educación Ambiental*. Mayo 2004. Disponible en: www.mma.es.
- PRIMACK, R.; ROZZI, R.; FEINSINGER, P.; DIRZO, R. y MASSARDO, F. (2006). *Fundamentos de conservación biológica. Perspectivas latinoamericanas*. México: Fondo de cultura económica.
- SAN MARTÍN GARCÍA, J.E. (1997). *Psicosociología del Ocio y del Turismo*. Málaga: Ediciones Aljibe.
- SANTOS, M. (1999). 'O território e o Saber Local: algumas categorias de análise'. En: *Cadernos IPPUR*. Ano XIII; Nº 2. Río de Janeiro: Universidade Federal do Río de Janeiro, Instituto de Pesquisa e Planejamento Urbano e Regional.
- SANTOS, M. (2000). *La naturaleza del espacio*. España: Ed. Ariel.
- SECRETARÍA DE TURISMO DE LA NACIÓN (GUTIERREZ; C. Coordinador). (1999). *El Turismo Alternativo en la República Argentina*. Argentina: SECTUR.
- SECRETARÍA DE TURISMO. (2006). *Informe Estadístico Año 2005 y Temporada 2005 - 2006*. Ushuaia: Municipalidad de Ushuaia.
- SECRETARÍA DE TURISMO. (2007). *Informe Estadístico 2006 - 2007. El turismo en números*. Ushuaia: Municipalidad de Ushuaia.
- SILVEIRA, M.L. (2008). 'Pensando el territorio usado y sus necesarias regionalizaciones'. En: *XI Congreso Solar*. Simposio Territorio y territorialidad en los procesos de desarrollo de América Latina. 18 a 21 de noviembre de 2008. Universidad Nacional de Bahía Blanca.
- TACZANOWSKA, K; ARNBERGER, A. y MUDAR, A. (2006). 'Exploring Spatial Behavior of Visitor in Peri - Urban Recreational Areas - Multi - attribute Analysis of Individual Route Profiles'. Reviewed paper. En: *CORP 2006 & Geomutimedia 06*. Proceedings / Tagungsband. Vienna: Herausgeber - Manfred SCHRENK. Disponible en: www.corp.at.
- TAGLIORETTE, A. y MANSUR, L. (2008). *Manual de áreas protegidas*. 1ra. Edición. Puerto Madryn: Fundación Patagonia Natural.
- TUAN, Y.F. (2007). *Topofilia. Un estudio de las percepciones; actitudes y valores sobre el entorno*. 1ra Edición. España: Melusina.
- URRY, J. (2007). *O Olhar do turista: Lazer e viagens nas sociedades contemporâneas*.

neas. 3ra Edição. SESC. São Paulo: Studio Nobel.

VERA REBOLLO, F.; LOPEZ PALOMEQUE, F.; MARCHENA GÓMEZ, M. y ANTON CLAVE, S. (1997). *Análisis Territorial del Turismo*. Barcelona. España: Ed. Ariel.

WERLEN, B. (1993). *Society; action and space. An alternative human geography*. New York: Routledge.

2. Legislación

ARGENTINA. PODER LEGISLATIVO. (1960). Ley Nacional N° 15.554. Creación del PNTDF. Disponible en: www.mecon.gov.ar.

ARGENTINA. PODER LEGISLATIVO. (1980). Ley Nacional N° 22.351. Régimen legal de los Parques Nacionales; Monumentos Naturales y Reservas Nacionales. Disponible en: www.mecon.gov.ar.

ARGENTINA. PODER LEGISLATIVO. (2008) Ley Nacional N° 26.416. Feriado Día de la Raza. Disponible en: www.mecon.gov.ar.

ARGENTINA. PODER EJECUTIVO. (1990). Decreto Nacional N° 2148. Disponible en: www.mecon.gov.ar.

ARGENTINA. PODER EJECUTIVO. (1994). Decreto Nacional N° 453. Disponible en: www.mecon.gov.ar.

ARGENTINA. ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES. (2007). Resolución HD 104.

ARGENTINA. ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES. (2007). Resolución HD 258.

ARGENTINA. PARQUE NACIONAL TIERRA DEL FUEGO. (2002). Disposición 206.

ARGENTINA. COMISIÓN CONSULTIVA DE PESCA CONTINENTAL PATAGÓNICA. (2008). Reglamento de Pesca Deportiva Continental Patagónico 2008 - 2009. Consejo federal de Inversiones.

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR. LEGISLATURA PROVINCIAL. (1995). Ley N° 272. Sistema Provincial de Áreas Naturales Protegidas. Disponible en: www.legistdf.gov.ar.

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR. LEGISLATURA PROVINCIAL. (1992). Ley N° 65. Régimen Turístico Provincial. Instituto Fueguino de Turismo. Disponible en: www.legistdf.gov.ar.

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR. LEGISLATURA PROVINCIAL. (1996). Ley N° 313. Ley de tierras fiscales provinciales. Disponible en: www.legistdf.gov.ar.

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR. LEGISLATURA PROVINCIAL. (1997). Ley N° 384. Reserva Cultural - Natural "Playa Larga". Disponible en: www.legistdf.gov.ar.

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR. LEGISLATURA PROVINCIAL. (1997). Ley Provincial N° 396. Espacios Públicos Provinciales en Tierras Fiscales para la preservación de áreas de particular belleza; condiciones y valores naturales y recreativos. Disponible en: www.legistdf.gov.ar.

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR. LEGISLATURA PROVINCIAL. (1999). Ley Provincial N° 431. Campamentos turísticos. Disponible en: www.legistdf.gov.ar.

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR. LEGISLATURA PROVINCIAL. (2003). Ley Provincial N° 597. Tierras fiscales: Programa de desarrollo "Zonificación; condiciones y restricciones de uso del área geográfica denominada Sector Sudoccidental del territorio Argentino de la Isla Grande de Tierra del Fuego". Disponible en: www.legistdf.gov.ar.

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR. PODER EJECUTIVO. (1993). Decreto provincial N° 2621.

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR. PODER EJECUTIVO. (1994). Decreto provincial N° 2256.

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR. PODER EJECUTIVO. (2000). Decreto provincial N° 33.

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR. PODER EJECUTIVO. (2002). Decreto provincial N° 12.

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR. (2007). Decreto provincial N° 1101.

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR. INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO. (2002). Resolución N° 085.

CIUDAD DE USHUAIA. CONSEJO DELIBERANTE. (2000). Código de Planeamiento Urbano de la Ciudad de Ushuaia.

CIUDAD DE USHUAIA. CONSEJO DELIBERANTE. (2003). Ordenanza Municipal N° 2597.

CIUDAD DE USHUAIA. CONSEJO DELIBERANTE. (2003). Ordenanza Municipal N° 2576.

CIUDAD DE USHUAIA. CONSEJO DELIBERANTE. (2004). Ordenanza Municipal N° 2820.

CIUDAD DE USHUAIA. CONSEJO DELIBERANTE. (2007). Ordenanza Municipal N° 3209.

CIUDAD DE USHUAIA. MUNICIPALIDAD DE USHUAIA. SECRETARIA DE PLANEAMIENTO URBANO. Documento borrador: Modificación del Código de Planeamiento Urbano de la Ciudad de Ushuaia.

3. Páginas web

www.campingriopipo.com.ar.

www.confiterialagoroca.com.ar.

www.endurofindelmundo.com.ar.

www.e-ushuaia.com.ar.

www.indec.gov.ar.

www.lapistadelandino.com.ar.

www.smn.gov.ar.

www.tierradelfuego.org.ar.

www.wikipedia.org.ar.

ÍNDICE DE TABLAS, MAPAS Y GRÁFICOS

Índice de tablas

Tabla N° 1: Sitios identificados - Zona 1.....	77
Tabla N° 2: Sitios identificados - Zona 2.....	82
Tabla N° 3: Sitios identificados - Zona 3.....	86
Tabla N° 4: Sitios identificados - Zona 4.....	91
Tabla N° 5: Sitios identificados - Zona 5.....	97
Tabla N° 6: Concentración espacial de los sitios según zonas.....	102
Tabla N° 7: Valoración de las zonas según grupos de usuarios.....	139
Tabla N° 8: Densidad de los barrios con más registros.....	148
Tabla N° 9: Frecuentación por barrios según zonas de análisis.....	152
Tabla N° 10: Comportamiento de los residentes según zonas.....	167
Tabla N° 11: Comportamiento de los turistas según zonas.....	167

Índice de mapas

Mapa N° 1: Itinerarios relevados y sitios identificados	73
Mapa N° 2: Sitios identificados en la zona 1: “Valles de Tierra Mayor y Lashifasaj”....	79
Mapa N°3: Sitios identificados en la zona 2: “Playa Larga”	84
Mapa N° 4: Sitios identificados en la zona 3: “Glaciar Martial”.....	88
Mapa N° 5: Sitios identificados en la zona 4: “Valle del río Pipo”	93
Mapa N° 6: Sitios identificados en la zona 5: “Parque Nacional Tierra del Fuego”.....	100
Mapa N° 7: Intensidad del uso recreativo - turístico en los sitios identificados	105
Mapa N° 8: Sitios de uso según modelos de gestión	112
Mapa N° 9: Accesibilidad de los sitios de uso identificados	116
Mapa N° 10: Componentes del paisaje en los sitios de uso identificados	121
Mapa N° 11: Distribución espacial de los usuarios del espacio natural por zona	132
Mapa N° 12: Uso de fuego y de carpas por zona	166

Índice de gráficos

Gráfico N° 1: Sitios y registros realizados por zonas.....	101
Gráfico N° 2: Clasificación de los sitios según modelos de gestión - Preferencias de los usua-	109
Gráfico N° 3: Sitios según clasificación por modelos de gestión - preferencias de los usuarios por zonas	110
Gráfico N° 4: Accesibilidad de los sitios - Preferencia de los usuarios.....	118
Gráfico N° 5: Recursos paisajísticos - Preferencias de los usuarios	120
Gráfico N° 6: Época del año - Preferencias de los usuarios por zona	123
Gráfico N° 7: Condiciones meteorológicas - Preferencias de los usuarios	125
Gráfico N° 8: Registros y encuestas realizadas	128
Gráfico N° 9: Procedencia de los usuarios del espacio natural	129
Gráfico N° 10: Factores que intervienen en elección del sitio de uso según tipos de usuarios.....	135
Gráfico N° 11: Factores que intervienen en la elección de sitios de uso - Residentes.....	138
Gráfico N° 12: Factores que intervienen en la elección de sitios de uso - Turistas.....	138
Gráfico N° 13: Necesidades de los usuarios del espacio natural según el modelo de Maslow.....	144
Gráfico N° 14: Necesidades de los usuarios del espacio natural según el modelo de Maslow por grupo	146
Gráfico N° 15: Actividades de los usuarios del espacio natural por grupo.....	159
Gráfico N° 16: Actividades no adecuadas que realizan los usuarios.....	162

ANEXOS

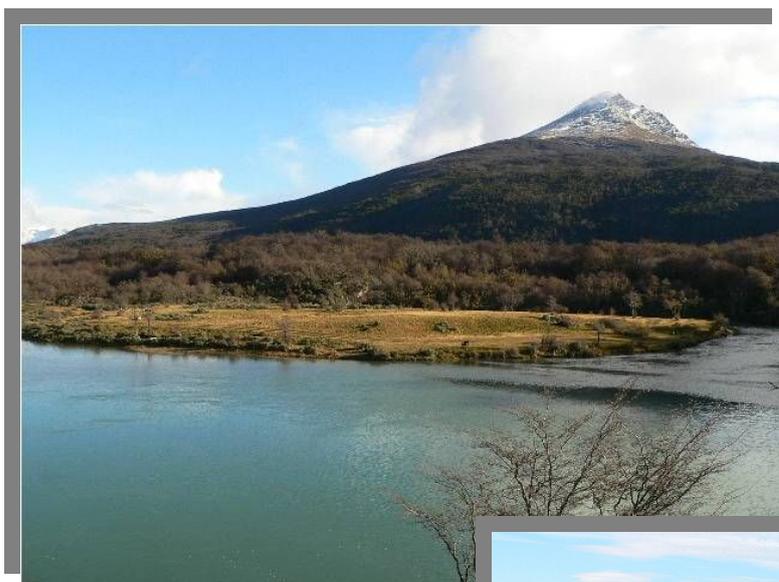


Foto 1

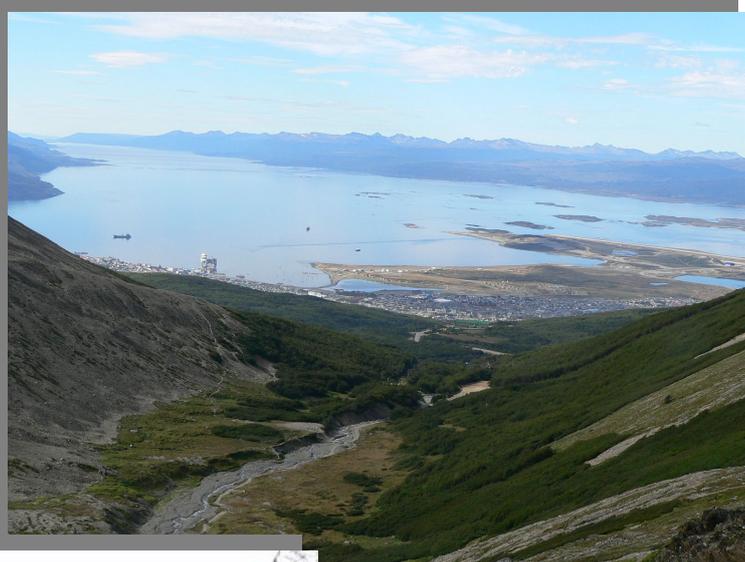


Foto 2



Foto 3

Foto 1 y 3: Área de acampe agreste Isla Entre Ríos - PNTDF

Foto 3: Vista de Ushuaia desde Glaciar Martial

INDICE DE ANEXOS

Anexo N° 1: Cuestionario de encuesta a usuarios	191
Anexo N° 2: Cuestionario de entrevista a prestadores de servicios.....	192
Anexo N° 3: Cuestionario de entrevista - Programa mejoramiento de barrios	194
Anexo N° 4: El ámbito de estudio.....	195
Anexo N° 5: Ficha de relevamiento	196
Anexo N° 6: Ubicación geográfica.....	197
Anexo N° 7: Crecimiento demográfico	198
Anexo N° 8: Evolución de la demanda turística en Ushuaia	200
Anexo N° 9: Evolución de la oferta de alojamiento en Ushuaia	201
Anexo N° 10: Brief para el diseño y elaboración del isologotipo	203
Anexo N° 11: Áreas protegidas del Sistema Provincial	204
Anexo N° 12: Zonificación y uso de los Valles de Tierra Mayor y Río Olivia.....	205
Anexo N° 13: Zonificación y uso de la Vertiente Sur de Sierra Sorondo.....	208
Anexo N° 14: Mapa de zonificación del Sector Sudoccidental del territorio argentino de la Isla Grande de Tierra del Fuego - Ley Provincial N° 597	209
Anexo N° 15: Síntesis de la normativa que regula las áreas de acampe - Provincia de Tierra del Fuego.....	210
Anexo N° 16: Equipamiento de uso público en áreas de acampe	212
Anexo N° 17: Playa Larga - Notas periodísticas.....	213
Anexo N° 18: Senderos del Parque Nacional Tierra del Fuego.....	224
Anexo N° 19: Características de los sitios de uso	225
Anexo N° 20: Porcentaje de registros según barrios y densidad	227
Anexo N° 21: Ubicación de los barrios con más registros	230
Anexo N° 22: Reglamento de Pesca Deportiva Continental Patagónico.....	231

Anexo N° 2: Cuestionario de entrevista a prestadores de servicios

Agencia de viajes:

Entrevistado:.....Cargo que ocupa:.....

Esta empresa opera una excursión al PNTDF que utiliza las instalaciones del Camping Lago Roca:

1. ¿Qué actividades incluye?
2. ¿Cuánto dura?Horas.
3. En el Camping Lago Roca:

¿Cuánto tiempo permanecen?		¿Hacen picnic?	
¿Qué actividades realizan?		¿Arman carpa? ¿Para que la utilizan?	
¿Hacen fuego?		¿Ponen música? ¿De qué tipo?	

4. ¿Por qué la empresa optó por el Camping Lago Roca y no un área agreste?
6. ¿Los pasajeros participan activamente en la excursión?
7. ¿En cuáles actividades?
8. ¿La participación es discrecional o estas actividades forman parte de la experiencia?
9. ¿Cuál es tamaño máximo y mínimo de los grupos que opera en esa excursión?
10. ¿El tamaño máximo de los grupos es una restricción del PNTDF o propia?
11. Sí es propia ¿Podría indicar a que obedece?
12. ¿Con qué frecuencia realiza este paseo?

	Todos los días de la semana		1 vez por semana
	5 días de la semana		Otra ¿Cuál?
	3 días de la semana		

13. ¿Esta frecuencia es una restricción del PNTDF o propia?
14. Sí es propia ¿Podría indicar a qué obedece?
15. ¿Cuál es el perfil de la demanda de este producto?

Edad:		Tipo alojamiento:	
Ocupación:		Viajero independiente u organizado:	
Nacionalidad:		Compra en destino:	Si - No
Viaja con:		Está incluido en un paquete:	Si - No
Otras:			

16. ¿Qué porcentaje de menores de 14 años, estima, realizan esta excursión?
17. ¿Podría establecer las motivaciones de ese segmento?
18. Sí tuviera que encasillar a los pasajeros en un segmento ¿A cuál cree que se aproximan más?
 - Ecoturismo, turismo de naturaleza, observación de flora y fauna
 - Turismo aventura, activo, deportivo
 - Generalistas
19. ¿La categoría de protección del área (PN) influye en la motivación de sus pasajeros?
20. ¿Qué porcentaje de los pasajeros compra en destino o viene en un paquete con la excursión incluida?
21. ¿Son ventas directas o de otras empresas? ¿En qué porcentaje?
22. ¿Por qué medios o canales promocionan este producto?
23. ¿Cómo lo comercializan?
24. Aproximadamente ¿Cuántos pasajeros realizaron esta excursión?
25. ¿Qué porcentaje representa en el volumen de la empresa?
26. En el medio natural ¿Qué otros productos desarrollan? ¿Qué actividades realizan? ¿En qué zonas?
27. ¿Implementan alguna herramienta de consulta (libro de visitas, encuestas u otros) para que los pasajeros manifiesten su experiencia?
28. En líneas generales ¿Los pasajeros ven satisfechas sus expectativas?
29. ¿Qué opinión le merecen las actividades que realizan los residentes en el Camping Lago Roca?
30. ¿Las actividades que realizan los residentes interfieren en su producto?

Anexo N° 3: Cuestionario de entrevista - Programa mejoramiento de barrios

Nombre:

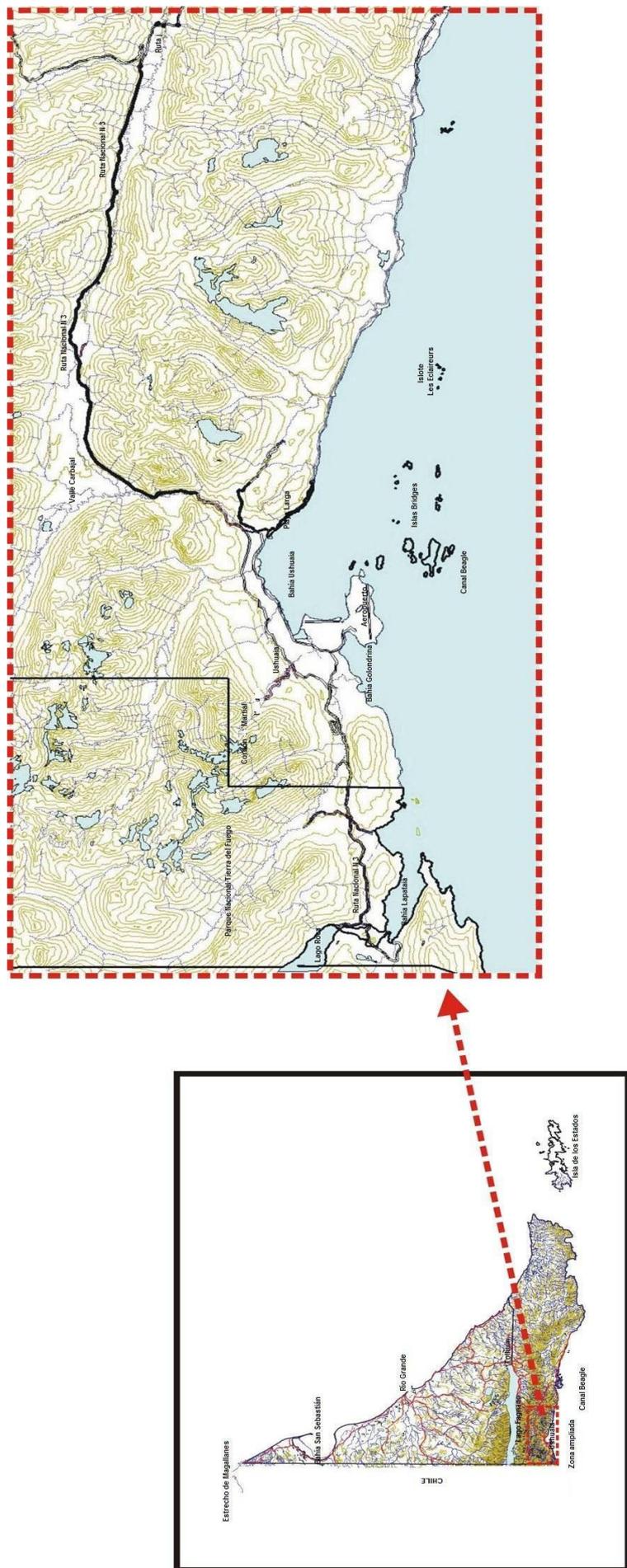
Cargo :

1. ¿De quién depende el programa mejoramiento de barrios?
2. ¿Quién aporta los fondos?
3. ¿En qué barrios intervienen?
4. ¿Cómo se decidió en que barrios intervenir?
5. ¿Cuál es el origen de los barrios Kaupén y Felipe Varela?
6. ¿Existe un relevamiento socio ambiental de otros barrios de la ciudad?
7. ¿Existe un relevamiento socio ambiental de los barrios Felipe Varela y Kaupén?
8. ¿Los vecinos del barrio, son migrantes de alguna región en especial?
9. ¿Son familias o trabajadores solos?
10. Sí son familias. ¿Son familias numerosas?
11. ¿Trabajan en algún sector en particular?
12. ¿El barrio sigue creciendo y de qué manera?
13. ¿Cuáles de los siguientes servicios posee el barrio?

	Felipe Varela	Kaupén
Gas natural		
Luz eléctrica		
Agua potable de red		
Alumbrado público		
Asfalto		
Cloacas		
Mensura y subdivisión de parcelas		
Tamaño de las parcelas		
Plazas		
Centro de salud		
Club o instituciones sociales y/o deportivas		

14. ¿Existen en el barrio espacios destinados a la recreación? ¿De qué tipo?
15. Cree que sí existieran. ¿Se utilizarían?
16. ¿Los vecinos están organizados en alguna institución barrial?
17. ¿Cómo definiría la calidad de vida de los vecinos del barrio?
18. Podría arriesgar una respuesta al uso que realizan los vecinos del barrio de los espacios naturales próximos a la ciudad.

Anexo Nº 4: El ámbito de estudio



Elaboración propia. Cartografía: Dirección de Catastro. Secretaría de Planeamiento. Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur.

La Dirección de Catastro se reserva el derecho de propiedad intelectual de la cartografía y de los datos, limitándose su uso, por parte de los organismos o particulares a la actividad interna, obligándose a no cederlo, publicarlo o ponerlo a disposición de terceros en forma temporal o permanente, excepto que sea con el consentimiento de la Dirección

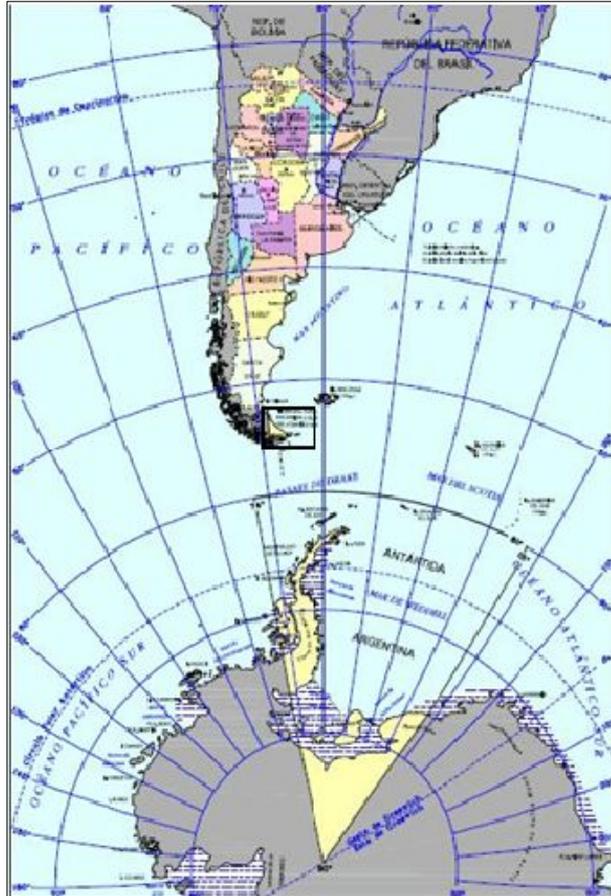
Anexo N° 5: Ficha de relevamiento

El uso recreativo – turístico de los espacios naturales en el sur de Tierra del Fuego. Ushuaia. Argentina
Tesis de Maestría Universidad Internacional de Andalucía

Día: Zona: Jurisdicción: Dominio: Categoría de protección: Zonificación: Observaciones	Sector: Nombre: Descripción: Tipo de sitio Permitido hacer fuego Lugar de estacionamiento: Distancia desde Ushuaia Distancia desde el camino principal	Nomenclatura: SI SI NO NO	Recursos presentes Lago Río Costa marina Costa lago Bosque Arbustos Pastizal Banquina	Equipamiento disponible Parrillas Mesas Bancos Sanitarios Lavaderos Duchas Proveduría Juegos niños Área deportes Agua fría Electricidad Agua caliente Quincho Estacionamiento en fogón Áreas acampe delimitadas Actividades organizadas Bar - Restaurante
--	---	---------------------------------------	--	---

Anexo N° 6: Ubicación geográfica

República Argentina



Zona ampliada



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur. División política



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur. Imagen satelital

Elaboración propia. Fuente: Agüero y otros, 2002.

Anexo N° 7: Crecimiento demográfico

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur Censos nacionales, años 1895-2001

Población total y variaciones porcentuales		
<i>Censos Nacionales</i>	<i>Población</i>	<i>Variación Porcentual (%)</i>
1895	477	///
1914	2.504	424,9
1947	5.045	101,5
1960	7.955	57,7
1970	13.527	70,0
1980	27.358	102,2
1991	69.369	153,6
2001	101.079	45,7

Fuente: Anuario estadístico 2003.

Ciudad de Ushuaia

Población total discriminada por sexo			
<i>Relevamiento</i>	<i>Total</i>	<i>Varones</i>	<i>Mujeres</i>
1983 ¹	15.975	9.578	6.397
1986 ²	22.718	12.463	10.255
1991 ³	29.203	15.304	13.899
1994 ⁴	40.870	21.576	19.294
1997 ⁵	44.976	22.172	22.804
2001 ⁶	45.430	22.965	22.465

Fuente: Anuario estadístico 2003.

¹ Censo Territorial de Población y Vivienda 1983. Población Urbana.

² Censo Territorial de Población y Vivienda 1986. Población Urbana.

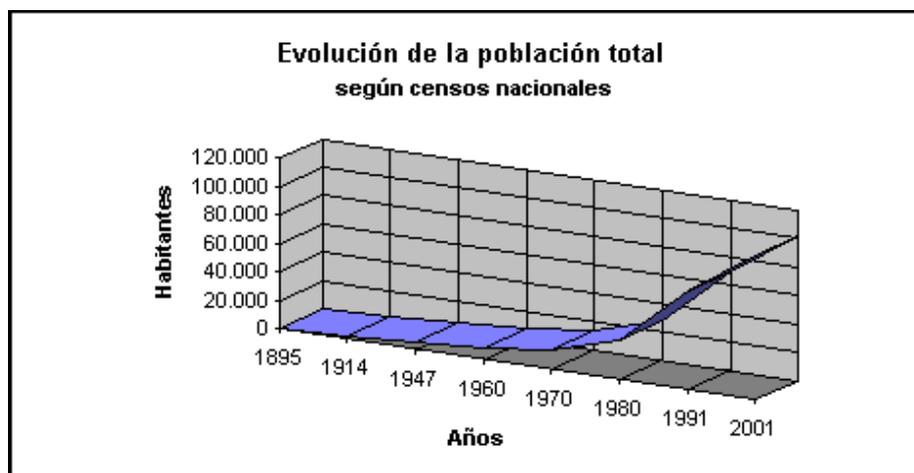
³ Censo Nacional de Población y Vivienda 1991. Población Urbana.

⁴ Encuesta de Estimación de la Población Urbana en Tierra del Fuego. 1994. Los datos consignados para este año deben considerarse como orientativos dado que han sido obtenidos por estimación.

⁵ Encuesta de Estimación de la Población Urbana en Tierra del Fuego. 1997. Los datos consignados para este año deben considerarse como orientativos dado que han sido obtenidos por estimación.

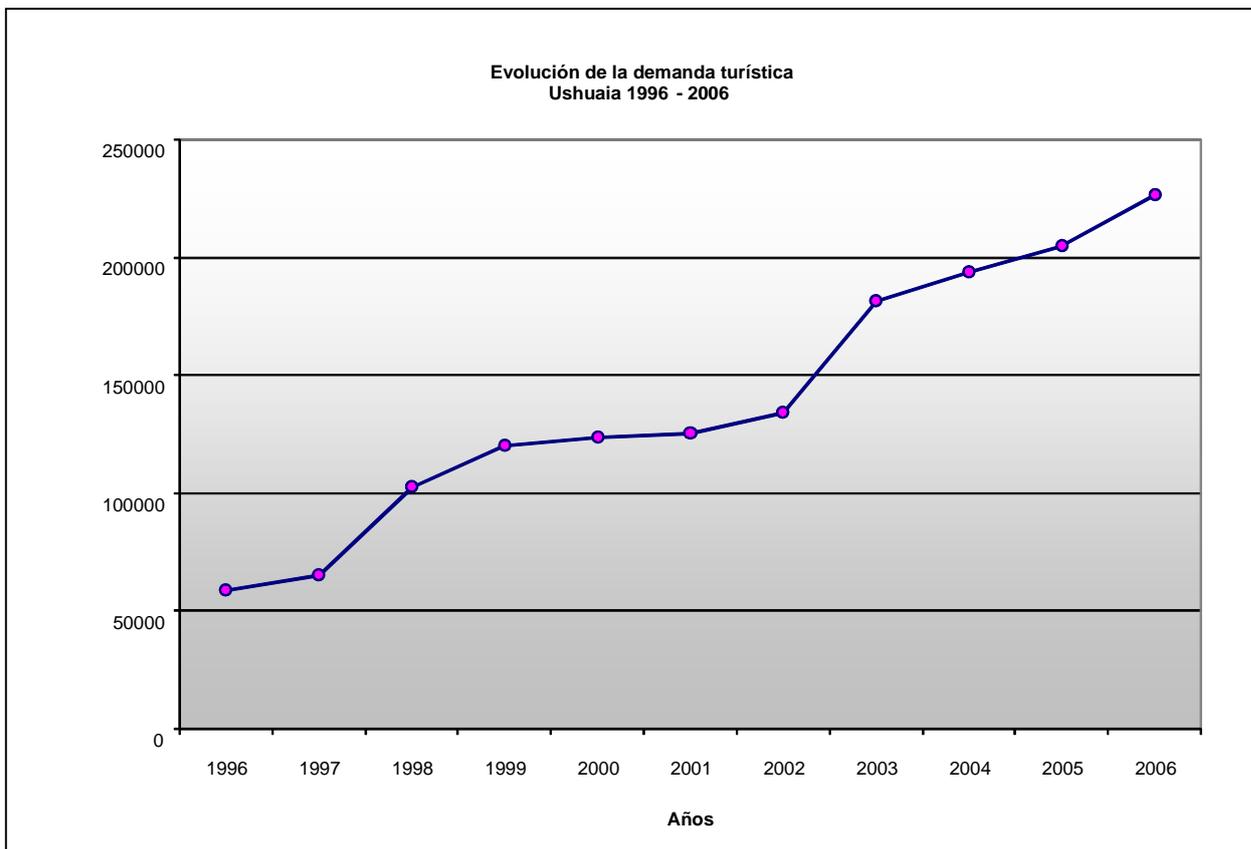
⁶ Censo Nacional de Población. 2001.

Evolución de la población urbana de Ushuaia



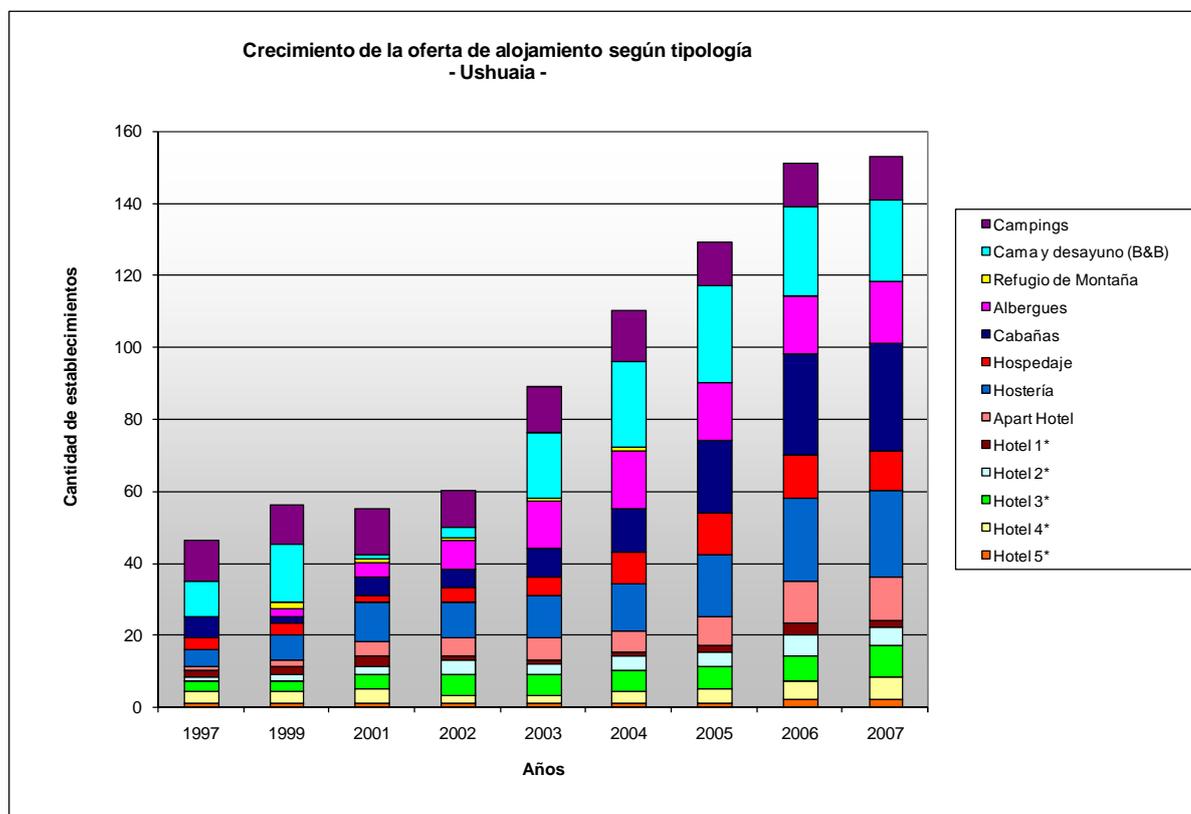
Fuente: Anuario estadístico 2003.
Censos Nacionales de Población de 1895, 1914, 1947, 1960, 1970, 1980, 1991 y 2001.

Anexo Nº 8: Evolución de la demanda turística en Ushuaia



Elaboración propia. Fuente: Secretaria de Turismo (2007).

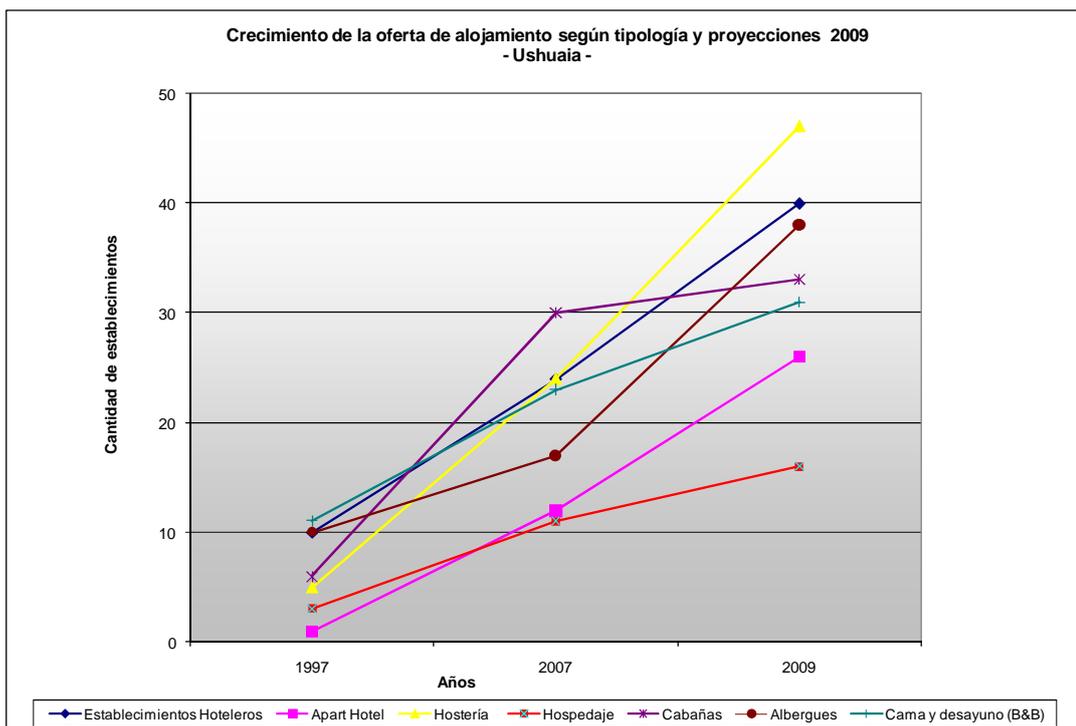
Anexo N° 9: Evolución de la oferta de alojamiento en Ushuaia



Elaboración propia. Fuente: Secretaria de Turismo (2004, 2005 y 2007).

Crecimiento de la oferta de establecimientos de alojamiento según tipología									
	1997	1999	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Hotel 5*	1	1	1	1	1	1	1	2	2
Hotel 4*	3	3	4	2	2	3	4	5	6
Hotel 3*	3	3	4	6	6	6	6	7	9
Hotel 2*	1	2	2	4	3	4	4	6	5
Hotel 1*	2	2	3	1	1	1	2	3	2
Apart Hotel	1	2	4	5	6	6	8	12	12
Hostería	5	7	11	10	12	13	17	23	24
Hospedaje	3	3	2	4	5	9	12	12	11
Cabañas	6	2	5	5	8	12	20	28	30
Albergues	0	2	4	8	13	16	16	16	17
Refugio de Montaña	0	2	1	1	1	1	0	0	0
Cama y desayuno (B&B)	10	16	1	3	18	24	27	25	23
Campings	11	11	13	10	13	14	12	12	12
TOTAL	46	56	55	60	89	110	129	151	153

Elaboración propia. Fuente: Secretaria de Turismo. Municipalidad de Ushuaia (2004, 2005 y 2007).



Elaboración propia. Fuente: Secretaria de Turismo. Municipalidad de Ushuaia (2004, 2005 y 2007).

Crecimiento de la oferta de alojamiento según tipología y proyecciones a 2009			
Tipología de alojamiento	1997	2007	2009
Hoteles	10	24	40
Apart Hotel	1	12	26
Hostería	5	24	47
Hospedaje	3	11	16
Cabañas	6	30	33
Albergues	10	17	38
Cama y desayuno (B&B)	11	23	31

Elaboración propia. Fuente: Secretaria de Turismo. Municipalidad de Ushuaia (2004, 2005 y 2007).

Anexo Nº 10: Brief para el diseño y elaboración del isologotipo⁷

La selección del isologotipo constituye una acción más dentro de un largo camino en la construcción de la Marca Destino Tierra del Fuego. Su definición permite avanzar nuevas etapas, como el desarrollo de su Manual de Identidad Visual, para luego comenzar a dar los primeros pasos en la construcción de su posicionamiento en el imaginario de los diferentes públicos locales y externos.

El siguiente es el Brief que se entregó al equipo creativo del INFUETUR para que contará con la argumentación conceptual para desarrollar el trabajo, una síntesis que contiene un indicativo de los atributos esenciales de Tierra del Fuego como destino turístico - elaborado con base documental en los estudios de campo realizados: demanda de productos, demanda comunicacional, oferta y cultura corporativa -, la dimensión estratégica de registro del sentido que se debe priorizar y las sugerencias gráficas más acordes para la presentación de las propuestas de isologotipos⁸.

Dimensiones a considerar:

Identificación de los atributos esenciales que caracterizan y diferencian a Tierra del Fuego. La identificación de atributos de Tierra del Fuego, de Ushuaia, de la Patagonia y de la Antártida se concentra, con diferentes prioridades, en los siguientes cinco: a) Fin del Mundo; b) Aventura; c) Naturaleza Virgen; d) Exotismo; e) Navegantes.

Frases:

Atributos de Tierra del Fuego mencionados por los entrevistados de la Investigación del año 2001: “La virginidad del paisaje”, “La autenticidad de lo no explotado”, “La vastedad”, “La naturaleza salvaje”, “Fin del Mundo”, “Al Sur del silencio”, “Esto es lo más al Sur que uno puede ir sin salirse del planeta”, “Aventura”, “Ecología”.

Sugerencias motivacionales:

Desarrollar una estrategia en la propuesta gráfica, basada en la dimensión de los sentimientos, razón primordial de la elección del destino.

Poner sobre relieve el componente emocional con el uso de imágenes, sensaciones, colores. Resaltar aspectos lúdicos.

Trabajar las representaciones de:

a) La naturaleza en estado virgen; b) El confín del mundo; c) La bravura de los mares; d) La intrepidez de los navegantes; e) Lo misterioso; f) El carácter de curiosidad de los visitantes; g) Lo extremo; h) Autenticidad; i) Paisajes no contaminados; j) Grandes espacios.

Públicos - objetivo:

Viajero en general, convencional e independiente, agentes de viajes y operadores de turismo, medios de comunicación, especializados y masivos.

⁷ Tomado del trabajo realizado por Gustavo Markier (2007) para la elaboración de la Marca Destino de la provincia de Tierra del Fuego.

⁸ Los insumos para la confección del Brief fueron obtenidos a partir del trabajo de investigación realizado por el equipo: Comunicación de la dimensión turística receptiva de la provincia de Tierra del Fuego, en el año 2001/02, la experiencia de talleres comunitarios realizados en el mes de junio del año 2004, y actualizado con los nuevos insumos obtenidos como resultado de las investigaciones de los programas de trabajo corrientes.

Anexo N° 11: Áreas protegidas del Sistema Provincial

Nombre del área	Categoría de Manejo	Categoría UICN	Ley de creación	Año de creación	Superficie	Designaciones internacionales
Isla de los Estados	Reserva Provincial	II ⁹	Constitución Provincial (Art. 54)	1991	50.737 has	
Costa Atlántica de Tierra del Fuego	Reserva Provincial	IV ¹⁰	Ley Provincial N° 415	1998	220 km lineales	RAMSAR Red Hemisférica de Aves Playeras
Corazón de la Isla	Reserva Provincial de Usos Múltiples	VI11	Ley Provincial N° 494	1995	100.000 has	
Rio Valdez	Reserva Provincial de Usos Múltiples	VI	Ley Provincial N° 600	2003	3.277 has	
Laguna Negra	Reserva Provincial de Usos Múltiples	VI	Ley Provincial N° 599	2003	1.204 has	
Playa Larga	Reserva Cultural - Natural	V12	Ley Provincial N° 384	1997	24 has	
Elaboración Propia. Fuente: Ministerio de la Producción. Provincia de Tierra de Fuego, 2005.						

⁹ Categoría II: área protegida manejada principalmente para la conservación de ecosistemas y con fines de recreación.

¹⁰ Categoría IV: área de manejo de hábitat / especies, manejada principalmente para la conservación con intervención en el ámbito de gestión.

¹¹ Categoría VI: área protegida de recursos manejados para la utilización sostenible de los ecosistemas naturales.

¹² Categoría V: paisaje protegido, área protegida manejada principalmente para la conservación de paisajes terrestres y/o marinos y con fines recreativos.

Anexo N° 12: Zonificación y uso de los Valles de Tierra Mayor y Río Olivia

Zonificación	Generalidades	Usos
<i>Áreas</i>		
Área de eje panorámico (AEP)	Constituir una franja de cincuenta (50) metros a cada lado del eje de la RN N°3	Práctica de actividades contemplativas. Imposibilidad de modificar o alterar el medio. Sólo se permite la construcción de: miradores panorámicos, dársenas de estacionamiento, accesos, señalización.
Área de protección panorámica (APP)	Superficie aproximada: 28.250 has. Mantener la calidad escénica del paisaje en su condición actual, posibilitando el contacto con la naturaleza, privilegiando el turismo activo	Turístico, recreativo, educativo y científico, está prohibida toda actividad que implique intervención física, explotación o modificación del medio exceptuándose los siguientes usos: Conformación de circuitos de interpretación, miradores y recorridos deportivos, construcción de refugios de montaña. Se permite escalada, montañismo, trekking, raquetas de nieve, esquí de fondo y de travesía, motos de nieve.
Área de reserva turística (ART)	Superficie total aproximada: 820 ha. Área de reserva para futuros usos e implantaciones que sean compatibles con los permitidos en el valle y conformen una continuidad con el futuro desarrollo de la ruta "J".	Libre circulación peatonal, prohibiéndose cualquier tipo de asentamiento permanente o transitorio. De ninguna manera se podrá disponer el uso del sector sin que medie el marco regulatorio necesario para llevar a cabo cualquier tipo de actividad.
Área turística recreativa (ATR)	Superficie total aproximada: 2.950 ha. Conservación de un espacio natural ya modificado con una mayor carga de uso. Conserva el carácter de espacio público provincial en toda su extensión.	Actividades deportivas, recreativas y contemplativas exclusivamente. Posibilidad de ser usado durante todo el año, alternando las actividades invernales (esquí de fondo y de travesía, snow shoes, trineos, motos de nieve) y estivales (trekking, caminatas, cabalgatas, mountain bike), utilizando recorridos correspondientes a picadas, viejos senderos y caminos secundarios existentes o predeterminados.

...continuación

Sub-áreas		
Sub-área cerro Krund (SACK)	Superficie total aproximada: 1596.5 has. Área destinada a la práctica de deportes invernales. La totalidad del área conserva el carácter de espacio público provincial, por lo que todo lo que se implante en ella en función de los requerimientos de la concesión otorgada por licitación pública será propiedad del estado provincial.	Actividades deportivas (snowboard, esquí alpino y eventualmente, esquí de fondo), y otras activas y/o contemplativas como parapente, mountain bike, trekking, alpinismo, etc., Con posibilidad de utilización durante todo el año.
Sub-área de servicios turísticos I (SASTI)	Superficie total aproximada: 170 ha. Contiene espacios de intervención de baja densidad, complementarios para el correcto uso del valle.	Servicios de uso turístico: alojamiento de distintas categorías. Servicios de uso público: correo, locutorio, bomberos, servicios sanitarios, informaciones, etc.
Sub-área de servicios turísticos II (SASTII)	Superficie total aproximada: 410ha. Contiene espacios de intervención de muy baja densidad, complementarios para el correcto uso del valle en un estrecho vínculo con la naturaleza.	Albergue turístico de muy baja densidad a modo de cabañas asociadas a un espacio de usos múltiples.

<i>Elementos puntuales</i>		
Complejos turísticos existentes (CTE)	Se trata de los establecimientos preexistentes: Altos del Valle, Solar del Bosque, Valle de los Huskies, Tierra Mayor, Las Cotorras, Haruwen, Nunatak, Faldeo del Olivia, Cerro Castor S.A.	Servicios de alojamiento, comedor, confitería y alquiler de equipos para la práctica de deportes en cualquier época del año
Camping (C)	Deberán ubicarse en el área turística recreativa, la norma establece el equipamiento básico que deberá contener, como también la superficie mínima por parcela de acampe (100m2 para 6 personas)	Recreativo campamental
Servicios de ruta (SR)	Brindar asistencia al viajero en la intersección de la RN3 con la ruta provincial "j" en la zona del paraje denominado Rancho Hambre.	Estación de servicios, incluyendo mecánica ligera, remolque, gomería, servicios sanitarios y bar.
Refugios de montaña (RM)	Equipamientos de pequeña escala, destinados a cubrir el servicio de alojamiento circunstancial en puntos estratégicos a caminantes que se encuentran en el lugar por períodos cortos. La construcción de los mismos como su explotación, podrán ser públicos o privados (clubes, centros invernales, agencias de turismo, etc.), Pero en ningún caso se otorgará la propiedad de la tierra, siendo ésta del estado provincial.	Alojamiento y refugio temporario para caminantes de paso, se prohíbe la construcción de viviendas permanentes. Deberá contar con una construcción mínima, un espacio contiguo para el armado de carpas con fogones y recipientes para residuo, cartel que identifique a la agrupación o entidad a que corresponde.
Miradores panorámicos (MP)	Puntos que reúnan las características de belleza paisajística, en cualquier tipo de vía o circuito. Los mismos serán predeterminados por el estado provincial pudiendo evaluarse nuevas propuestas de ubicación, no pudiendo darse en concesión ni en propiedad a particulares.	Su uso es estrictamente recreativo-contemplativo e interpretativo. Sólo se permiten construcciones mínimas tales como explanadas, escaleras, barandas, etc. Todos realizados en piedra o madera.
Obras especiales (OE)	Todas las instalaciones y construcciones de servicio tales como antenas, repetidoras, plantas reductoras, plantas de tratamiento de efluentes, plantas potabilizadoras, generadores de energía, etc. Tendrán tratamiento de excepción, siendo condicionantes de todo proyecto.	
Elaboración propia. Fuente: Decreto Provincial N° 33/00.		

Anexo N° 13: Zonificación y uso de la Vertiente Sur de Sierra Sorondo

Zonificación	Generalidades	Usos
<i>Áreas</i>		
Área Natural de Usos Múltiples (ANUM)	Abarca ambientes considerados aptos para el uso extractivo, reuniendo unidades fisiográficas y recursos con definidas condiciones naturales, transformadas por el hombre en diversos grados y modos, controlando su funcionamiento productivo y perpetuando la vida silvestre.	El uso de este espacio implica aplicar un régimen que regule su aprovechamiento, basándose en criterios y prácticas de conservación de recursos naturales, manteniendo la calidad escénica del paisaje para el desarrollo de actividades turísticas, deportivas y recreativas. Las tierras fiscales que las integran son in enajenables
Área de eje panorámico (AEP)	Franja de terreno ubicada a cada lado del área de camino cuyo objeto es actuar como fuelle panorámico en todas las rutas nacionales, provinciales y caminos de acceso.	De acuerdo a lo que establezca la reglamentación específica de Uso del Suelo. Las tierras fiscales que las integran son in enajenables
Área de protección de costa (APC)	Franja de terreno comprendida entre la línea de costa o de ribera y una línea paralela a cada una de éstas. Alrededor de espejos de agua y costa del Canal Beagle se establece una franja de treinta y cinco metros (35m) de ancho, para márgenes de cursos de agua, de quince metros (15m) de ancho.	Protección de la costa, las tierras fiscales que las integran son in enajenables
Área de servicios turísticos (AST)	Comprende ambientes destinados al desarrollo del sector servicios, la intensidad de uso y densidad será conforme a las normativas de Uso del Suelo de cada área en particular.	Uso turístico, gastronómico y comercial para la práctica de actividades recreativas y deportivas
Área de emprendimientos productivos (AEP)	Comprende ambientes destinados al desarrollo del sector primario cuya intensidad de uso y densidad será conforme a la reglamentación específica de Uso de Suelo de cada área en particular.	Uso agropecuario, acuícola e ictícola intensivo
Elaboración propia. Fuente: Ley 597 "Zonificación, condiciones y restricciones de uso del área geográfica denominada Sector Sudoccidental del territorio argentino de la Isla Grande de Tierra del Fuego".		

Las categorías de zonificación AEP, APC y ANUM y las tierras fiscales que la conforman, no podrán ser enajenadas ni afectadas a usos no permitidos en la planificación correspondiente. Para el desarrollo de planes, programas y proyectos de interés público, se podrán desafectar sectores o parcelas mediante la promulgación de una ley específica.

Anexo N° 15: Síntesis de la normativa que regula las áreas de acampe - Provincia de Tierra del Fuego

	Decreto 2621/93	Resolución INFUETUR 085/02	Ley Provincial N° 431
<i>Autoridad de aplicación</i>	Instituto Fueguino de Turismo	Instituto Fueguino de Turismo	-
<i>Denominación</i>	Camping	Áreas de acampe	Campamentos de Turismo públicos o privados
<i>Capacidad /Superficie</i>	Capacidad mínima para, diez (10) carpas e instalaciones sanitarias para treinta (30) personas.	Superficie mínima tres hectáreas (3has.) y superficie máxima de cinco hectáreas (5 has.).	Superficie mínima tres hectáreas (3has.) y superficie máxima de cinco hectáreas (5 has.).
<i>Requisitos de habilitación</i>	<p>1.- Ocupar en su totalidad el predio, pudiendo desarrollar actividades conexas (deportes y recreación).</p> <p>2.- Contar con abastecimiento de agua potable.</p> <p>3.- Contar con las siguientes instalaciones:</p> <p>a.- Locales sanitarios para ambos sexos, con duchas en cabinas independientes y lavatorios con agua caliente y fría, calefaccionados las veinticuatro horas (24) horas al día a una temperatura mínima de 20 grados centígrados (20° C).</p> <p>b.- Instalaciones para lavado de ropa, con agua fría y caliente y calefaccionado</p> <p>c.- Instalaciones para lavado de utensilios de cocina, con agua fría y caliente, calefaccionado,</p> <p>d- Instalaciones para administración y recepción, confitería y proveeduría. La recepción deberá atender durante las veinticuatro (24) horas.</p> <p>e.- Sendas vehiculares y peatonales que vinculen las unidades entre la recepción, sanitarios, proveeduría y el ingreso.</p> <p>f.- Las instalaciones de servicio y depósitos se ubicarán independientes de los sectores de uso público.</p> <p>g.- Iluminación en los caminos y sendas</p> <p>h.- Mantener servicio de limpieza y recolección diaria de residuos de unidades y evacuación de los mismos.</p> <p>i.- Fogones en cada unidad de alojamiento.</p> <p>j.- El predio deberá estar cercado en su totalidad, salvo cuando los accidentes geográficos delimiten el predio.</p> <p>k.- Cada unidad de alojamiento no será inferior a 120 m².</p>	<p>a) Estar emplazados en lugares aptos para el desarrollo de actividades de acampar y recreativas respetando las reglamentaciones que correspondan el área de implementación.</p> <p>b) Estar ubicados en sitio a distancias superiores a los mil metros (1.000) de establecimientos de alojamientos turísticos preexistentes, excepto que sean servicios complementarios de alojamiento y un único propietario;</p> <p>c) El terreno destinado estar subdividido por parcelas, debidamente señalizadas, contar con fogones, y recipientes para residuos, y con todo otro elemento necesario que no distorsione las características naturales de su emplazamiento;</p> <p>d) Contar con servicio de recolección y eliminación de residuos y limpieza del predio del campamento;</p> <p>e) Contar con Servicio de prevención y/o extinción de incendios ubicados estratégicamente para la atención de emergencias.</p> <p>f) Cada unidad de alojamiento deberá contar con una superficie mínima de cien metros (100 m²).</p>	<p>a) deberá contar en todo su perímetro con una delimitación de su terreno de altura mínima de un metro con veinte centímetros (1,20 m.), a través de seto, pircas, tranquilla, alambrado, etc., excepto cuando los accidentes del terreno conformen un límite natural</p> <p>c) el terreno deberá estar subdividido por parcelas, contar con fogones, parrillas, y recipientes para residuos, y con todo elemento necesario que no distorsione las características naturales.</p> <p>e): deberá contar con abastecimiento de agua potable sin limitación de caudal;</p> <p>f) deberá contar con un servicio de iluminación y proveerá de iluminación nocturna permanente en las instalaciones;</p> <p>g) mantener en funcionamiento un sistema de captación, tratamiento secundario y disposición de los desagües cloacales de las instalaciones del predio</p> <p>h) deberá contar con un servicio de recolección de residuos y limpieza del predio</p> <p>i) Servicio de prevención y/o extinción de incendios estratégicamente ubicados para atención de emergencias;</p> <p>j) deberá contar con un servicio de primeros auxilios para atención de curaciones y como mínimo con un botiquín de primeros auxilios,</p> <p>k) deberá contar con un local de administración, recepción y portería, y será optativa la existencia de locales de proveeduría y otros servicios anexos.</p>

<p><i>Consideraciones especiales</i></p>	<p>Las instalaciones de campings se podrán efectuar solamente en los predios que las autoridades competentes determinen.</p>	<p>Preservar la franja marginal de lagos, ríos y arroyos para evitar la exclusividad del uso y la posible alteración del medio naturales, excepto autorización expresa extendida por el organismo de competencia, el Retiro obligatorio de línea de costa es de treinta y cinco metros (35 metros).</p>	<p>No se autorizará la instalación de campamentos cuando:</p> <ul style="list-style-type: none"> No guarden la distancia mínima con caminos o rutas que fijen los organismos viales; los existentes adecuarán sus accesos a normas de seguridad en vigencia para Vialidad Nacional; Se encuentren situados en un radio menor a doscientos metros (200 m.) del lugar de captación de agua potable para consumo de poblaciones; Se encuentren situados en sitios no aptos, áreas inundables, basurales o de actividades nocivas o peligrosas.
--	--	---	--

Anexo N° 16: Equipamiento de uso público en áreas de acampe

Zona	Nomenclatura sector	Nombre Sector	Clasificación	Fogones	Mesas	Bancos	Sanitarios	Duchas	Proveeduría	Juegos niños	Área deportes	Luz eléctrica	Lavadero	Agua fría	Agua caliente	Quincho	Actividades organizadas	Bar - Restaurante	Estacionamiento en fogón	Tarifas
1	1.1	Camping Kawi Yopen	CO	x	x	x	x	x			x	x	x	x	x	x	x			Sin pernocte: Mayores \$10 - Menores \$5,00 Con pernocte: \$15 x persona \$5,00 x carpa
1	1.3	Rio Olivia	AAACE	x															x	
2	2.1	Playa Larga c/fuego	AAACE	x																
3	3.2	Camping La pista del Andino ¹³	CO	x	x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x		x	x	Mayores: \$15 x día - Menores \$7,50 x día - Conexión electricidad \$5,00
4	4.1	Camping Rio Pipo ¹⁴	CO	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				x	Turistas \$18 x persona - Residentes \$15 x persona
4	4.3	Camping Municipal	AAACE	x						x	x								x	10 \$ x uso del fogón
4	4.5	Camping CECU	CO	x	x	x	x		x	x	x		x						x	Socios: Libre - No socios: \$10 x fogón x día
5	5.3	Camping Lago Roca A	CO	x	x	x	x	x					x	x	x				x	Fogón \$10,00 - Auto \$5,00 Acampe residen- tes: \$5,00 - Argentinos \$8,00 - Extranjeros \$12,00
5	5.4	Camping Lago Roca B	CO	x	x	x	x	x				x	x	x	x				x	
5	5.6	Cauquenes	AAACE	x																
5	5.7	Laguna Verde	AAACE	x																

¹³ El Camping del Andino ofrece además los siguientes servicios: *Transfer in*, lavandería, seguridad, emergencias medicas, alquiler de bicicletas, deposito de equipajes, senderos Glaciar Martial y estacionamientos para *campers* y *motor home*.

¹⁴ El Camping Rio Pipo ofrece, además, los siguientes servicios: Teléfono, seguridad, emergencias medicas, cocina y aceptan mascotas.

Anexo N° 17: Playa Larga - Notas periodísticas





Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, A. e Is. del A. S. República Argentina.




Sábado 28 de Febrero de 2009
Año XIV - Edición 03431



Inicio | Ediciones Anteriores | Suscripción | Contacto
CLIMA: Nublado TEMP: Max. 8
Min. 4



Una vista única. Una cena única.

Revo D'Orange
Restaurante

Camino Luis Martial
Abierto todos los días, almuerzo y cena.

16/02/2009



El basurero no queda en Playa Larga...

Muy a nuestro pesar continuamos observando que los vecinos de Ushuaia se siguen confundiendo de camino para ir al basurero municipal y toman la senda que lleva a Playa Larga, arrojando allí las bolsas de residuos. En el "Quema..." de hoy les queremos recordar a los ciudadanos fueguinos que el camino a Playa Larga no es para depositar la basura, es para disfrutar uno de los paisajes más hermosos que la naturaleza le regaló a Ushuaia; pero lamentablemente algunos inadaptados continúan creyendo que toda la ciudad es un basurero gigante.



VOLVER SUBIR

Idea original: Fulvio Baschera y Roberto Cabezas

© 1996 - 2008 Diario del Fin del

"El Diario del Fin del Mundo" es una publicación de EDIAM S.A. y aparece de lunes a viernes.
Director: Roberto Mario Cabezas Serra
Redacción, Administración y Publicidad: Gobernador Campos 758

Teléfono / Fax +54 (2901) 43 43 43
CP. V9410AIP
Ushuaia, Tierra del Fuego,

Diseño: Productora Visual





Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, A. e Is. del A. S. República Argentina.




Sábado 28 de Febrero de 2009
Año XIV - Edición 03431



Inicio | Ediciones Anteriores | Suscripción | Contacto
CLIMA: Nublado TEMP: Max. 8 Min. 4



Una vista única. Una cena única. Camino Lúfilo Martial. Abierto todos los días, almuerzo y cena.



09/12/2008

Breves policiales

Incendian tres cubiertas en el camino de acceso a Playa Larga

Efectivos del Comando de Operaciones y del cuartel de bomberos 2 de Abril lograron sofocar el fuego provocado sobre tres cubiertas, este lunes en horas de la madrugada, en el camino de acceso a Playa Larga.

El siniestro se registró alrededor de las 2 de la madrugada, cuando un vecino informó que en el puente de Playa Larga personas ignoradas incendiaron tres cubiertas, la cuales se encontraban en llamas. Minutos después personal de bomberos había controlado la situación.



VOLVER SUBIR

Idea original: Fulvio Baschera y Roberto Cabezas

© 1996 - 2008 Diario del Fin del

"El Diario del Fin del Mundo" es una publicación de EDIAM S.A. y aparece de lunes a viernes.
Director: Roberto Mario Cabezas Serra
Redacción, Administración y Publicidad: Gobernador Campos 758

Teléfono / Fax +54 (2901) 43 43 43
CP. V9410AIP
Ushuaia, Tierra del Fuego,

Diseño: Productora Visual





Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, A. e Is. del A. S. República Argentina.




Sábado 28 de Febrero de 2009
Año XIV - Edición 03431



Inicio | Ediciones Anteriores | Suscripción | Contacto
CLIMA: Nublado TEMP: Max. 8 Min. 4





29/09/2008

[Costa del Beagle](#)

Contaminación por basura

El intendente de la ciudad, Federico Scirano, y parte de su gabinete navegaron por la bahía de Ushuaia durante alrededor de 3 horas. Fue la primera observación de relevamiento fotográfico y videográfico sobre el frente marítimo de la ciudad. Luego de registrar el grave estado de las costas, el objetivo es comenzar a trabajar en un proyecto de recuperación, tanto en materia ambiental como paisajística.

Embarcados en una lancha rápida de la Prefectura Naval Argentina, los funcionarios municipales estudiaron la ampliación hacia el oeste, del muelle de carga y su posibilidad de contar con un área compartida que permita una mayor integración de la ciudad con el canal. Desde el área de Obras Públicas, explicaron cómo quedará el sector destinado a ser ocupado por las empresas de catamaranes que hacen excursiones por el canal, y se analizó con detenimiento el litoral que ocupa el aeroclub y

En la navegación hacia el este, al traspasar el área ocupada por la planta de combustible, Scirano y su gabinete pudieron observar el paulatino deterioro que se ha generado por la acumulación de basura depositada por la marea y el viento, pero también por las ocupaciones irregulares, por la diversidad de residuos voluminosos arrojados por particulares y empresas asentados entre la costa y la avenida Perito Moreno, los terraplenes y pedraplenes realizados por las industrias fabriles y comercios,

"En algunos casos asombra la magnitud del deterioro, lo que da cuenta del desprecio que se tiene por el medio ambiente costero de la ciudad donde vivimos. Hemos visto obras de magnitud han invadido y agreden la costa, las que si bien son puntuales debemos tomar acciones para resolver esta situación", expresó el Subsecretario de Obras Públicas, Jorge Cófreces

Desde el punto de vista turístico, la responsable del Programa Ushuaia Magnífica, Estela Domínguez, consideró necesario por un lado "tener claridad sobre cuál es la primera y la última observación que tiene el turista que nos visita por mar", pero sobre todo "de la problemática ambiental" que posee también el frente costero. Dijo "que va más allá de lo estético, porque afecta a la sociedad en su conjunto y por ende, al recurso turístico"

"Lo que hemos visto tiene que ver con una cuestión cultural y de un grupo social que vive de espaldas al mar, que marca una forma errónea de comportamiento y también una desidia del Municipio en cuanto a la atención y el respeto que merece la costa", señaló el Intendente, quien más allá de la coincidente preocupación que el relevamiento arrojó, interpretó como de fundamental, tomar conciencia y comenzar a trazar una serie de estrategias para revertir la situación. "Vamos a trabajar para marcar un camino diferente y de manera inmediata a aplicar infracciones y a efectuar procedimientos de clausuras", aseguró

En coordinación con la Subsecretaría de Seguridad Urbana y desde la propia embarcación, el Intendente pidió efectuar intimaciones y clausurar la planta de Reciclar, desde donde como un río, la corriente marina arrastra cartones, madera, plástico y planchas de telgopor, junto a latas y tarros de aceite que producían sobre el agua grandes manchas tornasoladas, que fueron rescatados por la tripulación del guardacostas.



Idea original: Fulvio Baschera y Roberto Cabezas

© 1996 - 2008 Diario del Fin del

"El Diario del Fin del Mundo" es una publicación de EDIAM S.A. y aparece de lunes a viernes.
Director: Roberto Mario Cabezas Serra
Redacción, Administración y Publicidad: Gobernador Campos 758

Teléfono / Fax +54 (2901) 43
CP. V9410AIP
Ushuaia, Tierra del Fuego,

Diseño: Productora Visual





Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, A. e Is. del A. S. República Argentina.




Sábado 28 de Febrero de 2009
Año XIV - Edición 03431



Inicio | Ediciones Anteriores | Suscripción | Contacto
CLIMA: Nublado TEMP: Max. 8
Min. 4



Una vista única. Una cena única.

Reve D'Orange Restaurant
Camino Luis Marcial
Abierto todos los días, almuerzo y cena.



09/09/2007

Aun se siguen tabulando los datos sobre la cantidad de residuos encontrados

Se desarrolló con éxito el 2º Censo de Contaminación Costera

El primer domingo de septiembre se desarrolló con éxito, en Tierra del Fuego, el 2º Censo de Contaminación Costera que se llevó a cabo en toda la costa argentina.

El coordinador provincial de la actividad, Bernabé Urtubey, destacó la importante participación de voluntarios, que llegó a unos 350, de los cuales alrededor de 100 se desempeñaron en la costa de Ushuaia. Explicó que aún está pendiente el relevamiento en algunos sectores costeros, que los realizará la gente de la Prefectura Naval Ushuaia, cuando proceda con el relevamiento de su personal en los distintos puestos".

"Estamos muy contentos porque la participación en toda Tierra del Fuego fue muy buena", manifestó Urtubey, acotando que "en algunos casos particulares fue mejor de lo que esperábamos". Remarcó que más allá de la participación de la gente "surgieron muchas ideas para actuar", en función de los residuos que se podían encontrar, agregando que "lo que más me interesaba era la concientización de la gente, y creo que se notó claramente".

Indicó que aún está trabajando en el tabulado de los datos del relevamiento, pero adelantó que hay que hacer una gran diferencia respecto de cada sector donde se trabajó, ya que en Playa Larga "el sector de la playa propiamente dicha, tenía los residuos sólidos que esperábamos, que eran bolsas plásticas y tapitas de gaseosa, pero la mayor cantidad de basura está en el área de esparcimiento, de modo que esos residuos son responsabilidad nuestra".

En los sectores costeros de la ciudad "se encontraron lugares que realmente esperábamos que estén un poco más limpios", aunque estimó que esa cantidad de residuos "se pudo deber al viento que sopló el día anterior, que provocó que muchas de las bolsas plásticas que normalmente están en los basureros o en las calles, terminaron en algunos sectores de la costa".

A grandes rasgos, detalló que lo que más se encontró fueron: bolsas plásticas, telgopor y botellas plásticas, en el área de plásticos; en papeles y cartón: muchos papeles de cigarrillos y tetra-brick; y también botellas de vidrio y fragmentos, que "son una constante a lo largo de toda la costa".

Respecto de los datos finales, explicó que "estoy trabajando en los datos locales", pero los de toda la costa argentina seguramente estarán para fines de este mes, en un primer informe, ya que todas las planillas se envían a Puerto Madryn donde hacen el tabulado final y total.

Recordó que el objetivo principal del censo era "poder identificar aquellos sectores con mucha basura", acotando que "los hemos encontrado y se repitieron, respecto del censo anterior, que se realizó en 1995". Sostuvo que los lugares de mayor acumulación "todos los conocemos, porque son lo que usamos habitualmente para actividades de esparcimiento", no obstante, sostuvo que "es bueno y necesario tener una visión concreta de los sectores".

Manifestó que a partir de estos datos "está en nosotros seguir adelante con alguna actividad combinada de limpieza de algunos lugares puntuales, siempre contando con el apoyo de diferentes organismos".



Idea original: Fulvio Baschera y Roberto Cabezas

"El Diario del Fin del Mundo" es una publicación de EDIAM S.A. y aparece de lunes a viernes.
Director: Roberto Mario Cabezas Serra
Redacción, Administración y Publicidad: Gobernador Campos 758

© 1996 - 2008 Diario del Fin del Mundo

Teléfono / Fax +54 (2901) 43 5713 / 14
CP. V9410AIP
Ushuaia, Tierra del Fuego, República Argentina

Diseño: Productora Visual





Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, A. e Is. del A. S. República Argentina.




Sábado 28 de Febrero de 2009
Año XIV - Edición 03431



Inicio | Ediciones Anteriores | Suscripción | Contacto
CLIMA: Nublado TEMP: Max. 8
Mín. 4



Una vista única. Una cena única.

Réve D'Orange Restaurant
Camino Luis Martial
Abierta todos los días, almuerzo y cena.



28/01/2007

Vandalismo en Playa Larga

Desde el Gobierno se iniciarán acciones para revertir la situación y reforzar el control

Desde la áreas del Gobierno de la Provincia que buscan preservar los recursos ambientales para el aprovechamiento de la comunidad, como la Subsecretaría de Recursos Naturales y la Dirección Provincial de Áreas Naturales Protegidas, se lamentaron por el accionar de algunas personas que rompieron elementos colocados para el esparcimiento en Playa Larga y mataron animales de la zona. Asimismo, se adelantó que no bajarán los brazos y seguirán trabajando para reponer los baños químicos y reacondicionar los carteles que rompieron, y se dispondrá del control por parte de efectivos de la Gendarmería Nacional.

La directora Nora Loekemeyer recordó que a fines de la semana pasada, el área de fauna silvestre de la Subsecretaría de Recursos Naturales había sido convocada por la muerte de un zorro, que fue colocado dentro de uno de los inodoros, y "ellos nos convocaron a nosotros por los destrozos que encontraron en el lugar, especialmente en los baños químicos".

Recordó que los baños químicos "fueron contratados por el Gobierno de la Provincia", para colocarlos en esa reserva, a pedido de los vecinos que utilizan el sector para su recreación y esparcimiento. Agregó que "además de los baños químicos, también sacaron y rompieron la cartelería que se colocó en el lugar para generar conciencia entre las personas".

Más allá de estar lamentando esta situación, aseguró que toda su área "ya nos hemos puesto a trabajar en la zona", indicando que "se tomarán las medidas de control necesarias para este caso". Anotó que ya hay una serie de acciones previstas que se llevarán a cabo para revertir el estado en que quedó el lugar, se van a rehacer los carteles que sacaron y rompieron; y luego se trabajará fuertemente en las medidas de prevención.

Por su parte, el subsecretario de Recursos Naturales de la Provincia, Rubén Cerezani, aseguró que ya se pudo avanzar en el acuerdo con la Gendarmería Nacional para trabajar en conjunto en el control y preservación de los recursos naturales.

En ese sentido, durante el fin de semana pasado comenzaron a realizar recorridos por los diferentes espacios verdes destinados para la recreación y esparcimiento al aire libre, para evitar cualquier tipo de inconveniente.

Cerezani aclaró que la fuerza de seguridad nacional "siempre ha trabajado estrechamente con la Provincia", adelantando que en los próximos días "estaremos concretando un acuerdo mucho más amplio, para que entre las dos instituciones podamos desarrollar una tarea de fiscalización mucho mayor".



Idea original: Fulvio Baschera y Roberto Cabezas

© 1996 - 2008 Diario del Fin del Mundo

"El Diario del Fin del Mundo" es una publicación de EDIAM S.A. y aparece de lunes a viernes.
Director: Roberto Mario Cabezas Serra
Redacción, Administración y Publicidad: Gobernador Campos 758

Teléfono / Fax +54 (2901) 43 5713 / 14
CP. V9410AIP
Ushuaia, Tierra del Fuego, República Argentina

Diseño: Productora Visual





Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, A. e Is. del A. S. República Argentina.



Sábado 28 de Febrero de 2009
Año XIV - Edición 03431



Inicio | Ediciones Anteriores | Suscripción | Contacto
CLIMA: Nublado TEMP: Max. 8
Min. 4



Una vista única. Una cena única.

Reve D'Orange
Restaurants

Camino Luis Martial
Abierto todos los días, almuerzo y cena.



25/01/2007

[Malas conductas](#)

El premio a la estupidez ya tiene dueño

La policía detectó ayer una serie de destrozos sobre media docena de baños químicos y señalizaciones en el sector de "Playa Larga".

Efectivos de la policía de la provincia detectaron ayer en recorridas de prevención una serie de destrozos sobre baños químicos y señalizaciones en el sector conocido como "Playa Larga". El hallazgo se produjo alrededor de las 11.20 cuando personal del Comando de Operaciones Policiales, encontrándose en la zona ruta provincial número 30, constató que en el primer playón, personas ignoradas produjeron diversos daños en los seis (06) baños químicos pertenecientes a la empresa ECO-SER, emplazados en el lugar. Asimismo divisaron destrozos en algunas señalizaciones colocadas en el sector.

Ante tal situación se dio intervención a la División Policía Judicial a los fines de que se realicen las correspondientes actuaciones.

Cabe señalar que si bien existen algunas personas que se encuentran acampando en el sector, consultados por los agentes del orden sobre los destrozos dijeron no saber nada.

En tanto se inició un expediente con intervención del Juzgado de Instrucción en Feria, por los daños producidos en el sector.



Idea original: Fulvio Baschera y Roberto Cabezas

© 1996 - 2008 Diario del Fin del Mundo

"El Diario del Fin del Mundo" es una publicación de EDIAM S.A. y aparece de lunes
Director: Roberto Mario Cabezas Serra
Redacción, Administración y Publicidad: Gobernador Campos 758

Teléfono / Fax +54 (2901) 43 5713 / 14
CP. V9410AIP
Ushuaia, Tierra del Fuego, República Argentina

Diseño: Productora Visual





Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, A. e Is. del A. S. República Argentina.




Sábado 28 de Febrero de 2009
Año XIV - Edición 03431



Inicio | Ediciones Anteriores | Suscripción | Contacto
CLIMA: Nublado TEMP: Max. 8 Min. 4



Una vista única. Una cena única.

Réve Orange Restaurant
Camino Luis Marcial
Abierto todos los días, desayuno y cena.



11/01/2007

[Dirección Técnica de Gestión en Áreas Naturales Protegidas](#)

Buscan reforzar los trabajos de preservación en Playa Larga

Desde hace unos años el sector conocido como Playa Larga ha sido convertido en reserva e integrado al Sistema Provincial de Áreas Naturales Protegidas, las cuales son supervisadas por la gente que se desempeña en la Dirección Técnica de Gestión en Áreas Naturales Protegidas, que depende de la Secretaría de Promoción Económica y Fiscal del Ministerio de Economía de la Provincia.

Esta calificación que se le estableció al sector no implica que la comunidad local o los turistas puedan realizar actividades de esparcimiento y vida al aire libre, pero se pretende que ese uso sea acorde a las nuevas exigencias. En ese sentido, se han realizado importantes trabajos para que el lugar pueda ser aprovechado a pleno.

La directora del área responsable que atiende estas reservas, Nora Loekemeyer, recordó que las primeras acciones fueron "tareas de mantenimiento y la colocación de algún tipo de infraestructura necesaria", como ser el cerco para delimitar el estacionamiento, una escalera para el acceso al sector de esparcimiento, para evitar que se descienda por otro lugar y deteriorar la vegetación; y cartelería con indicaciones que buscan generar pautas de uso y conducta. Estos trabajos se llevaron a cabo con la Brigada de Incendios de la Dirección Provincial de Bosques.

Entre las pautas de uso del lugar, Loekemeyer explicó que las mismas consisten en el uso de los fogones que están contruidos en el lugar para prender fuego; regresar con los residuos que se generen a la ciudad, teniendo en cuenta que no hay un sistema de recolección de basura; y no extraer tierra, plantas o champas porque es un daño que tarda mucho tiempo en recuperarse.

Para poder ir generando esa conciencia en las personas que utilizan el lugar, se lleva a cabo una actividad de prevención y control, a cargo de guardaparques y personal de Áreas Protegidas como de la Subsecretaría de Recursos Naturales. Para esto "el Gobierno contrató un guardaparque, quien tendrá esa función durante enero", y además "colabora voluntariamente en el sector otro guardaparque", señaló técnica.

La función que llevan adelante esas personas es recorrer el sector, acercándose a la gente para brindarles recomendaciones para la mejor conservación del sector.

La directora explicó que Playa Larga se convierte en área natural protegida a partir de la apertura de la ruta provincial N° 30, porque "se detectó que la zona tenía un valor especial desde el punto de vista natural y cultural". De este modo, remarcó que el sector puede ser utilizado para el esparcimiento pero se deben respetar ciertas pautas, anotando que "sigue siendo uno de los espacios naturales cercanos a la ciudad, que la comunidad acostumbra a visitar para pasar el día", por lo que sostuvo que "nosotros estamos muy contentos que sea utilizado de esa forma, pero siempre pedimos que sea con todos los cuidados para la conservación del mismo".



Idea original: Fulvio Baschera y Roberto Cabezas

© 1996 - 2008 Diario del Fin del Mundo

"El Diario del Fin del Mundo" es una publicación de EDIAM S.A. y aparece de lunes a viernes.
Director: Roberto Mario Cabezas Serra
Redacción, Administración y Publicidad: Gobernador Campos 758

Teléfono / Fax +54 (2901) 43 5713 / 14
CP. V9410AIP
Ushuaia, Tierra del Fuego, República Argentina

Diseño: Productora Visual



TIERRA DEL FUEGO



Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, A. e Is. del A. S. República Argentina.




Sábado 28 de Febrero de 2009
Año XIV - Edición 03431



TIERRA DEL FUEGO

Inicio | Ediciones Anteriores | Suscripción | Contacto
CLIMA: Nublado TEMP: Max. 8
Min. 4



Una vista única. Una cena única.

Reves D'Orange
Restaurante
Camino Luis Martial
Abierto todos los días, almuerzo y cena.



07/06/2006

[Por Keila Quiroga - 7º "A" CIEU](#)

Se hace un control en Playa Larga

Esto fue logrado gracias a que muchas de las personas que se sentían incómodas en ese lugar, por la suciedad, tuvieron un fin de semana con mucho esfuerzo y pudieron limpiar.

El fin de semana pasado la gente se decidió a limpiar Playa Larga porque se sentían incómodos de tanta suciedad, se unió también a ese grupo de personas, una organización interesada en cuidar el medio ambiente. Con esfuerzo pudieron lograrlo. Ahora la gente puede tranquilamente pasear, quedarse unos días, etc. También hicieron divisiones con lugares para poner parrillas, cortaron el césped que también viene al caso.

La organización estaba muy sorprendida por ver a tanta gente que le interesaba el medio ambiente y conocer a mucha que se sumaba. Uno de ellos nos contó que la habían pasado muy bien haciendo algo que para muchos era demasiado importante.

Se despidieron dejando un mensaje para todos que decía: ¡Cuiden el ambiente que es nuestro!



Idea original: Fulvio Baschera y Roberto Cabezas

© 1996 - 2008 Diario del Fin del Mundo

"El Diario del Fin del Mundo" es una publicación de EDIAM S.A. y aparece de lunes
Director: Roberto Mario Cabezas Serra
Redacción, Administración y Publicidad: Gobernador Campos 758

Teléfono / Fax +54 (2901) 43 5713 / 14
CP. V9410AIP
Ushuaia, Tierra del Fuego, República Argentina

Diseño: [Productora Visual](#)





Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, A. e Is. del A. S. República Argentina.




Sábado 28 de Febrero de 2009
Año XIV - Edición 03431



Inicio | Ediciones Anteriores | Suscripción | Contacto
CLIMA: Nublado TEMP: Max. 8 Min. 4



Una vista única. Una cena única. Camino Luis Martial. Abierta todos los días, almuerzo y cena.



07/06/2006

Por Lehuél Fama

Playa Larga mejor cuidada

Todos los pobladores de Ushuaia se pusieron de acuerdo para cuidar "Playa Larga", poniendo tachos de basura, asadores, no tirando la basura al pasto, no quemando árboles, no tirando papeles al agua ni nylon, ni pescando truchas.

En una reunión en casa de gobierno formaron un acuerdo, este acuerdo consiste en cuidar el territorio de "Playa Larga", en poner cestos de basura, contratar un guardaparques, cuidar las avutardas y otros animales.

Hoy podemos encontrar la zona limpia sin basura como botellas, etc. Los pájaros volvieron al bosque cercano, los conejos andan rondando entre la gente, los vecinos no cortan más los árboles ni sacan champas ni tierra negra y dejan a sus árboles las flores.

Las personas respetan la costa.

No levantan caracoles, no tiran piedras al agua, los cuatriciclos ya no andan por la playa, ahora podemos disfrutar los fines de semana tomando mate y comiendo asado con la familia.

"La ciudad de Ushuaia ha tomado conciencia por nuestro bello lugar".



Idea original: Fulvio Baschera y Roberto Cabezas

© 1996 - 2008 Diario del Fin del Mundo

"El Diario del Fin del Mundo" es una publicación de EDIAM S.A. y aparece de lunes a viernes.
Director: Roberto Mario Cabezas Serra
Redacción, Administración y Publicidad: Gobernador Campos 758

Teléfono / Fax +54 (2901) 43 5713 / 14
CP. V9410AIP
Ushuaia, Tierra del Fuego, República Argentina

Diseño: Productora Visual





Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, A. e Is. del A. S. República Argentina.




Sábado 28 de Febrero de 2009
Año XIV - Edición 03431



Inicio | Ediciones Anteriores | Suscripción | Contacto
CLIMA: Nublado TEMP: Max. 8
Min. 4





18/01/2006

[Dirección Técnica de Gestión en Áreas Naturales Protegidas de la Provincia](#)

Se llevó a cabo la limpieza de Playa Larga

Integrantes de la Dirección Técnica de Gestión en Áreas Naturales Protegidas de la Provincia llevaron adelante una tarea de limpieza de residuos en la Reserva Playa Larga, uno de los sectores de esparcimiento más utilizados por los vecinos de la ciudad y por los turistas que nos visitan, que comprende una franja costera que se extiende entre la ruta provincial N° 30 y el mar, incluyendo las denominadas "Playa Larga" y "Playa Chica".

Esta acción se realizó teniendo en cuenta el alto valor paisajístico de ese lugar en particular, ya que se lo puede apreciar como un anfiteatro natural que proporciona una imponente vista al canal Beagle y de la ciudad de Ushuaia, lo cual es muy reconocido por turistas y deportistas que realizan caminatas y otras actividades de esparcimiento.

En ese sentido, y por la alta afluencia de visitantes, mayormente pobladores de la capital provincial, que utilizan la zona con fines recreativos, principalmente en temporada estival, es acompañada cada año de tareas de limpieza, mantenimiento y control por parte de la Dirección Técnica de Gestión en Áreas Naturales Protegidas de la Provincia.

Según se informó desde el organismo, durante este operativo se colectó una gran cantidad de basura, principalmente envases de botellas, nylon y pañales descartables. Asimismo, y con la asistencia de dos jóvenes voluntarios del Instituto Perito Moreno de formación de guardaparques, se avanzó en la construcción de un nuevo cerco en el estacionamiento y en la reparación de la escalera de ingreso a la reserva. Para esta tarea se contó con la asistencia de personal del Departamento Manejo del Fuego de la Dirección de Bosques.

Otra actividad complementaria fue la orientación de los visitantes que llegaban al lugar, a quienes se les brindó una serie de recomendaciones para disfrutar a pleno de ese espacio y dar la posibilidad a los futuros visitantes de también disfrutar de esa zona. Entre las recomendaciones que se brindaron se destacó el pedido de que sólo utilicen los fogones construidos para hacer cualquier fuego; que regresen a la ciudad con los residuos; que no salgan del camino si utilizan vehículos, cuatriciclos o caballos; que para acceder a la playa utilicen la escalera de acceso.

Desde la Dirección Técnica de Gestión en Áreas Naturales Protegidas de la Provincia se insistió en el aspecto de regresar a la ciudad con los residuos que se generen durante el esparcimiento, ya que al llevarse los residuos cuando se regresa después de un día de campo, se encontrarán con el lugar limpio en la siguiente oportunidad de visitar el lugar.



Idea original: Fulvio Baschera y Roberto Cabezas

"El Diario del Fin del Mundo" es una publicación de EDIAM S.A. y aparece de lunes a viernes.
Director: Roberto Mario Cabezas Serra
Redacción, Administración y Publicidad: Gobernador Campos 758

© 1996 - 2008 Diario del Fin del Mundo

Teléfono / Fax +54 (2901) 43 5713 / 14
CP. V9410AIP
Ushuaia, Tierra del Fuego, República Argentina

Diseño: Productora Visual





Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, A. e Is. del A. S. República Argentina.




Sábado 28 de Febrero de 2009
Año XIV - Edición 03431



Inicio | Ediciones Anteriores | Suscripción | Contacto
CLIMA: Nublado TEMP: Max. 8
Min. 4






05/10/2005

[Se recolectaron unas 55 bolsas con residuos](#)

Vecinos y jóvenes de Ushuaia limpiaron Playa Larga

Un importante grupo de vecinos y jóvenes de Ushuaia realizó un trabajo de limpieza en el sector conocido como Playa Larga. La actividad tuvo lugar el pasado domingo. Se pudieron llenar unas 55 bolsas de consorcio con residuos. Los organizadores de esta iniciativa ya están planeando la limpieza del Camino de los Presos.

Por iniciativa de un grupo de jóvenes amantes de la naturaleza, el pasado domingo se llevó a cabo un operativo limpieza en el sector conocido como Playa Larga. De la actividad participó un número importante de vecinos y jóvenes de Ushuaia. Con la cantidad de basura recolectada llenaron unas 55 bolsas de consorcio.

Federico Gargiulo, uno de los organizadores de esa tarea, se mostró conforme con el desarrollo del trabajo, manifestando que "a pesar de que el clima no nos acompañó fue todo un éxito, ya que con las casi 45 personas que participaron durante todo el día se pudieron juntar unas 55 bolsas de residuos". En ese sentido, remarcó que "el lugar estaba bastante sucio, sobre todo el sector de la baliza Escarpado, que es donde finaliza la ruta provincial 30".

Así, señaló que el estado en que se encontraba el lugar y las cosas que se llegaron a encontrar "generaron un poco de bronca porque pareciera que la gente va al lugar a arrojar residuos deliberadamente", remarcando que "ése es un espacio público y la idea es que se cuide para poder ir a recorrerlo las veces que se quiera". De esa manera, invitó a todos los vecinos y visitantes de la ciudad a que vayan a disfrutar del lugar y "se traigan los residuos que generan, en las mismas bolsas en que llevan los elementos que después dejan en el lugar".

Anotó que, "lamentablemente, mucha gente es muy sucia y en la mayoría de las personas no hay una conciencia general de cuidar el medio ambiente", por lo que sostuvo que con este tipo de emprendimientos "tratamos de revertir esa forma de ser de la comunidad". Destacó el acompañamiento por parte de los jóvenes, en quienes tiene puesta la confianza de cambiar ese tipo de actitudes.

Indicó que como quedó basura en el sector de la baliza Escarpados "vamos a organizar para otra oportunidad una nueva acción de este tipo", pero adelantó que "ahora vamos a centralizar el esfuerzo en otra campaña de limpieza que se llevará a cabo a principios de noviembre en el lugar conocido como Camino de los Presos, que comienza en la avenida Alem a la altura de la calle 12 de Octubre".

Aseguró que ese lugar está "bastante sucio, principalmente porque arrojan basura directamente desde las casas que están en el barrio que se ve arriba".

Insistió en que la intención de este tipo de movidas es "dar el ejemplo para que el resto de la gente cuide el medio ambiente", subrayando que "a mí me gusta realizar actividades al aire libre y me encanta la naturaleza, y por eso me da bronca que cuando salgo a algún lugar con amigos encontremos los lugares de esparcimiento llenos de basura".



Idea original: Fulvio Baschera y Roberto Cabezas

"El Diario del Fin del Mundo" es una publicación de EDIAM S.A. y aparece de lunes
Director: Roberto Mario Cabezas Serra
Redacción, Administración y Publicidad: Gobernador Campos 758

© 1996 - 2008 Diario del Fin del Mundo

Teléfono / Fax +54 (2901) 43 5713 / 14
CP. V9410AIP
Ushuaia, Tierra del Fuego, República Argentina

Diseño: Productora Visual

Anexo N° 18: Senderos del Parque Nacional Tierra del Fuego

Principales características de las sendas del PNTDF				
<i>Nombre</i>	<i>Dificultad</i>	<i>Duración</i>	<i>Longitud</i>	<i>Atractivo</i>
Pampa Alta	Media	1 hora (ida)	4,9 Km.	Vistas panorámicas del canal Beagle y valle del Río Pipo
Costera	Media	3 horas (ida)	6,5 Km.	Costa marina
Hito XXIV	Media	3 horas (ida y vuelta)	5 Km.	Lago Roca, límite internacional
Cerro Guanaco	Alta	4 horas (ida)	4 Km.	Vistas panorámicas - ambientes de altura
Paseo de la isla	Baja	20 min.	600 m	Islas y aves acuáticas
Laguna Negra	Baja	30 min	950 m	Turbera
Castorera	Baja	30 min.	800 m	Colonia de castores
Del Turbal	Baja	45 min.	2 Km.	Paseo por el bosque.
Mirador Lapataia	Moderada	30 min.	1 Km.	Vista panorámica de Bahía Lapataia
Andorra - Oveja ¹⁵	Media a alta	10 horas	20 Km.	Laguna del Caminante - ambientes de altura
Fuente: Plan de Manejo PNTDF (APN, 2008).				

¹⁵ El sendero Andorra - Oveja se ubica sobre el límite este del Parque Nacional, sus dos cabeceras se encuentran fuera del área protegida. Todo el circuito tiene una extensión total de 20 Km. de los cuales sólo los 10 Km. centrales se ubican en el interior del PN. Éste es el único sendero del área protegida que admite el acampe, sin realización de fuego. El sector habilitado para ese fin se ubica en inmediaciones de la Laguna del Caminante. Además, este sendero integra la red de senderos seguros, los usuarios deben registrarse en la APN o la Secretaria de Turismo de la Municipalidad de Ushuaia.

Anexo N° 19: Características de los sitios de uso

Características de los sitios de uso - Variables consideradas													
Nomenclatura	Zona	Cantidad de registros	Planificación	Servicio	Equipamiento	Gratuidad	Gestión/control	Distancia desde Ushuaia	Accesibilidad externa	Accesibilidad interna	Recursos hídricos	Formación vegetal	Fisiografía
1.1	Zona 1	7	SI	SI	SI	NO	SI	Menos 10 Km	2	2	SI	1	1
1.2	Zona 1	5	NO	NO	NO	SI	NO	Menos 10 Km	1	1	SI	1	1
1.3	Zona 1	154	SI	NO	SI	SI	NO	Menos 10 Km	1	1	SI	1	1
1.4	Zona 1	10	NO	NO	NO	SI	NO	Entre 10,01 y 20 Km	2	1	NO	1	1
1.5	Zona 1	5	NO	NO	NO	SI	NO	Entre 10,01 y 20 Km	2	1	SI	1	1
1.6	Zona 1	2	NO	NO	NO	SI	NO	Entre 10,01 y 20 Km	2	1	SI	1	1
1.7	Zona 1	3	NO	NO	NO	SI	NO	Más de 20,01 Km	1	1	SI	1	1
1.8	Zona 1	1	NO	NO	NO	SI	NO	Más de 20,01 Km	1	2	NO	3	1
1.9	Zona 1	32	NO	NO	NO	SI	NO	Más de 20,01 Km	1	1	SI	1	1
1.10	Zona 1	2	NO	NO	NO	SI	NO	Más de 20,01 Km	2	2	SI	1	1
1.11	Zona 1	7	NO	NO	NO	SI	NO	Más de 20,01 Km	1	2	NO	3	1
1.12	Zona 1	16	NO	NO	NO	SI	NO	Entre 10,01 y 20 Km	1	2	NO	3	1
1.13	Zona 1	11	NO	NO	NO	SI	NO	Más de 20,01 Km	1	2	NO	3	1
1.14	Zona 1	17	NO	NO	NO	SI	NO	Más de 20,01 Km	2	1	SI	1	1
1.15	Zona 1	1	NO	NO	NO	SI	NO	Más de 20,01 Km	1	2	SI	1	1
1.16	Zona 1	1	NO	NO	NO	SI	NO	Más de 20,01 Km	1	1	SI	1	1
1.17	Zona 1	3	NO	NO	NO	SI	NO	Menos 10 Km	1	1	NO	1	1
1.18	Zona 1	2	NO	NO	NO	SI	NO	Más de 20,01 Km	1	1	NO	3	1
1.19	Zona 1	1	NO	NO	NO	SI	NO	Más de 20,01 Km	1	1	SI	3	1
1.20	Zona 1	7	NO	NO	NO	SI	NO	Más de 20,01 Km	1	2	NO	3	1
1.21	Zona 1	2	NO	NO	NO	SI	NO	Más de 20,01 Km	1	2	NO	3	1
1.22	Zona 1	6	NO	NO	NO	SI	NO	Entre 10,01 y 20 Km	1	2	SI	1	1
1.23	Zona 1	2	NO	NO	NO	SI	NO	Más de 20,01 Km	1	1	SI	1	1
1.24	Zona 1	1	NO	NO	NO	SI	NO	Más de 20,01 Km	1	2	SI	1	1
1.25	Zona 1	1	NO	NO	NO	SI	NO	Más de 20,01 Km	1	1	NO	3	1
1.26	Zona 1	3	NO	NO	NO	SI	NO	Más de 20,01 Km	1	2	NO	3	1
1.27	Zona 1	3	NO	NO	NO	SI	NO	Más de 20,01 Km	1	2	NO	3	1
1.28	Zona 1	1	NO	NO	NO	SI	NO	Más de 20,01 Km	1	1	SI	3	1
1.29	Zona 1	1	NO	NO	NO	SI	NO	Más de 20,01 Km	1	1	NO	3	1
1.30	Zona 1	2	NO	NO	NO	SI	NO	Entre 10,01 y 20 Km	1	2	NO	3	1
2.1	Zona 2	128	SI	NO	SI	SI	SI	Menos 10 Km	2	2	SI	2	2
2.2	Zona 2	34	SI	NO	NO	SI	SI	Menos 10 Km	2	2	SI	2	2
2.3	Zona 2	23	NO	NO	NO	SI	NO	Entre 10,01 y 20 Km	2	1	SI	3	2
2.4	Zona 2	14	NO	NO	NO	SI	NO	Entre 10,01 y 20 Km	2	2	NO	1	2
2.5	Zona 2	3	NO	NO	NO	SI	NO	Menos 10 Km	2	1	SI	3	2
2.6	Zona 2	1	NO	NO	NO	SI	SI	Menos 10 Km	2	1	SI	3	2
2.7	Zona 2	1	NO	NO	NO	SI	SI	Menos 10 Km	2	1	SI	1	2
2.8	Zona 2	5	NO	NO	NO	SI	NO	Menos 10 Km	2	1	SI	1	2
2.9	Zona 2	7	NO	NO	NO	SI	NO	Entre 10,01 y 20 Km	2	2	SI	2	2
2.10	Zona 2	8	SI	NO	NO	SI	SI	Menos 10 Km	2	2	SI	2	2
2.11	Zona 2	3	NO	NO	NO	SI	NO	Menos 10 Km	2	2	SI	1	2
2.12	Zona 2	6	NO	NO	NO	SI	NO	Entre 10,01 y 20 Km	2	2	SI	1	2
2.13	Zona 2	2	NO	NO	NO	SI	NO	Menos 10 Km	2	2	SI	2	2
3.1	Zona 3	3	NO	NO	NO	SI	NO	Menos 10 Km	1	2	NO	1	3
3.2	Zona 3	134	SI	SI	SI	NO	SI	Menos 10 Km	2	2	NO	1	3
3.3	Zona 3	1	NO	NO	NO	SI	NO	Menos 10 Km	1	1	NO	3	3
3.4	Zona 3	1	NO	NO	NO	SI	NO	Menos 10 Km	1	1	NO	3	3
4.1	Zona 4	13	SI	SI	SI	NO	SI	Menos 10 Km	1	1	SI	1	1
4.2	Zona 4	2	NO	NO	NO	SI	SI	Entre 10,01 y 20 Km	2	2	SI	1	1
4.3	Zona 4	68	SI	NO	SI	SI	SI	Menos 10 Km	2	1	SI	2	1
4.4	Zona 4	5	NO	NO	NO	SI	NO	Menos 10 Km	2	2	SI	1	1
4.5	Zona 4	13	SI	SI	SI	NO	SI	Entre 10,01 y 20 Km	2	1	SI	1	1
5.1	Zona 5	43	SI	NO	NO	SI	SI	Entre 10,01 y 20 Km	2	1	SI	1	1
5.2	Zona 5	28	SI	NO	NO	SI	SI	Más de 20,01 Km	2	2	SI	1	2
5.3	Zona 5	113	SI	SI	SI	NO	SI	Entre 10,01 y 20 Km	2	1	SI	1	1
5.4	Zona 5	7	SI	SI	SI	NO	SI	Más de 20,01 Km	2	1	SI	1	1
5.5	Zona 5	10	SI	NO	NO	SI	SI	Entre 10,01 y 20 Km	2	1	SI	1	1
5.6	Zona 5	16	SI	NO	SI	SI	SI	Más de 20,01 Km	2	2	SI	1	1
5.7	Zona 5	32	SI	NO	SI	SI	SI	Más de 20,01 Km	2	2	SI	2	2
5.8	Zona 5	6	NO	NO	NO	SI	SI	Más de 20,01 Km	2	2	SI	1	2
5.9	Zona 5	2	SI	NO	NO	SI	SI	Más de 20,01 Km	2	1	SI	1	1

Elaboración propia en base al relevamiento de campo - octubre 2007 a abril 2008.

Referencias de la Tabla: “*Características de los sitios de uso - Variables consideradas*”

Planificación:

SI: El sitio es resultado de la planificación territorial;

NO: El sitio es utilizado en forma espontanea y no responde a la planificación.

Servicios:

SI: en el sitio se brinda algún servicio a los usuarios;

NO: en el sitio no se brindan servicios a los usuarios.

Equipamiento:

SI: Existencia de equipamiento destinado al uso público;

NO: Inexistencia de equipamiento destinado al uso publico

Gratuidad:

SI: Gratuitos;

NO: Arancelados.

Gestión/ control:

SI: implementan medidas de gestión de visitantes;

NO: No implementan medidas de gestión de visitantes

Accesibilidad externa:

1: accesos asfaltados;

2: accesos de tierra.

Accesibilidad interna:

1: vehicular;

2: peatonal.

Formación vegetal:

1: Bosque;

2: Pastizal;

3: Sin vegetación.

Fisiografía:

1: Valle;

2: Costa marina;

3: Ladera de montaña.

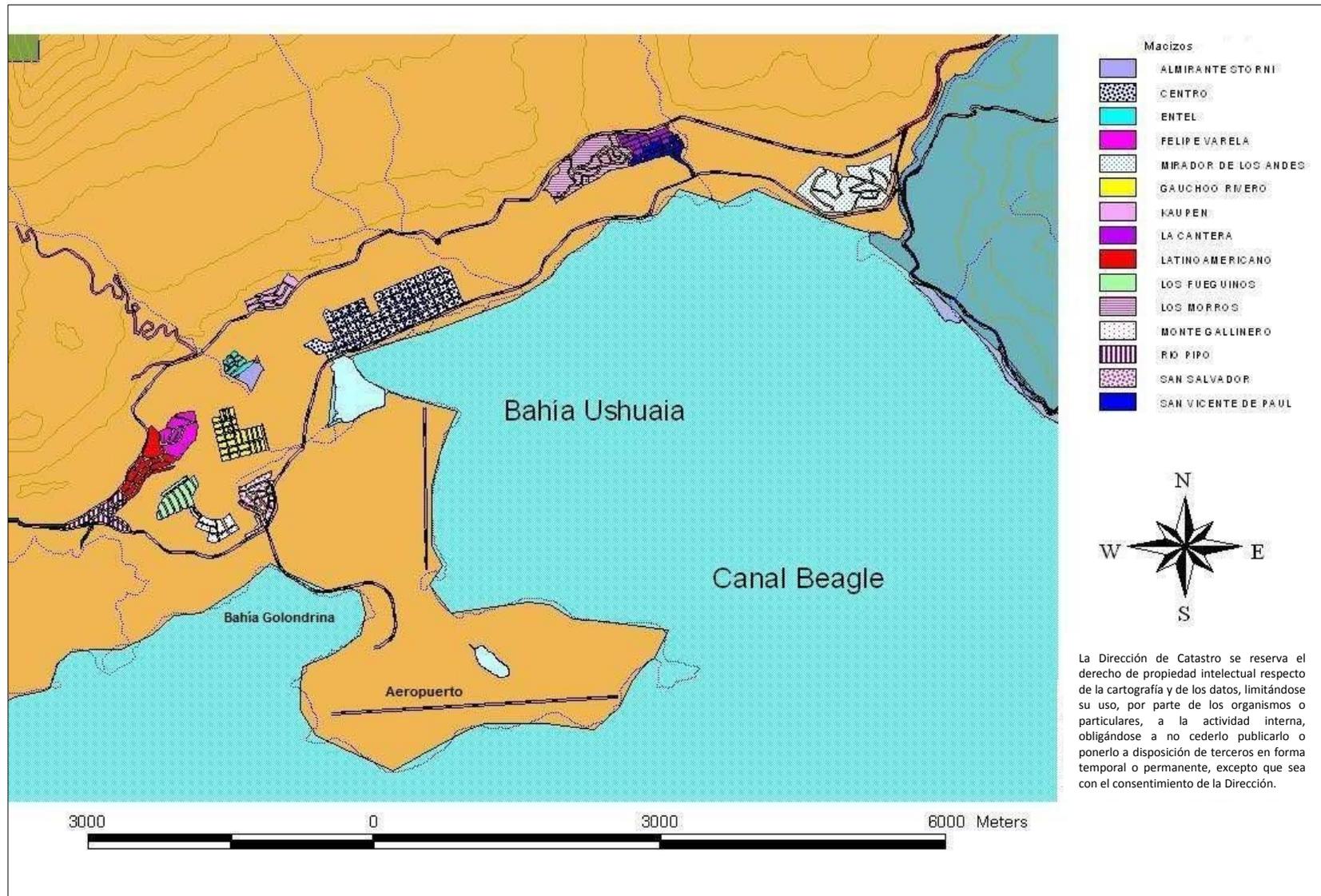
Anexo N° 20: Porcentaje de registros según barrios y densidad

N°	Barrio	Porcentaje de registros	Cantidad de viviendas	Total	Varones	Mujeres	Superficie (Km. ²)	Densidad	Densidad agrupada
52	Centro	6,49	847	2583	1331	1252	0,76	3.398,7	Entre 3001 y 4000
11	Felipe Varela (80 viviendas)	6,01	561	2226	1157	1069	0,24	9.275,0	Entre 9001 y 10000
84	Mirador de los Andes (640)	5,66	180	732	337	395	0,09	8.133,3	Entre 8001 y 9000
45	Kaupén	4,36	318	1179	596	583	0,64	1.842,2	Entre 1001 y 2000
77	La Cantera	3,42	233	947	496	451	0,11	8.609,1	Entre 8001 y 9000
8	Monte Gallinero (300 viviendas)	3,30	310	1289	618	671	0,11	11.718,2	Entre 11.001 y 12.000
1	Rio Pipo	3,18	197	754	391	363	0,44	1.713,6	Entre 1001 y 2000
76	San Vicente de Paul	3,18	289	1128	592	536	0,11	10.254,5	Entre 10001 y 11000
73	Los Morros	3,07	256	982	517	465	0,16	6.137,5	Entre 6001 y 7000
6	Los Fueguinos	2,95	326	1329	663	666	0,36	3.691,7	Entre 3001 y 4000
25	Gaucho Rivero	2,48	298	1038	515	523	0,12	8.650,0	Entre 8001 y 9000
23	Storni (200 Viviendas + 96 vivienda)	2,24	217	890	441	449	0,06	14.833,3	Entre 14.001 y 15.000
27	San Salvador	2,24	178	770	382	388	0,10	7.700,0	Entre 7001 y 8000
4	Latinoamericano (64 viviendas)	2,12	219	844	409	435	0,14	6.028,6	Entre 6001 y 7000
20	Entel - La Antena	2,12	265	1111	553	558	0,11	10.100,0	Entre 10001 y 11000
3	Bella Vista	1,89	476	1748	880	858	0,55	3.178,2	Entre 3001 y 4000
7	General Manuel Belgrano	1,89	197	754	391	363	0,44	1.713,6	Entre 1001 y 2000
13	Andino	1,89	594	2218	1085	1133	1,76	1.260,2	Entre 2001 y 3000
49	245 Viviendas	1,89	283	950	468	482	0,09	10.555,6	Entre 10001 y 11000
29	Don Bosco	1,77	339	1175	586	589	0,21	5.595,2	Entre 5001y 6000
70	Parque	1,77	338	1302	672	630	0,95	1.370,5	Entre 1001 y 2000
88	Malvinas Argentinas	1,77	225	839	414	425	0,50	1.678,0	Entre 1001 y 2000
46	La Cumbre	1,65	181	646	297	349	0,54	1.196,3	Entre 1001 y 2000
24	Primer Argentino (40 viv + Colombo + 5 alpinas)	1,53	381	1198	615	583	0,13	9.215,4	Entre 9001 y 10000
34	Brown (INTEVU 13)	1,53	200	641	324	317	0,26	2.465,4	Entre 2001 y 3000
54	Los Calafates (INTEVU 18)	1,53	162	638	328	310	0,07	9.114,3	Entre 9001 y 10000
59	Juan D Perón	1,42	287	1059	549	510	0,20	5.295,0	Entre 5001y 6000
21	Los Pinos	1,30	265	1111	553	558	0,11	10.100,0	Entre 10001 y 11000
43	Provincias Unidas (INTEVU 15, 16, 17)	1,30	253	1049	523	526	0,14	7.492,9	Entre 7001 y 8000
10	El Libertador	1,18	338	1250	628	622	0,41	3.048,8	Entre 3001 y 4000
12	12 de Octubre	1,18	128	475	236	239	0,05	9.500,0	Entre 9001 y 10000
63	Ecológico	1,18	222	700	371	329	1,31	534,4	Entre 501 y 1000

93	El Progreso (30 viviendas)	1,06	253	1049	523	526	0,14	7.492,9	Entre 7001 y 8000
2	Los Alakalufes	0,94	257	904	471	433	0,41	2.204,9	Entre 2001 y 3000
16	Pista de esquí	0,94	317	1149	569	580	0,28	4.103,6	Entre 4001 y 5000
72	La Oca	0,94	338	1302	672	630	0,95	1.370,5	Entre 1001 y 2000
99	Bosquecito	0,94	190	703	364	339	0,08	8.787,5	Entre 8001 y 9000
32	Tolkar	0,83	110	350	169	181	0,19	1.842,1	Entre 1001 y 2000
40	Chacho Peñaloza (INTEVU 6)	0,83	180	664	316	348	0,10	6.640,0	Entre 6001 y 7000
22	Solier	0,71	317	1149	569	580	0,28	4.103,6	Entre 4001 y 5000
71	Kaiken	0,71	222	700	371	329	1,31	534,4	Entre 501 y 1000
79	Parque Industrial (60 viviendas)	0,71	76	263	150	113	0,82	320,7	Entre 251 y 500
96	Bolsita	0,71	338	1302	672	630	0,95	1.370,5	Entre 1001 y 2000
26	Centenario	0,59	668	2323	1169	1154	0,26	8.934,6	Entre 8001 y 9000
35	José Hernández	0,59	176	605	281	324	0,09	6.722,2	Entre 6001 y 7000
39	2 de abril	0,59	180	664	316	348	0,10	6.640,0	Entre 6001 y 7000
50	Nueva Provincia (32 viviendas)	0,59	283	950	468	482	0,09	10.555,6	Entre 10001 y 11000
57	Mirador del Beagle	0,59	181	646	297	349	0,54	1.196,3	Entre 1001 y 2000
78	Valle de Andorra	0,59	44	115	66	49	1,35	85,2	Menos de 250
91	Canal Beagle	0,59	338	1302	672	630	0,95	1.370,5	Entre 1001 y 2000
14	Le Martial	0,47	58	229	120	109	0,24	954,2	Entre 501 y 1000
48	Itulara	0,47	221	793	403	390	0,14	5.664,3	Entre 5001y 6000
51	Thomas Bridges	0,47	198	665	329	336	0,10	6.650,0	Entre 6001 y 7000
55	Los Alerces	0,47	221	793	403	390	0,14	5.664,3	Entre 5001y 6000
94	Casas del Sur	0,47	154	601	291	310	1,57	382,8	Entre 251 y 500
5	Los Andes	0,35	277	1069	516	553	0,48	2.227,1	Entre 2001 y 3000
30	La Misión	0,35	69	229	117	112	1,59	144,0	Menos de 250
58	Las Terrazas	0,35	181	646	297	349	0,54	1.196,3	Entre 1001 y 2000
82	Altos Ruta 3 (Mirador)	0,35	18	70	41	29	2,21	31,7	Menos de 250
87	Mirador del Pipo	0,35	326	1329	663	666	0,36	3.691,7	Entre 3001 y 4000
92	Club de Campo	0,35	154	601	291	310	1,57	382,8	Entre 251 y 500
37	Las Lengas	0,24	176	605	281	324	0,09	6.722,2	Entre 6001 y 7000
42	Los Canelos	0,24	132	469	234	235	0,10	4.690,0	Entre 4001 y 5000
47	Akawaia	0,24	318	1179	596	583	0,64	1.842,2	Entre 1001 y 2000
60	Towora	0,24	287	1059	549	510	0,20	5.295,0	Entre 5001y 6000
74	Parque Industrial Medio	0,24	338	1302	672	630	0,95	1.370,5	Entre 1001 y 2000
81	El Mirador	0,24	76	263	150	113	0,82	320,7	Entre 251 y 500
95	Mirador del Olivia	0,24	339	1161	569	592	0,25	4.644,0	Entre 4001 y 5000
97	Mirador de Ushuaia	0,24	199	722	373	349	0,48	1.504,2	Entre 1001 y 2000
9	Turba 1	0,12	338	1250	628	622	0,41	3.048,8	Entre 3001 y 4000
17	Onaisin	0,12	194	780	417	363	0,13	6.000,0	Entre 5001y 6000
31	5 de Octubre	0,12	339	1175	586	589	0,21	5.595,2	Entre 5001y 6000

41	Martin Güemes	0,12	132	469	234	235	0,10	4.690,0	Entre 4001 y 5000
56	Obras Sanitarias	0,12	181	646	297	349	0,54	1.196,3	Entre 1001 y 2000
65	La Colina	0,12	222	700	371	329	1,31	534,4	Entre 501 y 1000
8 bis	Bahía Golondrina	-	648	2539	1246	1293	0,52	4.882,7	Entre 4001 y 5000
15	Planta Potabilizadora	-	199	722	373	349	0,48	1.504,2	Entre 1001 y 2000
18	Sección K -Mirador Ushuaia	-	199	722	373	349	0,48	1.504,2	Entre 1001 y 2000
19	Sección K - Capitán Giachino	-	194	780	417	363	0,13	6.000,0	Entre 5001y 6000
28	El Fuelle	-	339	1175	586	589	0,21	5.595,2	Entre 5001y 6000
33	Costa Polideportivo	-	110	350	169	181	0,19	1.842,1	Entre 1001 y 2000
36	Comandante Piedrabuena	-	176	605	281	324	0,09	6.722,2	Entre 6001 y 7000
38	Los Yaganes (INTEVU 14)	-	112	427	208	219	0,06	7.116,7	Entre 7001 y 8000
44	IPV Escuela Especial	-	253	1049	523	526	0,14	7.492,9	Entre 7001 y 8000
53	Costa Centro	-	213	595	321	274	0,35	1.700,0	Entre 1001 y 2000
61	Crucero ARA General Belgrano	-	287	1059	549	510	0,20	5.295,0	Entre 5001y 6000
62	Escuela Polivalente	-	181	646	297	349	0,54	1.196,3	Entre 1001 y 2000
64	Altos Ecológico	-	222	700	371	329	1,31	534,4	Entre 501 y 1000
66	Bosque del Faldeo	-	222	700	371	329	1,31	534,4	Entre 501 y 1000
67	Base Naval	-	0	125	125	0	0,68	183,8	Menos de 250
68	Costa Base	-	0	125	125	0	0,68	183,8	Menos de 250
69	La Anónima	-	338	1302	672	630	0,95	1.370,5	Entre 1001 y 2000
75	Bahía	-	338	1302	672	630	0,95	1.370,5	Entre 1001 y 2000
80	Costa Este	-	76	263	150	113	0,82	320,7	Entre 251 y 500
83	Parque Industrial	-	18	70	41	29	2,21	31,7	Menos de 250
86	Acceso	-	18	70	41	29	2,21	31,7	Menos de 250
89	Albatros	-	178	646	344	302	0,34	1.900,0	Entre 1001 y 2000
90	Tiras IPV	-	178	646	344	302	0,34	1.900,0	Entre 1001 y 2000
98	11 de Noviembre	-	338	1302	672	630	0,95	1.370,5	Entre 1001 y 2000
Elaboración propia. Fuentes: Relevamiento. Dirección General de Estadísticas y Censos, en base al Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001. Cartografía Oficina de Sistemas de Información Catastral. Secretaria de Hacienda y Finanzas. Municipalidad de Ushuaia.									

Anexo N° 21: Ubicación de los barrios con más registros



Elaboración propia. Cartografía: Subsecretaría de Planeamiento de la Municipalidad de Ushuaia.

Anexo Nº 22: Reglamento de Pesca Deportiva Continental Patagónico